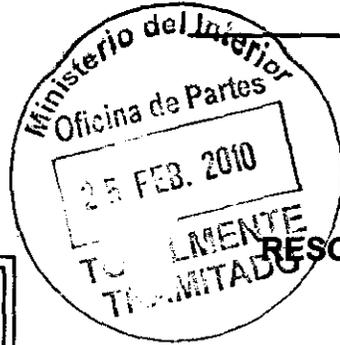




GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR  
 PROGRAMA DE SEGURIDAD  
 Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Modifica Resolución Exenta N° 2709, de Interior, de 4 de mayo de 2009, en los términos que señala. Déjese copia.



MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES

R E C I B I D O

RESOLUCION EXENTA N° 895

SANTIAGO, 27 DE ENERO DE 2010

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON

R E C E P C I O N

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

R E F R E N D A C I O N

REF. POR \$ .....  
 IMPUTAC. ....  
 ANOT. POR \$ .....  
 IMPUTAC. ....  
 DEDUC. DTO. ....

MINISTERIO DEL INTERIOR  
 CHILE  
 JEFE DIVISION JURIDICA

**VISTO:** Los antecedentes adjuntos, lo previsto en el artículo 21 del D.F.L N° 1/19.653, del 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7.912, de Interior, de 1927, considerado como Ley Orgánica de esta Cartera; en el Decreto Supremo N° 1065, de Interior, de 19 de octubre de 2007, que modifica y fija el texto actualizado del Decreto Supremo N° 382, de Interior, de 23 de marzo de 2006 que reglamenta el funcionamiento del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana, en el Decreto Supremo N° 041, de 11 de abril de 2008, que modifica el D.S. N° 19 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en la Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención al trámite de Toma de Razón; lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 2709, de Interior, de 4 de Mayo de 2009 que "Aprueba proyectos presentados por la Municipalidad de Talcahuano para ser financiados con cargo al Fondo destinado a apoyar la labor de las Municipalidades en

JAM/ENM/JED/FCM  
**DISTRIBUCION:**

1. División de Seguridad Pública
2. División Jurídica
3. División de Administración y Finanzas
4. Municipalidad de Talcahuano
5. Partes
6. Archivo

8120807

materia de Seguridad Pública"; y, considerando que constituye parte integrante de la referida Resolución Exenta, el texto íntegro de los proyectos denominados "Tejiendo Esperanzas", código FAGM-08110-09-01, y "Con mayor luminosidad, Vive Talcahuano", código FAGM-08110-09-02 respecto de los cuales, el Municipio por medio de Oficios Ordinarios N° 1990; N° 1992 y N° 1993 todos de fecha 16 de diciembre del año 2009, ha solicitado fundadamente la redistribución del presupuesto respecto de los Ítems de Difusión como asimismo la reubicación de la Luminarias por razones técnicas, respecto del proyecto denominado "Con Mayor Luminosidad Vive Talcahuano"; y respecto del proyecto "Tejiendo Esperanzas", se solicitó fundadamente la redistribución financiera del Ítem Difusión y Publicidad, para lograr así una mejor ejecución de los proyectos, sin que esto signifique modificación de los fondos transferidos, haciéndose necesario la expedición del correspondiente acto administrativo que apruebe las modificaciones solicitadas, y por lo tanto, vengo en dictar la siguiente:

## RESOLUCION

**ARTICULO PRIMERO:** Modifíquense los proyectos de la comuna de Talcahuano denominados "Tejiendo Esperanzas", código FAGM-08110-09-01, y "Con mayor luminosidad, Vive Talcahuano", código FAGM-08110-09-02, que fueren acompañados y aprobados en la Resolución Exenta N° 2709, de Interior, de fecha 4 de mayo de 2009, en razón de requerirse una redistribución del presupuesto respecto de los Ítems de Difusión como asimismo la reubicación de la Luminarias por razones técnicas, respecto del proyecto denominado "Con Mayor Luminosidad Vive Talcahuano"; y respecto del proyecto "Tejiendo Esperanzas", una redistribución financiera del Ítem Difusión y Publicidad, estableciendo que en su reemplazo se aprueben y adjunten los proyectos que por este acto se acompañan, conforme a los nuevos términos y condiciones que en ellos se detallan.

**ARTICULO SEGUNDO:** En virtud de lo expuesto en el artículo anterior, las modificaciones aprobadas no alteran el objetivo, Institución ejecutora, Modalidad de ejecución, plazo de ejecución y monto adjudicado para los proyectos denominados "Tejiendo Esperanzas" y "Con mayor luminosidad, Vive Talcahuano", por lo que se deja constancia que la Resolución Exenta N° 2709, de Interior, de 4 de mayo de 2009, no requiere de ser modificada en ninguna de sus cláusulas, sino sólo en lo referente a su respectivo anexo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Dispóngase que copia de la presente Resolución, una vez totalmente tramitada, y de los proyectos que se adjuntan, deberán incluirse en la Resolución Exenta N° 2709, de Interior, de 4 de mayo de 2009 que por este acto se modifica.



ANOTESE, Y COMUNIQUESE

*[Handwritten signature]*  
**PAMELA FIGUEROA RUBIO**  
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR (S)  
MINISTERIO DEL INTERIOR

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.*

*[Handwritten signature]*  
**VICTOR BORNECK MATAMALA**  
Jefe División de Administración y  
Finanzas (S)



## **MEMORANDUM N°280/2010**

A : **TOMÁS JORDÁN DÍAZ**  
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA

DE : **JORGE ARAYA MOYA**  
JEFE DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

MAT. : Remite documentación que indica

FECHA : Santiago, 28 de enero de 2010

Por medio del presente adjunto remito a usted para V° B° y posterior tramitación:

- **Resolución Exenta N° 895**, de Interior, de 27 de enero de 2010, que **"Modifica Resolución Exenta N° 2709 de Interior de fecha 4 de mayo de 2009, en los términos que señala."**, FAGM2009 comuna de Talcahuano

Atentamente,

  
**JORGE ARAYA MOYA**  
Jefe División de Seguridad Pública

  
EJMS

**8117843**



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR

**MEMORANDUM N° 197/ 2010**

**A :** ELIZABETH COLLINS VON-HAUSEN  
JEFA ÁREA JURIDICA

**DE :** PATRICIA NÚÑEZ MAÑAN  
JEFA ÁREA GESTIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**REF. :** Solicita modificar glosa proyecto FAGM 2009 de la comuna de Talcahuano

**FECHA :** Santiago, 19 de enero de 2010

Junto con saludarla, solicito a Ud. realizar las modificaciones presupuestarias propuestas por el municipio de Talcahuano en Oficio Ordinario N° 1993 del 16 de diciembre 2009, relativo al proyecto "Tejiendo Esperanzas" financiado por el FAGM 2009 y aprobado por Resolución Exenta N° 2769 del 04 de mayo de 2009 (28 mayo 2009 totalmente tramitada).

Se adjunta la siguiente documentación:

1. Oficio Alcaldicio N° 1993
2. Ficha solicitud modificación presupuestaria FAGM N° 8110-09-01
3. Proyecto original
4. Proyecto modificado

Agradeciendo su gestión, la saluda atentamente,



**PATRICIA NÚÑEZ MAÑAN**  
Jefa Área Gestión Territorial y Participación Ciudadana  
División Seguridad Pública  
Ministerio del Interior

CRMP/ACT  
c.c.: AGTPC  
Área Finanzas  
Archivo

8074434



OFICIO N° 1883

ANT.: No existe

MAT.: Solicito Modificación glosa  
presupuestaria FAGM psicosocial  
año 2009.

TALCAHUANO, 16 DIC. 2009

DE: ALCALDE DE TALCAHUANO

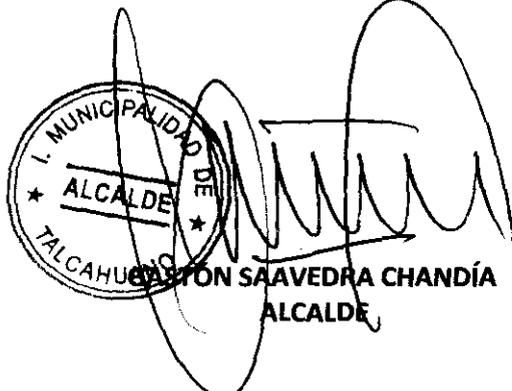
A : PATRICIA NUÑEZ MAÑAN  
JEFA ÁREA DE GESTIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MINISTERIO DEL INTERIOR

Por medio de la presente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar tenga bien aprobar materia de modificaciones presupuestarias de proyecto FAGM psicosocial año 2009, destinado a la prevención y atención de violencia contra la mujer.

Las modificaciones antes mencionadas corresponden al ítem de difusión y publicidad, específicamente al re direccionamiento del saldo de los fondos destinados a artículos promocionales como pendón, pulseras, adhesivos, y/o chapitas, que ascienden a la suma de \$96.708, los cuales desean ser traspasados a la glosa del mismo ítem denominada material impreso.

El motivo se debe a que el equipo de profesionales, a cargo de ejecutar dicho proyecto junto al Plan Comunal de Seguridad Pública, han definido que es prioridad utilizar los dineros para imprimir mayor cantidad de material de difusión y prevención, pues éstos permiten, más que los artículos promocionales, poder detectar a través de la actividad del puerta a puerta, alguna posible beneficiaria.

A la espera de una pronta respuesta, saluda atentamente a Ud.,

  
GASTÓN SAAVEDRA CHANDÍA  
ALCALDE

Distribución:

- División de Seguridad Pública
- Alcaldía
- Archivo Seguridad Pública
- Archivo FAGM Seguridad Pública Violencia contra la mujer

GSCH/BVV/PFC



1925720

**SOLICITUD MODIFICACIÓN RESOLUCION EXENTA APROBATORIA DE  
PROYECTO FAGM**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:<sup>1</sup></b> "Tejiendo Esperanzas" FAGM N° 8110- 09-01			
<b>COMUNA:</b> Talcahuano			
<b>AÑO:<sup>2</sup></b> 2009			
<b>CAMBIO SOLICITADO<sup>3</sup></b> Resolución Exenta N° 2769 del 04 de mayo 2009, totalmente tramitada 28.05.09			
<b>Donde decía:</b> <b>Item Difusión y Publicidad</b>			
<b>Descripción materiales</b>	<b>Aporte Ministerio</b>	<b>Aporte Municipal</b>	<b>Aporte Terceros</b>
Gorros y chaquetas	150.000		
Material impreso como volantes, dípticos y/o trípticos, afiches o carpetas.	200.000		
Artículos promocionales como pendón, pastillas, pulseras, adhesivos y/o chapitas, con derechos de las mujeres.	200.000		
Subtotal	550.000		
<b>Debe decir:</b> <b>Item Difusión y Publicidad</b>			
<b>Descripción materiales</b>	<b>Aporte Ministerio</b>	<b>Aporte Municipal</b>	<b>Aporte Terceros</b>
Gorros y chaquetas	150.000		
Material impreso como volantes, dípticos y/o trípticos, afiches o carpetas.	296.708		
Artículos promocionales como pendón, pastillas, pulseras, adhesivos y/o chapitas, con derechos de las mujeres.	103.292		
Subtotal	550.000		
<b>PROCEDENCIA PETICIÓN (Oficio Alcaldicio)<sup>4</sup></b> <b>Oficio Alcaldicio N° 1993 del 16 de diciembre 2009</b>			
La petición se sustenta en que el saldo de \$ 96.708 de los artículos promocionales sean traspasados a la glosa material impreso, correspondiente al mismo ítem.			
La solicitud ha sido avalada y aprobada técnicamente, pues no compromete el logro de los productos propuestos, muy por el contrario, permite la mayor difusión del material de prevención.			
<b>SE ADJUNTA NUEVO PROYECTO MODIFICADO</b> Se adjunta proyecto original y modificado			

**FUNCIONARIO UGT A CARGO DE LA COMUNA<sup>5</sup>**

**Paulina Stuardo Julia**

**09 -2408903**

**pstuardo@interior.gov.cl**

**Angélica Carvajal Tamayo**

**550.27.31**

**acarvajalt@interior.gov.cl**

---

**Proyecto Comunal  
Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal 2009  
Plan Comunal de Seguridad Pública**



**I. ANTECEDENTES GENERALES**

<b>Tipología Proyecto</b>	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
<b>Eje de la ENSP</b>	Asistencia a Víctimas
<b>Comuna</b>	TALCAHUANO
<b>Nombre Proyecto</b>	TEJIENDO ESPERANZAS
<b>Modalidad de Ejecución</b>	DIRECTA
<b>Tiempo de ejecución</b>	9 MESES

**II. FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA**

**Antecedentes Diagnósticos**

¿Cómo se expresa en la comuna la problemática a abordar con el proyecto?

En la comuna de Talcahuano existe un alto índice de violencia contra la mujer, lo que se ve reflejado en las 2357 atenciones psicológicas, jurídicas y sociales, otorgadas desde 1996 hasta el 2006, por la oficina municipal de la mujer, la cual durante ese periodo contó con un equipo interdisciplinario para dar atención integral. Luego de ese periodo el Alcalde saliente, dio por finalizado esta área. Respecto de los ingresos a Tribunales de familia el año 2007, por denuncias por violencia intrafamiliar estas llegaron a 1562. En el año 2008 en los 04 centros de salud se atendieron 220 casos de violencia contra la mujer y la Casa de Acogida Vuelo de Mariposa recibió a 34 mujeres que tuvieron que dejar su hogar para escapar de la violencia que sufrían en su hogar.

¿Cómo se vincula esta realidad con la de la Región?

La realidad de la comuna se relaciona mucho con la regional en cuanto a la temática de violencia, ya que este delito a tenido alzas considerables en sus tasas de denuncias desde el año 2006 al 2008, no sólo a nivel nacional sino que también regional y comunal; Es así que el año 2006 la tasa regional fue de 655,8; el año 2007 fue de 765,1; y el año 2008 hasta septiembre ya iba en 434,2 de las cuales 368,2 eran denuncia de violencia hacia la mujer. A esto se suma la gran demanda que han tenido los Tribunales de Familias por este tema, situación que se ve reflejada en la cantidad de causas iniciadas el año 2007 por violencia intrafamiliar, las cuales fueron 5442, de las que 2.095 correspondían a mujeres que fueron víctimas de violencia en sus diferentes tipos y/o niveles. Es así, que en las metas propuestas en el Plan Regional de Seguridad Pública 2008-2010 relacionadas con en el eje N° VI de Asistencia a Víctimas y su objetivo N° 1 referente a "dar asistencia a víctimas de delitos violentos en el ámbito del proceso judicial y social" varias de ellas están relacionadas con el tema de la prevención de la violencia contra la mujer, proponiéndose de esa forma en la meta N° 85 la ejecución de 5 proyectos

desagregados entre las comunas de Chiguayante, Concepción, Penco, Lota y Tomé, en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública, para dar atención psicosocial a mujeres víctimas de violencia; en la meta N° 88 la puesta en marcha e implementación de 03 nuevos Centros de Prevención y Atención en VIF en la región, ubicados en las comunas de Coronel, Talcahuano y Curanilahue y 2 Casas de Acogida en funcionamiento; en la meta N° 91 la difusión de la temática de víctimas en los servicios públicos de la región, (sensibilización de la temática por medio de campañas y/o acciones comunicacionales) y en la meta N° 92 el diseño y puesta en práctica de un sistema de información respecto a derechos de las víctimas, procedimientos e interposición de denuncias y ofertas de servicios disponibles en la región.

PROYECTO APROBADO  
POR EL MINISTERIO

¿Existen antecedentes estadísticos de denuncias que justifiquen el desarrollo de esta intervención?

En la comuna de Talcahuano, el tema de la violencia intrafamiliar es un delito que en los últimos años se ha encontrado dentro de los con más denuncias. Sin embargo, se sabe que existe una cifra negra que no se conoce. Es así que entre enero y noviembre de 2008 ya sumaban 959 denuncias por violencia intrafamiliar, de las cuales 825 tenían relación con violencia hacia la mujer, desagregándose 500 por violencia psicológica donde los sectores de los cuales se recibieron más denuncias fueron Salinas, Centro, Huachicooop, Villa Presidente Ríos, Denavisur, Nueva Los Lobos, Diego Portales, Libertad, Arenal y Carlos Condell; 306 por lesiones leves donde los sectores de los cuales se recibieron más denuncias fueron Libertad, Villa Presidente Ríos, Diego Portales, Los Lobos, Centro, San Vicente, Nueva Los Lobos, Cruz del Sur, San Francisco, Patricio Lynch; y 19 por lesiones menos leves donde los sectores de los cuales se recibieron más denuncias fueron Libertad, Los Córdobres, Gaete, Centinela I, Diego Portales y Cruz del Sur.

Otros antecedentes relevantes

Debido a la gran cantidad de casos derivados por tribunales y por atención espontánea, los centros de salud no dan abasto para poder dar una atención adecuada a estas mujeres que sufren violencia, ya que al estar colapsados, no pueden entregar una atención continua, lo que produce que muchas de ellas deserten del tratamiento. A esto se suma la revictimización, ya que al no existir un centro que le otorgue la atención integral, son evaluadas en cada uno de los lugares donde son enviadas, lo que también produce que no sigan con el proceso de denuncia ni de reparación. A pesar de que en Talcahuano existe el Centro de la Mujer, este se encuentra ubicado en un lugar con difícil acceso para las víctimas, por lo cual muchas de ellas no asisten, a pesar de saber de él. A esto se suma que a nivel psicológico sólo realizan contención y luego las derivan a un centro de salud, produciendo un efecto de revictimización, ya que luego de apoyarla por alrededor de 04 sesiones, luego comienzan a ser atendidas en el Cesfam más cercano a su hogar.

También es importante señalar que muchas de estas mujeres no tienen los recursos para pagar un abogado que les ayude en su causa, por lo que acuden a la Corporación de Asistencia Judicial para que las patrocinen, donde sólo algunas de ellas reciben ayuda, ya que estos, por lo general están colapsados; a lo que se suma que el tribunal se toma su tiempo para ver el caso, debido a la gran cantidad de causa que tienen, situación que produce que muchas de las víctimas en ese período dejen la denuncia y vuelvan nuevamente con su pareja y al mismo círculo de violencia. Además es importante señalar que a pesar de que se han realizado capacitaciones a carabineros acerca del tema de la violencia y como llevar a cabo de mejor forma la primera acogida, aun sigue siendo insuficiente, debido a la constante rotación de los funcionarios tanto dentro de la unidad como a otras ciudades, lo que no permite seguir especializando a las policías para entregar un servicio más óptimo a la víctima.

¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones han abordado en el pasado la problemática en la comuna?

Entre el año 1996 y 2006 existió en el municipio la oficina de la mujer, la cual tenía cobertura comunal y entregaba atención psicológica, jurídica y social; Además con esta oficina la Red Comunal por la No Violencia, instancia a cargo de reunir distintos programas locales para abordar en conjunto las problemáticas de violencia, aunando criterios, realizando talleres, seminarios y campañas de promoción y prevención, a esto se sumó el año 2006 y 2007 un proyecto de violencia contra la mujer en población Libertad, financiado con recursos de la División de Seguridad Pública y su cobertura era sólo del sector y poseía atención psicológica y social; los centros de salud y el Hospital Higuera a través de sus programas de salud mental.

¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones abordan hoy la problemática en la comuna?

Hoy se encuentran abordando la problemática de violencia contra la mujer el Centro de la mujer, a través de apoyo jurídico, social y psicológico, pero sólo desde la contención para luego derivar; Los centros de salud y el Hospital Higuera a través de sus programas de salud mental; la Corporación de Asistencia Judicial patrocinando algunos casos; la Casa de Acogida Vuelo de Mariposa, que da un espacio a mujeres víctimas de violencia y a sus hijos mientras buscan un lugar para vivir, luego de decidir dejar el hogar donde vivían; y la Red Comunal por la No Violencia.

¿De qué manera esta intervención contribuye al cumplimiento de las metas del Plan Comunal de Seguridad Pública?

Esta intervención contribuirá a disminuir una de las problemáticas señaladas en el diagnóstico de seguridad 2009, donde se identificó que uno de los delitos más denunciados en la comuna fue la violencia intrafamiliar, donde al desmenuzarla fue posible identificar que el mayor número de denuncias eran de mujeres víctimas de denuncias por violencia en distintos ámbitos y niveles, situación que no sólo afecta a la víctima sino que también a su entorno familiar, donde si no salen de ese círculo es probable que sus hijos también sean víctimas de violencia en el hogar, tal vez comiencen con problemas de notas y disciplina en las escuelas, quizás se transformen en niños violentos y posibles agresores en el futuro. Referente a su contribución a las metas del plan comunal, esta intervención tiene relación con el eje de asistencia a víctimas y con el objetivo dirigido a dar asistencia a víctimas de delitos violentos en el ámbito del proceso judicial y social, ya que actualmente no existe ninguna iniciativa en la comuna, donde se le dé una atención integral a las mujeres víctimas de violencia, ya que el Centro de la Mujer, que es donde también existe un equipo multidisciplinario no realizan una intervención reparatoria

sino que sólo de contención y como además, se encuentra ubicado en el sector cerros muy pocas mujeres asisten a él. Es por esta razón, que al instalarse este proyecto, que se esta postulando, en el sector céntrico de la comuna y de tener un equipo psicosocial apoyando desde el ámbito social, psicológico y jurídico a las víctimas, se evitará caer en una doble victimización, logrando que un mayor número de mujeres que deciden, en un momento de su vida, dejar el círculo de la violencia sigan el camino y no lo dejen a media, como sucede actualmente, ya que para tratar el problema, en sus diversos aspectos, deben asistir a distintos organismos tales como corporaciones, centros de salud, casas de acogidas, municipio, entre otros, en los cuales, generalmente, al momento de entrevistarse vuelven a realizarles las mismas preguntas lo que las revictimiza y las hace recordar nuevamente los hechos sucedidos. A esto se suma el trabajo que se realizará en el nivel primario y secundario tanto en las poblaciones como en los colegio de la comuna, donde a través de la promoción y la prevención se espera disminuir los factores de riesgo que pueden llevar a ser víctima de violencia y aumentar los factores

protectores, lo que se realizará a través de talleres y charlas dictadas por las profesionales del proyecto, pero también a través del apoyo que otorgarán monitoras de prevención de la violencia, las cuales el 2008 fueron capacitadas por SERNAM para llevar a cabo este trabajo.

### III. MARCO CONCEPTUAL Y ENFOQUE DE INTERVENCIÓN

#### Marco Conceptual

##### Conceptualización de la violencia contra la mujer

Para iniciar un análisis de violencia de género, es necesario realizar algunas precisiones conceptuales, en primer lugar la violencia no existe en abstracto, es fundamentalmente un concepto que debe ser comprendido en un marco relacional, cuyo eje organizador fundamental es el de las relaciones abusivas de poder.

La violencia es una práctica orientada, elaborada, aprendida y legitimada de quienes se sienten con más poder que otros/as, con más derechos que otros/as de controlar e intimidar. Ese "sentimiento" de poder se construye y se enmarca en sistemas de valores, leyes, símbolos y representaciones dentro de una estructura social.

Tal como señaláramos anteriormente, la violencia contra la mujer es una expresión de la violencia de género, que se funda básicamente en la desigualdad entre hombres y mujeres - desigualdad que es construida culturalmente- y es legitimada y reproducida por la propia estructura social.

Naila Kabeer ha planteado que estas relaciones de poder entre los géneros derivan de acuerdos gestados en instituciones sociales como el hogar, el mercado, el Estado y la comunidad, los cuales proporcionan a los hombres, más que a las mujeres, una mayor capacidad para movilizar reglas y recursos institucionales que promuevan y defiendan sus propios intereses. En la mayoría de los contextos, los hombres gozan, en términos generales, de un mayor acceso y disponibilidad de los mismos. Al propiciar una distribución desigual de conocimientos, propiedades e ingresos, responsabilidades y derechos entre mujeres y hombres, el género estructura relaciones asimétricas de poder entre ambos.

En este sentido, encontramos definiciones como la de Nieves Rico que señala que la violencia de género se comienza a reconocer como reflejo de la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres visualizando la funcionalidad de esta práctica en orden a mantener y perpetuar la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino.

Esta asimetría en las relaciones de poder entre hombres y mujeres se cristaliza en prácticas de violencia física y simbólica, la que pueden estar radicada en diversos espacios, tales como el ámbito familiar, la comunidad y perpetuada o tolerada por el Estado.

Por mucho tiempo, en nuestra sociedad se concibió la familia como un espacio de protección y seguridad para todos sus integrantes. Hoy sabemos que en muchos casos eso no es así. La violencia intrafamiliar se ha convertido en un problema de seguridad ciudadana ya que las denuncias por VIF registradas por Carabineros de Chile corresponden aproximadamente al 20% de los Delitos de Mayor Connotación Social y en los primeros cinco meses de funcionamiento de los nuevos Juzgados de Familia, el 22% de los casos ingresados correspondieron a VIF. Cabe destacar que en los registros de Carabineros aproximadamente el 90% de las denunciadas son mujeres.

Una de las expresiones más habituales de la violencia que se ejerce sobre el género femenino es la que se da en su entorno más cercano, particularmente la que ejercen sobre ellas sus parejas (cónyuges, convivientes, novios), mediante los malos tratos, los golpes, las amenazas, la agresión verbal, el encierro o confinamiento doméstico y el ejercicio de la fuerza en las relaciones sexuales, llegando a casos extremos de amenazas de muerte y homicidios. Al respecto, el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (OMS, 2002) establece que casi la mitad de las mujeres que mueren por homicidio son asesinadas por sus maridos o parejas actuales o anteriores, cifra que se eleva a 70% en algunos países.

En esta línea, las expresiones de violencia contra la mujer pueden agruparse en cuatro tipos: Violencia física, violencia psicológica o emocional, violencia sexual y violencia económica.

- **Violencia física:** Se refiere al uso intencional de la fuerza física con el potencial de causar la muerte, lesiones o daños. La violencia física incluye, entre otros: los rasguños, empujones, lanzar objetos, agarrones, mordeduras, la asfixia, golpes, quemaduras, la aplicación de restricciones o del tamaño o fuerza corporal en contra de otra persona, así como el uso de armas (de fuego, blancas u otros objetos). Se considera que es violencia física grave a aquella que puede llevar a lesiones externas o internas, o que hay una amenaza grave.
- **Violencia psicológica o emocional:** Es cualquier acto u omisión que daña el autoestima, la identidad o el desarrollo del individuo. Incluye, entre otros, la humillación, la amenaza de pérdida de la custodia de los hijos, el aislamiento forzado de la familia o amigos, la amenaza de daño físico a la persona, o a alguien que ésta ama, los gritos y denigraciones repetidas, la inducción del miedo a través de palabras o gestos intimidatorios, el control sobre el comportamiento y la destrucción de bienes entre otros comportamiento tendientes a intimidar psicológicamente a la mujer.
- **Violencia sexual:** es cualquier acto, en que, en una relación de poder, la persona utiliza la fuerza, la coerción o la intimidación para forzar a otra a realizar el acto sexual en contra de su voluntad o participar en relaciones sexuales no deseadas de las cuales el ofensor obtiene una gratificación.
- **Violencia económica o patrimonial:** son todas aquellas medidas tomadas por el agresor, u omisiones, que afectan la sobrevivencia o bienestar de la mujer y sus hijas e hijos o, el despojo o destrucción de sus bienes personales o de la sociedad conyugal. Dentro de las manifestaciones más frecuentes de los agresores se señalan las siguientes: negarse a aportar económicamente a la mantención del hogar (generalmente como respuesta a una denuncia por violencia), expulsar a la mujer y sus hijos del hogar, vender o destruir bienes en común, evitar que la mujer saque las pertenencias de la casa, negar ingresos para no aportar a la mantención de los hijos. Todas estas conductas implican un deterioro severo a la situación económica de la mujer y su grupo familiar. Estas manifestaciones generalmente se dan como mecanismos de control, de presión o directamente de agresión.

La utilización de todas estas formas de violencia contra la mujer, supone el empleo de la fuerza para controlar la relación, por eso la violencia contra la mujer se entiende como un emergente de las relaciones de poder de una pareja, o dentro de una familia.

#### **Niveles de violencia**

Los proyectos pueden intervenir en los diferentes niveles de violencia - grave, moderado o leve; violencia constitutiva o no de delito- en correspondencia al diagnóstico local, y en la medida que se garantice una metodología pertinente y la idoneidad técnica de los profesionales que intervendrán.

En la ley de Violencia Intrafamiliar 20.066, se tipifica en el Artículo 14.- Delito de maltrato habitual, donde se señala que es "El ejercicio habitual de violencia física o psíquica respecto de alguna de las personas referidas en el artículo 5° de esta ley se sancionará con la pena de presidio menor en su grado mínimo, salvo que el hecho sea constitutivo de un delito de mayor gravedad, caso en el cual se aplicará sólo la pena asignada por la ley a éste" Para apreciar la habitualidad, se atenderá al número de actos ejecutados, así como a la proximidad temporal de los mismos, con independencia de que dicha violencia se haya ejercido sobre la misma o diferente víctima. Para estos efectos, no se considerarán los hechos anteriores respecto de los cuales haya recaído sentencia penal absolutoria o condenatoria. El Ministerio Público sólo podrá dar inicio a la investigación por el delito tipificado en el inciso primero, si el respectivo Juzgado de Familia le ha remitido los antecedentes, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la ley N° 19.968.

Asimismo, El Servicio Nacional de la Mujer Semam identifica criterios para la clasificación de Violencia, a continuación detallamos dichos criterios, según tipo de violencia:

Tipo / Clasificación	Leve	Moderada	Grave
<b>Violencia Física</b>	<b>Frecuencia:</b> Se manifiesta solo una vez.	<b>Frecuencia:</b> Se manifiesta ocasionalmente. Algunos episodios distantes en el tiempo (una vez al mes por lo menos)	<b>Frecuencia:</b> Episodios sistemáticos (diarios y/o semanales)
	<b>Intensidad del daño:</b> Bofetadas, empujones, tirones de pelo, zamarrones.	<b>Intensidad del Daño:</b> La afectada posee cierta conciencia de riesgo pero no ve soluciones. Aumenta el sentido del miedo, de angustia. Existe cierto grado de desconcierto que inmoviliza a la mujer.	<b>Intensidad del Daño:</b> La afectada en su estado emocional presenta baja autoestima, síntomas depresivos y/o ansiosos. Se culpabiliza y no ve alternativas de solución Ideación suicida Amenazas de muerte.
	<b>Conciencia de riesgo:</b> tiene conciencia de riesgo y desarrolla conductas de autoprotección.	<b>Conciencia de Riesgo:</b> No visualiza el riesgo que corre. Disminuyen sus conductas de autoprotección, debido al mayor temor que siente. Trata de no hacer nada que provoque la agresión (se responsabiliza).	<b>Conciencia de riesgo:</b> Minimiza, se culpabiliza y justifica las conductas del otro. Sentimiento de mucho miedo, pánico hacia el agresor. No sabe que hacer o como actuar frente a lo que
<b>Violencia Psicológica</b>	<b>Criterio de frecuencia:</b> No ocurre todos los días Manifestaciones ocasionales, esporádicas, episodios aislados.	<b>Criterio de frecuencia:</b> Manifestaciones mas sistemáticas pero con distancia temporal entre ellos ( algunos meses, algunas veces al año).	<b>Criterio de frecuencia:</b> Dinámica relacional de violencia por años. Manifestaciones sistemáticas y frecuentes (diarias y semanales).
	<b>Intensidad del daño</b> Incorpora descalificaciones, gritos, amenazas. Daño emocional más contenido y/o controlado. La mujer es aún capaz de contener el daño emocional a través de sus recursos, competencias personales como autoestima, autonomía.	<b>Intensidad del daño</b> Su autoestima aún se conserva pero ha disminuido, dificultades para vislumbrar soluciones que partan desde ella. Amenazas de muerte Ocurrencia de otros tipos de violencia.	<b>Intensidad del daño</b> Mujer afectada en su estado emocional presentando baja autoestima, síntomas depresivos y/o ansiosos. Se culpabiliza y no ve alternativas de solución. Ideación suicida.
	<b>Conciencia de Riesgo</b> Adecuada Conciencia del problema y sus atribuciones.	<b>Conciencia de Riesgo</b> Minimiza consecuencias negativas de la violencia pero es capaz de problematizarlo de alguna manera	<b>Conciencia de Riesgo</b> Ausencia de conciencia de riesgo o del efecto que esto provoca en su desarrollo personal Minimiza su historia de violencia Escasa capacidad de buscar ayuda.
	<b>Criterio de frecuencia:</b> En algunas ocasiones es el hombre el que decide en que se gasta el dinero En algunas ocasiones la mujer es parte de las decisiones que toman.	<b>Criterio de frecuencia:</b> En forma más sistemática y permanente es el hombre que decide como, cuando y en que se gasta el dinero.	<b>Criterio de frecuencia:</b> Es el hombre el que decide en que se gasta el dinero, como, cuando y en que. Excesivo control de los gastos familiares
	<b>Intensidad del daño</b> Control de los recursos Mujer con bajo nivel de dependencia	<b>Intensidad del daño</b> Limitación en los gastos Grado de dependencia importante Mujer maneja recursos económicos, pero son insuficientes para cubrir necesidades personales y familiares. La mujer se moviliza para minimizar consecuencias de las manifestaciones de violencia.	<b>Intensidad del daño</b> Grado de dependencia total que impide la satisfacción de necesidades familiares. Control total de los recursos de él y de ella. No permite a la mujer usufructuar de los ingresos y bienes patrimoniales. Presencia de violencia física y psicológica.
<b>Conciencia de Riesgo</b> No visualiza la situación como una forma de violencia	<b>Conciencia de Riesgo</b> Comienza a visualizar el riesgo pero no tiene claridad que este sea una forma de violencia No sabe que hacer y como.	<b>Conciencia de Riesgo</b> Mujer experimenta sentimientos de dolor, miedo, angustia. Recurre a situaciones humillantes para obtener dinero o que su pareja cubra las necesidades de la familia.	

<b>Violencia Sexual</b>	<b>Criterio de frecuencia:</b> Episodio ocasional o alguna vez en la relación Episodio aislado.	<b>Criterio de frecuencia:</b> Episodio alguna vez o una vez al mes o año Episodio mas frecuente ( semanal o mensualmente).	<b>Criterio de frecuencia:</b> Episodios se dan en forma sistemática (diaria, semanal).
	<b>Intensidad del daño</b> La mujer tiende a culpabilizarse. El hombre tiende a criticarla, la comprara con otras mujeres. Manipulación a través de las emociones para logra el objetivo.	<b>Intensidad del daño</b> Mujer tiene relaciones con el por miedo a lo que pueda pasar si no lo hace. Sometimiento a decisiones del otro. Mujer es co- accionada por el otro a tener relaciones sexuales por razones como: pago de cuentas de la casa, etc.	<b>Intensidad del daño</b> Uso de la fuerza, la manipulación a través del miedo para tener relaciones sexuales. Obligar a la mujer a realizar conductas no deseadas en contra de su voluntad. Violación Permanente Exposición a contagio.
	<b>Conciencia de Riesgo</b> Reconoce el derecho de decidir sobre su propio cuerpo Ella es capaz de decir No a algunas solicitudes que no le parezcan.	<b>Conciencia de Riesgo</b> Ambigüedad respecto a atribuciones del hecho. Con menor capacidad para decir no.	<b>Conciencia de Riesgo</b> Desconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos. Justificación de la violencia, se culpabiliza. Existencia de temor.

## NIVELES DE INTERVENCIÓN

El proyecto intervendrá en los siguientes niveles de prevención:	Primaria, Secundaria y Terciaria
--	----------------------------------

- **Prevención primaria:** Es toda intervención con población general (mujeres, hombres, adultos mayores, niños y niñas, profesionales, etc.) antes que ocurra la situación de violencia. El objetivo es disminuir la presencia y/o aparición de factores de riesgo y potenciar los factores protectores. La Prevención primaria, es un proceso que informa, motiva y ayuda a la población a adoptar y mantener formas no violentas de resolución de conflictos familiares, proporciona modelos de funcionamiento familiar más democráticos y propugna los cambios en los contextos de riesgo necesarios para facilitar esos objetivos, dirigiendo la formación profesional y la investigación en esa misma dirección. En otras palabras, es una tentativa de reducir la tasa de incidencia de un determinado problema en la población, atacando las causas identificadas del mismo, antes que éste pueda llegar a producirse.
- **Prevención secundaria:** Se refiere a aquellas acciones dirigidas a mujeres que por sus circunstancias están sujetas a un mayor riesgo de sufrir violencia. El objetivo es atenuar los factores de riesgo presentes, y potenciar los factores protectores, los esfuerzos entonces, se dirigen a asegurar una identificación precoz del problema y una intervención rápida y eficaz. Elaboración de estrategias de intervención que, dirigidas a la población más vulnerable, le proporcione recursos para la Intervención temprana del problema y un apoyo social, eficiente y accesible. Los factores de riesgo aumentan en poblaciones donde existen las siguientes características:
  - Estructura familiar autoritaria y verticalista
  - Aprendizaje de roles de género estereotipados
  - Modelos de resolución violenta de conflictos en la familia de origen
  - Ausencia de modelos sociales que actúen como reforzadores negativos de la violencia
  - Pautas culturales legitimadoras de la violencia
  - Respuestas institucionales y comunitarias inadecuadas para los casos identificados
- **Prevención terciaria:** se refiere a aquellas acciones que se orientan al trabajo directo con las mujeres que ya han sufrido experiencias de violencia en sus diversas formas. El objetivo de la intervención es interrumpir la violencia, reparar el daño causado por este, reducir los efectos o las secuelas causadas por el episodio. Los esfuerzos se dirigen a proveer programas de recuperación y reparación para mujeres que han sido afectadas por el problema

## Enfoque de Intervención

**Enfoque de género:** El género ha sido definido a grandes rasgos como "la construcción social y cultural de las diferencias sexuales". El concepto de género cuestiona el carácter determinante del sexo biológico y las características diferenciales atribuidas a hombres y mujeres, es decir, se construye siempre en referencia a la relación. Este término permite investigar y conocer los cambios en las relaciones entre hombres y mujeres.

El concepto de género plantea el desafío de particularizar, de explorar en las realidades más que asumirlas como datos.

Para la adecuada comprensión del fenómeno de la VIF, en lo que respecta a violencia contra la mujer, es útil acudir al enfoque de género. Tal como señaláramos, a la base de este enfoque está la superación del reduccionismo biologicista del quehacer humano, conduciendo el análisis hacia el plano de la cultura, es decir, a la construcción de las identidades (estereotipos) de géneros y de sus relaciones, las cuales, en nuestra cultura, se insertan en una estructura social jerarquizada con predominio masculino lo que da lugar a la discriminación, la opresión y la violencia contra las mujeres.

Tomando en consideración estas definiciones, el Enfoque de Género aparece como un nuevo paradigma que permite interpretar las diferencias en los comportamientos de hombres y mujeres en tanto construcciones históricas. Asimismo, se propone quebrantar el esquema tradicional, que atribuye las diferencias a razones de carácter biológico, y permite comprender lo masculino y lo femenino en sus respectivas complejidades, al margen de los preceptos culturales que los configuran y que mediante el proceso de socialización naturalizan dicha construcción.

Desde una perspectiva epidemiológica se identifican 2 variables decisivas en la distribución del poder, determinando de esa forma, quiénes, ejercerán mayoritariamente la conducta violenta y quiénes la recibirán. Estas variables son Género y Edad.

Los estudios internacionales muestran la existencia de ciertas condiciones presentes con más frecuencia, en grupos familiares afectados por la violencia, estos factores condicionantes son:

- Estructuras familiares autoritarias y verticalistas;
- Aprendizajes de roles de género estereotipados;
- Modelos de resolución violenta de conflictos en la familia de origen;
- Ausencia de modelos sociales que actúen como reforzadores negativos de la violencia;
- Pautas culturales reforzadoras de la violencia;
- Respuestas Institucionales y comunitarias inadecuadas al tema.

Como señaláramos arriba, la estructura de las relaciones entre los géneros y sus estereotipos asociados, que determinan la distribución y ejercicio del poder, en tanto constructos culturales, tienen la posibilidad de ser deconstruidos a través de procesos sociales transformadores, a un nivel macro; y a nivel grupal, entre los actores específicos de una relación marcada por el ejercicio de la violencia.

Finalmente, cabe mencionar que los estudios y las experiencias empíricas demuestran que, en su gran mayoría, los agresores familiares, no son personas afectadas por patologías mentales ni deficitarios en sus mecanismos de autocontrol, sino que son personas normales, desde el punto de vista psíquico, que inscriben su acción violenta en un "esquema lógico" de relación familiar aprendido, legitimado y naturalizado. De esta conclusión derivan una serie de consecuencias, tanto para el tratamiento individual, como para las acciones preventivas primarias y secundarias.

**Modelo ecológico:** El marco teórico principal para la comprensión de la violencia intrafamiliar, deriva del modelo ecológico, opción que a esta altura, en el desarrollo de políticas de intervención en el problema, obtiene un alto consenso.

Esto se deriva de que ningún modelo, desde los individuales a los culturales, pueden explicar por sí solos la complejidad del fenómeno. La necesidad de buscar un modelo integrativo, que diera cuenta de la complejidad que lo caracteriza, tuvo su respuesta en este modelo. Como dice Bronfenbrenner (1979) en que "la realidad social, familiar y cultural están organizados como un todo articulado; como un sistema compuesto por diferentes subsistemas que se articulan entre sí de manera dinámica".

El modelo ecológico, nos permite aclarar los distintos niveles involucrados, constituyendo un mapa, de las dimensiones y elementos que se retroalimentan entre sí, para la generación y mantención del problema. Como así también nos señala el camino para su intervención, en esos distintos niveles y estructuras. Por lo tanto, es necesario considerar simultáneamente los distintos contextos en los que se desarrolla una persona para tener una aproximación ecológica de la violencia.

Este modelo describe la interacción recíproca de tres niveles, el macrosistema, el exosistema y el microsistema. A estas dimensiones del análisis, Jorge Corsi, psicólogo argentino, agregó el sistema individual. Con el fin de construir un marco conceptual integrativo para el problema de la violencia intrafamiliar.

El macrosistema, corresponde al contexto más amplio, el que abarca los sistemas de creencias y valores internalizados y los modos particulares de organización de la cultura. La violencia contra la mujer, se inserta en la organización que conocemos como sociedad patriarcal, la que se estructura sobre la base de diferencias de poder que dan ventaja al hombre sobre la mujer y a los padres sobre los hijos, estas diferencias se plasman sobre los valores de la cultura y en los significados del ser hombre, mujer, padre, madre, hijo e hija, determinando de esta manera los roles de cada uno, así como sus derechos y responsabilidades. La validación hacia el uso de la fuerza para al resolución de conflicto, entre otros aspectos establecen un contexto que genera y mantiene las diversas expresiones de la violencia entre las personas y los grupos en nuestra sociedad.

El exosistema se refiere a la comunidad más próxima, al espacio intermedio compuesto por las instituciones sociales que constituyen el contexto social más cercano y visible de las personas. Estas instituciones son las que encarnan y transmiten las creencias y valores culturales del macrosistema, jugando un papel decisivo en la perpetuación o eliminación de la violencia.

En el microsistema se toman en consideración los elementos estructurales y patrones de interacción y comunicación familiar, tanto como las historias personales de sus miembros. La estructura familiar en nuestra cultura, por ejemplo, presenta diversos aspectos en su organización que derivan que la rígida asignación de roles de género.

Como se puede apreciar el modelo ecológico, permite comprender como se relaciona el sistema de abuso familiar, con los contextos socioculturales del abuso al identificar niveles de sistemas y describir la interacción entre la cultura, las instituciones y organizaciones sociales, la historia individual y las dinámicas subjetivas de las personas.

Complementariamente, sería interesante incorporar el llamado Circuito de Abuso en el Sistema Familiar descrito por Ravazzola. Este da cuenta de la existencia de distintos actores que participan y avalan las estructuras sociales de violencia, como por ejemplo la educación, los medios de comunicación masiva, algunas modalidades de las prácticas de la salud, las discriminaciones en el plano laboral, político y cultural, que contribuyen a que dicho circuito se reafirme y sustente en el tiempo, como sistema válido de discriminación y desigualdad de oportunidades.

Según la autora, el identificar los diferentes agentes del circuito de la violencia permite promover el cambio a través de ellos, teniendo conciencia que entre éstos, los más permeables al cambio son los agentes del contexto. Se entiende por agentes del contexto a todas las personas e instituciones que están en contacto con las familias afectadas, y que saben o pueden saber del abuso que está cometándose.

De un modo amplio, los agentes del contexto pueden ser parte del espacio inmediato (barrio, familia, amigos, compañeros de trabajo) o del contexto más institucional que también mantiene contacto permanente o periódico con la persona abusada o alguien de su familia (profesionales y técnicos de consultorios, hospitales, y servicios de salud en general, profesores, educadoras de párvulos y otros agentes educativos, carabineros, funcionarios municipales, entre otros). Estos agentes pueden ejercer un rol absolutamente pasivo y aceptador del abuso, o bien, pueden participar introduciendo cambios o frenos en la situación de violencia de modo de influir en ésta.

Uno de los aspectos más interesantes de este esquema tiene que ver con que da lugar a varias entradas en el circuito, y desde una perspectiva de sistemas, se puede plantear que un cambio en cualquiera de estas variables, generará una perturbación en el circuito completo. Lo que representa una oportunidad para los agentes que intervienen en la violencia familiar, ya que no solo su interacción con la familia, la persona abusadora o la persona abusada, sino incluso y de manera no menos significativa, la atención, revisión y cuestionamiento permanente de sus ideas, creencias y participación de las interacciones y estructuras antes mencionadas, puede representar un camino para el cambio (Ravazzola, 1997).

Es importante destacar, que los enfoques orientan su accionar hacia acciones que promuevan el desarrollo de potencialidades y de los recursos propios para la solución del problema, por lo cual las mujeres y sus comunidades se hacen parte activa a la hora de resolver la temática, los equipos profesionales ayudan a descubrir sus propios medios, a trabajar sobre ellos y a ganar confianza en sí mismos/as. De esta manera los principales agentes del cambio son las propias mujeres, hombres, los grupos, la comunidad, los educadores/as, la familia, los equipos de trabajo, en general agentes que son capacitados para estos fines. El equipo planifica y evalúa las estrategias de intervención, al tiempo que trabaja en función de fortalecer las confianzas de individuos y comunidades en sus propios recursos, facilitando que los sujetos tomen sus propias decisiones.

#### Otros aspectos a considerar en el enfoque de intervención desde el contexto local:

Complementariamente, es necesario incorporar el llamado Circuito de Abuso en el Sistema Familiar descrito por la terapeuta argentina Cristina Ravazzola (1997) y que es utilizado por los Centros de la Mujer, para sus intervenciones (organismo financiado por el SERNAM en varias comunas a nivel nacional, dentro de las cuales se encuentra Talcahuano).

Este circuito da cuenta de la existencia de distintos actores o agentes que interactúan en la situación de violencia. Por un lado nos encontramos con la persona abusadora, que es quien ejerce la violencia, la persona abusada o violentada, que por lo general es una mujer o un niño (hijo o hija), también puede tratarse de un anciano(a) y, las personas testigos o del contexto que pueden ser parte del espacio inmediato (barrio, familia, amigos, compañeros de trabajo) o del contexto más institucional que también mantiene contacto permanente o periódico con la persona abusada o con alguien de su familia y que saben o pueden saber del abuso que está cometándose (profesionales y técnicos de consultorios, hospitales, y servicios de salud en general, profesores, educadoras de párvulos y otros agentes educativos, carabineros, funcionarios municipales, entre otros). Estos agentes pueden ejercer un rol absolutamente pasivo y aceptador del abuso, o bien, pueden participar introduciendo cambios o frenos en la situación de violencia de modo de influir en ésta.

Esta manera de entender la instalación de la violencia al interior de la familia permite ver diferentes modos de abordar el problema, incorporando cambios en cualquiera de sus actores, lo que podría generar modificaciones en el circuito completo. Esta situación podemos verla como una oportunidad para la intervención, principalmente para los agentes que desde su trabajo se relacionan con la violencia intrafamiliar, como agente de contexto, dado que revisando y cuestionando permanentemente las ideas, creencias y la forma de participar en las relaciones y en las estructuras de parte de quienes viven violencia, pueden abrir un paso para el cambio de la situación que experimentan.

Junto con distinguir a estos tres actores o agentes en el circuito de violencia, se plantea que al igual que en todos los sistemas sociales, también en las relaciones de abuso, su organización se perpetúa en tanto no cambien sus bases constitutivas, es decir, las ideas, las acciones y las estructuras. En el nivel de las ideas, nos referimos a todas las creencias, es decir a las explicaciones que los distintos actores del circuito de violencia hacen respecto a ella. En nivel de las acciones, nos encontramos con los gestos, palabras, acciones e interacciones que pueden ser identificados en los malos tratos y que generalmente son minimizados o normalizados en su real dimensión por los actores del circuito de violencia.

Por último, en el nivel de las estructuras, los sistemas abusivos se organizan y perpetúan sobre la base de jerarquías que se consideran incuestionables e inamovibles, como por ejemplo, la estructura familiar en nuestra cultura, presenta diversos aspectos en su organización que derivan de la rígida asignación de roles de género.

Uno de los aspectos más interesantes de este esquema tiene que ver con que da lugar a varias entradas en el circuito, y desde una perspectiva de sistemas, se puede plantear que un cambio en cualquiera de estas variables, generará una perturbación en el circuito completo, lo que representa una oportunidad para los agentes que intervienen en la violencia familiar, ya que no sólo su interacción con la familia, la persona abusadora o la persona abusada, sino incluso y de manera no menos significativa, la atención, revisión y cuestionamiento permanente a sus ideas, creencias y participación en las interacciones y estructuras antes mencionadas, puede representar un camino para el cambio (Ravazzola, 1997).

## IV. OBJETIVOS

### Objetivo general

Nivel de Intervención:

Primaria, Secundaria y Terciaria

De acuerdo al nivel de Intervención indique el o los objetivos generales.

- **Prevención Primaria y Secundaria**  
Promover cambios en la construcción de relaciones entre hombres y mujeres, desde el enfoque de género, tendientes hacia relaciones igualitarias basadas en la justicia, la paridad, la valoración mutua y el respeto, a través del reforzamiento de actitudes, comportamientos, patrones culturales y formas de convivencia familiar no violentas que favorezcan la construcción de una sociedad democrática, incorporando las realidades locales
- **Prevención Terciaria**  
Contribuir al proceso reparatorio de las mujeres que han sufrido violencia de género, mediante la oferta de apoyo especializado, oportuno e interdisciplinario

### Objetivos Específicos

De acuerdo al nivel de intervención del proyecto, seleccione los Objetivos Específicos mínimos y obligatorios según el nivel.

Nivel: **Primario y Secundario**

Marque con "X" para seleccionar los Objetivos Específicos obligatorios

- 1) Sensibilizar, informar y responsabilizar a la comunidad en torno al respeto de los derechos de las mujeres.
- 2) Potenciar el trabajo en red entre instituciones públicas y privadas y la comunidad organizada, para la articulación y el fortalecimiento de los circuitos de atención de las mujeres en general y particularmente las más vulnerables.
- 3) Promover los procesos de empoderamiento en mujeres y niñas, mediante el ejercicio de sus derechos y conocimiento de los factores protectores de la violencia contra la mujer.
- 4) Seleccione:

Otro de elaboración local (si corresponde):

- 5) Implementar estrategias comunicacionales de difusión y sensibilización que permitan prevenir la ocurrencia de violencia contra la mujer.

Nivel Terciario	X
-----------------	---

- 1) Facilitar el proceso de re-elaboración de la violencia, integrándolo en la experiencia vital a través de un proceso reparatorio psicosocial
- 2) Promover acciones intersectoriales tendientes a evitar la victimización secundaria
- 3) Contribuir a la interrupción de las situaciones de violencia grave, mediante asesoría jurídica en los casos que corresponda.

Otro de elaboración local (si corresponde):

- 4)

## V. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

### Componentes de Intervención

De acuerdo al nivel de intervención del proyecto, seleccione los Componentes de Intervención mínimos y obligatorios según el nivel.

Nivel Primario y Secundario	X
-----------------------------	---

Componente asociado a Objetivo Específico 1:	Difusión e Información respecto de los derechos de las mujeres
--	--

El empoderamiento de las mujeres y las niñas son procesos que van directamente ligados a las formas de enfrentar la violencia contra la mujer. Se pueden emprender campañas comunicacionales al respecto. Así también, la difusión masiva de la Ley N° 20.066, con el propósito de ampliar su impacto social.

#### Acciones mínimas que considera la implementación del componente

Este componente implica que la intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:

- ▶ Difundir en la sociedad y de manera especial en las mujeres la convicción de que una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el espacio familiar, es un derecho que las mujeres pueden y deben ejercer como ciudadanas, y cuya vigencia obliga y pueden exigir al Estado chileno.
- ▶ Visualizar socialmente la violencia contra la mujer como un problema grave, que perjudica el desarrollo social y económico, que empobrece nuestra convivencia y que tiene graves consecuencias sobre la seguridad, la integridad personal y la calidad de vida de las víctimas.
- ▶ Promover el reconocimiento público y social de que la violencia intrafamiliar contra la mujer, en sus diferentes formas, se manifiesta principalmente como violencia masculina sobre las mujeres, violencia que "debe ser considerada socialmente intolerable y condenable" y prevenida a través de la educación.
- ▶ Promover la transformación de las normas, valores, e instituciones sociales y culturales que apoyan la mantención de diferentes formas de violencia hacia la mujer. Para ello, es necesario contar en todas las acciones a nivel primario y secundario con participación masculina.

#### Otra acción de carácter particular y local a considerar en el desarrollo del componente

- ▶ Difundir a través de los medios de comunicación local, el problema de la violencia de género y de la existencia de lugares que prestan ayuda psicológica, social y/o jurídica para salir de este círculo.

Componente asociado a Objetivo Específico 2:	Creación y/o Fortalecimiento de redes institucionales y/o comunitarias
--	--

Realizar acciones de coordinación y capacitación en detección precoz y primera acogida en la que participen los distintos servicios públicos que están directamente relacionados con esta problemática y/o tienen como población objetivo a las mujeres, y que opere en distintos niveles. Se sugiere que en esta red participen al menos las instituciones a las que recurren en primer lugar las mujeres, como son los Tribunales de Familia y Fiscalías, los Servicios de Salud, fundamentalmente los de atención primaria y urgencia, Carabineros e Investigaciones y servicios municipales.

Acciones mínimas que considera la implementación del componente

Este componente implica que la Intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:

- ▶ Establecer coordinación con Semam a nivel local.
- ▶ Considerar la entrega de material de apoyo para cada participante.
- ▶ Considerar la entrega a cada participante de un catastro con las instituciones que abordan la temática.
- ▶ Gestionar espacios adecuados para realizar las capacitaciones.

Otra acción de carácter particular y local a considerar en el desarrollo del componente

- ▶ Promover dentro de la Red de la No violencia, a nivel local, la retroalimentación de las metodologías y técnicas que cada organización utiliza para la detección precoz de la violencia y la primera acogida.

Componente asociado a Objetivo Especifico 3:

**Promoción de procesos de empoderamiento en mujeres y niñas**

Esta línea de acción apunta a promover y poner a disposición de las mujeres que sufren violencia, instrumentos para el desarrollo de su autonomía económica, la cual constituye un factor de empoderamiento y de protección frente a la violencia. Entre los programas y servicios que juegan un rol fundamental en la autonomía económica de las mujeres están SENCE, FONCAP, Proempleo, Chile Califica, el Ministerio de Vivienda, INDAP, SERCOTEC y en general los programas productivos; También los programas de subsidios y otros destinados a familias en extrema pobreza, como el Programa Chile Solidario.

Acciones mínimas que considera la implementación del componente

Este componente implica que la intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:

- ▶ Acción afirmativa para la Autonomía Económica,
- ▶ Capacitación en derechos,
- ▶ Talleres sobre factores protectores de la violencia contra la mujer, entre otras.

Otra acción de carácter particular y local a considerar en el desarrollo del componente

- ▶ Talleres sobre autoestima y comunicación.

Componente de Selección asociado a Objetivo Especifico 4 de Selección :

--

Acciones mínimas que considera la implementación del componente

Este componente implica que la intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:

- ▶
- ▶
- ▶
- ▶

Componente asociado a Objetivo Especifico 5 Local :

Implementar estrategias comunicacionales de difusión y sensibilización que permitan prevenir la ocurrencia de violencia contra la mujer.

Breve descripción componente:

Realizar acciones de coordinación con los medios de comunicación local, con programas municipales y organizaciones de la sociedad civil para difundir el problema de la violencia de género y la existencia de lugares que prestan ayuda psicológica, social y/o jurídica para salir de este círculo.

Acciones mínimas que considera la implementación del componente

- ▶ Participación en programas radiales y de televisión, hablando acerca del tema.
- ▶ Cartilleo puerta a puerta en los sectores donde existe mayor nivel de denuncia por violencia contra la mujer.
- ▶ Promover el diálogo acerca del problema de la violencia contra la mujer a través de la presentación de películas referentes al tema.
- ▶ Promover la creación de murales alusivos al tema en sectores con mayor índice de denuncia.

Nivel Terciario	X
-----------------	---

Componente asociado a Objetivo Específico 1 :	Atención especializada a mujeres víctimas de violencia
---	--

El componente se orienta a interrumpir y reparar el daño producido por la vivencia de dinámicas o hechos de violencia en el ámbito doméstico.

Es necesario destacar que las iniciativas que contemplan acciones de este tipo, requieren de un proceso extendido en el tiempo, es decir, es necesario contemplar la evaluación del daño de afectación de la mujer agredida y de acuerdo a ello definir el plan de tratamiento.

Se deberá considerar la provisión de servicios de atención específica y especializada dirigida a mujeres que viven violencia intrafamiliar, lo que implica prestaciones y asistencias destinadas a la recuperación de las secuelas físicas y psicológicas de la violencia y la implementación de mecanismos para facilitar el acceso a la justicia, a mujeres víctimas de VIF.

Se considera pertinente además, incorporar en la entrevista de ingreso indicadores de riesgo, específicamente los trabajados por el Ministerio Público y Semam, con el fin de tomar las medidas necesarias en caso que se requiera, asimismo se espera establecer las coordinaciones pertinentes para efectos de realizar las diligencias cuando corresponda. Se debe considerar asesoría y patrocinio legal en los casos que se requiera.

Es posible incorporar acciones orientadas a la atención grupal, toda vez que el equipo de profesionales cuente con experiencia comprobada en la temática, lo anterior se recomienda sólo en los casos de Violencia contra la mujer leve o moderada.

Asimismo, es necesario considerar el trabajo intersectorial como criterio que permite realizar acciones exitosas en esta materia.

Acciones mínimas que considera la implementación del componente

Este componente implica que la intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:

- ▶ Coordinación Intersectorial con la red local e institucional.
- ▶ Establecimiento de criterios y mecanismos de derivación desde y hacia las instituciones.
- ▶ Definición de protocolos de actuación en los casos.
- ▶ Definición de pautas e instrumentos comunes entre las instituciones que participan del proceso.

Otra acción de carácter particular y local a considerar en el desarrollo del componente

- ▶ coordinación con Ministerio público para asegurar la tramitación oportuna y expedita de la denuncia de la víctima de modo que se evite las retractaciones posteriores a los episodios de violencia y que forman parte de la etapa de luna de miel en el círculo explicativo de la violencia y aumente la cifra negra.

Componente asociado a Objetivo Específico 2 :	Prevenir la Victimización Secundaria
---	--------------------------------------

El presente componente propone generar acciones que permitan establecer coordinaciones pertinentes entre las diversas iniciativas que trabajan en la materia, de tal manera de otorgar espacios de atención a mujeres víctimas de violencia donde se evite la victimización secundaria, entendida como los efectos producidos por la intervención del sistema social, judicial o policial en la investigación del delito o en el trato hacia la víctima. Por ejemplo, una víctima que recibe un trato hostil por parte del sistema, podría aumentar su sufrimiento y desconfianza.

Acciones mínimas que considera la implementación del componente

Este componente implica que la intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:

- ▶ Información de los derechos a la víctima.
- ▶ Capacitaciones a los operadores del sistema, especialmente Carabineros quienes en la mayoría de los casos son quienes consignar las denuncias por violencia intrafamiliar. Junto a lo anterior, incorporar a capacitaciones a funcionarios de salud y policía de investigaciones.
- ▶ Conocimiento profundo y acabado de la red local: objetivos, metodología, prestaciones, sujetos de atención, criterios de inclusión, criterios de derivación.
- ▶ Reuniones periódicas con la red.
- ▶ Establecimiento de instrumentos técnicos comunes: entrevistas de ingreso, utilización de pautas de evaluación de riesgo, pautas de derivación comunes.

Otra acción de carácter particular y local a considerar en el desarrollo del componente

▶ Incorporar a las capacitaciones en torno al tema de pesquisa y atención temprana de violencia de género, a actores no formales presentes frecuentemente en la develación de la violencia de parte de la víctima como son profesores y paradoscentes de las escuelas y liceos, directivos de las juntas de vecinos y de organizaciones comunales como centros de madres, grupos de iglesia y miembros de la comunidad que muestren interés en el tema. A su vez, incorporar a estas acciones psicoeducativas, el curso de acción pertinente frente a una develación de violencia.

Componente de Selección asociado a Objetivo Específico 3 de Selección :

**Asesoría jurídica a mujeres víctimas de violencia**

Implica brindar orientación e información jurídica, así como asesoría y patrocinio legal en los casos que corresponda.

Acciones mínimas que considera la implementación del componente

Este componente implica que la intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:

- ▶ Patrocinar jurídicamente los casos, más graves, que el Centro de la Mujer no podrá apoyar por sobredemanda.
- ▶ Trabajo coordinado con carabineros en aquellos casos que se requiera orientación y acompañamiento de la víctima para tomar acciones judiciales.
- ▶ Acompañamiento y orientación al momento de las denuncia.
- ▶ Gestionar apoyo a la víctima, de carabineros y/o investigaciones al momento de retirar las pertenencias del hogar.

Componente asociado a Objetivo Específico 4 Local :

Acciones mínimas que considera la implementación del componente

Este componente implica que la intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:

- ▶
- ▶
- ▶
- ▶

**Etapas para la implementación y desarrollo del proyecto**

Todo proyecto deberá considerar la realización de las siguientes etapas como mínimo

Etapas	Descripción general
Diagnóstico	actualización información de número denuncias y mujeres atendidas. catastro oferta institucional. catastro organizaciones y actores clave de territorio focalizados. aplicación instrumento para definición línea base en prevención primaria secundaria y terciaria.
Planificación	confección de plan de trabajo que de cuenta de las etapas del proyecto, instrumentos de planificación registro y evaluación. los y tiempos asociados a cada etapa, las acciones a desarrollar, los recursos asociados y los responsables
Ejecución – Intervención: Realización de actividades de acuerdo a la definición de nivel de intervención	atención a usuarias directas del proyecto, reuniones con instituciones y organizaciones participantes de la red local, definición de protocolos de atención y derivación. actividades prevención primaria y secundaria según componentes.
Evaluación y Monitoreo	implementación de evaluaciones de proceso, de impacto y de resultado; que den cuenta del proceso de implementación del proyecto
Cierre	actividad de cierre para dar cuenta de los logros del proyecto a los involucrados.
Sistematización	registro y evaluación permanente de las actividades de todos los componentes. análisis de la experiencia.

Otra Etapa a considerar en la ejecución del proyecto

--	--

**Población Objetivo**

Indique la Población Objetivo de acuerdo al nivel de intervención del Proyecto

Población Objetivo Nivel Primario y Secundario	
Tramo de edad	entre 15 y 80 años o más
Sexo	Hombres y Mujeres
Nº de beneficiarios directos	400
Nº de beneficiarios indirectos	
Población Objetivo Nivel Terciario	
Tramo de edad	entre 18 y 60 años o más
Sexo	Mujeres
Nº de beneficiarias directas	80

Características de la Población Objetivo Nivel Primario y Secundario:

Jóvenes, mujeres y hombres pertenecientes a los territorios focalizados. La población objetivo es heterogénea en términos socioeconómicos, étnicos, género y grupos de pertenencia. desde alumnos de establecimientos educacionales a líderes comunitarios, funcionarios municipales y vecinos en general.

Características de la Población Objetivo Nivel Terciario:

- ▶ Mujeres, mayores de 15 años, pertenecientes a la comuna donde se implementa la iniciativa.
- ▶ Mujeres que hayan experimentado situaciones de violencia en cualquiera de sus tipos, viendo lesionadas su integridad física y/o psicológica y amenazado su normal desarrollo.
- ▶ Mujeres que no se encuentran en intervención en otros programas relacionados con la temática.

Criterios de Inclusión

- Mujeres que hayan experimentado situaciones de violencia en cualquiera de sus tipos, viendo lesionadas su integridad física y/o psicológica y amenazado su normal desarrollo.

Otro criterio de inclusión a considerar de acuerdo a las particularidades locales:

- Mujeres madres o adulto significativo de niños que se encuentren en intervención psicológica donde se pesquise la presencia de violencia contra ellas.

Criterios de Exclusión

- Mujeres menores de 15 años.
- Mujeres que presenten patologías psiquiátricas graves asociadas.
- Mujeres que se encuentren con un proceso reparatorio paralelo en otra institución.

Otro criterio de exclusión a considerar de acuerdo a las particularidades locales:

- Mujeres que se encuentren en intervención y rehabilitación por drogodependencias.

## VII. FOCALIZACIÓN TERRITORIAL

El proyecto focaliza territorialmente su intervención sobre: La comuna en general

Si el proyecto se focaliza territorialmente sobre sectores específicos, **indique y especifique tantos sectores como sea necesario**, (de ser preciso, agregue más filas en este ítem)

N°	Sector focalizado	Denominación del sector focalizado (nombre o número, según corresponda)	Calles del perímetro del sector focalizado (De la manera: CALLE-CALLE-CALLE-CALLE)
1	Seleccione:		
2	Seleccione:		
3	Seleccione:		
4	Seleccione:		
5	Seleccione:		
6	Seleccione:		
7	Seleccione:		
8	Seleccione:		

## VIII. COORDINACIÓN DE REDES

Instituciones	Rol principal de vinculación
Centros de la Mujer y eventualmente Casas de Acogida de Sernam	Asistencia técnica para la atención de mujeres Recibir derivaciones acompañadas y derivar a mujeres cuando lo requieran Coordinación de capacitaciones
Fiscalías Locales- Uravít	Recibir derivaciones de atención a Mujeres Víctimas de violencia Conocer las medidas de protección para mujeres víctimas de violencia Acompañamiento en el proceso jurídico asociado a la denuncia y el desarrollo del proceso penal.
Tribunales de Familia	Coordinación , para la entrega de información en relación a los procesos jurídicos de las mujeres víctimas de VIF Conocer las medidas de protección para mujeres víctimas de violencia
Carabineros de Chile	Coordinación de capacitaciones en primera acogida Seguimiento a medidas de protección para las víctimas
Centros de Atención Primaria de Salud y Cosam.	Coordinación de capacitaciones en primera acogida
Oficina Municipal de la Mujer	Coordinación de beneficios y prestaciones para las mujeres

Prodemu	Desarrollo de acciones para microemprendimiento
OMIL	Desarrollo de acciones para microemprendimiento
Centro de Asistencia a Víctimas de Delitos Violentos del Ministerio del Interior	Asistencia técnica para la atención de mujeres con lesiones graves, gravísimas en contexto de VIF Coordinación de prestaciones Coordinación de capacitaciones para operadores del sistema
Otras Instituciones locales a considerar	Rol principal de vinculación
Programas de SENAME	derivación recíproca, tanto desde estos programas para derivar madres de hijos de mujeres víctimas de violencia como desde el proyecto, para derivar hijos de madres víctimas de violencia que requieran atención
Colegios municipales, subvencionados particulares y particulares.	
Organizaciones Sociales locales a considerar	Rol principal de vinculación
Iglesias	Derivación de mujeres víctimas de VIF
Juntas de vecinos	Derivación de mujeres víctimas de VIF
Talleres laborales	coordinación para la generación de cupos para las usuarias en los talleres y detección y derivación de mujeres participantes de los talleres que sufran VIF
Agrupaciones de mujeres	Detección y derivación de mujeres víctimas de VIF

De acuerdo al nivel de intervención del proyecto, seleccione los Resultados de la Intervención mínimos y obligatorios según el nivel.

Nivel Primario y Secundario	X
-----------------------------	---

Componente de Intervención	Difusión e información respecto de los derechos de las mujeres			
Objetivo Específico 1	Sensibilizar, informar y responsabilizar a la comunidad en torno al respeto de los derechos de las mujeres.			
Resultado esperado	% Meta	Descripción Meta	Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)	
			Indicador	Fórmula de Cálculo
Comunidad sensibilizada e informada en torno al respeto de los derechos de las mujeres.	80	Población sensibilizada e informada en torno al respeto de los derechos de las mujeres.	Porcentaje de beneficiarios sensibilizados e informados en torno al respeto de los derechos de las mujeres.	N° de beneficiarios en acciones de sensibilización v/s N° de beneficiarios en acciones de sensibilización planificados

Componente de Intervención	Creación y/o Fortalecimiento de redes institucionales y/o comunitarias			
Objetivo Específico 2	Potenciar el trabajo en red entre instituciones públicas y privadas y la comunidad organizada, para la articulación y el fortalecimiento de los circuitos de atención de las mujeres en general y particularmente las más vulnerables.			
Resultado esperado	% Meta	Descripción Meta	Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)	
			Indicador	Fórmula de Cálculo
Red local articulada y coordinada en materia de detección precoz y primera acogida	65	Instituciones y/u organizaciones comunitarias capacitadas en materia de detección precoz y primera acogida	Porcentaje de instituciones y/u organizaciones comunitarias capacitadas en materia de detección precoz y primera acogida	N° de instituciones y/u organizaciones comunitarias que asisten a capacitaciones en materia de detección precoz y primera acogida v/s N° de instituciones y/u organizaciones comunitarias convocadas a capacitación

Componente de Intervención	Promoción de procesos de empoderamiento en mujeres y niñas			
Objetivo Específico 3	Promover los procesos de empoderamiento en mujeres y niñas, mediante el ejercicio de sus derechos y conocimiento de los factores protectores de la violencia contra la mujer.			
Resultado esperado	% Meta	Descripción Meta	Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)	
			Indicador	Fórmula de Cálculo
Mujeres y niñas conocen sus derechos y los factores protectores de la violencia contra la mujer.	70	Mujeres y niñas conocen sus derechos y los factores protectores de la violencia contra la mujer.	Porcentaje de Mujeres y niñas conocen sus derechos y los factores protectores de la violencia contra la mujer.	N° de mujeres y niñas que participan en acciones de formación y capacitación v/s N° total planificado de mujeres y niñas en acciones de formación y educación

Nivel Terciario	X
-----------------	---

Componente de Intervención	Atención especializada a mujeres víctimas de violencia			
Objetivo Específico 1	Facilitar el proceso de re-elaboración de la violencia, integrándolo en la experiencia vital a través de un proceso reparatorio psicosocial			
Resultado esperado	% Meta	Descripción Meta	Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)	
			Indicador	Fórmula de Cálculo
Mujeres que reelaboran la experiencia de violencia integrándola en el continuo vital	50	Mujeres que reelaboran la experiencia de violencia integrándola en el continuo vital	Porcentaje de mujeres que reelaboran la experiencia de violencia integrándola en el continuo vital	N° de mujeres en acciones de atención especializada v/s N° total planificado de mujeres en acciones de atención especializada

Componente de Intervención	Prevenir la Victimización Secundaria			
Objetivo Específico 2	Promover acciones intersectoriales tendientes a evitar la victimización secundaria			
Resultado esperado	% Meta	Descripción Meta	Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)	
			Indicador	Fórmula de Cálculo
Instituciones coordinadas y capacitadas en materia de prevención de la victimización secundaria	50	Instituciones coordinadas y capacitadas en materia de prevención de la victimización secundaria	Porcentaje de instituciones coordinadas y capacitadas en materia de prevención de la victimización secundaria	N° de actores incorporados en acciones de prevención de la victimización secundaria v/s n° total planificado de actores incorporados en acciones de prevención de la victimización secundaria

Componente de Intervención Selección	Asesoría jurídica a mujeres víctimas de violencia			
Objetivo Específico de Selección 3	Contribuir a la interrupción de las situaciones de violencia grave, mediante asesoría jurídica en los casos que corresponda.			
Resultado esperado	% Meta	Descripción Meta	Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)	
			Indicador	Fórmula de Cálculo
Mujeres orientadas y asesoradas en materias jurídicas	50	Mujeres orientadas y asesoradas en materias jurídicas	Porcentaje de mujeres orientadas y asesoradas en materias jurídicas	N° de mujeres orientadas y asesoradas jurídicas v/s N° total planificado de mujeres orientadas y asesoradas jurídicas

Componente de Intervención Local				
Objetivo Específico Local 4	0			
Resultado esperado	% Meta	Descripción Meta	Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)	
			Indicador	Fórmula de Cálculo

## X. EQUIPO EJECUTOR

Toda intervención tendrá como equipo ejecutor mínimo uno compuesto por:

Rol	Profesión / Ocupación	Horas
Profesional Área Psicosocial	Trabajador(a) Social	40
Profesional Área Psicosocial	Psicólogo(a)	40
Profesional Área Jurídica	Abogado(a)	40

MÍNIMO OBLIGATORIO

MÍNIMO OBLIGATORIO

MÍNIMO OBLIGATORIO

Profesional y Coordinador Técnico	Área Profesional	Profesión / Ocupación
	PROFESIONAL ÁREA PSICOSOCIAL	Psicólogo(a)

Según las características propias del proyecto y/o la magnitud de su cobertura, se podrá considerar un número mayor de profesionales y/u optar por otros miembros o cargos además de los definidos previamente. Estos son:

Rol	Profesión / Ocupación	Horas
Otro Profesional	Psicólogo(a)	40
Otro Profesional		
Otro Profesional		
Área Administrativa	Secretaria(o) administrativa(o)	40
Otro Profesional		
Área Comunitaria	Monitor no técnico	10

SELECCIÓN LOCAL

SELECCIÓN LOCAL

SELECCIÓN LOCAL

SELECCIÓN LOCAL

### Descripción Equipo Ejecutor

Las funciones y cargas horarias mínimas a considerar para la ejecución del proyecto son:

Cargo	Nivel Primario y Secundario	Nivel Terciario
Profesional y Coordinador Técnico	Responsable de la coordinación técnica y supervisión interna del equipo profesional. Responsable de garantizar la protección y cuidado del equipo. Responsable de la coordinación de reuniones técnicas del equipo. Responsable de generar y supervisar la implementación de sistemas de registro. Responsable administrativamente del proyecto. Encargado de coordinar el trabajo en red en el territorio. Encargado de la planificación y coordinación de capacitaciones a policías y a otros organismos de la red en materia de asistencia a mujeres víctimas. Encargado de coordinar las acciones de prevención en el territorio (según el tipo de proyecto).	

<p>Profesional Área Psicosocial</p>	<p>Intervención de apoyo psicológico en crisis. Orientación a la víctima. Contención emocional, enfocada en reducir niveles de estrés y estabilizar psicológicamente a la víctima. Asesorar a policías y operadores del sistema en metodología de asistencia a víctimas y afrontamiento de situaciones críticas. Participación en capacitaciones a organismos de la red. Participación en capacitación a líderes y dirigentes de organizaciones sociales con enfoque de género. Acciones comunitarias preventivas en materias de violencia contra la mujer, con enfoque de género. Diseño de campañas comunicacionales de sensibilización e información respecto a la temática. Detección de casos de alta complejidad. Derivación a organismos de la red.</p>	<p><b>Psicólogo(a)</b> <span style="float: right;">Contención emocional,</span> enfocada en reducir niveles de estrés y estabilizar psicológicamente a la víctima. Evaluación del estado psicológico de la víctima y toma de decisiones respecto a la intervención requerida. Intervenciones psicoeducativas respecto a las reacciones esperables ante hechos traumáticos. Intervenciones psicoeducativas de prevención de revictimización con la víctima, con el fin de evitar futuras situaciones de victimización. Derivaciones a otros especialistas de salud mental en casos que lo requieran. Participación en capacitaciones a los organismos de la red. Participación en capacitaciones a líderes y dirigentes comunitarios</p>
		<p><b>Trabajador(a) Social</b> <span style="float: right;">Encargado/a de</span> movilizar y articular los servicios disponibles en la red. Responsable de la elaboración de catastro con información actualizada (de manera permanente) de los organismos de la red territorial que puedan prestar ayuda a víctimas. Responsable de la coordinación intersectorial. Encargado/a de realizar la evaluación social de los casos, orientación e intervención social. Encargado/a de ejecutar las derivaciones a otros organismos de la red. Responsable del seguimiento y coordinación interinstitucional de las derivaciones. Encargado/a de realizar las visitas domiciliarias en los casos que lo requieran. Participación en capacitaciones a los organismos de la red. Participación en capacitaciones a líderes y dirigentes comunitarios.</p>

<b>Profesional Área Jurídica</b>	<p>Brindar información y orientación legal a la víctima, respecto a sus derechos, mecanismos y procedimientos a seguir respecto del proceso penal, etapas del proceso judicial y rol de la víctima en este proceso.</p> <p>Derivación al abogado patrocinante en los casos que lo requieran.</p> <p>Seguimiento de derivaciones y coordinación con abogado patrocinante.</p> <p>Aesorar y capacitar a policías en materias jurídicas vinculadas a las víctimas.</p> <p>Intervenciones psicoeducativas de prevención de revictimización con la víctima y su familia, con el fin de evitar futuras situaciones de victimización</p>	<p>Capacitación a los miembros del equipo en todas aquellas materias jurídicas que competan a las labores del proyecto.</p> <p>Brindar orientación respecto a la interposición de denuncia de los hechos constitutivos de delitos a las víctimas, familiares, testigos e instituciones que hayan tomado conocimiento de hechos que puedan ser constitutivos de delito.</p> <p>Brindar información y orientación legal a la víctima y su familia, respecto a sus derechos, mecanismos y procedimientos a seguir respecto del proceso penal, etapas del proceso judicial y rol de la víctima en este proceso.</p> <p>Realizar patrocinio legal solo en los casos que lo requieran, de manera excepcional (según el tipo de proyecto).</p> <p>Seguimiento de derivaciones y coordinación con abogado patrocinante (según el tipo de proyecto).</p> <p>Capacitaciones a otros organismos de la red respecto a temáticas jurídicas, vinculadas a la comisión de delitos, derechos de las víctimas y otros (en la medida que sea pertinente).</p>
----------------------------------	---	---

Cargos y funciones optativas posibles de considerar en el equipo ejecutor

<b>Secretaria(o) administrativa(o)</b>	<p>Recepción de público. Responsable del registro computacional.</p>
<b>Psicólogo(a)</b>	<p>Contención emocional, enfocada en reducir niveles de estrés y estabilizar psicológicamente a la víctima.</p> <p>Evaluación del estado psicológico de la víctima y toma de decisiones respecto a la intervención requerida.</p> <p>Intervenciones psicoeducativas respecto a las reacciones esperables ante hechos traumáticos.</p> <p>Intervenciones psicoeducativas de prevención de revictimización con la víctima, con el fin de evitar futuras situaciones de victimización.</p> <p>Derivaciones a otros especialistas de salud mental en casos que lo requieran.</p> <p>Participación en capacitaciones a los organismos de la red.</p> <p>Participación en capacitaciones a líderes y dirigentes comunitarios</p>
<b>Seleccione:</b>	

## XI. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

### ITEM RECURSOS HUMANOS APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR

Profesión / Ocupación	Rol	Horas	Meses	Valor Hora	Honorario Mensual
PSICÓLOGO(A)	Profesional y Coordinador Técnico	40	9	\$ 5.000	\$ 800.000
TRABAJADOR(A) SOCIAL	Profesional Área Psicosocial	40	9	\$ 3.750	\$ 600.000
ABOGADO(A)	Área Jurídica	40	9	\$ 4.375	\$ 700.000
PSICÓLOGO(A)	Profesional Área Psicosocial	40	9	\$ 4.375	\$ 700.000
MONITOR NO TÉCNICO	Área Comunitaria	10	6	\$ 1.875	\$ 75.000
SECRETARIA(O)	Área Administrativa	40	9	\$ 1.875	\$ 300.000
<b>Total Item</b>					<b>\$ 3.175.000</b>

<p>Profesional Área Jurídica</p>	<p>Brindar información y orientación legal a la víctima, respecto a sus derechos, mecanismos y procedimientos a seguir respecto del proceso penal, etapas del proceso judicial y rol de la víctima en este proceso. Derivación al abogado patrocinante en los casos que lo requieran. Seguimiento de derivaciones y coordinación con abogado patrocinante. Asesorar y capacitar a policías en materias jurídicas vinculadas a las víctimas. Intervenciones psicoeducativas de prevención de revictimización con la víctima y su familia, con el fin de evitar futuras situaciones de victimización</p>	<p>Capacitación a los miembros del equipo en todas aquellas materias jurídicas que competan a las labores del proyecto. Brindar orientación respecto a la interposición de denuncia de los hechos constitutivos de delitos a las víctimas, familiares, testigos e instituciones que hayan tomado conocimiento de hechos que puedan ser constitutivos de delito. Brindar información y orientación legal a la víctima y su familia, respecto a sus derechos, mecanismos y procedimientos a seguir respecto del proceso penal, etapas del proceso judicial y rol de la víctima en este proceso. Realizar patrocinio legal solo en los casos que lo requieran, de manera excepcional (según el tipo de proyecto). Seguimiento de derivaciones y coordinación con abogado patrocinante (según el tipo de proyecto). Capacitaciones a otros organismos de la red respecto a temáticas jurídicas, vinculadas a la comisión de delitos, derechos de las víctimas y otros (en la medida que sea pertinente).</p>
----------------------------------	--	--

Cargos y funciones optativas posibles de considerar en el equipo ejecutor

<p>Secretaria(o) administrativa(o)</p>	<p>Recepción de público. Responsable del registro computacional.</p>
<p>Psicólogo(a)</p>	<p>Contención emocional, enfocada en reducir niveles de estrés y estabilizar psicológicamente a la víctima. Evaluación del estado psicológico de la víctima y toma de decisiones respecto a la intervención requerida. Intervenciones psicoeducativas respecto a las reacciones esperables ante hechos traumáticos. Intervenciones psicoeducativas de prevención de revictimización con la víctima, con el fin de evitar futuras situaciones de victimización. Derivaciones a otros especialistas de salud mental en casos que lo requieran. Participación en capacitaciones a los organismos de la red. Participación en capacitaciones a líderes y dirigentes comunitarios</p>
<p>Seleccione:</p>	

## XI. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

### ITEM RECURSOS HUMANOS APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR

Profesión / Ocupación	Rol	Horas	Meses	Valor Hora	Honorario Mensual
PSICÓLOGO(A)	Profesional y Coordinador Técnico	40	9	\$ 5.000	\$ 800.000
TRABAJADOR(A) SOCIAL	Profesional Área Psicosocial	40	9	\$ 3.750	\$ 600.000
ABOGADO(A)	Área Jurídica	40	9	\$ 4.375	\$ 700.000
PSICÓLOGO(A)	Profesional Área Psicosocial	40	9	\$ 4.375	\$ 700.000
MONITOR NO TÉCNICO	Área Comunitaria	10	6	\$ 1.875	\$ 75.000
SECRETARIA(O)	Área Administrativa	40	9	\$ 1.875	\$ 300.000
<b>Total ítem</b>					<b>\$ 3.175.000</b>





**ITEM DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD**

Descripción Materiales	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros
Gorros y chaquetas	150.000		
material impreso como volantes, dípticos y/o trípticos, afiches o carpetas.	200.000		
artículos promocionales como pendón, pastillas, pulseras, adhesivos y/o chapitas, con derechos de las mujeres	200.000		
Subtotal	<b>550000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Indique el tipo de actividades de difusión a desarrollar y una breve descripción:

Tipo Actividad	Breve Descripción
Charlas	Realizar diversas charlas en colegios y liceos de la comuna sobre la violencia en el pololeo, charlas sobre la ley 20.066, sobre los derechos de la mujer y sobre cómo prevenir y tomar la decisión de dejar el círculo de la violencia.
Eventos	Campaña puerta a puerta, en aquellos sectores con mayor índice de denuncias de violencia contra la mujer.
Reuniones con Organizaciones Sociales	Reuniones de sensibilización a las organizaciones sociales para que conozcan como poder ayudar a detectar casos de violencia en sus poblaciones, las deriven al proyecto y puedan conocer los alcances de la ley 20.066.
Seleccione:	
Seleccione:	
Seleccione:	
Otra:	Promoción y prevención en medios de comunicación
	Asistir a programas de televisión y programa radiales locales para contar acerca del proyecto y de la problemática de la violencia contra la mujer.

**TABLA GENERAL DE PRESUPUESTO**

Item Presupuesto	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros
RECURSOS HUMANOS	\$ 28.350.000	\$ 1.350.000	\$ 0
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS NO FINANCIEROS	\$ 665.000	\$ 1.070.000	\$ 0
MATERIALES DE USO Y CONSUMO	\$ 880.000	\$ 40.000	\$ 0
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 1.575.000	\$ 3.280.000	\$ 560.000
DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD	\$ 550.000	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 32.000.000</b>	<b>\$ 5.740.000</b>	<b>\$ 560.000</b>

Señale nuevamente en detalle el Aporte en Gasto Efectivo con el cual el Municipio contribuye a la ejecución del Proyecto

Item	Descripción	Gasto Efectivo Municipal
	Arriendo de oficina	\$ 1.575.000
	Pago de luz	\$ 180.000
	Pago de agua	\$ 90.000
	Celular	\$ 207.000
<b>Total Aporte Gasto Efectivo Municipal</b>		<b>\$ 2.052.000</b>

Verificadores topes presupuestarios

Porcentaje de Aporte Municipal (al menos el 15%)	18%
Al menos el 30% de Gasto Efectivo del Aporte Municipal	35,74912892
Tope 5% Item Adquisición Activos no financieros	208%
Tope 5% Item Materiales de Uso y Consumo	269%
Tope 5% Item Servicios Básicos	492%
Tope mínimo 1% máximo 5% Item Difusión y Publicidad	172%

XIII. CARTA GANNT PROYECTO

Etapa del proyecto	Actividades asociadas a la etapa	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8
DIAGNOSTICO	generación de catastro de instituciones relacionadas con intervención en VIF	X							
	vinculación con instituciones catastradas		X						
	recolección y acopio de información sobre casos susceptibles de intervenir		X						
	reuniones con distintas organizaciones que trabajan con la temática para el desarrollo de trabajo en red	X	X	X	X	X	X	X	X
PLANIFICACION	desarrollo de plan de trabajo	X							
	desarrollo de flujograma de intervención	X							
	generación de formatos de registro de información	X							
	determinación de tiempos asociados a cada etapa del proyecto.	X							
EJECUCION - INTERVENCION REALIZACION DE ACTIVIDADES DE ACUERDO A LA DEFINICION DE NIVEL DE INTERVENCION	visitas doimciliarias	X	X	X	X	X	X	X	X
	entrevistas diagnósticas	X	X	X	X	X	X	X	X
	ingreso de casos a intervención		X	X	X	X	X	X	X
	generación de planes de intervención		X	X	X	X	X	X	X
	intervención psicosocial		X	X	X	X	X	X	X
	coordinaciones con la red local	X	X	X	X	X	X	X	X
	realización de talleres grupales			X	X	X	X	X	X
	realización de capacitaciones a la comunidad		X	X	X	X	X	X	X
EVALUACION Y MONITOREO	registro y sistematización periódica de acciones y actividades	X	X	X	X	X	X	X	X
	elaboración y aplicación de encuesta de satisfacción a usuarias					X	X	X	X
	elaboración de informe de avance			X			X		



**Proyecto Comunal  
Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal 2009  
Plan Comunal de Seguridad Pública**



**I. ANTECEDENTES GENERALES**

<b>Tipología Proyecto</b>	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
<b>Eje de la ENSP</b>	Asistencia a Víctimas
<b>Comuna</b>	TALCAHUANO
<b>Nombre Proyecto</b>	TEJIENDO ESPERANZAS
<b>Modalidad de Ejecución</b>	DIRECTA
<b>Tiempo de ejecución</b>	9 MESES

**II. FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA**

**Antecedentes Diagnósticos**

¿Cómo se expresa en la comuna la problemática a abordar con el proyecto?

En la comuna de Talcahuano existe un alto índice de violencia contra la mujer, lo que se ve reflejado en las 2357 atenciones psicológicas, jurídicas y sociales, otorgadas desde 1996 hasta el 2006, por la oficina municipal de la mujer, la cual durante ese periodo contó con un equipo interdisciplinario para dar atención integral. Luego de ese periodo el Alcalde saliente, dio por finalizado esta área. Respecto de los ingresos a Tribunales de familia el año 2007, por denuncias por violencia intrafamiliar estas llegaron a 1562. En el año 2008 en los 04 centros de salud se atendieron 220 casos de violencia contra la mujer y la Casa de Acogida Vuelo de Mariposa recibió a 34 mujeres que tuvieron que dejar su hogar para escapar de la violencia que sufrían en su hogar.

¿Cómo se vincula esta realidad con la de la Región?

La realidad de la comuna se relaciona mucho con la regional en cuanto a la temática de violencia, ya que este delito a tenido alzas considerables en sus tasas de denuncias desde el año 2006 al 2008, no sólo a nivel nacional sino que también regional y comunal; Es así que el año 2006 la tasa regional fue de 655,8; el año 2007 fue de 765,1; y el año 2008 hasta septiembre ya iba en 434,2 de las cuales 368,2 eran denuncia de violencia hacia la mujer. A esto se suma la gran demanda que han tenido los Tribunales de Familias por este tema, situación que se ve reflejada en la cantidad de causas iniciadas el año 2007 por violencia intrafamiliar, las cuales fueron 5442, de las que 2.095 correspondían a mujeres que fueron víctimas de violencia en sus diferentes tipos y/o niveles. Es así, que en las metas propuestas en el Plan Regional de Seguridad Pública 2008-2010 relacionadas con el eje N° VI de Asistencia a Víctimas y su objetivo N° 1 referente a "dar asistencia a víctimas de delitos violentos en el ámbito del proceso judicial y social" varias de ellas están relacionadas con el tema de la prevención de la violencia contra la mujer, proponiéndose de esa forma en la meta N° 85 la ejecución de 5 proyectos

desagregados entre las comunas de Chiguayante, Concepción, Penco, Lota y Tomé, en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública, para dar atención psicosocial a mujeres víctimas de violencia; en la meta N° 88 la puesta en marcha e implementación de 03 nuevos Centros de Prevención y Atención en VIF en la región, ubicados en las comunas de Coronel, Talcahuano y Curanilahue y 2 Casas de Acogida en funcionamiento, en la meta N° 91 la difusión de la temática de víctimas en los servicios públicos de la región, (sensibilización de la temática por medio de campañas y/o acciones comunicacionales) y en la meta N° 92 el diseño y puesta en práctica de un sistema de información respecto a derechos de las víctimas, procedimientos e interposición de denuncias y ofertas de servicios disponibles en la región.

PROYECTO MODIFICADO -

¿Existen antecedentes estadísticos de denuncias que justifiquen el desarrollo de esta intervención?

En la comuna de Talcahuano, el tema de la violencia intrafamiliar es un delito que en los últimos años se ha encontrado dentro de los con más denuncias. Sin embargo, se sabe que existe una cifra negra que no se conoce. Es así que entre enero y noviembre de 2008 ya sumaban 959 denuncias por violencia intrafamiliar, de las cuales 825 tenían relación con violencia hacia la mujer, desagregándose 500 por violencia psicológica donde los sectores de los cuales se recibieron más denuncias fueron Salinas, Centro, Huachicoop, Villa Presidente Ríos, Denavisur, Nueva Los Lobos, Diego Portales, Libertad, Arenal y Carlos Condell; 306 por lesiones leves donde los sectores de los cuales se recibieron más denuncias fueron Libertad, Villa Presidente Ríos, Diego Portales, Los Lobos, Centro, San Vicente, Nueva Los Lobos, Cruz del Sur, San Francisco, Patricio Lynch; y 19 por lesiones menos leves donde los sectores de los cuales se recibieron más denuncias fueron Libertad, Los Córdoros, Gaete, Centinela I, Diego Portales y Cruz del Sur.

Otros antecedentes relevantes

Debido a la gran cantidad de casos derivados por tribunales y por atención espontánea, los centros de salud no dan abasto para poder dar una atención adecuada a estas mujeres que sufren violencia, ya que al estar colapsados, no pueden entregar una atención continua, lo que produce que muchas de ellas desierten del tratamiento. A esto se suma la revictimización, ya que al no existir un centro que le otorgue la atención integral, son evaluadas en cada uno de los lugares donde son enviadas, lo que también produce que no sigan con el proceso de denuncia ni de reparación. A pesar de que en Talcahuano existe el Centro de la Mujer, este se encuentra ubicado en un lugar con difícil acceso para las víctimas, por lo cual muchas de ellas no asisten, a pesar de saber de él. A esto se suma que a nivel psicológico sólo realizan contención y luego las derivan a un centro de salud, produciendo un efecto de revictimización, ya que luego de apoyarla por alrededor de 04 sesiones, luego comienzan a ser atendidas en el Cesfam más cercano a su hogar.

También es importante señalar que muchas de estas mujeres no tienen los recursos para pagar un abogado que les ayude en su causa, por lo que acuden a la Corporación de Asistencia Judicial para que las patrocinen, donde sólo algunas de ellas reciben ayuda, ya que estos, por lo general están colapsados, a lo que se suma que el tribunal se toma su tiempo para ver el caso, debido a la gran cantidad de causa que tienen, situación que produce que muchas de las víctimas en ese periodo dejen la denuncia y vuelvan nuevamente con su pareja y al mismo círculo de violencia. Además es importante señalar que a pesar de que se han realizado capacitaciones a carabineros acerca del tema de la violencia y como llevar a cabo de mejor forma la primera acogida, aun sigue siendo insuficiente, debido a la constante rotación de los funcionarios tanto dentro de la unidad como a otras ciudades, lo que no permite seguir especializando a las policías para entregar un servicio más óptimo a la víctima.

¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones han abordado en el pasado la problemática en la comuna?

Entre el año 1996 y 2006 existió en el municipio la oficina de la mujer, la cual tenía cobertura comunal y entregaba atención psicológica, jurídica y social; Además con esta oficina la Red Comunal por la No Violencia, instancia a cargo de reunir distintos programas locales para abordar en conjunto las problemáticas de violencia, aunando criterios, realizando talleres, seminarios y campañas de promoción y prevención. a esto se sumó el año 2006 y 2007 un proyecto de violencia contra la mujer en población Libertad, financiado con recursos de la División de Seguridad Pública y su cobertura era sólo del sector y poseía atención psicológica y social; los centros de salud y el Hospital Higuera a través de sus programas de salud mental.

¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones abordan hoy la problemática en la comuna?

Hoy se encuentran abordando la problemática de violencia contra la mujer el Centro de la mujer, a través de apoyo jurídico, social y psicológico, pero sólo desde la contención para luego derivar; Los centros de salud y el Hospital Higuera a través de sus programas de salud mental; la Corporación de Asistencia Judicial patrocinando algunos casos; la Casa de Acogida Vuelo de Mariposa, que da un espacio a mujeres víctimas de violencia y a sus hijos mientras buscan un lugar para vivir, luego de decidir dejar el hogar donde vivían; y la Red Comunal por la No Violencia.

¿De qué manera esta intervención contribuye al cumplimiento de las metas del Plan Comunal de Seguridad Pública?

Esta intervención contribuirá a disminuir una de las problemáticas señaladas en el diagnóstico de seguridad 2009, donde se identificó que uno de los delitos más denunciados en la comuna fue la violencia intrafamiliar, donde al desmenuzarse fue posible identificar que el mayor número de denuncias eran de mujeres víctimas de denuncias por violencia en distintos ámbitos y niveles, situación que no sólo afecta a la víctima sino que también a su entorno familiar, donde si no salen de ese círculo es probable que sus hijos también sean víctimas de violencia en el hogar, tal vez comiencen con problemas de notas y disciplina en las escuelas, quizás se transformen en niños violentos y posibles agresores en el futuro. Referente a su contribución a las metas del plan comunal, esta intervención tiene relación con el eje de asistencia a víctimas y con el objetivo dirigido a dar asistencia a víctimas de delitos violentos en el ámbito del proceso judicial y social, ya que actualmente no existe ninguna iniciativa en la comuna, donde se le dé una atención integral a las mujeres víctimas de violencia, ya que el Centro de la Mujer, que es donde también existe un equipo multidisciplinario no realizan una intervención reparatoria

sino que sólo de contención y como además, se encuentra ubicado en el sector cerros muy pocas mujeres asisten a él. Es por esta razón, que al instalarse este proyecto, que se esta postulando, en el sector céntrico de la comuna y de tener un equipo psicossocial apoyando desde el ámbito social, psicológico y jurídico a las víctimas, se evitará caer en una doble victimización, logrando que un mayor número de mujeres que deciden, en un momento de su vida, dejar el círculo de la violencia sigan el camino y no lo dejen a media, como sucede actualmente, ya que para tratar el problema, en sus diversos aspectos, deben asistir a distintos organismos tales como corporaciones, centros de salud, casas de acogidas, municipio, entre otros, en los cuales, generalmente, al momento de entrevistarlas vuelven a realizarles las mismas preguntas lo que las revictimiza y las hace recordar nuevamente los hechos sucedidos. A esto se suma el trabajo que se realizará en el nivel primario y secundario tanto en las poblaciones como en los colegios de la comuna, donde a través de la promoción y la prevención se espera disminuir los factores de riesgo que pueden llevar a ser víctima de violencia y aumentar los factores

protectores, lo que se realizará a través de talleres y charlas dictadas por las profesionales del proyecto, pero también a través del apoyo que otorgarán monitoras de prevención de la violencia, las cuales el 2008 fueron capacitadas por SERNAM para llevar a cabo este trabajo.

### III. MARCO CONCEPTUAL Y ENFOQUE DE INTERVENCIÓN

#### Marco Conceptual

##### Conceptualización de la violencia contra la mujer

Para iniciar un análisis de la temática de violencia de género, es necesario realizar algunas precisiones conceptuales, en primer lugar la violencia no existe en abstracto, es fundamentalmente un concepto que debe ser comprendido en un marco relacional, cuyo eje organizador fundamental es el de las relaciones abusivas de poder.

La violencia es una práctica orientada, elaborada, aprendida y legitimada de quienes se sienten con más poder que otros/as, con más derechos que otros/as de controlar e intimidar. Ese "sentimiento" de poder se construye y se enmarca en sistemas de valores, leyes, símbolos y representaciones dentro de una estructura social.

Tal como señaláramos anteriormente, la violencia contra la mujer es una expresión de la violencia de género, que se funda básicamente en la desigualdad entre hombres y mujeres -desigualdad que es construida culturalmente- y es legitimada y reproducida por la propia estructura social.

Naila Kabeer ha planteado que estas relaciones de poder entre los géneros derivan de acuerdos gestados en instituciones sociales como el hogar, el mercado, el Estado y la comunidad, los cuales proporcionan a los hombres, más que a las mujeres, una mayor capacidad para movilizar reglas y recursos institucionales que promuevan y defiendan sus propios intereses. En la mayoría de los contextos, los hombres gozan, en términos generales, de un mayor acceso y disponibilidad de los mismos. Al propiciar una distribución desigual de conocimientos, propiedades e ingresos, responsabilidades y derechos entre mujeres y hombres, el género estructura relaciones asimétricas de poder entre ambos.

En este sentido, encontramos definiciones como la de Nieves Rico que señala que la violencia de género se comienza a reconocer como reflejo de la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres visualizando la funcionalidad de esta práctica en orden a mantener y perpetuar la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino.

Esta asimetría en las relaciones de poder entre hombres y mujeres se cristaliza en prácticas de violencia física y simbólica, la que pueden estar radicada en diversos espacios, tales como el ámbito familiar, la comunidad y perpetuada o tolerada por el Estado.

Por mucho tiempo, en nuestra sociedad se concibió la familia como un espacio de protección y seguridad para todos sus integrantes. Hoy sabemos que en muchos casos eso no es así. La violencia intrafamiliar se ha convertido en un problema de seguridad ciudadana ya que las denuncias por VIF registradas por Carabineros de Chile corresponden aproximadamente al 20% de los Delitos de Mayor Connotación Social y en los primeros cinco meses de funcionamiento de los nuevos Juzgados de Familia, el 22% de los casos ingresados correspondieron a VIF. Cabe destacar que en los registros de Carabineros aproximadamente el 90% de las denunciadas son mujeres.

Una de las expresiones más habituales de la violencia que se ejerce sobre el género femenino es la que se da en su entorno más cercano, particularmente la que ejercen sobre ellas sus parejas (cónyuges, convivientes, novios), mediante los malos tratos, los golpes, las amenazas, la agresión verbal, el encierro o confinamiento doméstico y el ejercicio de la fuerza en las relaciones sexuales, llegando a casos extremos de amenazas de muerte y homicidios. Al respecto, el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (OMS, 2002) establece que casi la mitad de las mujeres que mueren por homicidio son asesinadas por sus maridos o parejas actuales o anteriores, cifra que se eleva a 70% en algunos países.

En esta línea, las expresiones de violencia contra la mujer pueden agruparse en cuatro tipos: Violencia física, violencia psicológica o emocional, violencia sexual y violencia económica.

- **Violencia física:** Se refiere al uso intencional de la fuerza física con el potencial de causar la muerte, lesiones o daños. La violencia física incluye, entre otros: los rasguños, empujones, lanzar objetos, agarrones, mordeduras, la asfixia, golpes, quemaduras, la aplicación de restricciones o del tamaño o fuerza corporal en contra de otra persona, así como el uso de armas (de fuego, blancas u otros objetos). Se considera que es violencia física grave a aquella que puede llevar a lesiones externas o internas, o que hay una amenaza grave.
- **Violencia psicológica o emocional:** Es cualquier acto u omisión que daña el autoestima, la identidad o el desarrollo del individuo. Incluye, entre otros, la humillación, la amenaza de pérdida de la custodia de los hijos, el aislamiento forzado de la familia o amigos, la amenaza de daño físico a la persona, o a alguien que ésta ama, los gritos y denigraciones repetidas, la inducción del miedo a través de palabras o gestos intimidatorios, el control sobre el comportamiento y la destrucción de bienes entre otros comportamiento tendientes a intimidar psicológicamente a la mujer.
- **Violencia sexual:** es cualquier acto, en que, en una relación de poder, la persona utiliza la fuerza, la coerción o la intimidación para forzar a otra a realizar el acto sexual en contra de su voluntad o participar en relaciones sexuales no deseadas de las cuales el ofensor obtiene una gratificación.
- **Violencia económica o patrimonial:** son todas aquellas medidas tomadas por el agresor, u omisiones, que afectan la sobrevivencia o bienestar de la mujer y sus hijas e hijos o, el despojo o destrucción de sus bienes personales o de la sociedad conyugal. Dentro de las manifestaciones más frecuentes de los agresores se señalan las siguientes: negarse a aportar económicamente a la mantención del hogar (generalmente como respuesta a una denuncia por violencia), expulsar a la mujer y sus hijos del hogar, vender o destruir bienes en común, evitar que la mujer saque las pertenencias de la casa, negar ingresos para no aportar a la mantención de los hijos. Todas estas conductas implican un deterioro severo a la situación económica de la mujer y su grupo familiar. Estas manifestaciones generalmente se dan como mecanismos de control, de presión o directamente de agresión.

La utilización de todas estas formas de violencia contra la mujer, supone el empleo de la fuerza para controlar la relación, por eso la violencia contra la mujer se entiende como un emergente de las relaciones de poder de una pareja, o dentro de una familia.

### **Niveles de violencia**

Los proyectos pueden intervenir en los diferentes niveles de violencia - grave, moderado o leve; violencia constitutiva o no de delito- en correspondencia al diagnóstico local, y en la medida que se garantice una metodología pertinente y la idoneidad técnica de los profesionales que intervendrán.

En la ley de Violencia Intrafamiliar 20.066, se tipifica en el Artículo 14.- Delito de maltrato habitual, donde se señala que es "El ejercicio habitual de violencia física o psíquica respecto de alguna de las personas referidas en el artículo 5° de esta ley se sancionará con la pena de presidio menor en su grado mínimo, salvo que el hecho sea constitutivo de un delito de mayor gravedad, caso en el cual se aplicará sólo la pena asignada por la ley a éste" Para apreciar la habitualidad, se atenderá al número de actos ejecutados, así como a la proximidad temporal de los mismos, con independencia de que dicha violencia se haya ejercido sobre la misma o diferente víctima. Para estos efectos, no se considerarán los hechos anteriores respecto de los cuales haya recaído sentencia penal absolutoria o condenatoria. El Ministerio Público sólo podrá dar inicio a la investigación por el delito tipificado en el inciso primero, si el respectivo Juzgado de Familia le ha remitido los antecedentes, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la ley N° 19.968.

Asimismo, El Servicio Nacional de la Mujer Semam identifica criterios para la clasificación de Violencia, a continuación detallamos dichos criterios, según tipo de violencia:

Tipo/Clasificación	Leve	Moderada	Grave
<b>Violencia Física</b>	<b>Frecuencia:</b> Se manifiesta solo una vez.	<b>Frecuencia:</b> Se manifiesta ocasionalmente. Algunos episodios distantes en el tiempo (una vez al mes por lo menos)	<b>Frecuencia:</b> Episodios sistemáticos (diarios y/o semanales)
	<b>Intensidad del daño:</b> Bofetadas, empujones, tirones de pelo, zamarrones.	<b>Intensidad del Daño:</b> La afectada posee cierta conciencia de riesgo pero no ve soluciones. Aumenta el sentido del miedo, de angustia. Existe cierto grado de desconcierto que inmoviliza a la mujer.	<b>Intensidad del Daño:</b> La afectada en su estado emocional presenta baja autoestima, síntomas depresivos y/o ansiosos. Se culpabiliza y no ve alternativas de solución Ideaación suicida Amenazas de muerte.
	<b>Conciencia de riesgo:</b> tiene conciencia de riesgo y desarrolla conductas de autoprotección.	<b>Conciencia de Riesgo:</b> No visualiza el riesgo que corre. Disminuyen sus conductas de autoprotección, debido al mayor temor que siente. Trata de no hacer nada que provoque la agresión (se responsabiliza).	<b>Conciencia de riesgo:</b> Minimiza, se culpabiliza y justifica las conductas del otro. Sentimiento de mucho miedo, pánico hacia el agresor. No sabe que hacer o como actuar frente a lo que
<b>Violencia Psicológica</b>	<b>Criterio de frecuencia:</b> No ocurre todos los días Manifestaciones ocasionales, esporádicas, episodios aislados.	<b>Criterio de frecuencia:</b> Manifestaciones mas sistemáticas pero con distancia temporal entre ellos ( algunos meses, algunas veces al año).	<b>Criterio de frecuencia:</b> Dinámica relacional de violencia por años. Manifestaciones sistemáticas y frecuentes (diarias y semanales).
	<b>Intensidad del daño</b> Incorpora descalificaciones, gritos, amenazas, Daño emocional más contenido y/o controlado. La mujer es aún capaz de contener el daño emocional a través de sus recursos, competencias personales como autoestima, autonomía.	<b>Intensidad del daño</b> Su autoestima aún se conserva pero ha disminuido, dificultades para vislumbrar soluciones que partan desde ella. Amenazas de muerte Ocurrencia de otros tipos de violencia.	<b>Intensidad del daño</b> Mujer afectada en su estado emocional presentando baja autoestima, síntomas depresivos y/o ansiosos. Se culpabiliza y no ve alternativas de solución. Ideaación suicida.
	<b>Conciencia de Riesgo</b> Adecuada Conciencia del problema y sus atribuciones.	<b>Conciencia de Riesgo</b> Minimiza consecuencias negativas de la violencia pero es capaz de problematizarlo de alguna manera	<b>Conciencia de Riesgo</b> Ausencia de conciencia de riesgo o del efecto que esto provoca en su desarrollo personal Minimiza su historia de violencia Escasa capacidad de buscar ayuda.
	<b>Criterio de frecuencia:</b> En algunas ocasiones es el hombre el que decide en que se gasta el dinero En algunas ocasiones la mujer es parte de las decisiones que toman.	<b>Criterio de frecuencia:</b> En forma más sistemática y permanente es el hombre que decide como, cuando y en que se gasta el dinero.	<b>Criterio de frecuencia:</b> Es el hombre el que decide en que se gasta el dinero, como, cuando y en que. Excesivo control de los gastos familiares
	<b>Intensidad del daño</b> Control de los recursos Mujer con bajo nivel de dependencia	<b>Intensidad del daño</b> Limitación en los gastos Grado de dependencia importante Mujer maneja recursos económicos, pero son insuficientes para cubrir necesidades personales y familiares. La mujer se moviliza para minimizar consecuencias de las manifestaciones de violencia.	<b>Intensidad del daño</b> Grado de dependencia total que impide la satisfacción de necesidades familiares. Control total de los recursos de él y de ella. No permite a la mujer usufructuar de los ingresos y bienes patrimoniales. Presencia de violencia física y psicológica.
	<b>Conciencia de Riesgo</b> No visualiza la situación como una forma de violencia	<b>Conciencia de Riesgo</b> Comienza a visualizar el riesgo pero no tiene claridad que este sea una forma de violencia No sabe que hacer y como.	<b>Conciencia de Riesgo</b> Mujer experimenta sentimientos de dolor, miedo, angustia. Recurre a situaciones humillantes para obtener dinero o que su pareja cubra las necesidades de la familia.

<b>Violencia Sexual</b>	<b>Criterio de frecuencia:</b> Episodio ocasional o alguna vez en la relación Episodio aislado.	<b>Criterio de frecuencia:</b> Episodio alguna vez o una vez al mes o año Episodio mas frecuente ( semanal o mensualmente).	<b>Criterio de frecuencia:</b> Episodios se dan en forma sistemática (diaria, semanal).
	<b>Intensidad del daño</b> La mujer tiende a culpabilizarse. El hombre tiende a criticarla, la comprara con otras mujeres. Manipulación a través de las emociones para logra el objetivo.	<b>Intensidad del daño</b> Mujer tiene relaciones con el por miedo a lo que pueda pasar si no lo hace. Sometimiento a decisiones del otro. Mujer es co- accionada por el otro a tener relaciones sexuales por razones como: pago de cuentas de la casa, etc.	<b>Intensidad del daño</b> Uso de la fuerza, la manipulación a través del miedo para tener relaciones sexuales. Obligar a la mujer a realizar conductas no deseadas en contra de su voluntad. Violación Permanente Exposición a contagio.
	<b>Conciencia de Riesgo</b> Reconoce el derecho de decidir sobre su propio cuerpo Ella es capaz de decir No a algunas solicitudes que no le parezcan.	<b>Conciencia de Riesgo</b> Ambigüedad respecto a atribuciones del hecho. Con menor capacidad para decir no.	<b>Conciencia de Riesgo</b> Desconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos. Justificación de la violencia, se culpabiliza. Existencia de temor.

## NIVELES DE INTERVENCIÓN

El proyecto intervendrá en los siguientes niveles de prevención:

**Primaria, Secundaria y Terciaria**

- **Prevención primaria:** Es toda intervención con población general (mujeres, hombres, adultos mayores, niños y niñas, profesionales, etc.) antes que ocurra la situación de violencia. El objetivo es disminuir la presencia y/o aparición de factores de riesgo y potenciar los factores protectores. La Prevención primaria, es un proceso que informa, motiva y ayuda a la población a adoptar y mantener formas no violentas de resolución de conflictos familiares, proporciona modelos de funcionamiento familiar más democráticos y propugna los cambios en los contextos de riesgo necesarios para facilitar esos objetivos , dirigiendo la formación profesional y la investigación en esa misma dirección. En otras palabras, es una tentativa de reducir la tasa de incidencia de un determinado problema en la población, atacando las causas identificadas del mismo, antes que éste pueda llegar a producirse.  
Prevención secundaria: Se refiere a aquellas acciones dirigidas a mujeres que por sus circunstancias están sujetas a un mayor riesgo de sufrir violencia. El objetivo es atenuar los factores de riesgo presentes, y potenciar los factores protectores, los esfuerzos entonces, se dirigen a asegurar una identificación precoz del problema y una intervención rápida y eficaz. Elaboración de estrategias de intervención que, dirigidas a la población más vulnerable, le proporcione recursos para la intervención temprana del problema y un apoyo social, eficiente y accesible. Los factores de riesgo aumentan en poblaciones donde existen las siguientes características:
- **Prevención terciaria:** se refiere a aquellas acciones que se orientan al trabajo directo con las mujeres que ya han sufrido experiencias de violencia en sus diversas formas. El objetivo de la intervención es interrumpir la violencia, reparar el daño causado por este, reducir los efectos o las secuelas causadas por el episodio. Los esfuerzos se dirigen a proveer programas de recuperación y reparación para mujeres que han sido afectadas por el problema
  - Estructura familiar autoritaria y verticalista
  - Aprendizaje de roles de género estereotipados
  - Modelos de resolución violenta de conflictos en la familia de origen
  - Ausencia de modelos sociales que actúen como reforzadores negativos de la violencia
  - Pautas culturales legitimadoras de la violencia
  - Respuestas institucionales y comunitarias inadecuadas para los casos identificados
- **Prevención terciaria:** se refiere a aquellas acciones que se orientan al trabajo directo con las mujeres que ya han sufrido experiencias de violencia en sus diversas formas. El objetivo de la intervención es interrumpir la violencia, reparar el daño causado por este, reducir los efectos o las secuelas causadas por el episodio. Los esfuerzos se dirigen a proveer programas de recuperación y reparación para mujeres que han sido afectadas por el problema

## Enfoque de Intervención

**Enfoque de género:** El género ha sido definido a grandes rasgos como "la construcción social y cultural de las diferencias sexuales". El concepto de género cuestiona el carácter determinante del sexo biológico y las características diferenciales atribuidas a hombres y mujeres, es decir, se construye siempre en referencia a la relación. Este término permite investigar y conocer los cambios en las relaciones entre hombres y mujeres.

El concepto de género plantea el desafío de particularizar, de explorar en las realidades más que asumirlas como datos.

Para la adecuada comprensión del fenómeno de la VIF, en lo que respecta a violencia contra la mujer, es útil acudir al enfoque de género. Tal como señaláramos, a la base de este enfoque está la superación del reduccionismo biologicista del quehacer humano, conduciendo el análisis hacia el plano de la cultura, es decir, a la construcción de las identidades (estereotipos) de géneros y de sus relaciones, las cuales, en nuestra cultura, se insertan en una estructura social jerarquizada con predominio masculino lo que da lugar a la discriminación, la opresión y la violencia contra las mujeres.

Tomando en consideración estas definiciones, el Enfoque de Género aparece como un nuevo paradigma que permite interpretar las diferencias en los comportamientos de hombres y mujeres en tanto construcciones históricas. Asimismo, se propone quebrantar el esquema tradicional, que atribuye las diferencias a razones de carácter biológico, y permite comprender lo masculino y lo femenino en sus respectivas complejidades, al margen de los preceptos culturales que los configuran y que mediante el proceso de socialización naturalizan dicha construcción.

Desde una perspectiva epidemiológica se identifican 2 variables decisivas en la distribución del poder, determinando de esa forma, quiénes, ejercerán mayoritariamente la conducta violenta y quiénes la recibirán. Estas variables son Género y Edad.

Los estudios internacionales muestran la existencia de ciertas condiciones presentes con más frecuencia, en grupos familiares afectados por la violencia, estos factores condicionantes son:

- Estructuras familiares autoritarias y verticalistas;
- Aprendizajes de roles de género estereotipados;
- Modelos de resolución violenta de conflictos en la familia de origen;
- Ausencia de modelos sociales que actúen como reforzadores negativos de la violencia;
- Pautas culturales reforzadoras de la violencia;
- Respuestas Institucionales y comunitarias inadecuadas al tema.

Como señaláramos arriba, la estructura de las relaciones entre los géneros y sus estereotipos asociados, que determinan la distribución y ejercicio del poder, en tanto constructos culturales, tienen la posibilidad de ser deconstruidos a través de procesos sociales transformadores, a un nivel macro; y a nivel grupal, entre los actores específicos de una relación marcada por el ejercicio de la violencia.

Finalmente, cabe mencionar que los estudios y las experiencias empíricas demuestran que, en su gran mayoría, los agresores familiares, no son personas afectadas por patologías mentales ni deficitarios en sus mecanismos de autocontrol, sino que son personas normales, desde el punto de vista psíquico, que inscriben su acción violenta en un "esquema lógico" de relación familiar aprendido, legitimado y naturalizado. De esta conclusión derivan una serie de consecuencias, tanto para el tratamiento individual, como para las acciones preventivas primarias y secundarias.

**Modelo ecológico:** El marco teórico principal para la comprensión de la violencia intrafamiliar, deriva del modelo ecológico, opción que a esta altura, en el desarrollo de políticas de intervención en el problema, obtiene un alto consenso.

Esto se deriva de que ningún modelo, desde los individuales a los culturales, pueden explicar por sí solos la complejidad del fenómeno. La necesidad de buscar un modelo integrativo, que diera cuenta de la complejidad que lo caracteriza, tuvo su respuesta en este modelo. Como dice Bronferbrenner (1979) en que "la realidad social, familiar y cultural están organizados como un todo articulado; como un sistema compuesto por diferentes subsistemas que se articulan entre sí de manera dinámica".

El modelo ecológico, nos permite aclarar los distintos niveles involucrados, constituyendo un mapa, de las dimensiones y elementos que se retroalimentan entre sí, para la generación y mantención del problema. Como así también nos señala el camino para su Intervención, en esos distintos niveles y estructuras. Por lo tanto, es necesario considerar simultáneamente los distintos contextos en los que se desarrolla una persona para tener una aproximación ecológica de la violencia

Este modelo describe la interacción recíproca de tres niveles, el macrosistema, el exosistema y el microsistema. A estas dimensiones del análisis, Jorge Corsi, psicólogo argentino, agregó el sistema individual. Con el fin de construir un marco conceptual integrativo para el problema de la violencia intrafamiliar.

El macrosistema, corresponde al contexto más amplio, el que abarca los sistemas de creencias y valores internalizados y los modos particulares de organización de la cultura. La violencia contra la mujer, se inserta en la organización que conocemos como sociedad patriarcal, la que se estructura sobre la base de diferencias de poder que dan ventaja al hombre sobre la mujer y a los padres sobre los hijos, estas diferencias se plasman sobre los valores de la cultura y en los significados del ser hombre, mujer, padre, madre, hijo e hija, determinando de esta manera los roles de cada uno, así como sus derechos y responsabilidades. La validación hacia el uso de la fuerza para al resolución de conflicto, entre otros aspectos establecen un contexto que genera y mantiene las diversas expresiones de la violencia entre las personas y los grupos en nuestra sociedad.

El exosistema se refiere a la comunidad más próxima, al espacio intermedio compuesto por las instituciones sociales que constituyen el contexto social más cercano y visible de las personas. Estas instituciones son las que encarnan y transmiten las creencias y valores culturales del macrosistema, jugando un papel decisivo en la perpetuación o eliminación de la violencia.

En el microsistema se toman en consideración los elementos estructurales y patrones de Interacción y comunicación familiar, tanto como las historias personales de sus miembros. La estructura familiar en nuestra cultura, por ejemplo, presenta diversos aspectos en su organización que derivan que la rígida asignación de roles de género.

Como se puede apreciar el modelo ecológico, permite comprender como se relaciona el sistema de abuso familiar, con los contextos socioculturales del abuso al identificar niveles de sistemas y describir la interacción entre la cultura, las instituciones y organizaciones sociales, la historia individual y las dinámicas subjetivas de las personas.

Complementariamente, sería interesante incorporar el llamado Circuito de Abuso en el Sistema Familiar descrito por Ravazzola. Este da cuenta de la existencia de distintos actores que participan y avalan las estructuras sociales de violencia, como por ejemplo la educación, los medios de comunicación masiva, algunas modalidades de las prácticas de la salud, las discriminaciones en el plano laboral, político y cultural, que contribuyen a que dicho circuito se reafirme y sustente en el tiempo, como sistema válido de discriminación y desigualdad de oportunidades.

Según la autora, el identificar los diferentes agentes del circuito de la violencia permite promover el cambio a través de ellos, teniendo conciencia que entre éstos, los más permeables al cambio son los agentes del contexto. Se entiende por agentes del contexto a todas las personas e instituciones que están en contacto con las familias afectadas, y que saben o pueden saber del abuso que está cometéndose.

De un modo amplio, los agentes del contexto pueden ser parte del espacio inmediato (barrio, familia, amigos, compañeros de trabajo) o del contexto más institucional que también mantiene contacto permanente o periódico con la persona abusada o alguien de su familia (profesionales y técnicos de consultorios, hospitales, y servicios de salud en general, profesores, educadoras de párvulos y otros agentes educativos, carabineros, funcionarios municipales, entre otros). Estos agentes pueden ejercer un rol absolutamente pasivo y aceptador del abuso, o bien, pueden participar introduciendo cambios o frenos en la situación de violencia de modo de influir en ésta.

Uno de los aspectos más interesantes de este esquema tiene que ver con que da lugar a varias entradas en el circuito, y desde una perspectiva de sistemas, se puede plantear que un cambio en cualquiera de estas variables, generará una perturbación en el circuito completo. Lo que representa una oportunidad para los agentes que intervienen en la violencia familiar, ya que no solo su interacción con la familia, la persona abusadora o la persona abusada, sino incluso y de manera no menos significativa, la atención, revisión y cuestionamiento permanente de sus ideas, creencias y participación de las interacciones y estructuras antes mencionadas, puede representar un camino para el cambio (Ravazzola, 1997).

Es importante destacar, que los enfoques orientan su accionar hacia acciones que promuevan el desarrollo de potencialidades y de los recursos propios para la solución del problema, por lo cual las mujeres y sus comunidades se hacen parte activa a la hora de resolver la temática, los equipos profesionales ayudan a descubrir sus propios medios, a trabajar sobre ellos y a ganar confianza en sí mismos/as. De esta manera los principales agentes del cambio son las propias mujeres, hombres, los grupos, la comunidad, los educadores/as, la familia, los equipos de trabajo, en general agentes que son capacitados para estos fines. El equipo planifica y evalúa las estrategias de intervención, al tiempo que trabaja en función de fortalecer las confianzas de individuos y comunidades en sus propios recursos, facilitando que los sujetos tomen sus propias decisiones.

#### Otros aspectos a considerar en el enfoque de intervención desde el contexto local.

Complementariamente, es necesario incorporar el llamado Circuito de Abuso en el Sistema Familiar descrito por la terapeuta argentina Cristina Ravazzola (1997) y que es utilizado por los Centros de la Mujer, para sus intervenciones (organismo financiado por el SERNAM en varias comunas a nivel nacional, dentro de las cuales se encuentra Talcahuano).

Este circuito da cuenta de la existencia de distintos actores o agentes que interactúan en la situación de violencia. Por un lado nos encontramos con la persona abusadora, que es quien ejerce la violencia, la persona abusada o violentada, que por lo general es una mujer o un niño (hijo o hija), también puede tratarse de un anciano(a) y, las personas testigos o del contexto que pueden ser parte del espacio inmediato (barrio, familia, amigos, compañeros de trabajo) o del contexto más institucional que también mantiene contacto permanente o periódico con la persona abusada o con alguien de su familia y que saben o pueden saber del abuso que está cometéndose (profesionales y técnicos de consultorios, hospitales, y servicios de salud en general, profesores, educadoras de párvulos y otros agentes educativos, carabineros, funcionarios municipales, entre otros). Estos agentes pueden ejercer un rol absolutamente pasivo y aceptador del abuso, o bien, pueden participar introduciendo cambios o frenos en la situación de violencia de modo de influir en ésta.

Esta manera de entender la instalación de la violencia al interior de la familia permite ver diferentes modos de abordar el problema, incorporando cambios en cualquiera de sus actores, lo que podría generar modificaciones en el circuito completo. Esta situación podemos verla como una oportunidad para la intervención, principalmente para los agentes que desde su trabajo se relacionan con la violencia intrafamiliar, como agente de contexto, dado que revisando y cuestionando permanentemente las ideas, creencias y la forma de participar en las relaciones y en las estructuras de parte de quienes viven violencia, pueden abrir un paso para el cambio de la situación que experimentan.

Junto con distinguir a estos tres actores o agentes en el circuito de violencia, se plantea que al igual que en todos los sistemas sociales, también en las relaciones de abuso, su organización se perpetúa en tanto no cambien sus bases constitutivas, es decir, las ideas, las acciones y las estructuras.

En el nivel de las ideas, nos referimos a todas las creencias, es decir a las explicaciones que los distintos actores del circuito de violencia hacen respecto a ella. En nivel de las acciones, nos encontramos con los gestos, palabras, acciones e interacciones que pueden ser identificados en los malos tratos y que generalmente son minimizados o normalizados en su real dimensión por los actores del circuito de violencia.

Por último, en el nivel de las estructuras, los sistemas abusivos se organizan y perpetúan sobre la base de jerarquías que se consideran incuestionables e inamovibles, como por ejemplo, la estructura familiar en nuestra cultura, presenta diversos aspectos en su organización que derivan de la rígida asignación de roles de género.

Uno de los aspectos más interesantes de este esquema tiene que ver con que da lugar a varias entradas en el circuito, y desde una perspectiva de sistemas, se puede plantear que un cambio en cualquiera de estas variables, generará una perturbación en el circuito completo, lo que representa una oportunidad para los agentes que intervienen en la violencia familiar, ya que no sólo su interacción con la familia, la persona abusadora o la persona abusada, sino incluso y de manera no menos significativa, la atención, revisión y cuestionamiento permanente a sus ideas, creencias y participación en las interacciones y estructuras antes mencionadas, puede representar un camino para el cambio (Ravazzola, 1997).

## IV. OBJETIVOS

### Objetivo general

Nivel de intervención:

Primaria, Secundaria y Tercaria

De acuerdo al nivel de intervención indique el o los objetivos generales.

- Promover cambios en la construcción de relaciones entre hombres y mujeres, desde el enfoque de género, tendencias hacia relaciones igualitarias basadas en la justicia, la paridad, la valoración mutua y el respeto, a través del reforzamiento de actitudes, comportamientos, patrones culturales y formas de convivencia familiar no violentas que favorezcan la construcción de una sociedad democrática, incorporando las realidades locales
- Prevención Tercaria
- Contribuir al proceso reparatorio de las mujeres que han sufrido violencia de género, mediante la oferta de apoyo especializado, oportuno e interdisciplinario

### Objetivos Específicos

De acuerdo al nivel de intervención del proyecto, seleccione los Objetivos Específicos mínimos y obligatorios según el nivel.

Nivel Primario y Secundario	X	Marque con "X" para seleccionar los Objetivos Específicos obligatorios
1) Sensibilizar, informar y responsabilizar a la comunidad en torno al respeto de los derechos de las mujeres.		
2) Potenciar el trabajo en red entre instituciones públicas y privadas y la comunidad organizada, para la articulación y el fortalecimiento de los circuitos de atención de las mujeres en general y particularmente las más vulnerables.		
3) Promover los procesos de empoderamiento en mujeres y niñas, mediante el ejercicio de sus derechos y conocimiento de los factores protectores de la violencia contra la mujer.		
4) Seleccione:		

Otro de elaboración local (en el espacio):

- 5) Implementar estrategias comunicacionales de difusión y sensibilización que permitan prevenir la ocurrencia de violencia contra la mujer.

Nivel Terciario

1) Facilitar el proceso de re-elaboración de la violencia, integrándolo en la experiencia vital a través de un proceso reparatorio psicosocial

2) Promover acciones intersectoriales tendientes a evitar la victimización secundaria

3) Contribuir a la interrupción de las situaciones de violencia grave, mediante asesoría jurídica en los casos que corresponda.

Otro de elaboración local: *no corresponde*

4)

## V. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN

### Componentes de Intervención

De acuerdo al nivel de intervención del proyecto, seleccione los Componentes de Intervención mínimos y obligatorios según el nivel:

Nivel Primario y Secundario

Componente asociado a Objetivo Específico 1: **Difusión e Información respecto de los derechos de las mujeres**

El empoderamiento de las mujeres y las niñas son procesos que van directamente ligados a las formas de enfrentar la violencia contra la mujer. Se pueden emprender campañas comunicacionales al respecto. Así también, la difusión masiva de la Ley N° 20.066, con el propósito de ampliar su impacto social.

#### Acciones mínimas que considera la implementación del componente

Este componente implica que la intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:

- ▶ Difundir en la sociedad y de manera especial en las mujeres la convicción de que una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el espacio familiar, es un derecho que las mujeres pueden y deben ejercer como ciudadanas, y cuya vigencia obliga y pueden exigir al Estado chileno.
- ▶ Visualizar socialmente la violencia contra la mujer como un problema grave, que perjudica el desarrollo social y económico, que empobrece nuestra convivencia y que tiene graves consecuencias sobre la seguridad, la integridad personal y la calidad de vida de las víctimas.
- ▶ Promover el reconocimiento público y social de que la violencia intrafamiliar contra la mujer, en sus diferentes formas, se manifiesta principalmente como violencia masculina sobre las mujeres, violencia que "debe ser considerada socialmente intolerable y condenable" y prevenida a través de la educación.
- ▶ Promover la transformación de las normas, valores, e instituciones sociales y culturales que apoyan la mantención de diferentes formas de violencia hacia la mujer. Para ello, es necesario contar en todas las acciones a nivel primario y secundario con participación masculina.

Otra acción de carácter particular y local a considerar en el desarrollo del componente

▶ Difundir a través de los medios de comunicación local, el problema de la violencia de género y de la existencia de lugares que prestan ayuda psicológica, social y/o jurídica para salir de este círculo.

Componente asociado a Objetivo Específico 2: **Creación y/o Fortalecimiento de redes institucionales y/o comunitarias**

Realizar acciones de coordinación y capacitación en detección precoz y primera acogida en la que participan los distintos servicios públicos que están directamente relacionados con esta problemática y/o tienen como población objetivo a las mujeres, y que opere en distintos niveles. Se sugiere que en esta red participen al menos las instituciones a las que recurren en primer lugar las mujeres, como son los Tribunales de Familia y Fiscales, los Servicios de Salud, fundamentalmente los de atención primaria y urgencia, Carabineros e Investigaciones y servicios municipales.

Acciones mínimas que considera la implementación del componente

Este componente implica que la intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:

- ▶ Establecer coordinación con Semam a nivel local.
- ▶ Considerar la entrega de material de apoyo para cada participante.
- ▶ Considerar la entrega a cada participante de un catastro con las instituciones que abordan la temática.
- ▶ Gestionar espacios adecuados para realizar las capacitaciones.

Otra acción de carácter particular y local a considerar en el desarrollo del componente

- ▶ Promover dentro de la Red de la No violencia, a nivel local, la retroalimentación de las metodologías y técnicas que cada organización utiliza para la detección precoz de la violencia y la primera acogida.

Componente asociado a Objetivo Especifico 3:

**Promoción de procesos de empoderamiento en mujeres y niñas**

Esta línea de acción apunta a promover y poner a disposición de las mujeres que sufren violencia, instrumentos para el desarrollo de su autonomía económica, la cual constituye un factor de empoderamiento y de protección frente a la violencia. Entre los programas y servicios que juegan un rol fundamental en la autonomía económica de las mujeres están SENCE, FONCAP, Proempleo, Chile Califica, el Ministerio de Vivienda, INDAP, SERCOTEC y en general los programas productivos; También los programas de subsidios y otros destinados a familias en extrema pobreza, como el Programa Chile Solidario.

Acciones mínimas que considera la implementación del componente

Este componente implica que la intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:

- ▶ Acción afirmativa para la Autonomía Económica,
- ▶ Capacitación en derechos,
- ▶ Talleres sobre factores protectores de la violencia contra la mujer, entre otras.

Otra acción de carácter particular y local a considerar en el desarrollo del componente

- ▶ Talleres sobre autoestima y comunicación.

Componente de Selección asociado a Objetivo Especifico 4 de Selección :

Acciones mínimas que considera la implementación del componente

Este componente implica que la intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:

- ▶
- ▶
- ▶
- ▶

Componente asociado a Objetivo Especifico 5 Local :

**Implementar estrategias comunicacionales de difusión y sensibilización que permitan prevenir la ocurrencia de violencia contra la mujer.**

Breve descripción componente:

Realizar acciones de coordinación con los medios de comunicación local, con programas municipales y organizaciones de la sociedad civil para difundir el problema de la violencia de género y la existencia de lugares que prestan ayuda psicológica, social y/o jurídica para salir de este círculo.

Acciones mínimas que considera la implementación del componente

- ▶ Participación en programas radiales y de televisión, hablando acerca del tema.
- ▶ Cartilleo puerta a puerta en los sectores donde existe mayor nivel de denuncia por violencia contra la mujer.
- ▶ Promover el diálogo acerca del problema de la violencia contra la mujer a través de la presentación de películas referentes al tema.
- ▶ Promover la creación de murales alusivos al tema en sectores con mayor índice de denuncia.

Componente asociado a Objetivo Especifico 1 :

Atención especializada a mujeres víctimas de violencia

El componente se orienta a interrumpir y reparar el daño producido por la vivencia de dinámicas o hechos de violencia en el ámbito doméstico.

Es necesario destacar que las iniciativas que contemplan acciones de este tipo, requieren de un proceso extendido en el tiempo, es decir, es necesario contemplar la evaluación del daño de afectación de la mujer agredida y de acuerdo a ello definir el plan de tratamiento.

Se deberá considerar la provisión de servicios de atención específica y especializada dirigida a mujeres que viven violencia intrafamiliar, lo que implica prestaciones y asistencias destinadas a la recuperación de las secuelas físicas y psicológicas de la violencia y la implementación de mecanismos para facilitar el acceso a la justicia, a mujeres víctimas de VIF.

Se considera pertinente además, incorporar en la entrevista de ingreso indicadores de riesgo, específicamente los trabajados por el Ministerio Público y Semam, con el fin de tomar las medidas necesarias en caso que se requiera, asimismo se espera establecer las coordinaciones pertinentes para efectos de realizar las diligencias cuando corresponda. Se debe considerar asesoría y patrocinio legal en los casos que se requiera.

Es posible incorporar acciones orientadas a la atención grupal, toda vez que el equipo de profesionales cuente con experiencia comprobada en la temática, lo anterior se recomienda sólo en los casos de Violencia contra la mujer leve o moderada.

Asimismo, es necesario considerar el trabajo intersectorial como criterio que permite realizar acciones exitosas en esta materia.

Acciones mínimas que considera la implementación del componente

Este componente implica que la intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:

- ▶ Coordinación intersectorial con la red local e institucional.
- ▶ Establecimiento de criterios y mecanismos de derivación desde y hacia las instituciones.
- ▶ Definición de protocolos de actuación en los casos.
- ▶ Definición de pautas e instrumentos comunes entre las instituciones que participan del proceso.

Otra acción de carácter particular y local a considerar en el desarrollo del componente

▶ coordinación con Ministerio público para asegurar la tramitación oportuna y expedita de la denuncia de la víctima de modo que se evite las retracciones posteriores a los episodios de violencia y que formen parte de la etapa de luna de miel en el círculo explicativo de la violencia y aumente la cifra negra.

Componente asociado a Objetivo Especifico 2 :

Prevenir la Victimización Secundaria

El presente componente propone generar acciones que permitan establecer coordinaciones pertinentes entre las diversas iniciativas que trabajan en la materia, de tal manera de otorgar espacios de atención a mujeres víctimas de violencia donde se evite la victimización secundaria, entendida como los efectos producidos por la intervención del sistema social, judicial o policial en la investigación del delito o en el trato hacia la víctima. Por ejemplo, una víctima que recibe un trato hostil por parte del sistema, podría aumentar su sufrimiento y desconfianza.

Acciones mínimas que considera la implementación del componente

Este componente implica que la intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:

- ▶ Información de los derechos a la víctima.
- ▶ Capacitaciones a los operadores del sistema, especialmente Carabineros quienes en la mayoría de los casos son quienes consignar las denuncias por violencia intrafamiliar. Junto a lo anterior, incorporar a capacitaciones a funcionarios de salud y policía de investigaciones.
- ▶ Conocimiento profundo y acabado de la red local: objetivos, metodología, prestaciones, sujetos de atención, criterios de inclusión, criterios de derivación.
- ▶ Reuniones periódicas con la red.
- ▶ Establecimiento de instrumentos técnicos comunes: entrevistas de ingreso, utilización de pautas de evaluación de riesgo, pautas de derivación comunes.

Otra acción de carácter particular y local a considerar en el desarrollo del componente

▶ Incorporar a las capacitaciones en torno al tema de pesquisa y atención temprana de violencia de género, a actores no formales presentes frecuentemente en la develación de la violencia de parte de la víctima como son profesores y paradocentes de las escuelas y liceos, directivos de las juntas de vecinos y de organizaciones comunales como centros de madres, grupos de iglesia y miembros de la comunidad que muestren interés en el tema. A su vez, incorporar a estas acciones psicoeducativas, el curso de acción pertinente frente a una develación de violencia.

Componente de Selección asociado a Objetivo Específico 3 de Selección :

**Asesoría jurídica a mujeres víctimas de violencia**

Implica brindar orientación e información jurídica, así como asesoría y patrocinio legal en los casos que corresponda.

Acciones mínimas que considera la implementación del componente

Este componente implica que la intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:

- ▶ Patrocinar jurídicamente los casos, más graves, que el Centro de la Mujer no podrá apoyar por sobredemanda.
- ▶ Trabajo coordinado con carabineros en aquellos casos que se requiera orientación y acompañamiento de la víctima para tomar acciones judiciales.
- ▶ Acompañamiento y orientación al momento de las denuncia.
- ▶ Gestionar apoyo a la víctima, de carabineros y/o investigaciones al momento de retirar las pertenencias del hogar.

Componente asociado a Objetivo Específico 4 Local :

Acciones mínimas que considera la implementación del componente

Este componente implica que la intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:

- ▶
- ▶
- ▶
- ▶

**Etapas para la implementación y desarrollo del proyecto**

Todo proyecto deberá considerar la realización de las siguientes etapas como mínimo

Etapas	Descripción general
Diagnóstico	actualización información de número denuncias y mujeres atendidas. catastro oferta institucional. catastro organizaciones y actores clave de territorio focalizados. aplicación instrumento para definición línea base en prevención primaria secundaria y terciaria.
Planificación	confección de plan de trabajo que de cuenta de las etapas del proyecto, instrumentos de planificación registro y evaluación. los y tiempos asociados a cada etapa, las acciones a desarrollar, los recursos asociados y los responsables
Ejecución – Intervención: Realización de actividades de acuerdo a la definición de nivel de intervención	atención a usuarias directas del proyecto, reuniones con instituciones y organizaciones participantes de la red local, definición de protocolos de atención y derivación. actividades prevención primaria y secundaria según componentes.
Evaluación y Monitoreo	implementación de evaluaciones de proceso, de impacto y de resultado; que den cuenta del proceso de implementación del proyecto
Cierre	actividad de cierre para dar cuenta de los logros del proyecto a los involucrados.
Sistematización	registro y evaluación permanente de las actividades de todos los componentes. análisis de la experiencia.

Otra Etapa a considerar en la ejecución del proyecto

--	--

**Población Objetivo**

Indique la Población Objetivo de acuerdo al nivel de intervención del Proyecto

Población Objetivo Nivel Primario y Secundario	
Tramo de edad	entre 15 y 60 años o más
Sexo	Hombres y Mujeres
Nº de beneficiarios directos	400
Nº de beneficiarios indirectos	
Población Objetivo Nivel Terciario	
Tramo de edad	entre 18 y 60 años o más
Sexo	Mujeres
Nº de beneficiarias directas	80

Características de la Población Objetivo Nivel Primario y Secundario:

Jóvenes, mujeres y hombres pertenecientes a los territorios focalizados. La población objetivo es heterogénea en términos socioeconómicos, étnicos, género y grupos de pertenencia, desde alumnos de establecimientos educacionales a líderes comunitarios, funcionarios municipales y vecinos en general.

Características de la Población Objetivo Nivel Terciario:

- ▶ Mujeres, mayores de 15 años, pertenecientes a la comuna donde se implementa la iniciativa.
- ▶ Mujeres que hayan experimentado situaciones de violencia en cualquiera de sus tipos, viendo lesionadas su integridad física y/o psicológica y amenazado su normal desarrollo.
- ▶ Mujeres que no se encuentran en intervención en otros programas relacionados con la temática.

Criterios de Inclusión

- Mujeres que hayan experimentado situaciones de violencia en cualquiera de sus tipos, viendo lesionadas su integridad física y/o psicológica y amenazado su normal desarrollo.

Otro criterio de inclusión a considerar de acuerdo a las particularidades locales:

- Mujeres madres o adulto significativo de niños que se encuentren en intervención psicológica donde se pesquise la presencia de violencia contra ellas.

Criterios de Exclusión

- Mujeres menores de 15 años.
- Mujeres que presenten patologías psiquiátricas graves asociadas.
- Mujeres que se encuentren con un proceso reparatorio paralelo en otra institución.

Otro criterio de exclusión a considerar de acuerdo a las particularidades locales:

- Mujeres que se encuentren en intervención y rehabilitación por drogodependencias.

## VII. FOCALIZACIÓN TERRITORIAL

El proyecto focaliza territorialmente su intervención sobre:		La comuna en general	
Si el proyecto se focaliza territorialmente sobre sectores específicos, <u>indique y especifique tantos sectores como sea necesario</u> , (de ser preciso, agregue más filas en este ítem)			
Nº	Sector focalizado	Denominación del sector focalizado (nombre o número, según corresponda)	Calles del perímetro del sector focalizado (De la manera: CALLE-CALLE-CALLE-CALLE)
1	Seleccione:		
2	Seleccione:		
3	Seleccione:		
4	Seleccione:		
5	Seleccione:		
6	Seleccione:		
7	Seleccione:		
8	Seleccione:		

## VIII. COORDINACIÓN DE REDES

Instituciones	Rol principal de vinculación
Centros de la Mujer y eventualmente Casas de Acogida de Sernam	Asistencia técnica para la atención de mujeres Recibir derivaciones acompañadas y derivar a mujeres cuando lo requieran Coordinación de capacitaciones
Fiscalías Locales- Uravít	Recibir derivaciones de atención a Mujeres Víctimas de violencia Conocer las medidas de protección para mujeres víctimas de violencia Acompañamiento en el proceso jurídico asociado a la denuncia y el desarrollo del proceso penal.
Tribunales de Familia	Coordinación , para la entrega de información en relación a los procesos jurídicos de las mujeres víctimas de VIF Conocer las medidas de protección para mujeres víctimas de violencia
Carabineros de Chile	Coordinación de capacitaciones en primera acogida Seguimiento a medidas de protección para las víctimas
Centros de Atención Primaria de Salud y Cosam.	Coordinación de capacitaciones en primera acogida
Oficina Municipal de la Mujer	Coordinación de beneficios y prestaciones para las mujeres

Prodamu	Desarrollo de acciones para microemprendimiento
OMIL	Desarrollo de acciones para microemprendimiento
Centro de Asistencia a Víctimas de Delitos Violentos del Ministerio del Interior	Asistencia técnica para la atención de mujeres con lesiones graves, gravísimas en contexto de VIF Coordinación de prestaciones Coordinación de capacitaciones para operadores del sistema
Otras Instituciones locales a considerar	Rol principal de vinculación
Programas de SENAME	derivación recíproca, tanto desde estos programas para derivar madres de hijos de mujeres víctimas de violencia como desde el proyecto, para derivar hijos de madres víctimas de violencia que requieran atención
Colegios municipales, subvencionados particulares y particulares.	
Organizaciones Sociales locales a considerar	Rol principal de vinculación
Iglesias	Derivación de mujeres víctimas de VIF
Junta de vecinos	Derivación de mujeres víctimas de VIF
Talleres laborales	coordinación para la generación de cupos para las usuarias en los talleres y detección y derivación de mujeres participantes de los talleres que sufran VIF
Agrupaciones de mujeres	Detección y derivación de mujeres víctimas de VIF

De acuerdo al nivel de intervención del proyecto, seleccione los Resultados de la Intervención mínimos y obligatorios según el nivel.

Nivel Primario y Secundario		X		
Componente de Intervención	Difusión e información respecto de los derechos de las mujeres			
Objetivo Específico 1	Sensibilizar, informar y responsabilizar a la comunidad en torno al respeto de los derechos de las mujeres.			
Resultado esperado	% Meta	Descripción Meta	Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)	
			Indicador	Fórmula de Cálculo
Comunidad sensibilizada e informada en torno al respeto de los derechos de las mujeres.	60	Población sensibilizada e informada en torno al respeto de los derechos de las mujeres.	Porcentaje de beneficiarios sensibilizados e informados en torno al respeto de los derechos de las mujeres.	N° de beneficiarios en acciones de sensibilización v/s N° de beneficiarios en acciones de sensibilización planificados
Componente de Intervención	Creación y/o Fortalecimiento de redes institucionales y/o comunitarias			
Objetivo Específico 2	Potenciar el trabajo en red entre instituciones públicas y privadas y la comunidad organizada, para la articulación y el fortalecimiento de los circuitos de atención de las mujeres en general y particularmente las más vulnerables.			
Resultado esperado	% Meta	Descripción Meta	Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)	
			Indicador	Fórmula de Cálculo
Red local articulada y coordinada en materia de detección precoz y primera acogida	65	Instituciones y/u organizaciones comunitarias capacitadas en materia de detección precoz y primera acogida	Porcentaje de instituciones y/u organizaciones comunitarias capacitadas en materia de detección precoz y primera acogida	N° de instituciones y/u organizaciones comunitarias que asisten a capacitaciones en materia de detección precoz y primera acogida v/s N° de instituciones y/u organizaciones comunitarias convocadas a capacitación
Componente de Intervención	Promoción de procesos de empoderamiento en mujeres y niñas			
Objetivo Específico 3	Promover los procesos de empoderamiento en mujeres y niñas, mediante el ejercicio de sus derechos y conocimiento de los factores protectores de la violencia contra la mujer.			
Resultado esperado	% Meta	Descripción Meta	Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)	
			Indicador	Fórmula de Cálculo
Mujeres y niñas conocen sus derechos y los factores protectores de la violencia contra la mujer.	70	Mujeres y niñas conocen sus derechos y los factores protectores de la violencia contra la mujer.	Porcentaje de Mujeres y niñas conocen sus derechos y los factores protectores de la violencia contra la mujer.	N° de mujeres y niñas que participan en acciones de formación y capacitación v/s N° total planificado de mujeres y niñas en acciones de formación y educación

Nivel Terciario	X
-----------------	---

Componente de Intervención	Atención especializada a mujeres víctimas de violencia			
Objetivo Específico 1	Facilitar el proceso de re-elaboración de la violencia, integrándolo en la experiencia vital a través de un proceso reparatorio psicosocial			
Resultado esperado	% Meta	Descripción Meta	Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)	
			Indicador	Fórmula de Cálculo
Mujeres que reelaboran la experiencia de violencia integrándola en el continuo vital	50	Mujeres que reelaboran la experiencia de violencia integrándola en el continuo vital	Porcentaje de mujeres que reelaboran la experiencia de violencia integrándola en el continuo vital	$N^{\circ}$ de mujeres en acciones de atención especializada v/s $N^{\circ}$ total planificado de mujeres en acciones de atención especializada

Componente de Intervención	Prevenir la Victimización Secundaria			
Objetivo Específico 2	Promover acciones intersectoriales tendientes a evitar la victimización secundaria			
Resultado esperado	% Meta	Descripción Meta	Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)	
			Indicador	Fórmula de Cálculo
Instituciones coordinadas y capacitadas en materia de prevención de la victimización secundaria	50	Instituciones coordinadas y capacitadas en materia de prevención de la victimización secundaria	Porcentaje de instituciones coordinadas y capacitadas en materia de prevención de la victimización secundaria	$N^{\circ}$ de actores incorporados en acciones de prevención de la victimización secundaria v/s $n^{\circ}$ total planificado de actores incorporados en acciones de prevención de la victimización secundaria

Componente de Intervención Selección	Asesoría jurídica a mujeres víctimas de violencia			
Objetivo Específico de Selección 3	Contribuir a la interrupción de las situaciones de violencia grave, mediante asesoría jurídica en los casos que corresponda.			
Resultado esperado	% Meta	Descripción Meta	Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)	
			Indicador	Fórmula de Cálculo
Mujeres orientadas y asesoradas en materias jurídicas	50	Mujeres orientadas y asesoradas en materias jurídicas	Porcentaje de mujeres orientadas y asesoradas en materias jurídicas	$N^{\circ}$ de mujeres orientadas y asesoradas jurídicas v/s $N^{\circ}$ total planificado de mujeres orientadas y asesoradas jurídicas

Componente de Intervención Local				
Objetivo Específico Local 4	0			
Resultado esperado	% Meta	Descripción Meta	Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)	
			Indicador	Fórmula de Cálculo

## X. EQUIPO EJECUTOR

Toda intervención tendrá como equipo ejecutor mínimo uno compuesto por:

Rol	Profesión / Ocupación	Horas
Profesional Área Psicosocial	Trabajador(a) Social	40
Profesional Área Psicosocial	Psicólogo(a)	40
Profesional Área Jurídica	Abogado(a)	40

MÍNIMO OBLIGATORIO

MÍNIMO OBLIGATORIO

MÍNIMO OBLIGATORIO

Profesional y Coordinador Técnico	Área Profesional	Profesión / Ocupación
	PROFESIONAL ÁREA PSICOSOCIAL	Psicólogo(a)

Según las características propias del proyecto y/o la magnitud de su cobertura, se podrá considerar un número mayor de profesionales y/u optar por otros miembros o cargos además de los definidos previamente. Estos son:

Rol	Profesión / Ocupación	Horas
Otro Profesional	Psicólogo(a)	40
Otro Profesional		
Otro Profesional		
Área Administrativa	Secretaria(o) administrativa(o)	40
Otro Profesional		
Área Comunitaria	Monitor no técnico	10

SELECCIÓN LOCAL

SELECCIÓN LOCAL

SELECCIÓN LOCAL

SELECCIÓN LOCAL

### Descripción Equipo Ejecutor

Las funciones y cargas horarias mínimas a considerar para la ejecución del proyecto son:

Cargo	Nivel Primario y Secundario	Nivel Terciario
Profesional y Coordinador Técnico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsable de la coordinación técnica y supervisión interna del equipo profesional.</li> <li>Responsable de garantizar la protección y cuidado del equipo.</li> <li>Responsable de la coordinación de reuniones técnicas del equipo.</li> <li>Responsable de generar y supervisar la implementación de sistemas de registro.</li> <li>Responsable administrativamente del proyecto.</li> <li>Encargado de coordinar el trabajo en red en el territorio.</li> <li>Encargado de la planificación y coordinación de capacitaciones a policías y a otros organismos de la red en materia de asistencia a mujeres víctimas.</li> <li>Encargado de coordinar las acciones de prevención en el territorio (según el tipo de proyecto).</li> </ul>	

<p>Profesional Área Psicosocial</p>	<p>Intervención de apoyo psicológico en crisis. Orientación a la víctima. Contención emocional, enfocada en reducir niveles de estrés y estabilizar psicológicamente a la víctima. Asesorar a policías y operadores del sistema en metodología de asistencia a víctimas y afrontamiento de situaciones críticas. Participación en capacitaciones a organismos de la red. Participación en capacitaciones a líderes y dirigentes de organizaciones sociales con enfoque de género. Acciones comunitarias preventivas en materias de violencia contra la mujer, con enfoque de género. Diseño de campañas comunicacionales de sensibilización e información respecto a la temática. Detección de casos de alta complejidad. Derivación a organismos de la red.</p>	<p><b>Psicólogo(e)</b> Contención emocional, enfocada en reducir niveles de estrés y estabilizar psicológicamente a la víctima. Evaluación del estado psicológico de la víctima y toma de decisiones respecto a la intervención requerida. Intervenciones psicoeducativas respecto a las reacciones esperables ante hechos traumáticos. Intervenciones psicoeducativas de prevención de revictimización con la víctima, con el fin de evitar futuras situaciones de victimización. Derivaciones a otros especialistas de salud mental en casos que lo requieran. Participación en capacitaciones a los organismos de la red. Participación en capacitaciones a líderes y dirigentes comunitarios</p>
		<p><b>Trabajador(a) Social</b> Encargado/a de movilizar y articular los servicios disponibles en la red. Responsable de la elaboración de catastro con información actualizada (de manera permanente) de los organismos de la red territorial que puedan prestar ayuda a víctimas. Responsable de la coordinación intersectorial. Encargado/a de realizar la evaluación social de los casos, orientación e intervención social. Encargado/a de ejecutar las derivaciones a otros organismos de la red. Responsable del seguimiento y coordinación interinstitucional de las derivaciones. Encargado/a de realizar las visitas domiciliarias en los casos que lo requieran. Participación en capacitaciones a los organismos de la red. Participación en capacitaciones a líderes y dirigentes comunitarios.</p>

Profesional Área Jurídica	<p>Brindar información y orientación legal a la víctima, respecto a sus derechos, mecanismos y procedimientos a seguir respecto del proceso penal, etapas del proceso judicial y rol de la víctima en este proceso.</p> <p>Derivación al abogado patrocinante en los casos que lo requieran.</p> <p>Seguimiento de derivaciones y coordinación con abogado patrocinante.</p> <p>Asesorar y capacitar a policías en materias jurídicas vinculadas a las víctimas.</p> <p>Intervenciones psicoeducativas de prevención de revictimización con la víctima y su familia, con el fin de evitar futuras situaciones de victimización</p>	<p>Capacitación a los miembros del equipo en todas aquellas materias jurídicas que competan a las labores del proyecto.</p> <p>Brindar orientación respecto a la interposición de denuncia de los hechos constitutivos de delitos a las víctimas, familiares, testigos e instituciones que hayan tomado conocimiento de hechos que puedan ser constitutivos de delito.</p> <p>Brindar información y orientación legal a la víctima y su familia, respecto a sus derechos, mecanismos y procedimientos a seguir respecto del proceso penal, etapas del proceso judicial y rol de la víctima en este proceso.</p> <p>Realizar patrocinio legal solo en los casos que lo requieran, de manera excepcional (según el tipo de proyecto).</p> <p>Seguimiento de derivaciones y coordinación con abogado patrocinante (según el tipo de proyecto).</p> <p>Capacitaciones a otros organismos de la red respecto a temáticas jurídicas, vinculadas a la comisión de delitos, derechos de las víctimas y otros (en la medida que sea pertinente).</p>
---------------------------	--	---

Cargos y funciones optativas posibles de considerar en el equipo ejecutor

Secretaria(o) administrativa(o)	<p>Recepción de público.</p> <p>Responsable del registro computacional.</p>
Psicólogo(a)	<p>Contención emocional, enfocada en reducir niveles de estrés y estabilizar psicológicamente a la víctima.</p> <p>Evaluación del estado psicológico de la víctima y toma de decisiones respecto a la intervención requerida.</p> <p>Intervenciones psicoeducativas respecto a las reacciones esperables ante hechos traumáticos.</p> <p>Intervenciones psicoeducativas de prevención de revictimización con la víctima, con el fin de evitar futuras situaciones de victimización.</p> <p>Derivaciones a otros especialistas de salud mental en casos que lo requieran.</p> <p>Participación en capacitaciones a los organismos de la red.</p> <p>Participación en capacitaciones a líderes y dirigentes comunitarios</p>
Seleccione:	

## XI. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

### ITEM RECURSOS HUMANOS APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR

Profesión / Ocupación	Rol	Horas	Meses	Valor Hora	Honorario Mensual
PSICÓLOGO(A)	Profesional y Coordinador Técnico	40	9	\$ 5.000	\$ 800.000
TRABAJADOR(A) SOCIAL	Profesional Área Psicosocial	40	9	\$ 3.750	\$ 600.000
ABOGADO(A)	Área Jurídica	40	9	\$ 4.375	\$ 700.000
PSICÓLOGO(A)	Profesional Área Psicosocial	40	9	\$ 4.375	\$ 700.000
MONITOR NO TÉCNICO	Área Comunitaria	10	6	\$ 1.875	\$ 75.000
SECRETARIA(O)	Área Administrativa	40	9	\$ 1.875	\$ 300.000
Total Item					\$ 3.175.000





**ITEM DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD**

Descripción Materiales	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros
Gorros y chaquetas	150.000		
material impreso como volantes, dípticos y/o tripticos, afiches o carpetas.	298.708		
artículos promocionales como pendón, pastillas, pulseras, adhesivos y/o chapitas, con derechos de las mujeres	103.292		
Subtotal	<b>550000</b>		<b>0</b>

Indique el tipo de actividades de difusión a desarrollar y una breve descripción:

Tipo Actividad	Breve Descripción
Charlas	Realizar diversas charlas en colegios y liceos de la comuna sobre la violencia en el pololeo, charlas sobre la ley 20.066, sobre los derechos de la mujer y sobre cómo prevenir y tomar la decisión de dejar el círculo de la violencia.
Eventos	Campaña puerta a puerta, en aquellos sectores con mayor índice de denuncias de violencia contra la mujer.
Reuniones con Organizaciones Sociales	Reuniones de sensibilización a las organizaciones sociales para que conozcan como poder ayudar a detectar casos de violencia en sus poblaciones, las deriven al proyecto y puedan conocer los alcances de la ley 20.066.
Seleccione:	
Seleccione:	
Seleccione:	
Otra:	Promoción y prevención en medios de comunicación Asistir a programas de televisión y programa radiales locales para contar acerca del proyecto y de la problemática de la violencia contra la mujer.

**TABLA GENERAL DE PRESUPUESTO**

Item Presupuesto	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros
RECURSOS HUMANOS	\$ 28.350.000	\$ 1.350.000	\$ 0
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS NO FINANCIEROS	\$ 665.000	\$ 1.070.000	\$ 0
MATERIALES DE USO Y CONSUMO	\$ 860.000	\$ 40.000	\$ 0
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 1.575.000	\$ 3.280.000	\$ 560.000
DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD	\$ 550.000	\$ 0	\$ 0
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 32.000.000</b>	<b>\$ 6.740.000</b>	<b>\$ 560.000</b>

Señale nuevamente en detalle el Aporte en Gasto Efectivo con el cual el Municipio contribuye a la ejecución del Proyecto

Item	Descripción	Gasto Efectivo Municipal
	Arriendo de oficina	\$ 1.575.000
	Pago de luz	\$ 180.000
	Pago de agua	\$ 90.000
	Celular	\$ 207.000
<b>Total Aporte Gasto Efectivo Municipal</b>		<b>\$ 2.052.000</b>

Verificadores topes presupuestarios

Porcentaje de Aporte Municipal (al menos el 15%)	18%
Al menos el 30% de Gasto Efectivo del Aporte Municipal	35,74912892
Tope 5% Item Adquisición Activos no financieros	208%
Tope 5% Item Materiales de Uso y Consumo	269%
Tope 5% Item Servicios Básicos	492%
Tope mínimo 1% máximo 5% Item Difusión y Publicidad	172%

XIII. CARTA GANNT PROYECTO

Etapa del proyecto	Actividades asociadas a la etapa	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8
DIAGNOSTICO	generación de catastro de instituciones relacionadas con intervención en VIF	X							
	vinculación con instituciones catastradas		X						
	recolección y acopio de información sobre casos susceptibles de intervenir		X						
	reuniones con distintas organizaciones que trabajan con la temática para el desarrollo de trabajo en red	X	X	X	X	X	X	X	X
PLANIFICACION	desarrollo de plan de trabajo	X							
	desarrollo de flujograma de intervención	X							
	generación de formatos de registro de información	X							
	determinación de tiempos asociados a cada etapa del proyecto.	X							
EJECUCION - INTERVENCIÓN REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ACUERDO A LA DEFINICIÓN DE NIVEL DE INTERVENCIÓN	visitas doimciliarias	X	X	X	X	X	X	X	X
	entrevistas diagnósticas	X	X	X	X	X	X	X	X
	ingreso de casos a intervención		X	X	X	X	X	X	X
	generación de planes de intervención		X	X	X	X	X	X	X
	intervención psicosocial		X	X	X	X	X	X	X
	coordinaciones con la red local	X	X	X	X	X	X	X	X
	realización de talleres grupales			X	X	X	X	X	X
	realización de capacitaciones a la comunidad		X	X	X	X	X	X	X
EVALUACION Y MONITOREO	registro y sistematización periódica de acciones y actividades	X	X	X	X	X	X	X	X
	elaboración y aplicación de encuesta de satisfacción a usuarias					X	X	X	X
	elaboración de informe de avance			X			X		





GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR

**MEMORANDUM N° 191/ 2010**

**A :** ELIZABETH COLLINS VON-HAUSEN  
JEFA ÁREA JURIDICA

**DE :** PATRICIA NÚÑEZ MAÑAN  
JEFA ÁREA GESTIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**REF. :** Solicita modificar proyecto FAGM 2009 de la comuna de Talcahuano

**FECHA :** Santiago, 19 de enero de 2010

---

Junto con saludarla, solicito a Ud. realizar las modificaciones propuestas por el municipio de Talcahuano en Oficio Ordinario N° 1992 del 16 de diciembre 2009, relativo al proyecto "**Con mayor luminosidad vive Talcahuano**" financiados por el FAGM 2009 y aprobado por Resolución Exenta N° 2769 del 04 de mayo de 2009 (28 mayo 2009 totalmente tramitada).

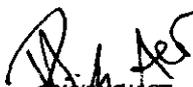
Se adjunta la siguiente documentación:

1. Oficio Alcaldicio N° 1992
2. Ficha solicitud modificación presupuestaria FAGM N° 8110-09-02
3. Proyecto original
4. Proyecto modificado

Agradeciendo su gestión, la saluda atentamente,



**PATRICIA NÚÑEZ MAÑAN**  
Jefa Área Gestión Territorial y Participación Ciudadana  
División Seguridad Pública  
Ministerio del Interior

  
CPH/PNT/ACT  
c.c. AGTPC  
Área Finanzas  
Archivo

8074389

**SOLICITUD MODIFICACIÓN RESOLUCION EXENTA APROBATORIA DE  
PROYECTO FAGM**

**NOMBRE DEL PROYECTO:<sup>1</sup>**

**"Con mayor luminosidad vive Talcahuano " N° 8110- 09-02**

**COMUNA: Talcahuano**

**AÑO:<sup>2</sup> 2009**

**CAMBIO SOLICITADO<sup>3</sup>**

**Donde decía:**

**Item Difusión**

Descripción de elemento a financiar	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
Volantes, dípticos, trípticos, carpetas	500.000			500.000
Artículos promocionales como llaveros, lápices. autoadhesivos	1.000.000			1.000.000
Amplificación	450.000			450.000
Subtotal	1.950.000	0	0	1.950.000

**Debe decir:**

Descripción de elemento a financiar	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
Artículos promocionales como llaveros, lápices. autoadhesivos	1.500.000			1.500.000
Amplificación	450.000			450.000
Subtotal	1.950.000	0	0	1.950.000

**Tabla General Presupuesto original**

Item	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Total
Gasto en personal	3.600.000	525.000	4.125.000
Infraestructura	42.150.000	6.359.888	48.509.888
Adquisición activos no financieros	0	495.000	495.000
Materiales uso y consumo	300.000	0	300.000
Servicios Básicos	0	138.000	138.000
Difusión y Publicidad	1.950.000	0	1.950.000
Total	48.000.000	7.517.888	55.517.888

**Tabla General Presupuesto modificado**

Item	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Total
Gasto en personal	3.600.000	525.000	4.125.000
Infraestructura	42.150.000	6.180.145	48.330.145
Adquisición activos no financieros	0	495.000	495.000
Materiales uso y consumo	300.000	0	300.000
Servicios Básicos	0	138.000	138.000
Difusión y Publicidad	1.950.000	0	1.950.000
Total	48.000.000	7.517.888	55.338.145

**PROCEDENCIA PETICIÓN (Oficio Alcaldicio)<sup>4</sup>**  
**Oficio Alcaldicio N° 1992 del 16 de diciembre 2009**

La petición se sustenta en un cambio de glosa presupuestaria, debido a que desde la División de Seguridad Pública se recibió material de difusión como dípticos y trípticos, y se solicita redireccionar \$ 500.000 destinados en el presupuesto original a la glosa de artículos promocionales.

Esta solicitud ha sido avalada y aprobada técnicamente, pues no compromete el logro de los productos propuestos, muy por el contrario, permite fortalecer las actividades de prevención en el territorio.

**SE ADJUNTA NUEVO PROYECTO MODIFICADO**

Se adjunta proyecto original y modificado

**FUNCIONARIO UGT A CARGO DE LA COMUNA<sup>5</sup>**

**Paulina Stuardo Julia**  
**09 -2408903**  
**[pstuardoj@interior.gov.cl](mailto:pstuardoj@interior.gov.cl)**

**Angélica Carvajal Tamayo**  
**550.27.31**  
**[acarvajalt@interior.gov.cl](mailto:acarvajalt@interior.gov.cl)**



OFICIO N° 1997

ANT.: No existe.

MAT.: Solicito Modificación glosa presupuestaria FAGM situacional 2009.

TALCAHUANO, 16 DIC. 2009

DE: ALCALDE DE TALCAHUANO  
GASTON SAAVEDRA CHANDIA

A: PATRICIA NUÑEZ MAÑAN  
JEFA DE GESTIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
DIVISION DE SEGURIDAD PÚBLICA  
MINISTERIO DEL INTERIOR

Por medio de la presente me dirijo a usted con el propósito de solicitar tenga bien aprobar materia de modificaciones presupuestarias de proyecto FAGM año 2009, que tiene como objetivo la prevención de la violencia a través del diseño urbano integral, mediante la Instalación y mejoramiento de luminarias en tres sectores de la comuna de Talcahuano.

Las modificaciones antes mencionadas corresponden al ítem de difusión, específicamente al re direccionamiento de los fondos destinados a financiar volantes, dípticos, trípticos y carpetas monto que asciende a \$500.000 pesos. El motivo se debe a que a través de la supervisora zonal, Srta. Paulina Stuardo Juliá se adquirió material de prevención enviado desde la División de Seguridad Pública a la profesional, para ser distribuido en todas las comunas; razón por la cual se considera necesario realizar un cambio de glosa presupuestaria en el mismo ítem, con el propósito de entregar a los vecinos material y elementos que los identifique como un actor relevante en la tarea de prevención, en su sector.

Para esto se solicita llevar a cabo, el cambio de glosa antes mencionado al de artículos promocionales, con el propósito de enviar a diseñar más Autoadhesivos de la campaña "Yo cuido a mi vecino contra la delincuencia" y poder mandar a diseñar gorros con frases promocionales, los cuales inviten a trabajar en conjunto con todos los actores sociales presentes en los sectores intervenidos.

Las acciones que se desean ejecutar apuntan a fortalecer la Estrategia de Seguridad Publica, en el territorio de intervención, además de entregar herramientas de prevención a la comunidad.

A la espera de una pronta respuesta, le saluda atentamente a Ud.

GASTON SAAVEDRA CHANDÍA  
ALCALDE

Distribución

- 1.- División de Seguridad Pública
  - 2.- Alcaldía
  - 3.- Archivo Seguridad Pública.
  - 4.- archivo FAGM Seguridad Pública "Con mayor luminosidad vive Talcahuano"
- GSCH/ PVI/CRP  
R 01

1925191

Proyecto  
**Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal 2009**  
Plan Comunal de Seguridad Pública



<b>Tipología del</b>	<b>Prevención de las violencias y el delito a través del diseño</b>
<b>Eje de la ENSP</b>	<b>Prevención</b>

<b>Comuna:</b>	TALCAHUANO
<b>Nombre del proyecto:</b>	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	INDIRECTA
<b>Duración del proyecto:</b>	5

**I. ANTECEDENTES**

**Vinculación con el Plan Comunal de Seguridad Pública**

¿De qué manera esta intervención contribuye al cumplimiento de las metas del Plan Comunal de Seguridad Pública?

[Redacted area]

**Relación con el contexto regional**

¿Cómo se vincula esta realidad con la de la región?

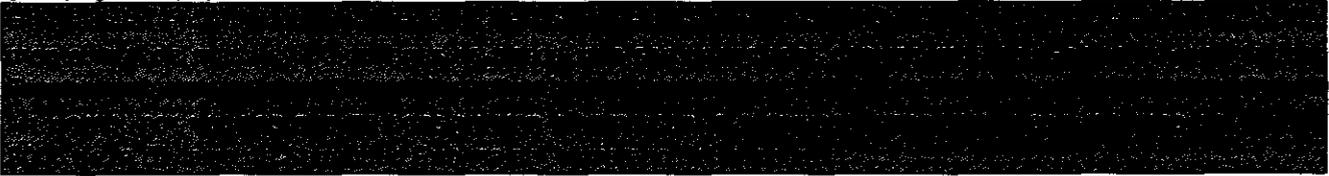
[Redacted area]

**Antecedentes de la intervención**

¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones han abordado en el pasado la problemática en la comuna?

[Redacted area]

¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones abordan hoy la problemática en la comuna?



## II. MARCO CONCEPTUAL Y ENFOQUE DE INTERVENCIÓN

Toda intervención en esta tipología se sostendrá sobre el marco teórico y el enfoque de intervención definidos a continuación. Además los proyectos podrán incorporar elementos alternativos en la medida que sean coherentes con los expuestos en estas orientaciones.

### **MARCO CONCEPTUAL**

---

#### **La Mirada de la Prevención Situacional**

La prevención situacional diseña estrategias orientadas a disminuir las condiciones de riesgo de determinados entornos urbanos y reducir la percepción de temor de sus habitantes; en ese contexto, requiere de un reconocimiento de la situación de seguridad existente en el territorio, que provenga de los propios actores locales comunitarios, sociales e institucionales, y que los involucre efectivamente en el proceso de recuperación de mejores estándares de seguridad.

La Prevención Situacional es un enfoque que tiende a impedir determinados actos criminales en los espacios urbanos y reducir la percepción de temor de la población, mediante una serie de medidas no penales, que involucran principalmente estrategias socio espaciales.

Para lo anterior, este enfoque se sustenta, básicamente, en tres pasos fundamentales:

1. La observación de atributos y condiciones espaciales, que pueden favorecer las oportunidades para el delito en un lugar y la percepción de temor de la población.
2. La identificación de lugares en los cuales se cometen determinados tipos de delitos o bien sea posible la ocurrencia de una serie de delitos similares en él.
3. La modificación de las circunstancias espaciales que impactan en mayor o menor medida en las relaciones sociales y perceptivas generadas en ese espacio.

Las estrategias de intervención en prevención situacional, pueden aportar principalmente en:

1. Reducir las condiciones para la comisión de delitos de oportunidad.
2. Disminuir la sensación de inseguridad y temor que afecta a la población en los espacios urbanos.
3. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestras comunidades, aumentando el factor de seguridad en los espacios públicos.

#### **Referencias Teóricas**

El enfoque propuesto, acoge y actualiza ciertas teorías desarrolladas en las últimas décadas a nivel internacional, entre las que destacan:

Teoría de los Estilos de Vida (década de los 70). Propone que los delitos se encuentran asociados a las actividades cotidianas que desarrollan determinados tipos de individuos, diferenciados entre otras cosas por sexo, edad, ingreso, etc. Además plantea que los delitos de oportunidad no se reparten aleatoriamente a través del tiempo y el espacio, si no que existen espacios y tiempos de alto riesgo.

Teoría de la Actividad Rutinaria. Derivada de la anterior, indica que además se requiere la convergencia de tres elementos para la ejecución de un delito: un autor motivado (el victimario), un blanco atractivo (las personas o la propiedad) y la ausencia de guardianes habilitados (otros que ejerzan un control natural sobre

#### **Principios Básicos para Intervención en Prevención situacional**

Las intervenciones en prevención situacional, se sostienen sobre ciertos principios básicos sociales y espaciales, que inciden directamente en la situación delictual y de temor en un territorio. La inclusión de estos principios, es un factor determinante para modificar la situación de inseguridad en el lugar. Entre ellos

1. **Participación Ciudadana y Articulación Comunitaria:** El habitante es experto en su sensación de seguridad e inseguridad urbana respecto a su espacio, por tanto este conocimiento intuitivo es un factor clave en el diseño de una estrategia situacional. El reconoce los lugares que le generan amenaza o inseguridad. El habitante urbano (vecinos, escolares, comerciantes, entre otros) debe hacerse parte en las distintas etapas del proceso, participando en el diagnóstico, elaboración de la estrategia, ejecución y posterior evaluación del proyecto.

2. **Integralidad de los proyectos:** La incorporación de la realidad social vinculada al espacio físico que ocupan las personas, permite generar estrategias de prevención certeras que acojan la visión de desarrollo de la comunidad. Al respecto, para definir posibles líneas de intervención, son componentes esenciales la observación de la diversidad de la población, distinguiendo grupos étnicos, género, rutinas y costumbres en el espacio público, como también las redes y dinámicas de organizaciones sociales y actores claves en el territorio, relacionadas a una identificación de lugares que generan alta percepción de temor e inseguridad, como también de aquellos de alta concentración delictual.

3. **Accesibilidad y movimiento peatonal:** Los espacios que cuentan con condiciones de acceso convenientes para el tránsito peatonal y rutas peatonales definidas, claras y orientadoras, favorecen la percepción de seguridad y pueden aportar en la prevención de ciertos delitos de oportunidad en el espacio público, pues ellas permiten un tránsito continuo y expedito para el peatón, entregándole mejores posibilidades de control sobre su espacio inmediato, y facilidades para el acceso a auxilio, al reducir posibles obstáculos a su desplazamiento y proveer de lugares con campos visuales amplios y despejados.

4. **Vigilancia natural:** El control visual que puedan ejercer las personas producto del mejoramiento de las relaciones visuales establecidas al interior de un espacio público, o entre éste y uno privado, y viceversa, permiten inhibir ciertos delitos de oportunidad, modificar comportamientos o patrones antisociales y aumentar la sensación de seguridad, toda vez que permite una vigilancia natural del lugar por parte de quienes lo ocupan cotidianamente, a la vez que promueve el contacto entre los usuarios de un determinado espacio.

5. **Territorialidad y Actividad Humana:** El reforzamiento territorial alude al sentido de afecto que establece el habitante con su entorno inmediato y que por el cual lo cuida. Al respecto, intencionar la ubicación deliberada de actividad humana, mediante la transformación de las condiciones espaciales y la instalación de elementos urbanos en áreas potencialmente inseguras, puede contribuir al desplazamiento de algunos tipos de delitos y de grupos negativos que hacen uso del espacio público, al lograr una recuperación en la ocupación de ellos por parte de la comunidad.

6. **Configuración de Usos:** Un espacio que acoge los distintos tipos de uso respeta la diversidad de la población. Así contribuye a la cohesión social de la comunidad, pues genera una mayor interacción social entre sus habitantes; a la vez que ayuda a mantener un espacio con altos niveles de actividad y ocupación, evitando su deterioro y abandono.

7. **Sentido de Mantenimiento:** Espacios en los cuales los vecinos y actores locales tienen un rol preponderante en el orden, cuidado y limpieza de su espacio público más próximo, los apropia y empodera respecto a evitar malas prácticas en él, reduciendo las posibilidades de ocupación por parte de grupos negativos y previniendo posibles conflictos, que puedan degenerar en espacios deteriorados propicio para el anonimato y una alta concentración de delitos.

## **ENFOQUE DE INTERVENCIÓN**

---

La intervención incorpora tres elementos básicos:

### **1. Promoción de la participación ciudadana**

Considera la participación de los diversos actores locales, en las distintas etapas del proceso, asegurándoles un rol protagónico como coproductores de seguridad.

Las etapas básicas de participación son las siguientes:

- Elaboración del diagnóstico, en el cual se determina la problemática del sector.
- Definición de líneas de intervención, en donde se establecen posibles alternativas de solución.
- Ejecución del proyecto, en donde se participa del desarrollo de las actividades propuestas.
- Seguimiento y Evaluación, en donde se verifica la correcta ejecución del proyecto y se evalúan los resultados comprometidos por la intervención.

Los actores involucrados en este proceso pueden ser diversos, según sea el entorno urbano a intervenir o el tipo de intervención a realizar. La multiplicidad de espacios públicos existentes como barrios residenciales, comerciales, de servicios, diversión, esparcimiento y otros, implica a una amplia gama de actores. Es necesario identificar y vincular los distintos niveles de temor y exposición al delito de la población, como también a la existencia de posibles factores protectores que puedan ser ejercidos en favor de los sectores más vulnerables. Al respecto, es posible distinguir algunos grupos, tales como:

- Organizaciones sociales y comunitarias, las que corresponden a juntas de vecinos, clubes deportivos, agrupaciones culturales y otras. En el territorio, las que más representatividad pueden tener y las más frecuentes de encontrar en él. En ellas se puede además incorporar las variables género y grupo étnico, pues es posible contar con agrupaciones de adultos mayores, jóvenes, niños y mujeres, sobre los cuales la percepción de temor difiere entre uno y otro, y en donde los tipos de delitos de los cuales son víctimas también son diferentes.
- Instituciones y actores de nivel barrial, entre ellas están las iglesias y sus comunidades religiosas, las instituciones educacionales y sus comunidades escolares, de jardines infantiles y universidades; el comercio de barrio visto en negocios de abarrotes, kioscos de diarios, servicio de telefonía e Internet y ferias libres; como también el transporte público local de taxis, microbuses y colectivos. Este segmento, a la vez que también está expuesto a condiciones de riesgo distintas a las anteriores, pueden tener un rol importante al funcionar como un aglutinador y fuente de seguridad para el sector, toda vez que en su mayoría son reconocidos como espacios de interacción cotidiana, alternativas de auxilio y vigilancia natural.
- Gremios y grupos relacionados a servicios y comercio, en esta categoría es posible identificar a quienes ejercen distintas actividades comerciales y de servicios en centros urbanos consolidados, a los cuales concurre un número importante de población, la cual puede estar expuesta a determinados delitos en ese espacio público o presentar una alta sensación de inseguridad en él. En este caso, el involucramiento de este actor privado en las condiciones de seguridad de su entorno, es un factor que impacta directamente en la reducción de determinados delitos de oportunidad y en la sensación de seguridad de sus usuarios, lo que influye favorablemente en el desarrollo comercial del sector. A él concurren locatarios de sectores, barrios y avenidas comerciales, mercados y "ferias persas", el transporte urbano comunal e intercomunal (terminales rodovianos, estaciones de transbordo y transferencia), empresas bancarias, de servicios básicos y pago de cuentas, entre otros.

## **2. Intervención socioespacial**

La identificación de la situación de inseguridad en un lugar permite plantear líneas de intervención, en que la modificación de las circunstancias espaciales sean un soporte para la recuperación y consolidación de las relaciones sociales existentes en él, las que son vitales para la sustentabilidad de la inversión en el tiempo. De este modo, junto al componente comunitario visto anteriormente, la intervención se enfoca principalmente en:

- Espacios Públicos, correspondientes a bienes nacionales de uso público que son de libre acceso para toda la comunidad. En general corresponden a las áreas verdes y sus equipamientos, como también a los espacios de circulación para las personas.
- Espacios de Copropiedad, entendidos como aquellos espacios privados de uso común en que se desarrolla parte importante de la vida comunitaria, siendo reconocido como un espacio de alto valor social por la población. Para este tipo de prevención, ellos corresponden exclusivamente a los espacios comunes de condominios de vivienda social.
- Espacios Residenciales, orientados a aquellos lugares en que, producto de las líneas de intervención definidas, sea necesario dotar de dispositivos de seguridad a las viviendas del sector. En este caso, si bien se considera el trabajo en cada vivienda, el espacio de intervención es sobre un conjunto residencial mayor, por lo que su lógica responde a un concepto territorial por sobre el individual.

Los criterios de focalización en estos espacios, responden a la presencia de determinadas circunstancias desfavorables en ellos, las que apuntan principalmente a:

- Alta Concentración Delictual, referida a una alta frecuencia de delitos de oportunidad en el espacio público y a delitos contra la propiedad en áreas residenciales.
- Alta Percepción de Temor, orientada a zonas en que se presentan altos índices de inseguridad y temor en el espacio público por parte de la población.

- Alto nivel de vulnerabilidad socioespacial, centrado en lugares con alto nivel de deterioro y abandono en sus espacios públicos, y que a la vez presentan condiciones sociales que son facilitadoras para la acción delictual y la percepción de temor. En este caso responde a los siguientes factores de riesgo:

- § Ambientes físicamente deteriorados y en abandono, en relación a iluminación, áreas verdes, aceras y calzadas, mobiliario urbano, equipamiento, etc.
- § Falta de conectividad con otras zonas de la ciudad, generando una segregación espacial y exclusión social.
- § Falta de espacios comunitarios de encuentro y recreación, presentando una carencia de servicios urbanos.
- § Contextos de alta densidad poblacional en medios urbanos sin crecimiento planificado.

### 3. Involucramiento de las instituciones locales

El mejoramiento en las condiciones de seguridad de un lugar, requiere de un liderazgo técnico y político que guíe y acompañe el proceso comunitario. Por ello, la acción de los gobiernos locales y de los encargados de la seguridad en el territorio, como gobernaciones, municipios y las policías, es clave para el éxito de la intervención, pues conocen en profundidad el contexto comunal y cuentan con una mirada global sobre el tema, pudiendo integrar distintas variables en el desarrollo de la intervención. En este sentido, la instalación de mecanismos de participación de ellos, el establecimiento de canales de comunicación entre las instituciones locales y la ciudadanía, como la obtención de consensos y validación, son parte fundamental para el éxito de esta intervención.

## III. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

**Reducir las oportunidades para la comisión de delitos de oportunidad y la percepción de temor e inseguridad de las personas mediante la modificación de características socio espaciales en un**

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Orientar la toma de decisiones respecto a los principales problemas comunales en materias de seguridad a través de un diagnóstico participativo de actores locales.

2. Elaborar un proyecto integral, resultado del consenso de un proceso participativo y técnico con distintos actores y niveles de participación.

3. Disminuir los factores de riesgo socio espaciales mediante la ejecución de acciones de intervención en lugares y/o barrios específicos.

4. Conocer el efecto que la implementación del proyecto específico genera en los habitantes del sector intervenido.

5. Generar un proceso de Sistematización de los resultados de la Evaluación, que servirá de base para la retroalimentación y la toma de decisiones, por cuanto se deba considerar una

## IV. PLAN DE INTERVENCIÓN

### DIAGNÓSTICO SOCIO-ESPACIAL

#### Focalización territorial del proyecto

	Denominación del sector de	Calles del perímetro
Sector 1		
Sector 2		
Sector 3		

**Caracterización socio-espacial Sector 1:  
Los Cóndores**



**Descripción general del sector**

(Antecedentes generales; límites; conformación histórica; usos principales - residencial, comercial, industrial, cívico, recreativo-; población residente y población flotante; etc.)

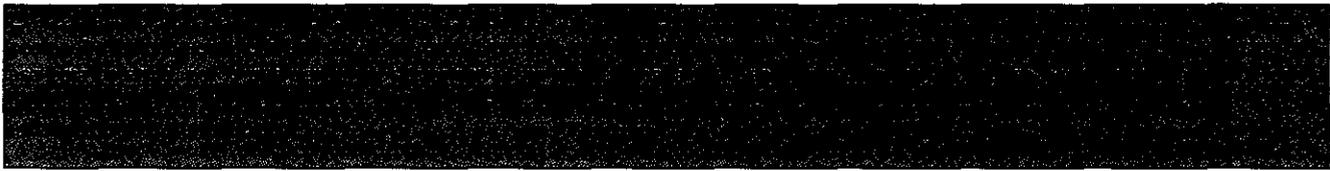


**Aspectos que justifican la focalización del sector**

(Refiérase al menos a la "concentración delictual" o a la "percepción de temor del sector")

Concentración delictual del sector	
Percepción de temor del sector	
Vulnerabilidad socio-espacial del sector	

**Área de influencia**



**Uso actual del espacio y gestión local**



**Estado del espacio público y equipamiento**

Equipamiento comunitario	
Equipamiento deportivo	
Equipamiento comercial	
Espacios de uso común entre viviendas	
Lugares de tránsito peatonal	
Lugares de permanencia peatonal	
Áreas verdes (plazas, parques, sitios eriazos y residuales)	

**Descripción analítica del sector**

	Fortalezas	Debilidades
Flujos peatonales		
Flujos vehiculares		
Conectividad con sistemas de transporte		
Acceso a servicios y equipamiento urbano		

**Caracterización socio-espacial Sector 2:**

**Perales**



**Descripción general del sector**

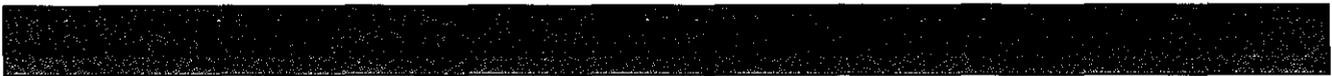
(Antecedentes generales; límites; conformación histórica; usos principales - residencial, comercial, industrial, cívico, recreativo-; población residente y población flotante; etc.)



**Aspectos que justifican la focalización del sector**

Concentración delictual del sector	
Percepción de temor del sector	
Vulnerabilidad socio-espacial del sector	

**Área de influencia**



**Uso actual del espacio y gestión local**



**Estado del espacio público y equipamiento**

Equipamiento comunitario	
Equipamiento deportivo	
Equipamiento comercial	
Espacios de uso común entre viviendas	
Lugares de tránsito peatonal	
Lugares de permanencia peatonal	
Áreas verdes (plazas, parques, sitios eriazos y residuales)	

**Descripción analítica del sector**

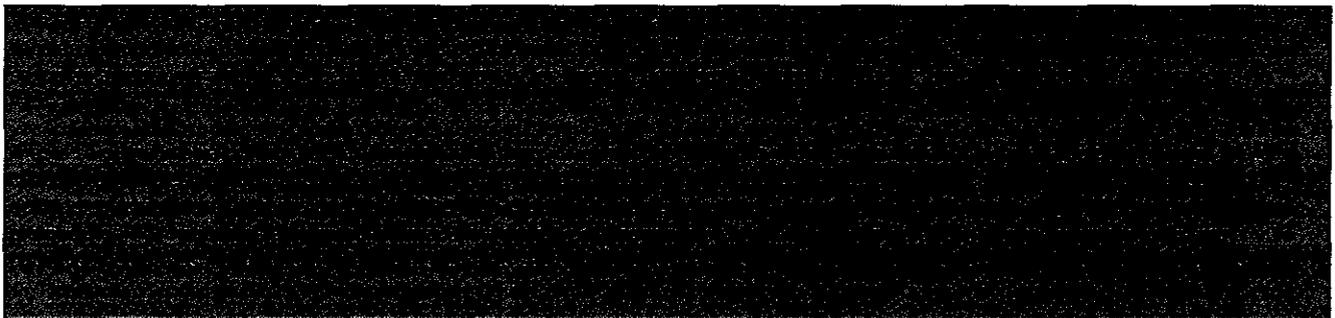
	Fortalezas	Debilidades
Flujos peatonales		
Flujos vehiculares		
Conectividad con sistemas de transporte		
Acceso a servicios y equipamiento urbano		

**Caracterización socio-espacial Sector 3:  
Villa Presidente Ríos**



**Descripción general del sector**

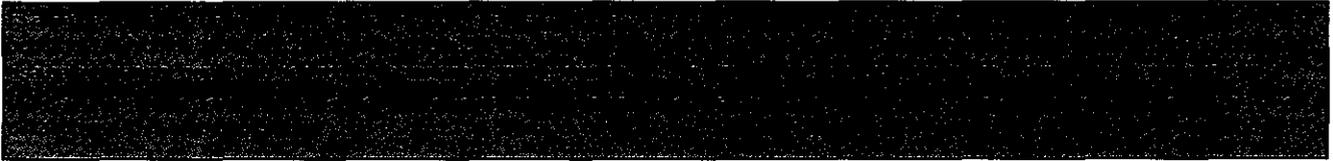
(Antecedentes generales; límites; conformación histórica; usos principales - residencial, comercial, industrial, cívico, recreativo-; población residente y población flotante; etc.)



**Aspectos que justifican la focalización del sector**

Concentración delictual del sector	
Percepción de temor del sector	
Vulnerabilidad socio-espacial del sector	

**Área de influencia**



**Uso actual del espacio y gestión local**



**Estado del espacio público y equipamiento**

Equipamiento comunitario	
Equipamiento deportivo	
Equipamiento comercial	
Espacios de uso común entre viviendas	
Lugares de tránsito peatonal	
Lugares de permanencia peatonal	
Áreas verdes (plazas, parques, sitios eriazos y residuales)	

**Descripción analítica del sector**

	Fortalezas	Debilidades
Flujos peatonales		
Flujos vehiculares		
Conectividad con sistemas de transporte		
Acceso a servicios y equipamiento urbano		

# PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

## Tipo de intervención comprometidos

Tipo de intervención 1	INSTALACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LUMINARIOS P.D.00
Tipo de intervención 2	Seleccione una opción:

## Caracterización general de la intervención

### Descripción de la intervención:

(De manera precisa y acotada, caracterice la intervención: mejoramiento de calzadas, mobiliario urbano, equipamiento deportivo, comunitario, arborización, áreas verdes, juegos infantiles, instalación de luminarias, mejoramiento de luminarias, instalación de sistemas de televigilancia, etc., según sea el caso)



### Equipamiento implicado en la intervención:

Descripción del equipamiento	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Total
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0

### Caracterización de la intervención en sector 1:

#### Los Cóndores





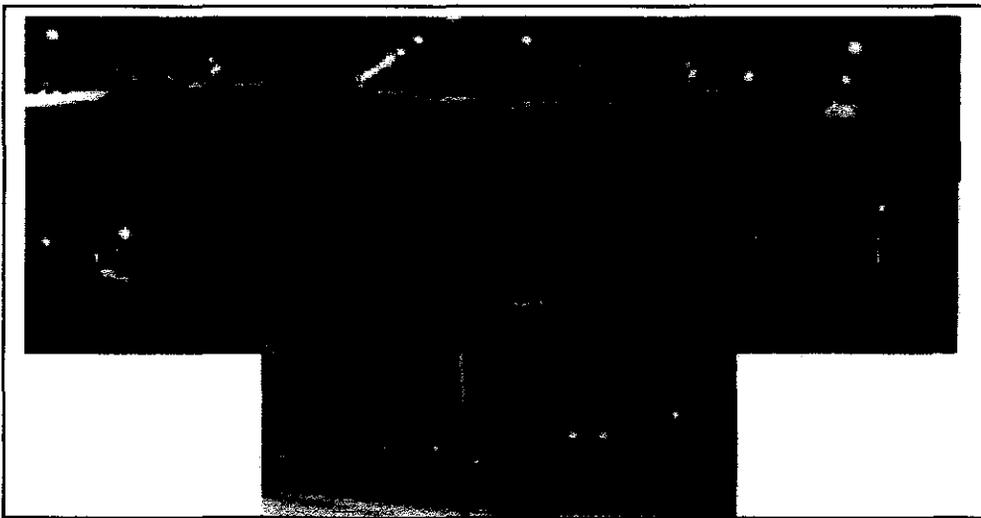
**USO PROPUESTO :Simbología luminarias a instalar**

Luminarias de 150 w	●
Luminarias de 250 w	●
Luminarias de 150 w	●
Luminarias de 250 w	○

### **Principios de la prevención situacional aplicados a la intervención**

(Refiérase a los principios de la prevención situacional que se han aplicado al diseño de la intervención particular [OOTT, pág. 4-5])





**Estimación de beneficiarios de la intervención en el sector**

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	H	
	M	
6 a 13	H	
	M	
14 a 17	H	
	M	
18 a 29	H	
	M	
30 a 59	H	
	M	
60 o más	H	
	M	
Subtotal	H	0
	M	0
Beneficiarios total:		10.240

NOTA: En el caso de las intervenciones de "recuperación de espacios públicos", "instalación y/o mejoramiento de luminarias" y "sistemas de televigilancia", el número estimado de beneficiarios **corresponde a los habitantes del "área de influencia" definida**, es decir, aproximadamente 400 m. alrededor del sector específico de intervención [OOTT, pág. 16]. En el caso de las intervenciones de "sistemas de alarmas comunitarias", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes de las viviendas que resultarán mantenidas por el sistema instalado. Tome en consideración:

a) Puede estimarse la población beneficiaria a partir de la información específica que provee el CENSO 2002 para la comuna.

b) En el caso de algunas intervenciones (en sectores comerciales, por ejemplo) será más relevante conocer la población flotante, más que la residente; es posible utilizar otras fuentes o fórmulas de estimación para eso.

c) Cuando no exista una posibilidad más precisa, estime la población considerando un "promedio aproximado" de habitantes por vivienda de 4 personas (es decir, multiplique el número de viviendas del "área de influencia" por 4). En este caso, por supuesto, sólo obtendrá un número total de beneficiarios (y no su distribución por sexo y tramo de

**Fuente y/o método de estimación de beneficiarios**

(por ejemplo: CENSO 2002, aproximación de 4 habitantes por vivienda, otra fuente municipal, estudios específicos, etc.)







**Simbología luminarias a instalar.**

- Luminarias de 150 w
- Luminarias de 250 w

**Principios de la prevención situacional aplicados a la intervención**

(Refiérase a los principios de la prevención situacional que se han aplicado al diseño de la intervención particular [OOTT, pág. 4-5])





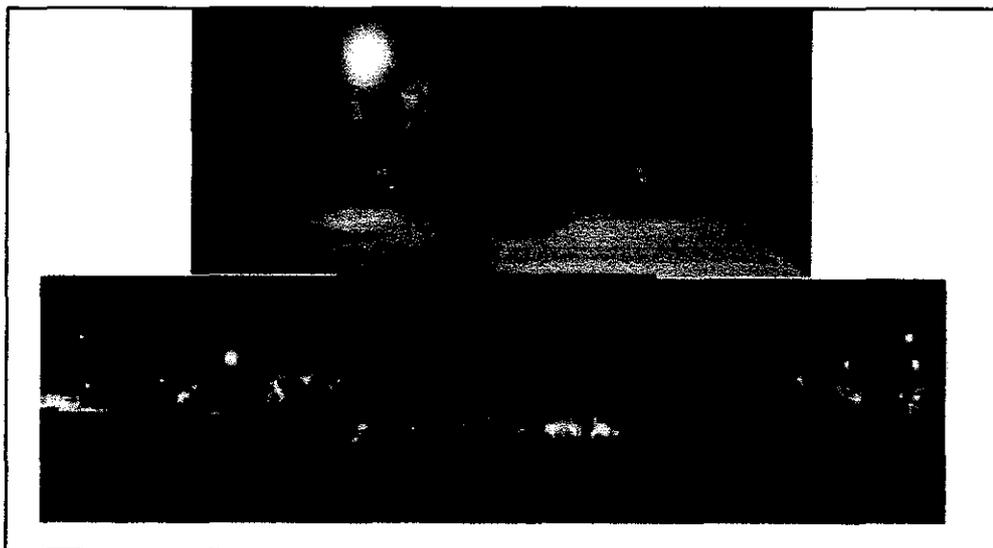
**Caracterización de la intervención en sector 3:  
Villa Presidente Ríos**



- Simbología luminarias a instalar.**
- Projectores de 150 w
  - Luminarias de 250 w
  - Luminarias de 150 w
  - Luminarias de 250 w

**Principios de la prevención situacional aplicados a la intervención**

(Refiérase a los principios de la prevención situacional que se han aplicado al diseño de la intervención particular [OOTT, pág. 4-5])



**Estimación de beneficiarios de la intervención en el sector**

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	H	
	M	
6 a 13	H	
	M	
14 a 17	H	
	M	
18 a 29	H	
	M	
30 a 59	H	
	M	
60 o más	H	
	M	
Subtotal	H	0
	M	0
Beneficiarios total:		744

NOTA: En el caso de las intervenciones de "recuperación de espacios públicos", "instalación y/o mejoramiento de luminarias" y "sistemas de televigilancia", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes del "área de influencia" definida, es decir, aproximadamente 400 m. alrededor del sector específico de intervención [OOTT, pág. 16]. En el caso de las intervenciones de "sistemas de alarmas comunitarias", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes de las viviendas que resultarán mantenidas por el sistema instalado. Tome en consideración:

a) Puede estimarse la población beneficiaria a partir de la información específica que provee el CENSO 2002 para la comuna.

b) En el caso de algunas intervenciones (en sectores comerciales, por ejemplo) será más relevante conocer la población flotante, más que la residente; es posible utilizar otras fuentes o fórmulas de estimación para eso.

c) Cuando no exista una posibilidad más precisa, estime la población considerando un "promedio aproximado" de habitantes por vivienda de 4 personas (es decir, multiplique el número de viviendas del "área de influencia" por 4). En este caso, por supuesto, sólo obtendrá un número total de beneficiarios (y no su distribución por sexo y tramo de

**Fuente y/o método de estimación de beneficiarios**

(por ejemplo: CENSO 2002, aproximación de 4 habitantes por vivienda, otra fuente municipal, estudios específicos, etc.)

**Mencione y describa brevemente los grupos a los que va dirigida principalmente la intervención**

(por ejemplo: jóvenes, niños y niñas, mujeres, adultos mayores, etc.)

**Actores de la comunidad incorporados al proceso en el sector específico**

Nombre	Organización social-comunitaria representada

**Beneficiarios totales del proyecto**

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	H	0
	M	0
6 a 13	H	0
	M	0
14 a 17	H	0
	M	0
18 a 29	H	0
	M	0
30 a 59	H	0
	M	0
60 o más	H	0
	M	0
Subtotal	H	0
	M	0
Beneficiarios total:		11456

## Beneficios de la intervención

(De qué manera el mejoramiento en las condiciones espaciales - según la intervención realizada-, aporta en la solución a la ocurrencia de delito y sensación de inseguridad en los espacios de intervención identificados anteriormente.



## V. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

1) Adecúe los resultados siguientes a la intervención particular que se realiza en este proyecto. 2) Borre las casillas que no corresponden al tipo de intervención. 3) complete el porcentaje del cumplimiento de la meta, cuando corresponda

**OBJETIVO 1: Orientar la toma de decisiones respecto a los principales problemas comunales en materias de seguridad a través de un diagnóstico participativo de actores locales.**

### COMPONENTE: DIAGNÓSTICO SOCIO-ESPACIAL

**Resultado esperado:** Diagnóstico participativo elaborado en conjunto con todos los actores institucionales y sociales relevantes de la comuna.

Meta:	Constitución de "comisión ejecutiva" (en cada sector a intervenir)
Indicador:	Acta de constitución "comisión ejecutiva" (o de primera sesión)
Fórmula:	Nº de actas de constitución de "comisión ejecutiva" v/s Nº de "comisiones ejecutivas" a constituir
Verificador:	Acta de sesión (participantes) definida a institución u organización

Meta:	% de asistentes a sesiones de la "comisión ejecutiva" participando activamente.
Indicador:	Asistencia a sesiones de la "comisión ejecutiva"
Fórmula:	Nº de asistentes v/s Nº de asistentes convocados
Verificador:	Listados de asistencia

Meta:	Diagnóstico socio-espacial desarrollado (por cada sector a intervenir)
Indicador:	Campos mínimos del Componente 1 desarrollados de acuerdo a lo solicitado
Fórmula:	Nº de diagnósticos socio-espaciales v/s Nº de sectores a intervenir
Verificador:	Proyecto Imágenes gráficas (plano conceptual)

**OBJETIVO 2: Elaborar un proyecto integral, resultado del consenso de un proceso participativo y técnico con distintos actores y niveles de participación.**

### COMPONENTE: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

**Resultado esperado:** 2. Proyectos de Iluminación incorporan estándares de prevención situacional

Meta:	Comunidad e Institución Local con Líneas de Intervención acordadas
Indicador:	Imágenes objetivo desarrolladas
Fórmula:	Nº de Imágenes Objetivos v/s Nº sectores de intervención
Verificador:	Imágenes Gráficas (plano conceptual) incorporados en proyecto

Meta:	Mejorar la iluminación peatonal
Indicador:	Cantidad de luminarias instaladas o reparadas
Fórmula:	Nº de luminarias peatonales
Verificador:	Diseño incorpora luminarias peatonales Fotografías

Meta:	Mejorar las condiciones para el tránsito peatonal
Indicador:	Calles iluminadas
Fórmula:	Nº de cuadras iluminadas o metros lineales iluminados
Verificador:	Diseño dispone luminarias peatonales por cuadra Fotografías

**OBJETIVO 3: Disminuir los factores de riesgo socio espaciales mediante la ejecución de acciones de intervención en lugares y/o barrios específicos.**

**COMPONENTE: IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

**Resultado esperado: 2. Alumbrado público instalado o mejorado en el sector específico de la intervención.**

Meta:	% de las condiciones de iluminación del lugar mejoradas
Indicador:	Nº de luminarias instaladas
Fórmula:	Nº de luminarias instaladas v/s Nº déficit inicial diagnosticado
Verificador:	Planos de la obra Especificaciones técnicas de la obra Presupuesto ítemizado de la obra Informe de recepción de la obra Fotografías (nocturnas)

Meta:	% del lugar a intervenir iluminado
Indicador:	Superficie iluminada
Fórmula:	m2 cubierto por las luminarias instaladas v/s m2 cubierto por las luminarias existentes antes de la
Verificador:	Planos de la obra Especificaciones técnicas de la obra Informe de recepción de la obra Fotografías (nocturnas)

**OBJETIVO 4: Conocer el efecto que la implementación del proyecto específico genera en los habitantes del sector intervenido.**

**COMPONENTE: EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

**Resultado esperado: mayor intensidad en el uso del espacio público.**

Meta:	Mejoramiento de las condiciones físicas del espacio intervenido
Indicador:	Nº de usuarios que permanecen en el espacio público.
Fórmula:	Nº de usuarios en espacios públicos de permanencia recuperados v/s Nº total de usuarios del espacio público de permanencia anterior a la intervención desagregados por grupos étnicos, de género y usos horarios.
Verificador:	Conteo en espacios de permanencia según tramo étnico y sexo en horario determinado (al principio y final de la intervención). Debe ser diurno y nocturno, en un horario determinado.

Meta:	Mejoramiento de las condiciones físicas del espacio intervenido
Indicador:	Nº de usuarios que circulan en el espacio público.
Fórmula:	Nº de peatones en espacios públicos de circulación recuperados v/s Nº total de usuarios del espacio público de circulación anterior a la intervención desagregados por grupos étnicos, de género y usos horarios.
Verificador:	Conteo en espacios de circulación según tramo étnico y sexo en horario determinado (al principio y final de la intervención). Debe ser diurno y nocturno, en un horario determinado.

**Resultado esperado: satisfacción usuaria en el uso de los espacios recuperados**

Meta:	Usuarios satisfechos con la intervención
Indicador:	Mejores niveles de percepción de seguridad (menor inseguridad y menor temor)
Fórmula:	Niveles de percepción de inseguridad y sensación de temor con la intervención v/s Niveles de percepción de inseguridad y sensación anterior a la intervención.
Verificador:	Encuesta de percepción pre y post intervención.

**OBJETIVO 5: Sistematizar la experiencia de proveer servicios de mediación y resolución pacífica de conflictos vecinales y/o comunitarios.**

**COMPONENTE: SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

**Resultado esperado: El programa cuenta con una guía o manual que sistematiza buenas prácticas de intervención en prevención a través del diseño urbano integral.**

Meta:	% de los productos comprometidos
Indicador:	El proyecto cuenta con una guía o manual de buenas prácticas de intervención en prevención a través del diseño urbano integral.
Fórmula:	Nº de guías o manuales de intervención elaborados v/s Nº de guías o manuales comprometidos.
Verificador:	Documentos elaborados, instrumentos de evaluación y sistematización (manual o guía de buenas prácticas)

## VI. COORDINACIÓN DE REDES

### INSTITUCIONES QUE COMPONEN LA RED DEL PROYECTO

(Refiérase a instituciones no directamente comprometidas en la intervención, es decir, no organismos municipales)

Nombre institución	Rol/función respecto del proyecto

## VII. EQUIPO EJECUTOR

### UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA

Nombre	Organismo-instancia municipal	Rol dentro de la Unidad Técnica Ejecutora

#### Otros miembros del equipo (contratados específicamente para el desarrollo del proyecto)

Profesional Área Social	SOCIOLOGÍA		
Descripción de funciones	Elaboración y coordinación del diagnóstico y proceso participativo del proyecto (contará con asesoría y apoyo técnico desde la Secretaría Comunal).		
	Elaborar diagnósticos planes y perfiles de proyectos.		
	Apoyo directo a las labores comunitarias.		
	Coordinación con redes de apoyo institucional, elaboración de pautas jornada de evaluación		
	Elaboración de la sistematización de la intervención.		

Profesional Área Social	Sociología (una época)	Sociología (una época)	
Descripción de funciones	Elaboración y coordinación del diagnóstico y proceso participativo del proyecto (contará con asesoría y apoyo técnico desde la Secretaría Comunal).		
	Elaborar diagnósticos planes y perfiles de proyectos.		
	Apoyo directo a las labores comunitarias.		
	Coordinación con redes de apoyo institucional, elaboración de pautas jornada de evaluación		
	Elaboración de la sistematización de la intervención.		





**Actividades a realizar**

Tipo de actividad	Descripción

**TABLA GENERAL DE PRESUPUESTO**

Item	Aporte Ministerio del Interior	Aporte Municipal	Aporte de Terceros	Total
Recursos humanos	3.600.000	525.000	0	4.125.000
Infraestructura	42.150.000	6.180.145	0	48.330.145
Adquisición de activos no financieros	0	495.000	0	495.000
Materiales de uso y consumo	300.000	0	0	300.000
Servicios básicos	0	138.000	0	138.000
Difusión y publicidad	1.950.000	0	0	1.950.000
	48.000.000	7.338.145	0	55.338.145

**GASTO MUNICIPAL EFECTIVO**

Item	Descripción	Gasto municipal efectivo
		6.180.145

**VERIFICADORES**

Porcentaje de aporte municipal (al menos 15% respecto del total del proyecto)	15,3
Porcentaje de gasto municipal efectivo (al menos 30% respecto de "aporte municipal")	84,2
Porcentaje ítem materiales de uso y consumo (máximo 5% respecto del aporte ministerial solicitado)	0,6
Porcentaje ítem servicios básicos (máximo 5% respecto del aporte ministerial solicitado)	0,0
Porcentaje ítem difusión (al menos un 1% - máximo 5% respecto del aporte ministerial solicitado)	4,1

**Actividades a realizar**

Tipo de actividad	Descripción
REUNIONES INFORMATIVAS CON ORGANIZACIONES SOCIALES	
CAMPAÑAS	
Diálogos ciudadanos y marchas organizadas	
Campaña de autocuidado	
EVENTOS MASIVOS	
Encuesta de pre y post test	

**TABLA GENERAL DE PRESUPUESTO**

Item	Aporte Ministerio del Interior	Aporte Municipal	Aporte de Terceros	Total
Recursos humanos	3.600.000	525.000	0	4.125.000
Infraestructura	42.150.000	6.180.145	6.180.145	48.330.145
Adquisición de activos no financieros	0	495.000	0	495.000
Materiales de uso y consumo	300.000	0	0	300.000
Servicios básicos	0	138.000	0	138.000
Difusión y publicidad	1.950.000	0	0	1.950.000
	<b>48.000.000</b>	<b>7.338.145</b>	<b>6.180.145</b>	<b>55.338.145</b>

**GASTO MUNICIPAL EFECTIVO**

Item	Descripción	Gasto municipal efectivo
		6.180.145

**VERIFICADORES**

Porcentaje de aporte municipal (al menos 15%, respecto del total del proyecto)	<b>15,3</b>
Porcentaje de gasto municipal efectivo (al menos 30% respecto de "aporte municipal")	<b>84,2</b>
Porcentaje ítem materiales de uso y consumo (máximo 5%, respecto del aporte ministerial solicitado)	<b>0,6</b>
Porcentaje ítem servicios básicos (máximo 5%, respecto del aporte ministerial solicitado)	<b>0,0</b>
Porcentaje ítem difusión (al menos un 1% - máximo 5%, respecto del aporte ministerial solicitado)	<b>4,1</b>

## MEJORAMIENTO ALUMBRADO

## CONTRATISTA

1	Las Hortensias, desde Desiderio García hasta Los Girasoles	Provisión e Instalación de luminaria SAP DNP 250W. (Incluye retiro de 34 luminaria existente 150W)	C.U.	35	105.800	3.703.000
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-400. (Incluye retiro de 34 gancho existente)	C.U.	35	20.700	724.500
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	35	2.990	104.650
		Proyecto e Inscripción SEC	C.U.	1	92.000	92.000
2	Área Verde, Calle Las Hortensias, entre Pasaje Las Azaleas y Los Cerezos	Provisión e instalación de Poste Concreto, 9 m de altura	C.U.	4	184.000	736.000
		Provisión e instalación de Proyector de Área 250W HM, equipo eléctrico integrado y malla protectora de fábrica	C.U.	4	161.000	644.000
		Provisión e instalación de Línea aérea, preensamblado 2x16 mm <sup>2</sup> , aislación fase y neutro	ML	120	1.495	179.400
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
3	Pasaje los Plátanos al lado del canal, entre las Hortensias y Alto Horno	Provisión e Instalación de luminaria SAP DNP 150W. (Incluye retiro de 10 luminaria existente 70W)	C.U.	10	105.800	1.058.000
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150. (Incluye retiro de 10 gancho 1" existente)	C.U.	10	20.700	207.000
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	10	2.990	29.900
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
4	Pasaje Río Manso, con Río Pilmaiquén, lado del Velatorio	Provisión e Instalación de Poste de Concreto 9m, frente al velatorio	C.U.	1	184.000	184.000
		Provisión e Instalación de luminaria SAP DNP 150W.	C.U.	2	105.800	211.600
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150	C.U.	2	20.700	41.400
		Provisión e instalación Línea aérea, preensamblado 2x16 mm <sup>2</sup> , aislación fase y neutro	ML	60	1.495	89.700
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	2	2.990	5.980
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000

5	<b>Pasaje Río Manso, frente Velatorio</b>	Provisión e Instalación de luminaria SAP DNP 150W. (Incluye retiro de luminaria existente 70W)	C.U.	2	105.800	211.600
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150. (Incluye retiro de gancho existente de 1")	C.U.	2	20.700	41.400
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferrería	C.U.	2	2.990	5.980
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
6	<b>Pasaje Río Allipen, entre Río Manso y Río Mapocho</b>	Provisión e Instalación de luminaria SAP DNP 150W. (Incluye retiro de luminaria existente 70W)	C.U.	6	105.800	634.800
		Provisión e instalación de luminaria HM 150W		1	112.700	112.700
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150. (Incluye retiro de 06 gancho existente de 1")	C.U.	7	20.700	144.900
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferrería	C.U.	7	2.990	20.930
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
7	<b>Area Verde frente al Colegio, Río Maule con Río Manso</b>	Provisión e Instalación de luminaria SAP DNP 150W, en gancho existente. (Incluye retiro de luminaria existente 150W, lado calzada Rio Maule)	C.U.	3	105.800	317.400
		Provisión e instalación de Luminaria HM de 250W, (en postes de hormigón existentes, a orillas de Calle Río Maule)	C.U.	3	143.750	431.250
		Provisión e instalación de Luminaria HM de 150W, (en poste de hormigón existente al lado de puerta de acceso a colegio)	C.U.	2	112.700	225.400
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150. (Incluye retiro de gancho existente 1")	C.U.	5	20.700	103.500
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferrería	C.U.	8	2.990	23.920
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
8	<b>Calle Río Manso frente al Colegio, entre Río Maule y Las Margaritas</b>	Provisión e Instalación de luminaria SAP DNP 150W. (Incluye retiro de luminaria existente 150W)	C.U.	3	105.800	317.400
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150. (Incluye retiro de gancho existente 1")	C.U.	3	20.700	62.100
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferrería	C.U.	3	2.990	8.970
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000

9	Río Maule, entre Río Manso y Las Amapolas	Provisión e Instalación de luminaria SAP DNP 150W (Incluye retiro de luminaria existente 150W)	C.U.	7	105.800	740.600
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	7	2.990	20.930
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
10	Río Ñuble (Lado Canal), entre Río Mapocho y Río Lontué	Provisión e Instalación de Luminaria SAP DNP 150W, (Incluye retiro de luminaria existente 70W)	C.U.	2	105.800	211.600
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150 (Incluye retiro de gancho existente 1")	C.U.	2	20.700	41.400
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	2	2.990	5.980
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
11	Río Ñuble (Lado Canal), entre Río Lontué y Río Calle - Calle	Provisión e Instalación de Luminaria SAP DNP 150W, (Incluye retiro de luminaria existente 70W)	C.U.	2	105.800	211.600
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150 (Incluye retiro de gancho existente 1")	C.U.	2	20.700	41.400
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	2	2.990	5.980
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
12	Río Ñuble (Lado Canal), entre Río Calle Calle y Río Teno	Provisión e Instalación de Luminaria SAP DNP 150W, (Incluye retiro de luminaria existente 70W)	C.U.	2	105.800	211.600
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150 (Incluye retiro de gancho existente 1")	C.U.	2	20.700	41.400
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	2	2.990	5.980
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
13	Río Petrohué con Río Ñuble (Lado Canal)	Provisión e Instalación de Luminaria HM 250W	C.U.	2	143.750	287.500
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150 (Incluye retiro de gancho existente 1")	C.U.	2	20.700	41.400
		Provisión e instalación de Línea Preensamblado 2x16 mm <sup>2</sup> , aislado en fase y neutro.	ML	30	1.495	44.850
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	2	2.990	5.980
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000

14	<b>Río Petrohué (Lado Canal), entre Río Ñuble y Pasaje Río Cisnes</b>	Provisión e Instalación de Luminaria HM 250W	C.U.	2	143.750	287.500
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150 (Incluye retiro de gancho existente 1")	C.U.	2	20.700	41.400
		Provisión e instalación de Línea Preensamblado 2x16 mm2, aislado en fase y neutro.	ML	30	1.495	44.850
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	2	2.990	5.980
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
15	<b>Río Petrohué (Lado Canal), entre Río Yeso y Río Melado</b>	Provisión e Instalación de Luminaria HM 250W	C.U.	2	143.750	287.500
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150	C.U.	2	20.700	41.400
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	2	2.990	5.980
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
16	<b>Area Verde Río Ñuble, entre calle Santa Claudia y Santa Mónica</b>	Provisión e instalación de Proyector de Área 250W HM, equipo eléctrico integrado y malla protectora de fábrica	C.U.	11	161.000	1.771.000
		Provisión e Instalación de Poste de Concreto 9m, frente al velatorio	C.U.	2	184.000	368.000
		Provisión e instalación de Línea Preensamblado 2x16 mm2, aislado en fase y neutro.	ML	60	1.495	89.700
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
17	<b>Pasaje sin Nombre, entre Pasajes El Voqui y El Chagual</b>	Provisión e Instalación de Luminaria HM 250W (Incluye retiro de luminaria existente 70W)	C.U.	2	143.750	287.500
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150 (Incluye retiro de gancho existente 1")	C.U.	2	20.700	41.400
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	2	2.990	5.980
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
18	<b>Pasaje Río Ñuble (Lado del Canal), entre Sta. Mónica y Río Rapel</b>	Provisión e Instalación de Luminaria SAP DNP 150W, (Incluye retiro de luminaria existente 70W)	C.U.	10	105.800	1.058.000
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150 (Incluye retiro de gancho existente 1")	C.U.	10	20.700	207.000
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	10	2.990	29.900
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000

1	Calle Monseñor Alarcón (Frente Colegio Adventista), entre Claudio Gay Oriente y Jaime Repullo	Provisión e Instalación de luminaria SAP DNP 250W. (Incluye retiro de 01 luminaria existente 250W)	C.U.	2	126.500	253.000
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150, en PH 091435 - 609197 (Incluye retiro de 01 gancho existente 1")	C.U.	2	20.700	41.400
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferrería	C.U.	2	2.990	5.980
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
2	Lado Canal, costado del Colegio	Provisión e Instalación de Poste de Concreto 9m (Pje. Rarán)	C.U.	1	184.000	184.000
		Provisión e Instalación de luminaria HM 150W	C.U.	10	112.700	1.127.000
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150, en PH 182403 - 182404 - 182394 - 182393 - 182384 - 182380 - 182382 - 182381 - 091167	C.U.	10	20.700	207.000
		Provisión e instalación Línea aérea, preensamblado 2x16 mm <sup>2</sup> , aislación fase y neutro	ML	30	1.495	44.850
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferrería	C.U.	10	2.990	29.900
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
3	Calle Guindo, entre Calle Tapa y Pasaje Molle	Provisión e Instalación de luminaria HM 150W.	C.U.	3	112.700	338.100
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150, PH s/n - 091169 - 091170 (Para lograr doble Gancho)	C.U.	3	20.700	62.100
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferrería	C.U.	3	2.990	8.970
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
4	Area verde en Calle Guindo, entre pasajes Naranjillo y Molle	En torre metálica existente, acero carbono galvanizada en caliente, provisión e instalación de Luminarias de HM 250W.	C.U.	2	143.750	287.500
		Provisión e instalación de alimentador eléctrico, conductor Superflex, en tubería subterránea de PVC existente.	ML	40	2.990	119.600
		Recuperación de Malla Tierra, conductor longitudinal de Cu desnudo 4 AWG, 02 electrodos Cooperweld de 3m y soldadura termofusión	GL	1	155.250	155.250
		Mantenimiento general del circuito, equipo de medida, protecciones, control y profundización a 40 cm de 02 cámara de inspección	GL	1	276.000	276.000
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000

5	Área Verde, frente a Pasaje Huala y Huayún	En torre metálica existente, acero carbono galvanizada en caliente, provisión e instalación de Luminarias de HM 250W.	C.U.	2	143.750	287.500
		Provisión e instalación de alimentador eléctrico, conductor Superflex, en tubería subterránea de PVC existente.	ML	40	2.990	119.600
		Recuperación de Malla Tierra, conductor longitudinal de Cu desnudo 4 AWG, 02 electrodos Cooperweld de 3m y soldadura termofusión	GL	1	155.250	155.250
		Mantenimiento general del circuito, equipo de medida, protecciones, control y profundización a 40 cm de 02 cámara de inspección	GL	1	276.000	276.000
		Provisión e Instalación de luminaria HM 150W.	C.U.	1	112.700	112.700
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150, PH s/n (Para lograr doble Gancho)	C.U.	1	20.700	20.700
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferrería	C.U.	1	2.990	2.990
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
6	Área Verde, frente a Pasaje Huayún con Calle Toromiro	En torre metálica existente, acero carbono galvanizada en caliente, provisión e instalación de Luminarias de HM 250W.	C.U.	2	143.750	287.500
		Provisión e instalación de alimentador eléctrico, conductor Superflex, en tubería subterránea de PVC existente.	ML	50	2.990	149.500
		Recuperación de Malla Tierra, conductor longitudinal de Cu desnudo 4 AWG, 02 electrodos Cooperweld de 3m y soldadura termofusión	GL	1	155.250	155.250
		Mantenimiento general del circuito, equipo de medida, protecciones, control y profundización a 40 cm de 02 cámara de inspección	GL	1	276.000	276.000
		Provisión e Instalación de luminaria HM 150W.	C.U.	4	112.700	450.800
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150, PH s/n (Para lograr doble Gancho)	C.U.	4	20.700	82.800
		Provisión e instalación de 01 poste de hormigón 9m, 01 Gancho metálico tipo, 01 luminaria HM 250W y 30m de preensamblado 2x16 mm <sup>2</sup> , aislado en fase y neutro.	C.U.	1	377.200	377.200
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferrería	C.U.	5	2.990	14.950
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
7	Calle Latué, frente a Área Verde	Provisión e Instalación de luminaria HM 150W.	C.U.	10	112.700	1.127.000
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150. (Para lograr doble Gancho)	C.U.	10	20.700	207.000
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferrería	C.U.	10	2.990	29.900
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000

8	Calle Latué, frente a Jaime Repullo	Provisión e instalación de 01 poste de hormigón 9m, 01 Gancho metálico tipo L-150, 01 luminaria HM 250W y 30m de preensamblado 2x16 mm <sup>2</sup> , aislado en fase y neutro.	C.U.	2	377.200	754.400
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferrería	C.U.	2	2.990	5.980
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
9	Plaza CESFAM, frente a Calle Manuel Barros Borgoño con Manuel Gaete	Reposición de línea subterránea, en conductor Superflex 8 AWG	ML	510	2.990	1.524.900
		Cable de cobre desnudo 4 AWG	ML	60	1.898	113.850
		Barra Cooperweld de 1,5 m y soldadura cadweld	C.U.	7	6.900	48.300
		Profundizar cámaras de inspección, a un mínimo de 40 cm	C.U.	7	28.750	201.250
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferrería	C.U.	7	2.990	20.930
10	Pasaje Carza, desde Claudio Gay hasta J. Repullo	Provisión e Instalación de Luminaria SAP DNP 150W, (Incluye retiro de luminaria existente 70W)	C.U.	7	105.800	740.600
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150 (Incluye retiro de gancho existente 1")	C.U.	7	20.700	144.900
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferrería	C.U.	7	2.990	20.930
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
11	Jaime Repullo, desde Claudio Gay hasta Latué	Provisión e Instalación de Luminaria SAP DNP 150W, (Incluye retiro de luminaria existente 70W)	C.U.	9	105.800	952.200
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150 (Incluye retiro de gancho existente 1")	C.U.	9	20.700	186.300
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferrería	C.U.	9	2.990	26.910
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000

1	Parque Las Araucarias, entre Supermercado Las Brujas y final Calle Los Castaños	Provisión e Instalación de luminaria HM 250W, para instalar en postes metálicos existentes (Incluye retiro de 09 Proyectoros existente 250W).	C.U.	9	143.750	1.293.750
		Alambrado, Fusible y mantención general	C.U.	9	2.990	26.910
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
2	Parque Las Araucarias, entre Supermercado Las Brujas y final Calle Los Castaños	Provisión e Instalación de Luminaria HM 250W	C.U.	6	143.750	862.500
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150 (Incluye el retiro de 03 Gancho y Luminaria existente)	C.U.	6	20.700	124.200
		Provisión e instalación Línea aérea, preensamblado 2x16 mm2, aislación fase y neutro	ML	50	1.495	74.750
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	6	2.990	17.940
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
3	Parque Las Araucarias, entre las Calles Los Castaños y Los Aromos	Provisión e Instalación de Luminaria HM 250W	C.U.	10	143.750	1.437.500
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150 (Incluye el retiro de 10 Gancho y Luminaria existente)	C.U.	10	20.700	207.000
		Provisión e instalación Línea aérea, preensamblado 2x16 mm2, aislación fase y neutro	ML	260	1.495	388.700
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	10	2.990	29.900
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
4	Área Verde, en Los Castaños con Mañío y Raúl	Provisión e instalación de 01 poste de hormigón 9m, 01 Gancho metálico tipo L-150, 01 luminaria HM 250W y 30m de preensamblado aislado en fase y neutro.	C.U.	3	377.200	1.131.600
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	3	2.990	8.970
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
5	Parque Las Araucarias, frente a Calle P. Araucarias y Los Tilos	Provisión e Instalación de luminaria SAP DNP 150W.	C.U.	2	105.800	211.600
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150. (Para lograr doble Gancho - Incluye retiro de 01 Gancho y Luminaria existente)	C.U.	2	41.400	82.800
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	4	2.990	11.960
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000

6	Calle El avellano, desde Quillay hasta Araucaria	Provisión e Instalación de luminaria SAP DNP 150W.	C.U.	5	105.800	529.000
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150.	C.U.	5	20.700	103.500
		Provisión e instalación Línea aérea, preensamblado 2x16 mm2, aislación fase y neutro	ML	40	1.495	59.800
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	5	2.990	14.950
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
7	Área Verde, en Calles Los Castaños con Parque Araucaria y Boldo	Provisión e Instalación de Luminaria HM 250W	C.U.	5	143.750	718.750
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150 (Incluye el retiro de 10 Gancho y Luminaria existente)	C.U.	5	20.700	103.500
		Provisión e instalación Línea aérea, preensamblado 2x16 mm2, aislación fase y neutro	ML	60	1.495	89.700
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	5	2.990	14.950
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
8	Calle Los Sauces, desde Alto Horno hasta el Cerro	Provisión e Instalación de luminaria SAP DNP 150W.	C.U.	9	105.800	952.200
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150.	C.U.	9	20.700	186.300
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	9	2.990	26.910
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
9	Calle Las Pataguas, desde Alto Horno hasta Quillay	Provisión e Instalación de Luminaria SAP DNP 250W (Incluye retiro de luminaria existente)	C.U.	4	143.750	575.000
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150 (Incluye retiro de gancho existente)	C.U.	4	20.700	82.800
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	4	2.990	11.960
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000

## IX. CRONOGRAMA

1) Señale las actividades principales que contempla el proyecto, vinculadas a cada uno de los componentes. 2) La duración del proyecto debe ajustarse según el inicio estimado y considerando el cierre máximo, en todos los casos, el 31 de diciembre de 2009.

Componente	Actividad asociada	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
DIAGNÓSTICO SOCIO-ESPACIAL	Constitución de "comisión ejecutiva"	X					
	Elaboración diagnóstico socio-espacial	X					
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	Marcha Exploratoria	X					
	Imagen objetivo	X					
IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	Mejoramiento e instalación de luminarias en los sectores Los Cóndores, Villa Presidente Ríos y Perales.		X	X			
	Encuesta de percepción a los vecinos antes de iniciar la obra ( pre test)		X				
	Conteo de peatones ( pre test)		X				
	Planos de la obra		X				
	Especificaciones técnicas de la obra					X	
	bases de licitación					X	
	Licitación					X	
	Ejecución de obras						X
	Informe de recepción conforme de la obra						X
	reuniones informativas con organizaciones sociales	X	X	X	X	X	X
	Charlas	X	X	X	X	X	X

	Campañas de autocuidado				X		
	Inauguraciones de obras				X		
EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	Conteo de peatones al final de la intervención				X	X	
	Marcha exploratoria				X		
	Encuesta de percepción a los vecinos al finalizar la obra				X		
Sistematización de la intervención	Registro de lo realizado						X

## IX. CRONOGRAMA

1) Señale las actividades principales que contempla el proyecto, vinculadas a cada uno de los componentes. 2) La duración del proyecto debe ajustarse según el inicio estimado y considerando el cierre máximo, en todos los casos, el 31 de diciembre de 2009.

Componente	Actividad asociada	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	
DIAGNÓSTICO SOCIO-ESPACIAL	Constitución de "comisión ejecutiva"	X						
	Elaboración diagnóstico socio-espacial	X						
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	Marcha Exploratoria	X						
	Imagen objetivo	X						
IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	Mejoramiento e instalación de luminarias en los sectores Los Cóndores, Villa Presidente Ríos y Perales.		X	X				
	Encuesta de percepción a los vecinos antes de iniciar la obra ( pre test)		X					
	Conteo de peatones ( pre test)		X					
	Planos de la obra		X					
	Especificaciones técnicas de la obra					X		
	bases de licitación					X		
	Licitación					X		
	Ejecución de obras						X	
	Informe de recepción conforme de la obra						X	
	reuniones informativas con organizaciones sociales	X	X	X	X	X	X	
	Charlas	X	X	X	X	X	X	
	Campañas de autocuidado				X			
	Inauguraciones de obras				X			
	EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	Conteo de peatones al final de la intervención				X	X	
		Marcha exploratoria				X		
Encuesta de percepción a los vecinos al finalizar la obra					X			
Sistematización de la intervención	Registro de lo realizado						X	

Proyecto  
**Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal 2009**  
Plan Comunal de Seguridad Pública



<b>Tipología del Eje de la ENSP</b>	<b>Prevención de las violencias y el delito a través del diseño</b>
	Prevención

<b>Comuna:</b>	TALCAHUANO
<b>Nombre del proyecto:</b>	
<b>Modalidad de ejecución:</b>	INDIRECTA
<b>Duración del proyecto:</b>	6

## I. ANTECEDENTES

### Vinculación con el Plan Comunal de Seguridad Pública

¿De qué manera esta intervención contribuye al cumplimiento de las metas del Plan Comunal de Seguridad Pública?

[Redacted area for response]

### Relación con el contexto regional

¿Cómo se vincula esta realidad con la de la región?

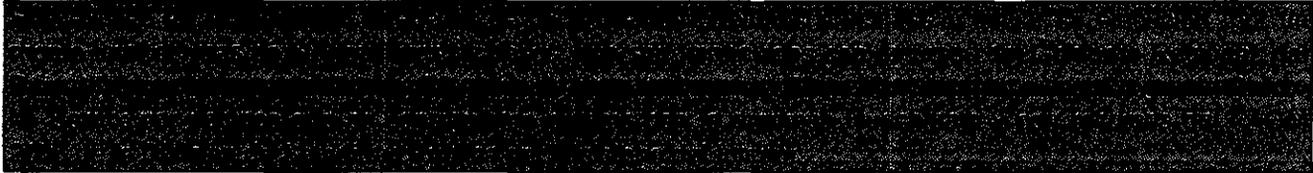
[Redacted area for response]

### Antecedentes de la intervención

¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones han abordado en el pasado la problemática en la comuna?

[Redacted area for response]

¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones abordan hoy la problemática en la comuna?



## II. MARCO CONCEPTUAL Y ENFOQUE DE INTERVENCIÓN

Toda intervención en esta tipología se sostendrá sobre el marco teórico y el enfoque de intervención definidos a continuación. Además los proyectos podrán incorporar elementos alternativos en la medida que sean coherentes con los expuestos en estas orientaciones.

### MARCO CONCEPTUAL

---

#### La Mirada de la Prevención Situacional

La prevención situacional diseña estrategias orientadas a disminuir las condiciones de riesgo de determinados entornos urbanos y reducir la percepción de temor de sus habitantes; en ese contexto, requiere de un reconocimiento de la situación de seguridad existente en el territorio, que provenga de los propios actores locales comunitarios, sociales e institucionales, y que los involucre efectivamente en el proceso de recuperación de mejores estándares de seguridad.

La Prevención Situacional es un enfoque que tiende a impedir determinados actos criminales en los espacios urbanos y reducir la percepción de temor de la población, mediante una serie de medidas no penales, que involucran principalmente estrategias socio espaciales.

Para lo anterior, este enfoque se sustenta, básicamente, en tres pasos fundamentales:

1. La observación de atributos y condiciones espaciales, que pueden favorecer las oportunidades para el delito en un lugar y la percepción de temor de la población.
2. La identificación de lugares en los cuales se cometen determinados tipos de delitos o bien sea posible la ocurrencia de una serie de delitos similares en él.
3. La modificación de las circunstancias espaciales que impactan en mayor o menor medida en las relaciones sociales y perceptivas generadas en ese espacio.

Las estrategias de intervención en prevención situacional, pueden aportar principalmente en:

1. Reducir las condiciones para la comisión de delitos de oportunidad.
2. Disminuir la sensación de inseguridad y temor que afecta a la población en los espacios urbanos.
3. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestras comunidades, aumentando el factor de seguridad en los espacios públicos.

#### Referencias Teóricas

El enfoque propuesto, acoge y actualiza ciertas teorías desarrolladas en las últimas décadas a nivel internacional, entre las que destacan:

Teoría de los Estilos de Vida (década de los 70). Propone que los delitos se encuentran asociados a las actividades cotidianas que desarrollan determinados tipos de individuos, diferenciados entre otras cosas por sexo, edad, ingreso, etc. Además plantea que los delitos de oportunidad no se reparten aleatoriamente a través del tiempo y el espacio, si no que existen espacios y tiempos de alto riesgo.

Teoría de la Actividad Rutinaria. Derivada de la anterior, indica que además se requiere la convergencia de tres elementos para la ejecución de un delito: un autor motivado (el victimario), un blanco atractivo (las personas o la propiedad) y la ausencia de guardianes habilitados (otros que ejerzan un control natural sobre

#### Principios Básicos para Intervención en Prevención situacional

Las intervenciones en prevención situacional, se sostienen sobre ciertos principios básicos sociales y espaciales, que inciden directamente en la situación delictual y de temor en un territorio. La inclusión de estos principios, es un factor determinante para modificar la situación de inseguridad en el lugar. Entre ellos

1. **Participación Ciudadana y Articulación Comunitaria:** El habitante es experto en su sensación de seguridad e inseguridad urbana respecto a su espacio, por tanto este conocimiento intuitivo es un factor clave en el diseño de una estrategia situacional. El reconoce los lugares que le generan amenaza o inseguridad. El habitante urbano (vecinos, escolares, comerciantes, entre otros) debe hacerse parte en las distintas etapas del proceso, participando en el diagnóstico, elaboración de la estrategia, ejecución y posterior evaluación del proyecto.

2. **Integralidad de los proyectos:** La incorporación de la realidad social vinculada al espacio físico que ocupan las personas, permite generar estrategias de prevención certeras que acojan la visión de desarrollo de la comunidad. Al respecto, para definir posibles líneas de intervención, son componentes esenciales la observación de la diversidad de la población, distinguiendo grupos étnicos, género, rutinas y costumbres en el espacio público, como también las redes y dinámicas de organizaciones sociales y actores claves en el territorio, relacionadas a una identificación de lugares que generan alta percepción de temor e inseguridad, como también de aquellos de alta concentración delictual.

3. **Accesibilidad y movimiento peatonal:** Los espacios que cuentan con condiciones de acceso convenientes para el tránsito peatonal y rutas peatonales definidas, claras y orientadoras, favorecen la percepción de seguridad y pueden aportar en la prevención de ciertos delitos de oportunidad en el espacio público, pues ellas permiten un tránsito continuo y expedito para el peatón, entregándole mejores posibilidades de control sobre su espacio inmediato, y facilidades para el acceso a auxilio, al reducir posibles obstáculos a su desplazamiento y proveer de lugares con campos visuales amplios y despejados.

4. **Vigilancia natural:** El control visual que puedan ejercer las personas producto del mejoramiento de las relaciones visuales establecidas al interior de un espacio público, o entre éste y uno privado, y viceversa, permiten inhibir ciertos delitos de oportunidad, modificar comportamientos o patrones antisociales y aumentar la sensación de seguridad, toda vez que permite una vigilancia natural del lugar por parte de quienes lo ocupan cotidianamente, a la vez que promueve el contacto entre los usuarios de un determinado

5. **Territorialidad y Actividad Humana:** El reforzamiento territorial alude al sentido de afecto que establece el habitante con su entorno inmediato y que por el cual lo cuida. Al respecto, intencionar la ubicación deliberada de actividad humana, mediante la transformación de las condiciones espaciales y la instalación de elementos urbanos en áreas potencialmente inseguras, puede contribuir al desplazamiento de algunos tipos de delitos y de grupos negativos que hacen uso del espacio público, al lograr una recuperación en la ocupación de ellos por parte de la comunidad.

6. **Configuración de Usos:** Un espacio que acoge los distintos tipos de uso respeta la diversidad de la población. Así contribuye a la cohesión social de la comunidad, pues genera una mayor interacción social entre sus habitantes; a la vez que ayuda a mantener un espacio con altos niveles de actividad y ocupación, evitando su deterioro y abandono.

7. **Sentido de Mantenimiento:** Espacios en los cuales los vecinos y actores locales tienen un rol preponderante en el orden, cuidado y limpieza de su espacio público más próximo, los apropia y empodera respecto a evitar malas prácticas en él, reduciendo las posibilidades de ocupación por parte de grupos negativos y previniendo posibles conflictos, que puedan degenerar en espacios deteriorados propicio para el anonimato y una alta concentración de delitos.

## **ENFOQUE DE INTERVENCIÓN**

---

La intervención incorpora tres elementos básicos:

### **1. Promoción de la participación ciudadana**

Considera la participación de los diversos actores locales, en las distintas etapas del proceso, asegurándoles un rol protagónico como coproductores de seguridad.

Las etapas básicas de participación son las siguientes:

- Elaboración del diagnóstico, en el cual se determina la problemática del sector.
- Definición de líneas de intervención, en donde se establecen posibles alternativas de solución.
- Ejecución del proyecto, en donde se participa del desarrollo de las actividades propuestas.
- Seguimiento y Evaluación, en donde se verifica la correcta ejecución del proyecto y se evalúan los resultados comprometidos por la intervención.

Los actores involucrados en este proceso pueden ser diversos, según sea el entorno urbano a intervenir o el tipo de intervención a realizar. La multiplicidad de espacios públicos existentes como barrios residenciales, comerciales, de servicios, diversión, esparcimiento y otros, implica a una amplia gama de actores. Es necesario identificar y vincular los distintos niveles de temor y exposición al delito de la población, como también a la existencia de posibles factores protectores que puedan ser ejercidos en favor de los sectores más vulnerables. Al respecto, es posible distinguir algunos grupos, tales como:

- Organizaciones sociales y comunitarias, las que corresponden a juntas de vecinos, clubes deportivos, agrupaciones culturales y otras. En el territorio, las que más representatividad pueden tener y las más frecuentes de encontrar en él. En ellas se puede además incorporar las variables género y grupo étnico, pues es posible contar con agrupaciones de adultos mayores, jóvenes, niños y mujeres, sobre los cuales la percepción de temor difiere entre uno y otro, y en donde los tipos de delitos de los cuales son víctimas también son diferentes.
- Instituciones y actores de nivel barrial, entre ellas están las iglesias y sus comunidades religiosas, las instituciones educacionales y sus comunidades escolares, de jardines infantiles y universidades; el comercio de barrio visto en negocios de abarrotes, kioscos de diarios, servicio de telefonía e Internet y ferias libres; como también el transporte público local de taxis, microbuses y colectivos. Este segmento, a la vez que también está expuesto a condiciones de riesgo distintas a las anteriores, pueden tener un rol importante al funcionar como un aglutinador y fuente de seguridad para el sector, toda vez que en su mayoría son reconocidos como espacios de interacción cotidiana, alternativas de auxilio y vigilancia natural.
- Gremios y grupos relacionados a servicios y comercio, en esta categoría es posible identificar a quienes ejercen distintas actividades comerciales y de servicios en centros urbanos consolidados, a los cuales concurre un número importante de población, la cual puede estar expuesta a determinados delitos en ese espacio público o presentar una alta sensación de inseguridad en él. En este caso, el involucramiento de este actor privado en las condiciones de seguridad de su entorno, es un factor que impacta directamente en la reducción de determinados delitos de oportunidad y en la sensación de seguridad de sus usuarios, lo que influye favorablemente en el desarrollo comercial del sector. A él concurren locatarios de sectores, barrios y avenidas comerciales, mercados y "ferias persas", el transporte urbano comunal e intercomunal (terminales rodoviaros, estaciones de transbordo y transferencia), empresas bancarias, de servicios básicos y pago de cuentas, entre otros.

## 2. Intervención socioespacial

La identificación de la situación de inseguridad en un lugar permite plantear líneas de intervención, en que la modificación de las circunstancias espaciales sean un soporte para la recuperación y consolidación de las relaciones sociales existentes en él, las que son vitales para la sustentabilidad de la inversión en el tiempo. De este modo, junto al componente comunitario visto anteriormente, la intervención se enfoca principalmente en:

- Espacios Públicos, correspondientes a bienes nacionales de uso público que son de libre acceso para toda la comunidad. En general corresponden a las áreas verdes y sus equipamientos, como también a los espacios de circulación para las personas.
- Espacios de Copropiedad, entendidos como aquellos espacios privados de uso común en que se desarrolla parte importante de la vida comunitaria, siendo reconocido como un espacio de alto valor social por la población. Para este tipo de prevención, ellos corresponden exclusivamente a los espacios comunes de condominios de vivienda social.
- Espacios Residenciales, orientados a aquellos lugares en que, producto de las líneas de intervención definidas, sea necesario dotar de dispositivos de seguridad a las viviendas del sector. En este caso, si bien se considera el trabajo en cada vivienda, el espacio de intervención es sobre un conjunto residencial mayor, por lo que su lógica responde a un concepto territorial por sobre el individual.

Los criterios de focalización en estos espacios, responden a la presencia de determinadas circunstancias desfavorables en ellos, las que apuntan principalmente a:

- Alta Concentración Delictual, referida a una alta frecuencia de delitos de oportunidad en el espacio público y a delitos contra la propiedad en áreas residenciales.
- Alta Percepción de Temor, orientada a zonas en que se presentan altos índices de inseguridad y temor en el espacio público por parte de la población.

- Alto nivel de vulnerabilidad socioespacial, centrado en lugares con alto nivel de deterioro y abandono en sus espacios públicos, y que a la vez presentan condiciones sociales que son facilitadoras para la acción delictual y la percepción de temor. En este caso responde a los siguientes factores de riesgo:

- § Ambientes físicamente deteriorados y en abandono, en relación a iluminación, áreas verdes, aceras y calzadas, mobiliario urbano, equipamiento, etc.
- § Falta de conectividad con otras zonas de la ciudad, generando una segregación espacial y exclusión social.
- § Falta de espacios comunitarios de encuentro y recreación, presentando una carencia de servicios urbanos.
- § Contextos de alta densidad poblacional en medios urbanos sin crecimiento planificado.

### 3. Involucramiento de las instituciones locales

El mejoramiento en las condiciones de seguridad de un lugar, requiere de un liderazgo técnico y político que guíe y acompañe el proceso comunitario. Por ello, la acción de los gobiernos locales y de los encargados de la seguridad en el territorio, como gobernaciones, municipios y las policías, es clave para el éxito de la intervención, pues conocen en profundidad el contexto comunal y cuentan con una mirada global sobre el tema, pudiendo integrar distintas variables en el desarrollo de la intervención. En este sentido, la instalación de mecanismos de participación de ellos, el establecimiento de canales de comunicación entre las instituciones locales y la ciudadanía, como la obtención de consensos y validación, son parte fundamental para el éxito de esta intervención.

## III. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

**Reducir las oportunidades para la comisión de delitos de oportunidad y la percepción de temor e inseguridad de las personas mediante la modificación de características socio espaciales en un**

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Orientar la toma de decisiones respecto a los principales problemas comunales en materias de seguridad a través de un diagnóstico participativo de actores locales. [ ]
2. Elaborar un proyecto integral, resultado del consenso de un proceso participativo y técnico con distintos actores y niveles de participación. [ ]
3. Disminuir los factores de riesgo socio espaciales mediante la ejecución de acciones de intervención en lugares y/o barrios específicos. [ ]
4. Conocer el efecto que la implementación del proyecto específico genera en los habitantes del sector intervenido. [ ]
5. Generar un proceso de Sistematización de los resultados de la Evaluación, que servirá de base para la retroalimentación y la toma de decisiones, por cuanto se deba considerar una [ ]

Local

## IV. PLAN DE INTERVENCIÓN

### DIAGNÓSTICO SOCIO-ESPACIAL

#### Focalización territorial del proyecto

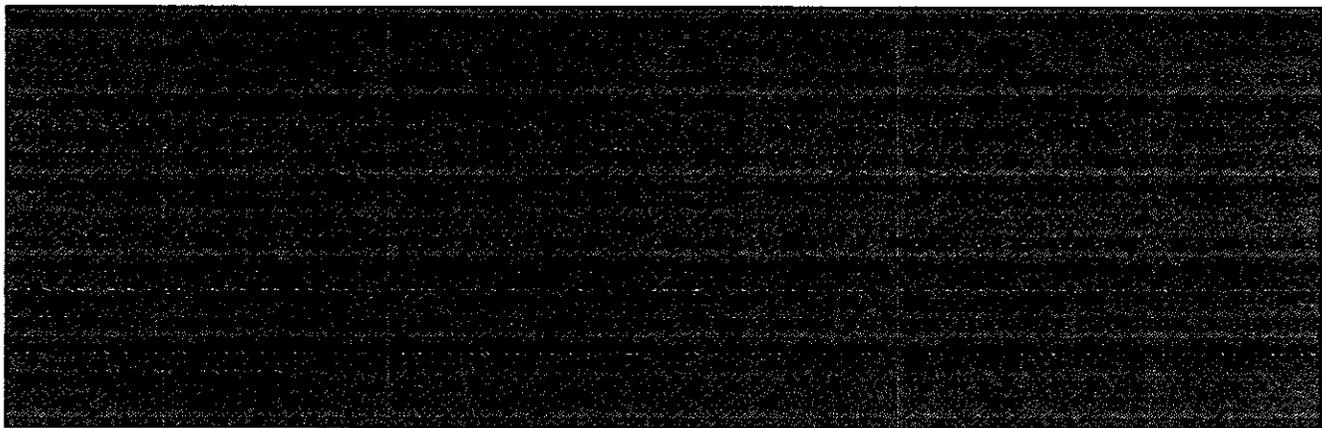
	Denominación del sector de	Calles del perímetro
<b>Sector 1</b>		
<b>Sector 2</b>		
<b>Sector 3</b>		

**Caracterización socio-espacial Sector 1:  
Los Cóndores**



**Descripción general del sector**

(Antecedentes generales; límites; conformación histórica; usos principales - residencial, comercial, industrial, cívico, recreativo-; población residente y población flotante; etc.)

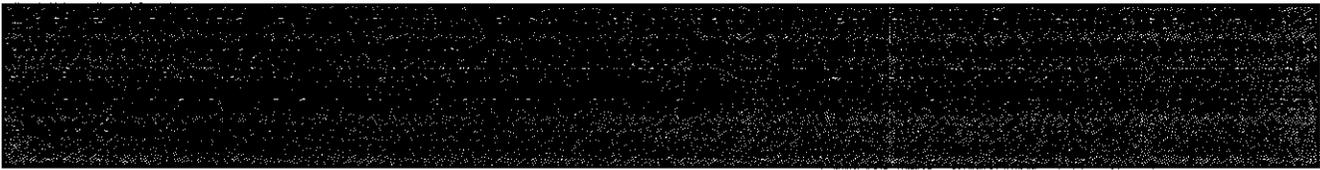


**Aspectos que justifican la focalización del sector**

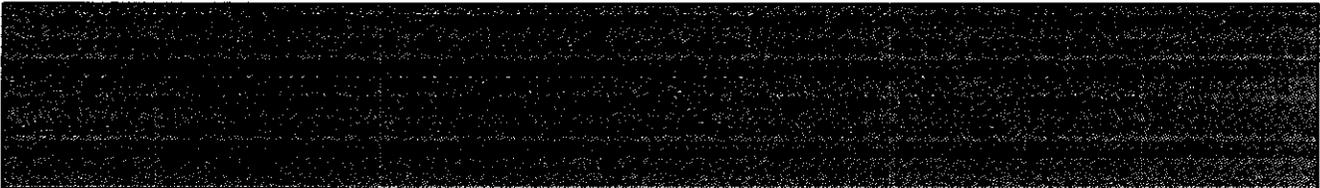
(Refiérase al menos a la "concentración delictual" o a la "percepción de temor del sector")

Concentración delictual del sector	
Percepción de temor del sector	
Vulnerabilidad socio-espacial del sector	

**Área de influencia**



**Uso actual del espacio y gestión local**



**Estado del espacio público y equipamiento**

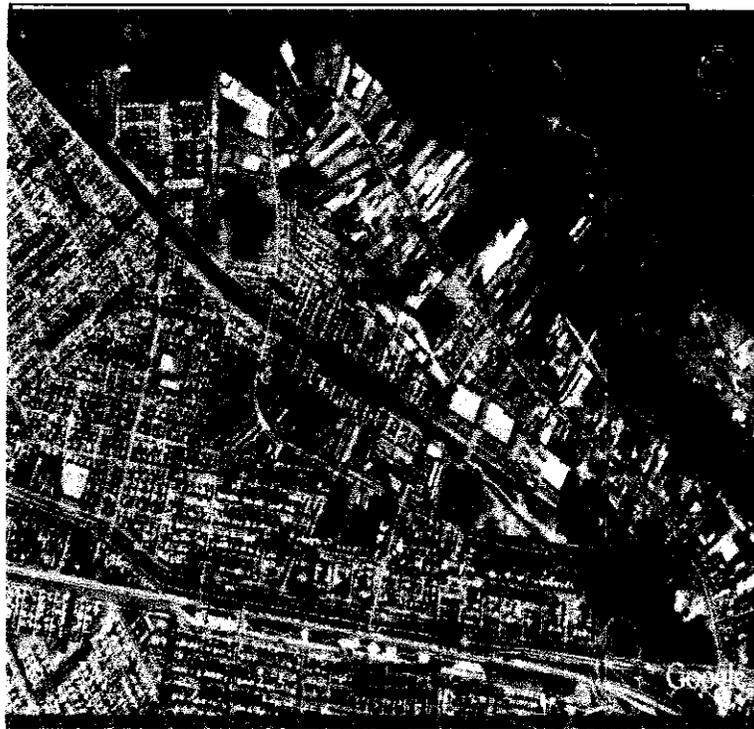
Equipamiento comunitario	
Equipamiento deportivo	
Equipamiento comercial	
Espacios de uso común entre viviendas	
Lugares de tránsito peatonal	
Lugares de permanencia peatonal	
Áreas verdes (plazas, parques, sitios eriazos y residuales)	

**Descripción analítica del sector**

	Fortalezas	Debilidades
Flujos peatonales		
Flujos vehiculares		
Conectividad con sistemas de transporte		
Acceso a servicios y equipamiento urbano		

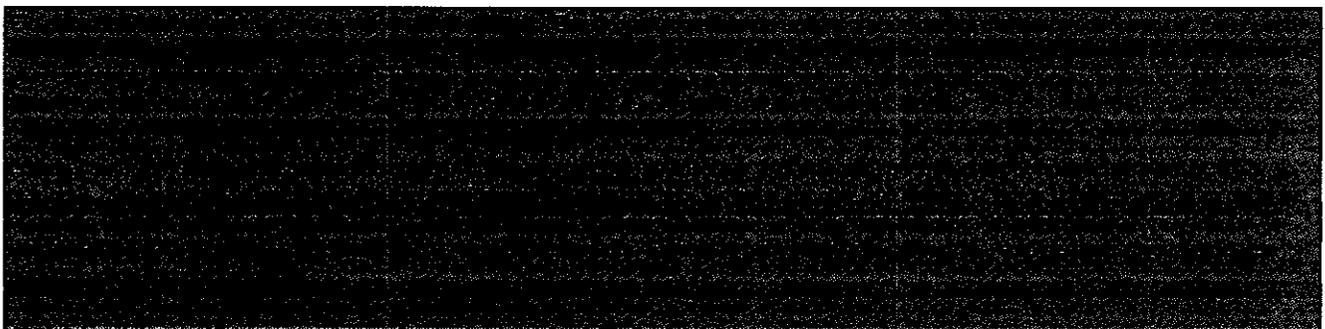
**Caracterización socio-espacial Sector 2:**

**Perales**



**Descripción general del sector**

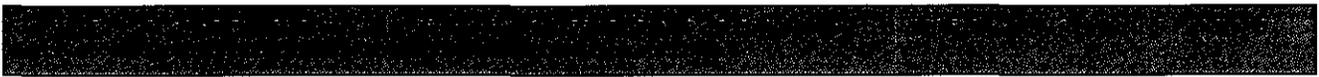
(Antecedentes generales; límites; conformación histórica; usos principales - residencial, comercial, industrial, cívico, recreativo-; población residente y población flotante; etc.)



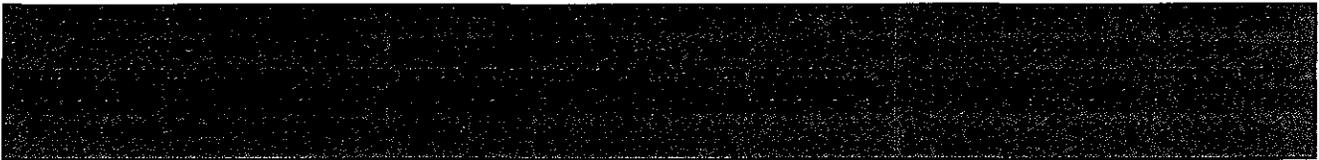
**Aspectos que justifican la focalización del sector**

Concentración delictual del sector	
Percepción de temor del sector	
Vulnerabilidad socio-espacial del sector	

**Área de influencia**



**Uso actual del espacio y gestión local**



**Estado del espacio público y equipamiento**

Equipamiento comunitario	
Equipamiento deportivo	
Equipamiento comercial	
Espacios de uso común entre viviendas	
Lugares de tránsito peatonal	
Lugares de permanencia peatonal	
Áreas verdes (plazas, parques, sitios eriazos y residuales)	

**Descripción analítica del sector**

	Fortalezas	Debilidades
Flujos peatonales		
Flujos vehiculares		
Conectividad con sistemas de transporte		
Acceso a servicios y equipamiento urbano		

---

**Caracterización socio-espacial Sector 3:  
Villa Presidente Ríos**

---



**Descripción general del sector**

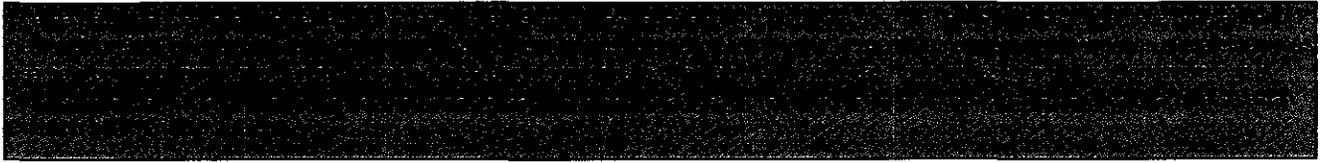
(Antecedentes generales; límites; conformación histórica; usos principales - residencial, comercial, industrial, cívico, recreativo-; población residente y población flotante; etc.)



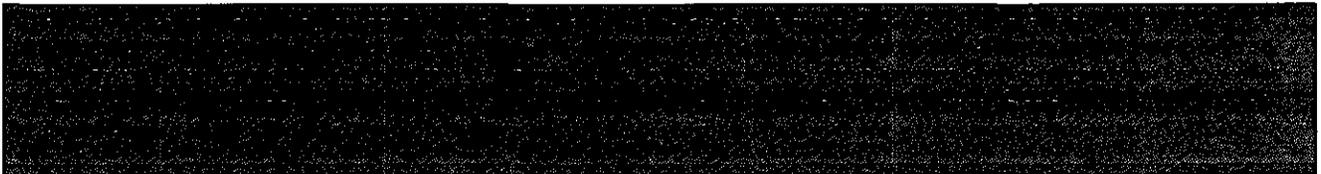
**Aspectos que justifican la focalización del sector**

Concentración delictual del sector	
Percepción de temor del sector	
Vulnerabilidad socio-espacial del sector	

**Área de influencia**



**Uso actual del espacio y gestión local**



**Estado del espacio público y equipamiento**

Equipamiento comunitario	
Equipamiento deportivo	
Equipamiento comercial	
Espacios de uso común entre viviendas	
Lugares de tránsito peatonal	
Lugares de permanencia peatonal	
Áreas verdes (plazas, parques, sitios eriazos y residuales)	

**Descripción analítica del sector**

	Fortalezas	Debilidades
Flujos peatonales		
Flujos vehiculares		
Conectividad con sistemas de transporte		
Acceso a servicios y equipamiento urbano		

# PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

## Tipo de intervención comprometidos

Tipo de intervención 1	INSTALACION Y/O MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO
Tipo de intervención 2	Seleccione una opción

## Caracterización general de la intervención

### Descripción de la intervención:

(De manera precisa y acotada, caracterice la intervención: mejoramiento de calzadas, mobiliario urbano, equipamiento deportivo, comunitario, arborización, áreas verdes, juegos infantiles, instalación de luminarias, mejoramiento de luminarias, instalación de sistemas de televigilancia, etc., según sea el caso)



### Equipamiento implicado en la intervención:

Descripción del equipamiento	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Total
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0

### Caracterización de la intervención en sector 1:

#### Los Cóndores



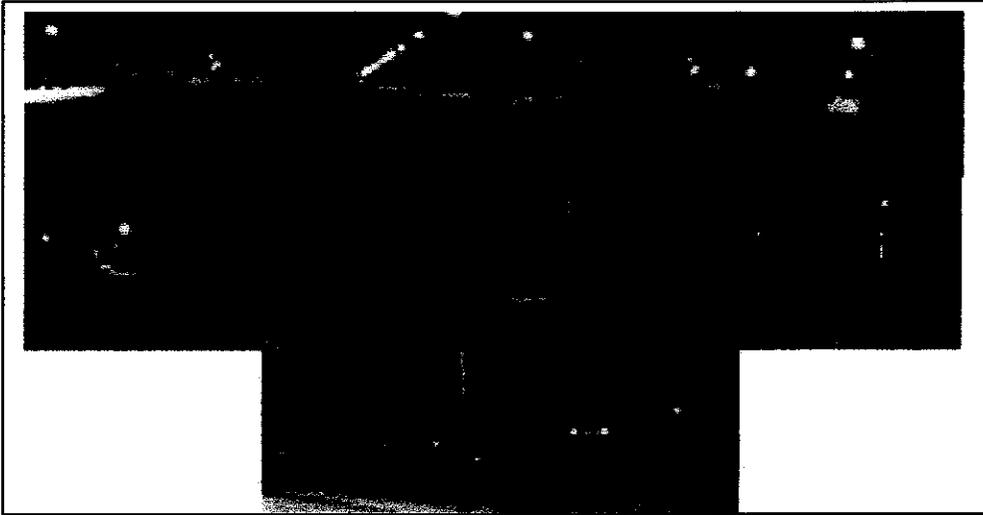
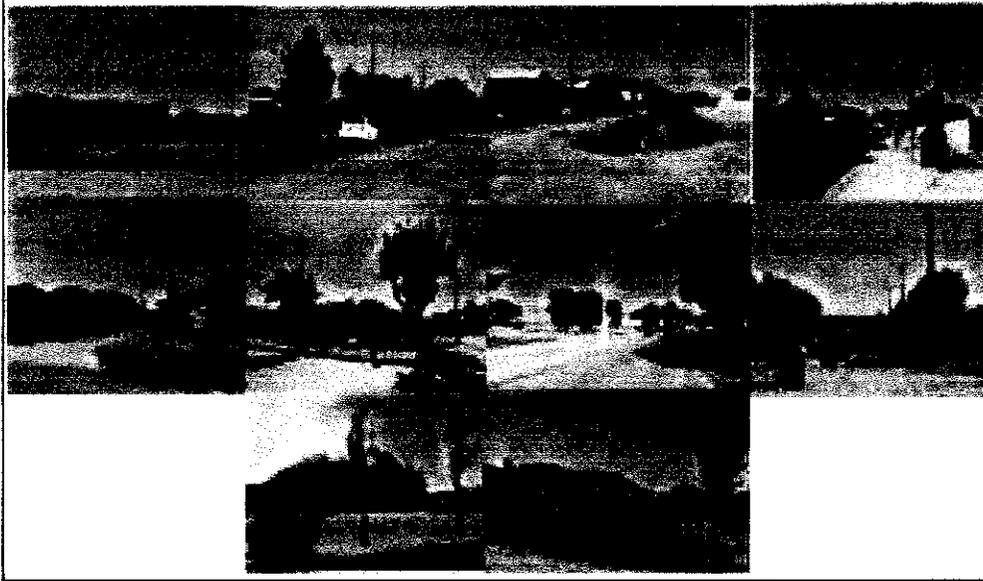


USO PROPUESTO :Simbología luminarias a instalar	
Proyectores de 150 w	●
Luminarias de 250 w	●
Luminarias de 150 w	●
Proyectores de 400 w	○

**Principios de la prevención situacional aplicados a la intervención**

(Refiérase a los principios de la prevención situacional que se han aplicado al diseño de la intervención particular [OOTT, pág. 4-5])





**Estimación de beneficiarios de la intervención en el sector**

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	H	
	M	
6 a 13	H	
	M	
14 a 17	H	
	M	
18 a 29	H	
	M	
30 a 59	H	
	M	
60 o más	H	
	M	
Subtotal	H	0
	M	0
Beneficiarios total:		10.240

NOTA: En el caso de las intervenciones de "recuperación de espacios públicos", "instalación y/o mejoramiento de luminarias" y "sistemas de televigilancia", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes del "área de influencia" definida, es decir, aproximadamente 400 m. alrededor del sector específico de intervención [OOTT, pág. 16]. En el caso de las intervenciones de "sistemas de alarmas comunitarias", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes de las viviendas que resultarán protegidas por el sistema instalado. Tome en consideración:

a) Puede estimarse la población beneficiaria a partir de la información específica que provee el CENSO 2002 para la comuna.

b) En el caso de algunas intervenciones (en sectores comerciales, por ejemplo) será más relevante conocer la población flotante, más que la residente; es posible utilizar otras fuentes o fórmulas de estimación para eso.

c) Cuando no exista una posibilidad más precisa, estime la población considerando un "promedio aproximado" de habitantes por vivienda de 4 personas (es decir, multiplique el número de viviendas del "área de influencia" por 4). En este caso, por supuesto, sólo obtendrá un número total de beneficiarios (y no su distribución por sexo y tramo de

**Fuente y/o método de estimación de beneficiarios**

(por ejemplo: CENSO 2002, aproximación de 4 habitantes por vivienda, otra fuente municipal, estudios específicos, etc.)



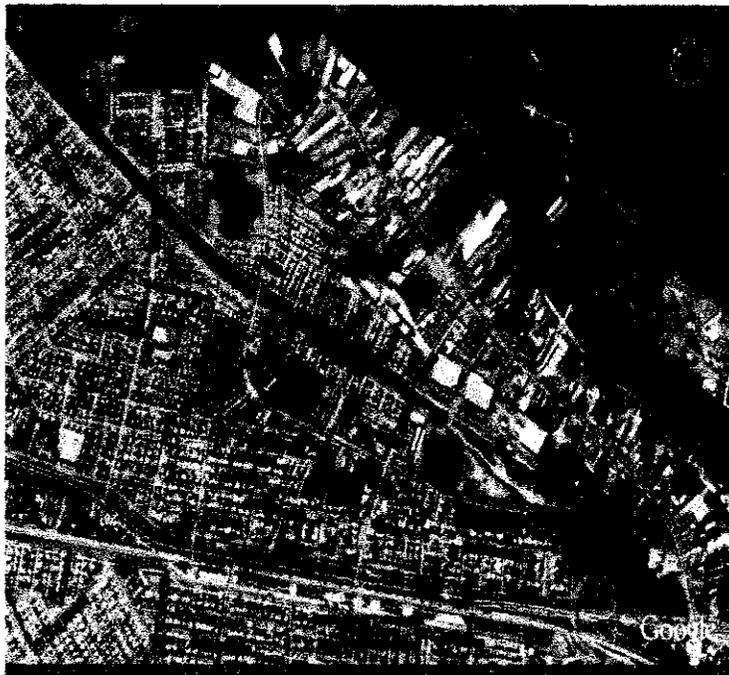
Mencione y describa brevemente los grupos a los que va dirigida principalmente la intervención (por ejemplo: jóvenes, niños y niñas, mujeres, adultos mayores, etc.)

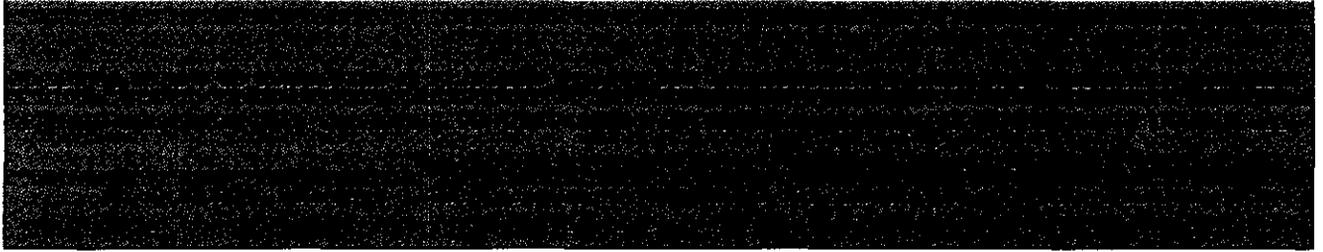
**Actores de la comunidad incorporados al proceso en el sector específico**

Nombre	Organización social-comunitaria representada
[Redacted content]	

**Caracterización de la intervención en sector 2:**

**Perales**



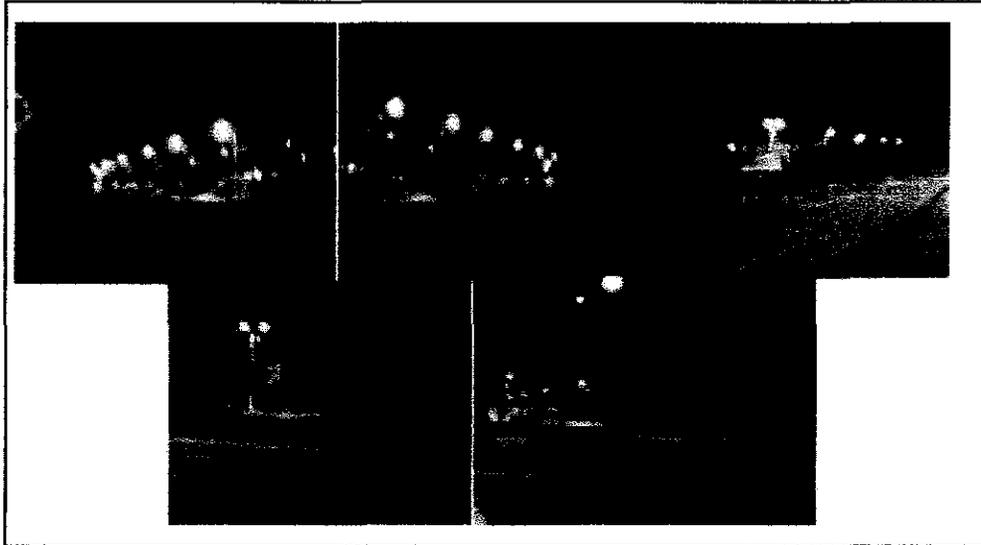


**Principios de la prevención situacional aplicados a la intervención** (Refiérase a los principios de la prevención situacional que se han aplicado al diseño de la intervención particular [OOTI, pág. 4-5])

**Simbología luminarias a instalar.**

- Proyectores de 400 w
- Luminarias de 150 w





**Estimación de beneficiarios de la intervención en el sector**

Tramos de edad	Sexo		
0 a 5	H		
	M		
6 a 13	H		
	M		
14 a 17	H		
	M		
18 a 29	H		
	M		
30 a 59	H		
	M		
60 o más	H		
	M		
Subtotal	H		0
	M		0
Beneficiarios total:		472	

NOTA: En el caso de las intervenciones de "recuperación de espacios públicos", "instalación y/o mejoramiento de luminarias" y "sistemas de televigilancia", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes del "área de influencia" definida, es decir, aproximadamente 400 m. alrededor del sector específico de intervención [OOTT, pág. 16]. En el caso de las intervenciones de "sistemas de alarmas comunitarias", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes de las viviendas que resultarán protegidas por el sistema instalado. Tome en consideración:

a) Puede estimarse la población beneficiaria a partir de la información específica que provee el CENSO 2002 para la comuna.

b) En el caso de algunas intervenciones (en sectores comerciales, por ejemplo) será más relevante conocer la población flotante, más que la residente; es posible utilizar otras fuentes o fórmulas de estimación para eso.

c) Cuando no exista una posibilidad más precisa, estime la población considerando un "promedio aproximado" de habitantes por vivienda de 4 personas (es decir, multiplique el número de viviendas del "área de influencia" por 4). En este caso, por supuesto, sólo obtendrá un número total de beneficiarios (y no su distribución por sexo y tramo de

**Fuente y/o método de estimación de beneficiarios**

(por ejemplo: CENSO 2002, aproximación de 4 habitantes por vivienda, otra fuente municipal, estudios específicos, etc.)

**Mencione y describa brevemente los grupos a los que va dirigida principalmente la intervención**

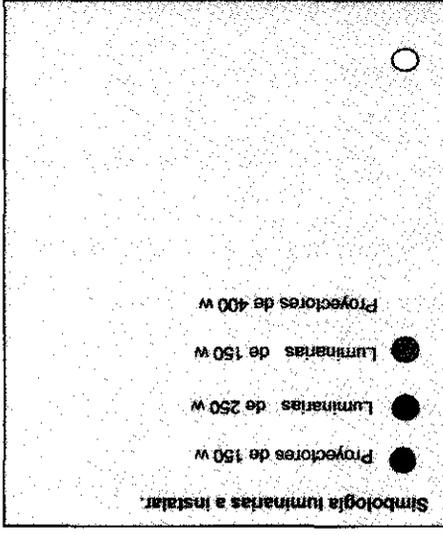
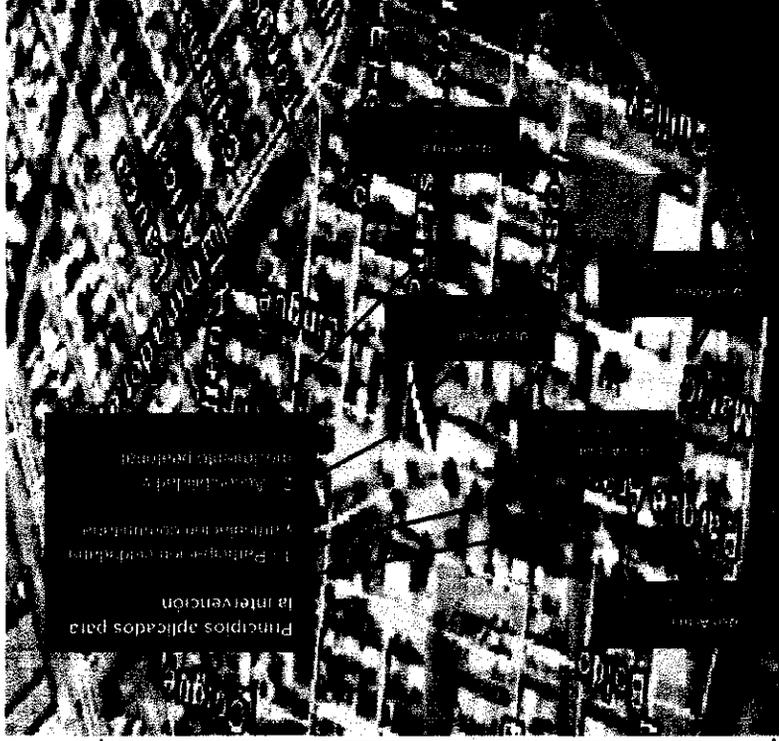
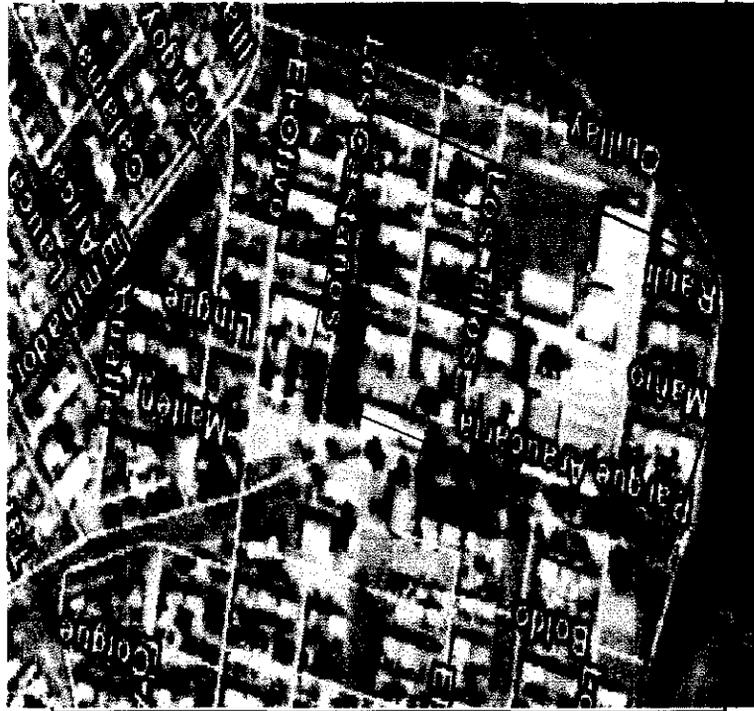
(por ejemplo: jóvenes, niños y niñas, mujeres, adultos mayores, etc.)

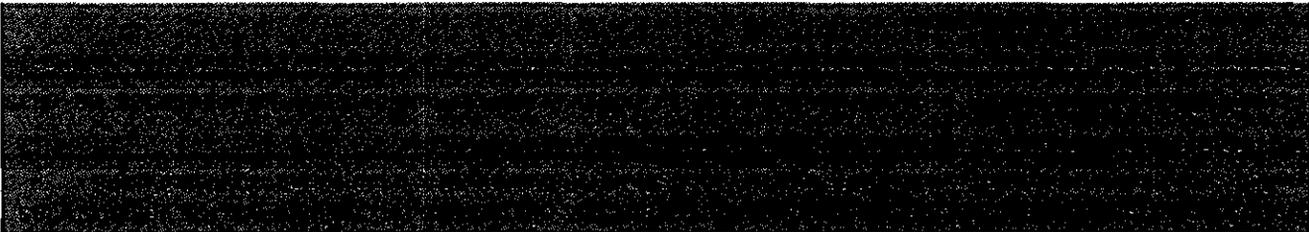
**Actores de la comunidad incorporados al proceso en el sector específico**

Nombre	Organización social-comunitaria representada

**Caracterización de la intervención en sector 3:**

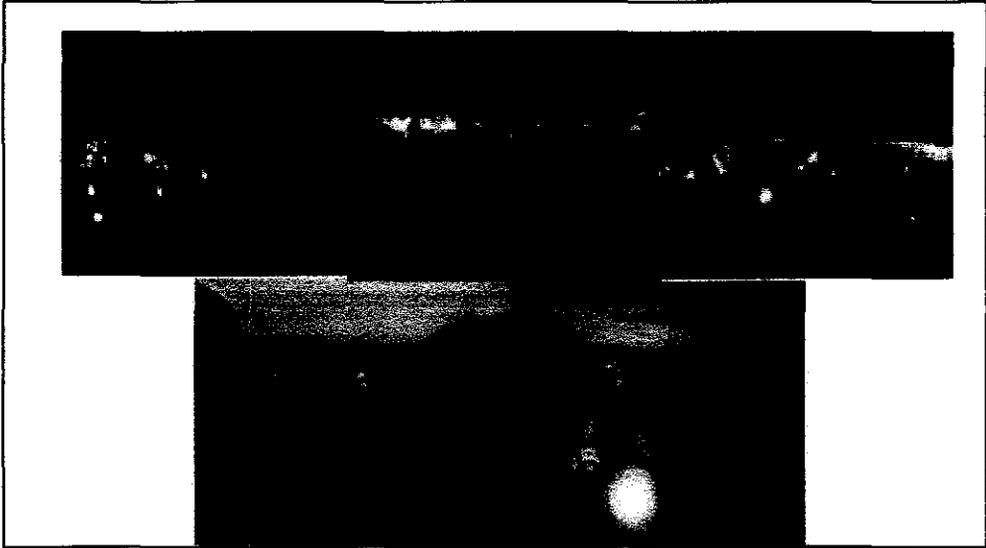
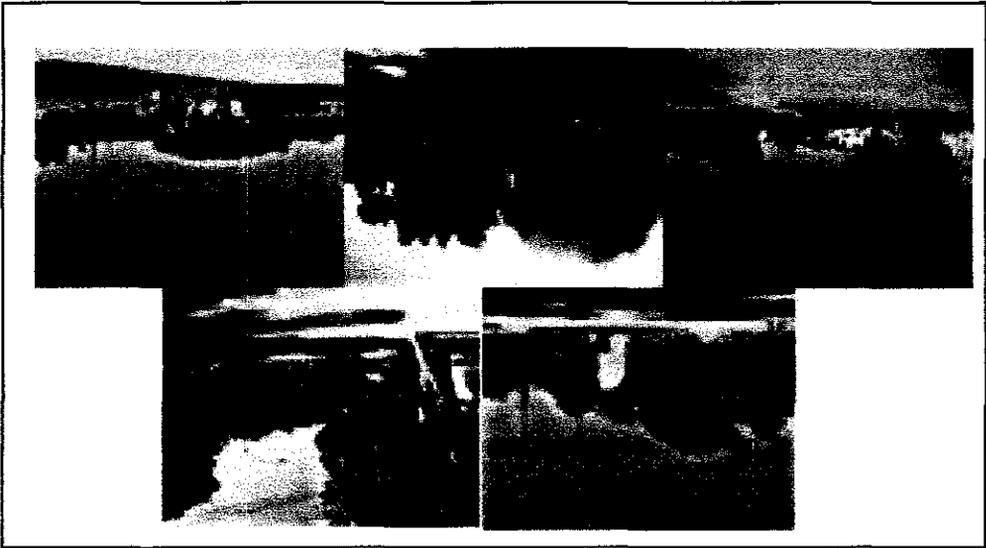
**Villa Presidente Ríos**





**Principios de la prevención situacional aplicados a la intervención**

(Reférase a los principios de la prevención situacional que se han aplicado al diseño de la intervención particular [OOT, pág. 4-5])



### Estimación de beneficiarios de la intervención en el sector

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	H	
	M	
6 a 13	H	
	M	
14 a 17	H	
	M	
18 a 29	H	
	M	
30 a 59	H	
	M	
60 o más	H	
	M	
Subtotal	H	0
	M	0
Beneficiarios total:		744

NOTA: En el caso de las intervenciones de "recuperación de espacios públicos", "instalación y/o mejoramiento de luminarias" y "sistemas de televigilancia", el número estimado de beneficiarios corresponde a los **habitantes del "área de influencia" definida**, es decir, aproximadamente 400 m. alderedor del sector específico de intervención [OOTT, pág. 16]. En el caso de las intervenciones de "sistemas de alarmas comunitarias", el número estimado de beneficiarios corresponde a los **habitantes de las viviendas que resultarán beneficiadas por el sistema instalado**. Tome en consideración:

a) Puede estimarse la población beneficiaria a partir de la información específica que provee el CENSO 2002 para la comuna.

b) En el caso de algunas intervenciones (en sectores comerciales, por ejemplo) será más relevante conocer la población flotante, más que la residente; es posible utilizar otras fuentes o fórmulas de estimación para eso.

c) Cuando no exista una posibilidad más precisa, estime la población considerando un "promedio aproximado" de habitantes por vivienda de 4 personas (es decir, multiplique el número de viviendas del "área de influencia" por 4). En este caso, por supuesto, sólo obtendrá un número total de beneficiarios (y no su distribución por sexo y tramo de

### Fuente y/o método de estimación de beneficiarios

(por ejemplo: CENSO 2002, aproximación de 4 habitantes por vivienda, otra fuente municipal, estudios específicos, etc.)

### Mencione y describa brevemente los grupos a los que va dirigida principalmente la intervención

(por ejemplo: jóvenes, niños y niñas, mujeres, adultos mayores, etc.)

### Actores de la comunidad incorporados al proceso en el sector específico

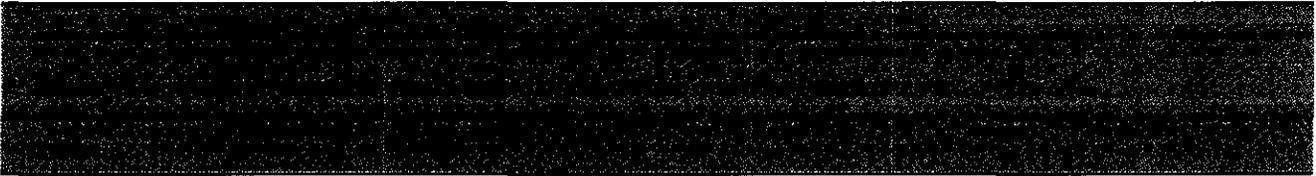
Nombre	Organización social-comunitaria representada

### Beneficiarios totales del proyecto

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	H	0
	M	0
6 a 13	H	0
	M	0
14 a 17	H	0
	M	0
18 a 29	H	0
	M	0
30 a 59	H	0
	M	0
60 o más	H	0
	M	0
Subtotal	H	0
	M	0
Beneficiarios total:		11456

## Beneficios de la intervención

(De qué manera el mejoramiento en las condiciones espaciales - según la intervención realizada-, aporta en la solución a la ocurrencia de delito y sensación de inseguridad en los espacios de intervención identificados anteriormente.



## V. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

1) Adecúe los resultados siguientes a la intervención particular que se realiza en este proyecto. 2) Borre las casillas que no corresponden al tipo de intervención. 3) complete el porcentaje del cumplimiento de la meta, cuando corresponda

**OBJETIVO 1: Orientar la toma de decisiones respecto a los principales problemas comunales en materias de seguridad a través de un diagnóstico participativo de actores locales.**

### COMPONENTE: DIAGNÓSTICO SOCIO-ESPACIAL

**Resultado esperado: Diagnóstico participativo elaborado en conjunto con todos los actores institucionales y sociales relevantes de la comuna.**

Meta:	Constitución de "comisión ejecutiva" (en cada sector a intervenir)
Indicador:	Acta de constitución "comisión ejecutiva" (o de primera sesión)
Fórmula:	Nº de actas de constitución de "comisión ejecutiva" v/s Nº de "comisiones ejecutivas" a constituir
Verificador:	Acta de sesión (participantes) definida a institución u organización

Meta:	% de asistentes a sesiones de la "comisión ejecutiva" participando activamente.
Indicador:	Asistencia a sesiones de la "comisión ejecutiva"
Fórmula:	Nº de asistentes v/s Nº de asistentes convocados
Verificador:	Listados de asistencia

Meta:	Diagnóstico socio-espacial desarrollado (por cada sector a intervenir)
Indicador:	Campos mínimos del Componente 1 desarrollados de acuerdo a lo solicitado
Fórmula:	Nº de diagnósticos socio-espaciales v/s Nº de sectores a intervenir
Verificador:	Proyecto Imágenes gráficas (plano conceptual)

**OBJETIVO 2: Elaborar un proyecto integral, resultado del consenso de un proceso participativo y técnico con distintos actores y niveles de participación.**

### COMPONENTE: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

**Resultado esperado: 2. Proyectos de iluminación incorporan estándares de prevención situacional**

Meta:	Comunidad e Institución Local con Líneas de Intervención acordadas
Indicador:	Imágenes objetivo desarrolladas
Fórmula:	Nº de Imágenes Objetivos v/s Nº sectores de intervención
Verificador:	Imágenes Gráficas (plano conceptual) incorporados en proyecto

Meta:	Mejorar la iluminación peatonal
Indicador:	Cantidad de luminarias instaladas o reparadas
Fórmula:	Nº de luminarias peatonales
Verificador:	Diseño incorpora luminarias peatonales Fotografías

Meta:	Mejorar las condiciones para el tránsito peatonal
Indicador:	Calles iluminadas
Fórmula:	Nº de cuadras iluminadas o metros lineales iluminados
Verificador:	Diseño dispone luminarias peatonales por cuadra Fotografías

**OBJETIVO 3: Disminuir los factores de riesgo socio espaciales mediante la ejecución de acciones de intervención en lugares y/o barrios específicos.**

**COMPONENTE: IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

**Resultado esperado: 2. Alumbrado público instalado o mejorado en el sector específico de la intervención.**

Meta:	% de las condiciones de iluminación del lugar mejoradas
Indicador:	Nº de luminarias instaladas
Fórmula:	Nº de luminarias instaladas v/s Nº déficit inicial diagnosticado
Verificador:	Planos de la obra Especificaciones técnicas de la obra Presupuesto itemizado de la obra Informe de recepción de la obra Fotografías (nocturnas)

Meta:	% del lugar a intervenir iluminado
Indicador:	Superficie iluminada
Fórmula:	m2 cubierto por las luminarias instaladas v/s m2 cubierto por las luminarias existentes antes de la
Verificador:	Planos de la obra Especificaciones técnicas de la obra Informe de recepción de la obra Fotografías (nocturnas)

**OBJETIVO 4: Conocer el efecto que la implementación del proyecto específico genera en los habitantes del sector intervenido.**

**COMPONENTE: EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

**Resultado esperado: mayor intensidad en el uso del espacio público.**

Meta:	Mejoramiento de las condiciones físicas del espacio intervenido
Indicador:	Nº de usuarios que permanecen en el espacio público.
Fórmula:	Nº de usuarios en espacios públicos de permanencia recuperados v/s Nº total de usuarios del espacio público de permanencia anterior a la intervención desagregados por grupos etáreos, de género y usos horarios.
Verificador:	Conteo en espacios de permanencia según tramo etáreo y sexo en horario determinado (al principio y final de la intervención). Debe ser diurno y nocturno, en un horario determinado.

Meta:	Mejoramiento de las condiciones físicas del espacio intervenido
Indicador:	Nº de usuarios que circulan en el espacio público.
Fórmula:	Nº de peatones en espacios públicos de circulación recuperados v/s Nº total de usuarios del espacio público de circulación anterior a la intervención desagregados por grupos etáreos, de género y usos horarios.
Verificador:	Conteo en espacios de circulación según tramo etáreo y sexo en horario determinado (al principio y final de la intervención). Debe ser diurno y nocturno, en un horario determinado.

**Resultado esperado: satisfacción usuaria en el uso de los espacios recuperados**

Meta:	Usuarios satisfechos con la intervención
Indicador:	Mejores niveles de percepción de seguridad (menor inseguridad y menor temor)
Fórmula:	Niveles de percepción de inseguridad y sensación de temor con la intervención v/s Niveles de percepción de inseguridad y sensación anterior a la intervención.
Verificador:	Encuesta de percepción pre y post intervención.

**OBJETIVO 5: Sistematizar la experiencia de proveer servicios de mediación y resolución pacífica de conflictos vecinales y/o comunitarios.**

**COMPONENTE: SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

**Resultado esperado: El programa cuenta con una guía o manual que sistematiza buenas prácticas de intervención en prevención a través del diseño urbano integral.**

Meta:	% de los productos comprometidos
Indicador:	El proyecto cuenta con una guía o manual de buenas prácticas de intervención en prevención a través del diseño urbano integral.
Fórmula:	Nº de guías o manuales de intervención elaborados v/s Nº de guías o manuales comprometidos.
Verificador:	Documentos elaborados, instrumentos de evaluación y sistematización (manual o guía de buenas prácticas)

## VI. COORDINACIÓN DE REDES

### INSTITUCIONES QUE COMPONEN LA RED DEL PROYECTO

(Refiérase a instituciones no directamente comprometidas en la intervención, es decir, no organismos municipales)

Nombre institución	Rol/función respecto del proyecto

## VII. EQUIPO EJECUTOR

### UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA

Nombre	Organismo-instancia municipal	Rol dentro de la Unidad Técnica Ejecutora

#### Otros miembros del equipo (contratados específicamente para el desarrollo del proyecto)

Profesional Área Social	Seleccione una opción	40	
Descripción de funciones	Elaboración y coordinación del diagnóstico y proceso participativo del proyecto (contará con asesoría y apoyo técnico desde la Secretaría Comunal).		
	Elaborar diagnósticos planes y perfiles de proyectos.		
	Apoyo directo a las labores comunitarias.		
	Coordinación con redes de apoyo institucional, elaboración de pautas jornada de evaluación		
	Elaboración de la sistematización de la intervención.		

Profesional Área Social	Seleccione una opción	Seleccione una opción	
Descripción de funciones	Elaboración y coordinación del diagnóstico y proceso participativo del proyecto (contará con asesoría y apoyo técnico desde la Secretaría Comunal).		
	Elaborar diagnósticos planes y perfiles de proyectos.		
	Apoyo directo a las labores comunitarias.		
	Coordinación con redes de apoyo institucional, elaboración de pautas jornada de evaluación		
	Elaboración de la sistematización de la intervención.		

## VIII. PRESUPUESTO

### PRESUPUESTO: ITEM RECURSOS HUMANOS

	Rol	Horas	Meses	Valor/hora	Honorario Mensual	Honorarios Totales
Profesional apoyo	PROFESIONAL ÁREA SOCIAL	20	3	3.750	600.000	3.600.000
Profesional apoyo	PROFESIONAL ÁREA SOCIAL	0	0	3.750	0	0
Profesional apoyo	PROFESIONAL ÁREA SOCIAL	0	0	3.750	0	0
<b>Total:</b>					<b>600.000</b>	<b>3.600.000</b>

### Otros recursos humanos (aporte municipal)

	Rol	Horas	Meses	Valor/hora	Honorario Mensual	Honorarios Totales
Otro	PROFESIONAL DISEÑO	20	1	3.750	300.000	300.000
Otro	TECNICO	20	1	2.813	225.000	225.000
<b>Total:</b>					<b>525.000</b>	<b>525.000</b>

### Otros recursos humanos (aporte terceros)

	Rol	Horas	Meses	Valor/hora	Honorario Mensual	Honorarios Totales
Otro	Selección una opción	0	0		0	0
Otro	Selección una opción	0	0		0	0
<b>Total:</b>					<b>0</b>	<b>0</b>

### PRESUPUESTO: ITEM INFRAESTRUCTURA

Detalle de PARTIDAS consideradas en el proyecto (APORTE MINISTERIO)	Presupuesto



## PRESUPUESTO: ITEM DIFUSIÓN

Descripción de elemento a financiar	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
				500.000
				1.000.000
				450.000
Subtotal:	1.950.000	0	0	1.950.000

### Actividades a realizar

Tipo de actividad	Descripción

## TABLA GENERAL DE PRESUPUESTO

Item	Aporte Ministerio del Interior	Aporte Municipal	Aporte de Terceros	Total
Recursos humanos	3.600.000	525.000	0	4.125.000
Infraestructura	42.150.000	6.359.888	0	48.509.888
Adquisición de activos no financieros	0	495.000	0	495.000
Materiales de uso y consumo	300.000	0	0	300.000
Servicios básicos	0	138.000	0	138.000
Difusión y publicidad	1.950.000	0	0	1.950.000
	48.000.000	7.517.888	0	55.517.888

## GASTO MUNICIPAL EFECTIVO

Item	Descripción	Gasto municipal efectivo
		6.359.888

## VERIFICADORES

Porcentaje de aporte municipal (al menos 15%, respecto del total del proyecto)	15,7
Porcentaje de gasto municipal efectivo (al menos 30% respecto de "aporte municipal")	84,6
Porcentaje ítem materiales de uso y consumo (máximo 5%, respecto del aporte ministerial solicitado)	0,6
Porcentaje ítem servicios básicos (máximo 5%, respecto del aporte ministerial solicitado)	0,0
Porcentaje ítem difusión (al menos un 1% - máximo 5%, respecto del aporte ministerial solicitado)	4,1

X. ANEXO N°1

B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
<b>PUBLICO SECTORES</b>									
					<b>CONTRATISTA</b>				
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	CGED	MATERIALES	M.O.	TOT. MAT.	TOT. M.O.	P/TOTAL
	SECTOR LOS CONDORES								
	LAS HORTENCIAS DESDE DESIDERIO GARCIA HASTA LOS GIRASOLES								
1	RETIRO DE LUMINARIAS NA 150W EXISTENTES	C/U	34	\$ "-"	\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 244,80	\$ 244,80
	RETIRO GANCHO 1" EXISTENTES	C/U	34	\$ "-"	\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 244,80	\$ 244,80
	INSTALACION DE LUMINARIAS NA 250W MARCA ELEC MODELO AP-38	C/U	35	\$ 102,00	\$ "-"	\$ 7,20	\$ 3,570,000	\$ 252,00	\$ 3,822,000
	INSTALACION DE GANCHO 2" L-400	C/U	35	\$ 48,00	\$ "-"	\$ 18,00	\$ 1,680,000	\$ 630,00	\$ 2,310,000
	LAMPARA NA 250W PLUS	C/U	35	\$ 6,60	\$ "-"	\$ "-"	\$ 231,00	\$ "-"	\$ 231,00
	ALAMBRADO GANCHO - FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLE	GL	35	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 210,00	\$ "-"	\$ 210,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									<b>\$ 7,152,600</b>



	<b>PASAJE LOS PLATANOS (LADO CANAL) ENTRE LAS HORTENCIAS Y A. HORNO</b>								
<b>3</b>	RETIRO DE LUMINARIAS NA 70W EXISTENTES	C/U	10	\$ "-"	\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 72,00	\$ 72,00
	MANTENCIÓN LUMINARIAS NA 150W USADAS	C/U	10	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 7,20	\$ 120,00	\$ 72,00	\$ 192,00
	INSTALACION DE LUMINARIAS NA 150W USADAS	C/U	10	\$ "-"	\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 72,00	\$ 72,00
	LAMPARA NA 150W PLUS	C/U	10	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 60,00	\$ "-"	\$ 60,00
	ALAMBRADO GANCHO - FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLE	GL	10	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 60,00	\$ "-"	\$ 60,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									<b>\$ 546,00</b>
	<b>PJE RIO MANSO / RIO PILMANQUEN LADO VELATORIO</b>								
<b>4</b>	FLETE POSTE CONCRETO	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 14,40	\$ "-"	\$ 14,40	\$ 14,40
	INSTALACIÓN POSTE CONCRETO 9m	C/U	1	\$ 114,00	\$ "-"	\$ 60,00	\$ 114,00	\$ 60,00	\$ 174,00
	INSTALACION GANCHO 1" USADO	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 6,00	\$ "-"	\$ 6,00	\$ 6,00
	MANTENCIÓN LUMINARIA NA 150W USADA	C/U	1	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 7,20	\$ 12,00	\$ 7,20	\$ 19,20

	INSTALACION DE LUMINARIA NA 150W USADA	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 7,20	\$ 7,20
	LAMPARA NA 150W PLUS	C/U	1	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 6,00	\$ "-"	\$ 6,00
	ALIMENTACION AEREA PREENSAMBLADO 2x16mm2	ML	50	\$ 780	\$ "-"	\$ 300	\$ 39,00	\$ 15,00	\$ 54,00
	ALAMBRADO GANCHO - FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLE	GL	1	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 6,00	\$ "-"	\$ 6,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									<b>\$ 376,80</b>
	<b>PASAJE RIO MANSO FRENTE SEDE SOCIAL</b>								
<b>5</b>	RETIRO DE LUMINARIA NA 70W EXISTENTE	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 7,20	\$ 7,20
	RETIRO GANCHO 1" EXISTENTE	C/U	1		\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 7,20	\$ 7,20
	INSTALACION DE LUMINARIAS NA 250W MARCA ELEC MODELO AP-38	C/U	1	\$ 102,00	\$ "-"	\$ 7,20	\$ 102,00	\$ 7,20	\$ 109,20
	INSTALACION DE GANCHO 2" L-400	C/U	1	\$ 48,00	\$ "-"	\$ 18,00	\$ 48,00	\$ 18,00	\$ 66,00
	LAMPARA NA 250W PLUS	C/U	1	\$ 6,60	\$ "-"	\$ "-"	\$ 6,60	\$ "-"	\$ 6,60







	<b>AREA VERDE FRENTE COLEGIO ENTRE RIO MANZO Y LAS MARGARITAS</b>								
9	INSTALACION GANCHO 1" USADO	C/U	7	\$ "-"	\$ "-"	\$ 6,00	\$ "-"	\$ 42,00	\$ 42,00
	MANTENCIÓN LUMINARIAS NA 150W USADAS	C/U	7	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 7,20	\$ 84,00	\$ 50,40	\$ 134,40
	INSTALACION DE LUMINARIAS NA 150W USADAS EN POSTES EXISTENTES (DOBLE GANCHO)	C/U	7	\$ "-"	\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 50,40	\$ 50,40
	LAMPARA NA 150W PLUS	C/U	7	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 42,00	\$ "-"	\$ 42,00
	ALAMBRADO GANCHO - FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLE	GL	7	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 42,00	\$ "-"	\$ 42,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									<b>\$ 400,80</b>
	<b>SITIO ERIAZO RIO ÑUBLE ENTRE RIO MAPOCHO Y RIO LONTUE</b>								
10	INSTALACION GANCHO 1" USADO	C/U	2	\$ "-"	\$ "-"	\$ 6,00	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 12,00
	MANTENCIÓN LUMINARIAS NA 150W USADAS	C/U	2	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 7,20	\$ 24,00	\$ 14,40	\$ 38,40
	INSTALACION DE LUMINARIAS NA 150W USADAS EN POSTES EXISTENTES (DOBLE GANCHO)	C/U	2	\$ "-"	\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 14,40	\$ 14,40

	LAMPARA NA 150W PLUS	C/U	2	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 12,00	\$ "-"	\$ 12,00
	ALAMBRADO GANCHO - FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLE	GL	2	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 12,00	\$ "-"	\$ 12,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									<b>\$ 178,80</b>
	LADO CANAL RIO ÑUBLE ENTRE RIO LONTUE Y RIO CALLE-CALLE								
10	INSTALACIÓN DE PROYECTOR HM 400W CON LAMPARA	C/U	2	\$ 78,00	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 156,00	\$ 24,00	\$ 180,00
	MALLA DE PROTECCION	C/U	2	\$ "-"	\$ 18,00	\$ "-"	\$ 36,00	\$ "-"	\$ 36,00
	ALAMBRADO - FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLE	GL	2	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 12,00	\$ "-"	\$ 12,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									<b>\$ 318,00</b>
	LADO CANAL RIO ÑUBLE ENTRE CALLE-CALLE Y RIO TENO								
11	INSTALACIÓN DE PROYECTOR HM 400W CON LAMPARA	C/U	2	\$ 78,00	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 156,00	\$ 24,00	\$ 180,00
	MALLA DE PROTECCION	C/U	2	\$ "-"	\$ 18,00	\$ "-"	\$ 36,00	\$ "-"	\$ 36,00



	LADO CANAL RIO PETROHUE ENTRE RIO YESO Y RIO MELADO								
14	INSTALACIÓN DE PROYECTOR HM 400W CON LAMPARA	C/U	1	\$ 78,00	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 78,00	\$ 12,00	\$ 90,00
	MALLA DE PROTECCION	C/U	1	\$ "-"	\$ 18,00		\$ 18,00	\$ "-"	\$ 18,00
	ALAMBRADO - FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLE	GL	1	\$ 6,00	\$ "-"		\$ 6,00	\$ "-"	\$ 6,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									\$ 204,00
	AREA VERDE RIO ÑUBLE ENTRE CALLE SANTA CLAUDIA Y SANTA MONICA								
15	TORRE GALVANIZADA 12m UTIL	C/U	2	\$ "-"	\$ 480,00	\$ "-"	\$ 960,00	\$ "-"	\$ 960,00
	PARRILLA DE MONTAJE PARA 4 PROYECTORES 400W	C/U	2	\$ "-"	\$ 60,00	\$ "-"	\$ 120,00	\$ "-"	\$ 120,00
	DADO DE HORMIGON PARA TORRE DE 12 MTS	C/U	2	\$ "-"	\$ 120,00	\$ "-"	\$ 240,00	\$ "-"	\$ 240,00
	INSTALACIÓN DE PROYECTOR HM 400W CON LAMPARA	C/U	8	\$ 78,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 624,00	\$ "-"	\$ 624,00



B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
<b>PUBLICO SECTORES</b>									
					<b>CONTRATISTA</b>				
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	CGED	MATERIALES	M.O.	TOT. MAT.	TOT. M.O.	P/TOTAL
	SECTOR PERALES								
	CALLE MONSEÑOR ALARCON ENTRE CLAUDIO GAY ORIENTE Y JAIME REPULLO (FRENTE COLEGIO ADVENTISTA)								
1	RETIRO DE LUMINARIAS NA 250W EXISTENTE	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 7,20	\$ 7,20
	RETIRO DE GANCHO 1" EXISTENTE	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 7,20	\$ 7,20
	INSTALACION DE LUMINARIAS NA 250W MARCA ELEC MODELO AP-38	C/U	2	\$ 102,00	\$ "-"	\$ 7,20	\$ 204,00	\$ 14,40	\$ 218,40
	INSTALACION DE GANCHO 2" L-400	C/U	2	\$ 48,00	\$ "-"	\$ 18,00	\$ 96,00	\$ 36,00	\$ 132,00
	LAMPARA NA 250W PLUS	C/U	2	\$ 6,60	\$ "-"	\$ "-"	\$ 13,20	\$ "-"	\$ 13,20

	ALAMBRADO GANCHO - FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLE	GL	2	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 12,00	\$ "-"	\$ 12,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									<b>\$ 480,00</b>
	<b>SENDERO PEATONAL LADO CANAL COSTADO COLEGIO ADVENTISTA ENTRE PASAJE TEMU Y PJE PALPALEN</b>								
2	FLETE POSTE CONCRETO	C/U	5	\$ "-"	\$ "-"	\$ 14,40	\$ "-"	\$ 72,00	\$ 72,00
	INSTALACIÓN POSTE CONCRETO 9m	C/U	5	\$ 114,00	\$ "-"	\$ 60,00	\$ 570,00	\$ 300,00	\$ 870,00
	INSTALACION GANCHO 1" USADO	C/U	10	\$ "-"	\$ "-"	\$ 6,00	\$ "-"	\$ 60,00	\$ 60,00
	MANTENCIÓN LUMINARIA NA 150W USADA	C/U	10	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 7,20	\$ 120,00	\$ 72,00	\$ 192,00

	INSTALACION DE LUMINARIA NA 150W USADA	C/U	10	\$ "-"	\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 72,00	\$ 72,00
	LAMPARA NA 150W PLUS	C/U	10	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 60,00	\$ "-"	\$ 60,00
	ALIMENTACION AEREA PREENSAMBLADO 2x16mm2	ML	200	\$ 780	\$ "-"	\$ 300	\$ 156,00	\$ 60,00	\$ 216,00
	- FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLE	GL	10	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 60,00	\$ "-"	\$ 60,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									<b>\$ 1,692,000</b>
	<b>SENDERO PEATONAL LADO CANAL COSTADO COLEGIO ADVENTISTA ENTRE PASAJE PALPALEN Y CALLE TEPA</b>								
<b>3</b>	INSTALACION GANCHO 1" USADO	C/U	4	\$ "-"	\$ "-"	\$ 6,00	\$ "-"	\$ 24,00	\$ 24,00
	MANTENCIÓN LUMINARIAS NA 150W USADAS	C/U	4	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 7,20	\$ 48,00	\$ 28,80	\$ 76,80

	INSTALACION DE LUMINARIAS NA 150W USADAS EN POSTES EXISTENTES (DOBLE GANCHO)	C/U	4	\$ "-"	\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 28,80	\$ 28,80
	LAMPARA NA 150W PLUS	C/U	4	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 24,00	\$ "-"	\$ 24,00
	ALAMBRADO GANCHO - FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLE	GL	4	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 24,00	\$ "-"	\$ 24,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									<b>\$ 267,60</b>
	<b>CALLE GUINDO ENTRE CALLE TEPA Y PJE MOLLE</b>								
4	INSTALACION GANCHO 1" USADO	C/U	4	\$ "-"	\$ "-"	\$ 6,00	\$ "-"	\$ 24,00	\$ 24,00
	MANTENCIÓN LUMINARIAS NA 150W USADAS	C/U	4	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 7,20	\$ 48,00	\$ 28,80	\$ 76,80
	INSTALACION DE LUMINARIAS NA 150W USADAS EN POSTES EXISTENTES (DOBLE GANCHO)	C/U	4	\$ "-"	\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 28,80	\$ 28,80

	LAMPARA NA 150W PLUS	C/U	4	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 24,00	\$ "-"	\$ 24,00
	- FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLE	GL	4	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 24,00	\$ "-"	\$ 24,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									<b>\$ 267,60</b>
	<b>AREA VERDE CALLE GUINDO ENTRE CALLE TEPA Y PJE MOLLE</b>								
<b>5</b>	RETIRAR POSTE METALICO EXISTENTE	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 30,00	\$ "-"	\$ 30,00	\$ 30,00
	TORRE GALVANIZADA 12m UTIL	C/U	1	\$ "-"	\$ 480,00	\$ "-"	\$ 480,00	\$ "-"	\$ 480,00
	PARRILLA DE MONTAJE PARA 3 PROYECTORES 400W	C/U	1	\$ "-"	\$ 60,00	\$ "-"	\$ 60,00	\$ "-"	\$ 60,00
	DADO DE HORMIGON PARA TORRE DE 12 MTS	C/U	1	\$ "-"	\$ 120,00	\$ "-"	\$ 120,00	\$ "-"	\$ 120,00
	INSTALACIÓN DE PROYECTOR HM 400W CON LAMPARA	C/U	3	\$ 78,00	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 234,00	\$ 36,00	\$ 270,00

	MALLA DE PROTECCION	C/U	3	\$ "-"	\$ 18,00	\$ "-"	\$ 54,00	\$ "-"	\$ 54,00
	AEREA PREENSAMBLADO 2x16mm2	ML	100	\$ 780	\$ "-"	\$ 300	\$ 78,00	\$ 30,00	\$ 108,00
	FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLES	GL	1	\$ 12,00	\$ 6,00	\$ "-"	\$ 18,00	\$ "-"	\$ 18,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									\$ 1,230,000
	<b>AREA VERDE FRENTE A PASAJES HUALA Y HUAYUN</b>								
6	RETIRAR POSTE METALICO EXISTENTE	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 30,00	\$ "-"	\$ 30,00	\$ 30,00
	TORRE GALVANIZADA 12m UTIL	C/U	1	\$ "-"	\$ 480,00	\$ "-"	\$ 480,00	\$ "-"	\$ 480,00
	PARRILLA DE MONTAJE PARA 3 PROYECTORES 400W	C/U	1	\$ "-"	\$ 60,00	\$ "-"	\$ 60,00	\$ "-"	\$ 60,00
	DADO DE HORMIGON PARA TORRE DE 12 MTS	C/U	1	\$ "-"	\$ 120,00	\$ "-"	\$ 120,00	\$ "-"	\$ 120,00

	INSTALACIÓN DE PROYECTOR HM 400W CON LAMPARA	C/U	3	\$ 78,00	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 234,00	\$ 36,00	\$ 270,00
	MALLA DE PROTECCION	C/U	3	\$ "-"	\$ 18,00	\$ "-"	\$ 54,00	\$ "-"	\$ 54,00
	FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLES	GL	1	\$ 12,00	\$ 6,00	\$ 300	\$ 18,00	\$ 300	\$ 18,30
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									<b>\$ 1,122,300</b>
	<b>AREA VERDE FRENTE A PASAJES HUAYUN Y CALLE TOROMIRO</b>								
7	RETIRAR POSTE METALICO EXISTENTE	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 30,00	\$ "-"	\$ 30,00	\$ 30,00
	TORRE GALVANIZADA 12m UTIL	C/U	1	\$ "-"	\$ 480,00	\$ "-"	\$ 480,00	\$ "-"	\$ 480,00
	PARRILLA DE MONTAJE PARA 3 PROYECTORES 400W	C/U	1	\$ "-"	\$ 60,00	\$ "-"	\$ 60,00	\$ "-"	\$ 60,00
	DADO DE HORMIGON PARA TORRE DE 12 MTS	C/U	1	\$ "-"	\$ 120,00	\$ "-"	\$ 120,00	\$ "-"	\$ 120,00



B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
<b>PUBLICO SECTORES</b>									
					<b>CONTRATISTA</b>				
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	CGED	MATERIALES	M.O.	TOT. MAT.	TOT. M.O.	P/TOTAL
	SECTOR PERALES								
	PARQUE LAS ARAUCARIAS ENTRE SUPERMERCADO LAS BRUJAS Y FINAL CALLE LOS CASTAÑOS								
1	RETIRO DE LUMINARIAS EXISTENTES EN POSTES METALICOS	C/U	9	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 7,20	\$ 108,00	\$ 64,80	\$ 172,80
	INSTALACION DE LUMINARIAS HM 250W MARCA ELEC MODELO CD-MILLENNIUM O SIMILAR	C/U	9	\$ 180,00	\$ "-"	\$ 30,00	\$ 1,620,000	\$ 270,00	\$ 1,890,000
	FIJACION DE LUMINARIA A POSTE EXISTENTE	C/U	9	\$ "-"	\$ 12,00	\$ "-"	\$ 108,00	\$ "-"	\$ 108,00
	LAMPARA HM 250W	C/U	9	\$ 24,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 216,00	\$ "-"	\$ 216,00
	FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLE	GL	9	\$ 12,00	\$ 6,00	\$ "-"	\$ 162,00	\$ "-"	\$ 162,00

	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									\$ 2,638,800
	PARQUE LAS ARAUCARIAS ENTRE SUPERMERCADO LAS BRUJAS Y FINAL CALLE LOS CASTAÑOS								
2	TORRE GALVANIZADA 12m UTIL	C/U	2	\$ "-"	\$ 480,00	\$ "-"	\$ 960,00	\$ "-"	\$ 960,00
	PARRILLA DE MONTAJE PARA 3 PROYECTORES 400W	C/U	2	\$ "-"	\$ 60,00	\$ "-"	\$ 120,00	\$ "-"	\$ 120,00
	DADO DE HORMIGON PARA TORRE DE 12 MTS	C/U	2	\$ "-"	\$ 120,00	\$ "-"	\$ 240,00	\$ "-"	\$ 240,00
	INSTALACIÓN DE PROYECTOR HM 400W CON LAMPARA	C/U	6	\$ 78,00	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 468,00	\$ 72,00	\$ 540,00
	MALLA DE PROTECCION	C/U	6	\$ "-"	\$ 18,00	\$ "-"	\$ 108,00	\$ "-"	\$ 108,00



	<b>PARQUE LAS ARAUCARIAS ENTRE SUPERMERCADO LAS BRUJAS Y MAÑO</b>								
<b>3</b>	INSTALACION DE LUMINARIAS ORNAMENTAL C/POSTE HM 150W MARCA ELEC MODELO URANO	C/U	10	\$ 432,00	\$ "-"	\$ 30,00	\$ 4,320,000	\$ 300,00	\$ 4,620,000
	LAMPARA HM 150W	C/U	10	\$ 24,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 240,00	\$ "-"	\$ 240,00
	FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLE	GL	10	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 120,00	\$ 60,00	\$ 180,00
	ZANJA, CANALIZACIÓN SUBTERRANEA (DUCTOS)	ML	400	\$ "-"	\$ 1,02	\$ 3,00	\$ 408,00	\$ 1,200,000	\$ 1,608,000
	CABLEADO	ML	400	\$ "-"	\$ 1,78	\$ 744	\$ 710,40	\$ 297,60	\$ 1,008,000
	MALLA TIERRA	ML	400	\$ "-"	\$ 1,50	\$ 660	\$ 600,00	\$ 264,00	\$ 864,00
	CAMARA TIPO C CON TAPA	C/U	20	\$ "-"	\$ 17,40	\$ 11,40	\$ 348,00	\$ 228,00	\$ 576,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00

									\$ 9,186,000
	PARQUE LAS ARAUCARIAS LOS CASTAÑOS ENTRE MAÑO Y RAULI HACIA JUEGOS INFANTILES								
4	TORRE GALVANIZADA 9m UTIL	C/U	1	\$ "-"	\$ 420,00	\$ "-"	\$ 420,00	\$ "-"	\$ 420,00
	PARRILLA DE MONTAJE PARA 3 PROYECTORES 150W	C/U	1	\$ "-"	\$ 60,00	\$ "-"	\$ 60,00	\$ "-"	\$ 60,00
	DADO DE HORMIGON PARA TORRE DE 9 MTS	C/U	1	\$ "-"	\$ 120,00	\$ "-"	\$ 120,00	\$ "-"	\$ 120,00
	INSTALACIÓN DE PROYECTOR HM 150W CON LAMPARA	C/U	3	\$ 66,00	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 198,00	\$ 36,00	\$ 234,00
	MALLA DE PROTECCION	C/U	3	\$ "-"	\$ 18,00	\$ "-"	\$ 54,00	\$ "-"	\$ 54,00
	ZANJA, CANALIZACIÓN SUBTERRANEA (DUCTOS)	ML	50	\$ "-"	\$ 1,02	\$ 3,00	\$ 51,00	\$ 150,00	\$ 201,00
	CABLEADO	ML	50	\$ "-"	\$ 1,78	\$ 744	\$ 88,80	\$ 37,20	\$ 126,00

	MALLA TIERRA	ML	50	\$ "-"	\$ 1,50	\$ 660	\$ 75,00	\$ 33,00	\$ 108,00
	CAMARA TIPO C CON TAPA	C/U	2	\$ "-"	\$ 17,40	\$ 11,40	\$ 34,80	\$ 22,80	\$ 57,60
	FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLES	GL	1	\$ 12,00	\$ 6,00	\$ "-"	\$ 18,00	\$ "-"	\$ 18,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									\$ 1,488,600
	PARQUE LAS ARAUCARIAS FRENTE A CALLE P. ARAUCARIAS Y LOS TILOS								
5	RETIRO DE LUMINARIAS NA 250W EXISTENTE	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 7,20	\$ 7,20
	INSTALACION DE LUMINARIAS NA 250W MARCA ELEC MODELO AP-38	C/U	2	\$ 102,00	\$ "-"	\$ 7,20	\$ 204,00	\$ 14,40	\$ 218,40

	INSTALACION DE GANCHO 2" L-400	C/U	1	\$ 48,00	\$ "-"	\$ 18,00	\$ 48,00	\$ 18,00	\$ 66,00
	LAMPARA NA 250W PLUS	C/U	2	\$ 6,60	\$ "-"	\$ "-"	\$ 13,20	\$ "-"	\$ 13,20
	ALAMBRADO GANCHO - FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLE	GL	2	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 12,00	\$ "-"	\$ 12,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									<b>\$ 406,80</b>

						sub total neto			<b>\$ 40,764,612</b>
						19%			<b>\$ 7,745,276</b>
						Total			<b>\$ 48,509,888</b>



**MEMORANDUM N° 181/ 2010**

**A :** **ELIZABETH COLLINS VON-HAUSEN**  
JEFA ÁREA JURIDICA

**DE :** **PATRICIA NÚÑEZ MAÑAN**  
JEFA ÁREA GESTIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**REF. :** Solicita modificar proyecto FAGM 2009 de la comuna de Talcahuano

**FECHA :** Santiago, 19 de enero de 2010

---

Junto con saludarla, solicito a Ud. realizar las modificaciones propuestas por el municipio de Talcahuano en Oficio Ordinario N° 1990 del 16 de diciembre 2009, relativo al proyecto **"Con mayor luminosidad vive Talcahuano"** financiados por el FAGM 2009 y aprobado por Resolución Exenta N° 2769 del 04 de mayo de 2009 (28 mayo 2009 totalmente tramitada).

Se adjunta la siguiente documentación:

1. Oficio Alcaldicio N° 1990
2. Ficha solicitud modificación presupuestaria FAGM N° 8110-09-02
3. Proyecto original
4. Proyecto modificado

Agradeciendo su gestión, la saluda atentamente,



**PATRICIA NÚÑEZ MAÑAN**  
Jefa Área Gestión Territorial y Participación Ciudadana  
División Seguridad Pública  
Ministerio del Interior

  
CH/PNE/ACT  
c.ó: AGTPC  
Área Finanzas  
Archivo

8074462

**SOLICITUD MODIFICACIÓN RESOLUCION EXENTA APROBATORIA DE  
PROYECTO FAGM**

**NOMBRE DEL PROYECTO:<sup>1</sup>**  
**“Con mayor luminosidad vive Talcahuano “ N° 8110- 09-02**

**COMUNA: Talcahuano**

**AÑO:<sup>2</sup> 2009**

**CAMBIO SOLICITADO<sup>3</sup>**

**Donde decía:**

Proyecto Presentado al FAGM situacional 2009		
Luminarias	HM	SAP
Nueva	56	18
Reposición	9	69
Sub Total	65	87
<b>Total</b>	<b>152</b>	

Ganchos	
Nuevos	42
Usados	28

Potencia	
150 W	60
250 W	54
400 W	38

**Debe decir:**

Proyecto FAGM situacional 2009 (Incorporadas las modificaciones)		
Luminarias	HM	SAP
Nueva	51	8
Reposición	42	115
Sub Total	93	123
<b>Total</b>		

Ganchos	
Nuevos	180

Potencia	
150 W	112
250 W	104

**Tabla General Presupuesto original**

Item	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Total
Gasto en personal	3.600.000	525.000	4.125.000
Infraestructura	42.150.000	6.359.888	48.509.888
Adquisición activos no financieros	0	495.000	495.000
Materiales uso y consumo	300.000	0	300.000
Servicios Básicos	0	138.000	138.000
Difusión y Publicidad	1.950.000	0	1.950.000
Total	48.000.000	7.517.888	55.517.888

**Tabla General Presupuesto modificado**

Item	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Total
Gasto en personal	3.600.000	525.000	4.125.000
Infraestructura	42.150.000	6.180.145	48.330.145
Adquisición activos no financieros	0	495.000	495.000
Materiales uso y consumo	300.000	0	300.000
Servicios Básicos	0	138.000	138.000
Difusión y Publicidad	1.950.000	0	1.950.000
Total	48.000.000	7.517.888	55.338.145

**PROCEDENCIA PETICIÓN (Oficio Alcaldicio)<sup>4</sup>  
Oficio Alcaldicio N° 1990 del 16 de diciembre 2009**

La petición se sustenta en el atraso que se presentó al reformular las bases técnicas de la licitación, de acuerdo a las exigencias de la Ordenanza Municipal.

La solicitud se refiere a modificar la cantidad de partidas luminarias y ampliar el plazo de ejecución del proyecto hasta el **31 de marzo 2010**.

Esta solicitud ha sido avalada y aprobada técnicamente, pues no compromete el logro de los productos propuestos, muy por el contrario, permite la ejecución del proyecto.

**SE ADJUNTA NUEVO PROYECTO MODIFICADO**

Se adjunta proyecto original y modificado

**FUNCIONARIO UGT A CARGO DE LA COMUNA<sup>5</sup>**

**Paulina Stuardo Julia**

**09 -2408903**

**[pstuardoj@interior.gov.cl](mailto:pstuardoj@interior.gov.cl)**

**Angélica Carvajal Tamayo**

**550.27.31**

**[acarvajalt@interior.gov.cl](mailto:acarvajalt@interior.gov.cl)**



Oficio N° 1990

Ant.: No hay

Mat.: Envía modificación de proyecto situacional 2009 y solicita autorización para llamar a licitación.

TALCAHUANO, 16 DIC. 2009

DE: ALCALDE DE TALCAHUANO

A: SRA. PATRICIA NUÑEZ MAÑAN  
JEFA AREA DE GESTIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
MINISTERIO DEL INTERIOR

Por medio del presente, junto con saludar, me dirijo a Ud, con el propósito de informar la situación en que se encuentra la comuna de Talcahuano, referente a la ejecución del proyecto situacional financiado con Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal 2009, denominado "Con mayor luminosidad vive Talcahuano".

El año 2009, luego de recibir por parte del Nivel Central, la resolución exenta N° 2769, de fecha 04 de mayo de 2009, totalmente tramitada el día 28 de mayo del año en curso, y de haber recibido en la primera quincena del mes de julio los recursos para la ejecución de la iniciativa de prevención situacional, presentada por los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública de esta comuna, la Secretaria Técnica Comunal de Seguridad Pública, solicitó vía oficio, durante el mes de agosto, a SECPLAN, llevar a cabo el proceso interno para comenzar a diseñar las bases técnicas y de licitación de la iniciativa. Sin embargo, luego que el proyecto fue entregado a SECPLAN y enviado a la Dirección de Obras, para ser revisado, se informó que este no cumplía con lo dispuesto en la ordenanza municipal, para la instalación y mejoramiento de luminarias en áreas verdes, por lo cual debía ser reformulado.

Es necesario señalar que este error se produjo, debido a que cuando se diseñó el proyecto, recién había asumido la nueva administración, donde tuve que destinar la totalidad del tiempo tanto del ingeniero de la Dirección de Obras como del Ingeniero de la Dirección de Construcciones, para que diseñaran los proyectos que habían sido aprobados en la Administración anterior, pero que no se ejecutaron y que producto del atraso nos encontrábamos a punto de perder sus recursos. Situación que llevo a pedir a ingenieros externos diseñar la parte técnica del FAGM situacional 2009, quienes no tomaron en cuenta, al momento de diseñarlo, lo referente a los requisitos municipales para instalar luminarias en estos sectores.

7925728

Es así, que la Secretaria Técnica Comunal envió en la primera quincena del mes de septiembre, a la Dirección de Construcciones, un oficio para solicitar que el ingeniero eléctrico de esa repartición revisara la propuesta enviada a la División de Seguridad Pública, con el propósito de llevar a cabo las modificaciones necesarias para cumplir con lo exigido en la Ordenanza Municipal, referente a luminarias en áreas verdes, quien por la cantidad de proyectos en carpetas existentes en este periodo del año y la falta de personal especializado en el área, recién a fines de noviembre tuvo el nuevo presupuesto, descripción de los tipos y cantidad de luminarias a instalar, situación que permitió incorporar nuevas calles de los mismos sectores, puntos que fueron escogidos con los miembros de las comisiones ejecutivas participantes en la iniciativa, los presidentes de ambas Uniones Comunales, quienes son miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública y carabineros, siendo entregado el informe final el pasado viernes 11 de diciembre.

Esta situación ha sido informada por la Secretaria Técnica Comunal a su supervisora Zonal, Srta. Paulina Stuardo Juliá, quien nos pidió enviar este oficio a Ud., con el propósito de solicitarle que pueda autorizar la modificación realizada en lo referente a las partidas de luminarias, ampliarnos el plazo para ejecutar el proyecto hasta fines del mes de marzo y de esa manera poder llamar a licitación y sobre todo no perder los recursos, que son de gran importancia para la comuna y sus vecinos.

A través de este oficio, hago llegar a su persona el proyecto antiguo diseñado por el Plan comunal de Seguridad Pública y el nuevo informe técnico de la Dirección de Construcciones, en el cual se señalan los nuevos puntos a intervenir con su respectiva luminaria y potencia:

<b>Proyecto Presentado al FAGM situacional 2009</b>		
<b>Luminarias</b>	<b>HM</b>	<b>SAP</b>
Nueva	56	18
Reposición	9	69
Sub Total	65	87
<b>Total</b>	152	

<b>Ganchos</b>	
Nuevos	42
Usados	28

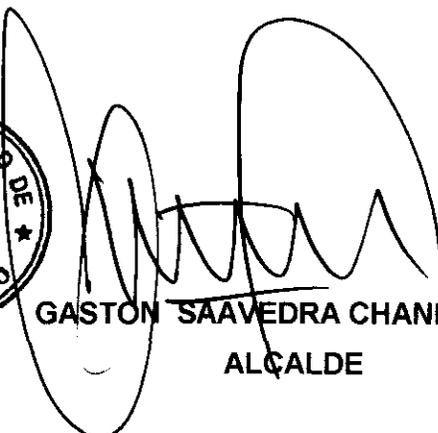
Potencia	
150 W	60
250 W	54
400 W	38

Proyecto FAGM 2009 Final ( incorporadas las modificaciones)		
Luminarias	HM	SAP
Nueva	51	8
Reposición	42	115
Sub Total	93	123
<b>Total</b>	216	

Ganchos	
Nuevos	180

Potencia	
150 W	112
250 W	104

A la espera de una pronta respuesta, se despide atentamente,




  
**GASTÓN SAAVEDRA CHANDÍA**  
**ALCALDE**

**Distribución**

- 1.- La Indicada
- 2.- Alcaldía
- 3.- Plan Comunal de Seguridad Pública

**GSCH/RVV**



Proyecto

Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal 2009

Plan Comunal de Seguridad Pública



Tipología del	Prevención de las violencias y el delito a través del diseño
Eje de la ENSP	Prevención

Comuna:	TALCAHUANO
Nombre del proyecto:	
Modalidad de ejecución:	INDIRECTA
Duración del proyecto:	6

**I. ANTECEDENTES**

**Vinculación con el Plan Comunal de Seguridad Pública**

¿De qué manera esta intervención contribuye al cumplimiento de las metas del Plan Comunal de Seguridad Pública?

[Redacted area for response]

**Relación con el contexto regional**

¿Cómo se vincula esta realidad con la de la región?

[Redacted area for response]

**Antecedentes de la intervención**

¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones han abordado en el pasado la problemática en la comuna?

[Redacted area for response]

¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones abordan hoy la problemática en la comuna?

## II. MARCO CONCEPTUAL Y ENFOQUE DE INTERVENCIÓN

Toda intervención en esta tipología se sostendrá sobre el marco teórico y el enfoque de intervención definidos a continuación. Además los proyectos podrán incorporar elementos alternativos en la medida que sean coherentes con los expuestos en estas orientaciones.

### MARCO CONCEPTUAL

#### La Mirada de la Prevención Situacional

La prevención situacional diseña estrategias orientadas a disminuir las condiciones de riesgo de determinados entornos urbanos y reducir la percepción de temor de sus habitantes; en ese contexto, requiere de un reconocimiento de la situación de seguridad existente en el territorio, que provenga de los propios actores locales comunitarios, sociales e institucionales, y que los involucre efectivamente en el proceso de recuperación de mejores estándares de seguridad.

La Prevención Situacional es un enfoque que tiende a impedir determinados actos criminales en los espacios urbanos y reducir la percepción de temor de la población, mediante una serie de medidas no penales, que involucran principalmente estrategias socio espaciales.

Para lo anterior, este enfoque se sustenta, básicamente, en tres pasos fundamentales:

1. La observación de atributos y condiciones espaciales, que pueden favorecer las oportunidades para el delito en un lugar y la percepción de temor de la población.
2. La identificación de lugares en los cuales se cometen determinados tipos de delitos o bien sea posible la ocurrencia de una serie de delitos similares en él.
3. La modificación de las circunstancias espaciales que impactan en mayor o menor medida en las relaciones sociales y perceptivas generadas en ese espacio.

Las estrategias de intervención en prevención situacional, pueden aportar principalmente en:

1. Reducir las condiciones para la comisión de delitos de oportunidad.
2. Disminuir la sensación de inseguridad y temor que afecta a la población en los espacios urbanos.
3. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestras comunidades, aumentando el factor de seguridad en los espacios públicos.

#### Referencias Teóricas

El enfoque propuesto, acoge y actualiza ciertas teorías desarrolladas en las últimas décadas a nivel internacional, entre las que destacan:

Teoría de los Estilos de Vida (década de los 70). Propone que los delitos se encuentran asociados a las actividades cotidianas que desarrollan determinados tipos de individuos, diferenciados entre otras cosas por sexo, edad, ingreso, etc. Además plantea que los delitos de oportunidad no se reparten aleatoriamente a través del tiempo y el espacio, si no que existen espacios y tiempos de alto riesgo.

Teoría de la Actividad Rutinaria. Derivada de la anterior, indica que además se requiere la convergencia de tres elementos para la ejecución de un delito: un autor motivado (el victimario), un blanco atractivo (las personas o la propiedad) y la ausencia de guardianes habilitados (otros que ejerzan un control natural sobre

#### Principios Básicos para Intervención en Prevención situacional

Las intervenciones en prevención situacional, se sostienen sobre ciertos principios básicos sociales y espaciales, que inciden directamente en la situación delictual y de temor en un territorio. La inclusión de estos principios, es un factor determinante para modificar la situación de inseguridad en el lugar. Entre ellos

1. **Participación Ciudadana y Articulación Comunitaria:** El habitante es experto en su sensación de seguridad e inseguridad urbana respecto a su espacio, por tanto este conocimiento intuitivo es un factor clave en el diseño de una estrategia situacional. El reconoce los lugares que le generan amenaza o inseguridad. El habitante urbano (vecinos, escolares, comerciantes, entre otros) debe hacerse parte en las distintas etapas del proceso, participando en el diagnóstico, elaboración de la estrategia, ejecución y posterior evaluación del proyecto.

2. **Integralidad de los proyectos:** La incorporación de la realidad social vinculada al espacio físico que ocupan las personas, permite generar estrategias de prevención certeras que acojan la visión de desarrollo de la comunidad. Al respecto, para definir posibles líneas de intervención, son componentes esenciales la observación de la diversidad de la población, distinguiendo grupos étnicos, género, rutinas y costumbres en el espacio público, como también las redes y dinámicas de organizaciones sociales y actores claves en el territorio, relacionadas a una identificación de lugares que generan alta percepción de temor e inseguridad, como también de aquellos de alta concentración delictual.

3. **Accesibilidad y movimiento peatonal:** Los espacios que cuentan con condiciones de acceso convenientes para el tránsito peatonal y rutas peatonales definidas, claras y orientadoras, favorecen la percepción de seguridad y pueden aportar en la prevención de ciertos delitos de oportunidad en el espacio público, pues ellas permiten un tránsito continuo y expedito para el peatón, entregándole mejores posibilidades de control sobre su espacio inmediato, y facilidades para el acceso a auxilio, al reducir posibles obstáculos a su desplazamiento y proveer de lugares con campos visuales amplios y despejados.

4. **Vigilancia natural:** El control visual que puedan ejercer las personas producto del mejoramiento de las relaciones visuales establecidas al interior de un espacio público, o entre éste y uno privado, y viceversa, permiten inhibir ciertos delitos de oportunidad, modificar comportamientos o patrones antisociales y aumentar la sensación de seguridad, toda vez que permite una vigilancia natural del lugar por parte de quienes lo ocupan cotidianamente, a la vez que promueve el contacto entre los usuarios de un determinado

5. **Territorialidad y Actividad Humana:** El reforzamiento territorial alude al sentido de afecto que establece el habitante con su entorno inmediato y que por el cual lo cuida. Al respecto, intencionar la ubicación deliberada de actividad humana, mediante la transformación de las condiciones espaciales y la instalación de elementos urbanos en áreas potencialmente inseguras, puede contribuir al desplazamiento de algunos tipos de delitos y de grupos negativos que hacen uso del espacio público, al lograr una recuperación en la ocupación de ellos por parte de la comunidad.

6. **Configuración de Usos:** Un espacio que acoge los distintos tipos de uso respeta la diversidad de la población. Así contribuye a la cohesión social de la comunidad, pues genera una mayor interacción social entre sus habitantes; a la vez que ayuda a mantener un espacio con altos niveles de actividad y ocupación, evitando su deterioro y abandono.

7. **Sentido de Mantenimiento:** Espacios en los cuales los vecinos y actores locales tienen un rol preponderante en el orden, cuidado y limpieza de su espacio público más próximo, los apropia y empodera respecto a evitar malas prácticas en él, reduciendo las posibilidades de ocupación por parte de grupos negativos y previniendo posibles conflictos, que puedan degenerar en espacios deteriorados propicio para el anonimato y una alta concentración de delitos.

## **ENFOQUE DE INTERVENCIÓN**

---

La intervención incorpora tres elementos básicos:

### **1. Promoción de la participación ciudadana**

Considera la participación de los diversos actores locales, en las distintas etapas del proceso, asegurándoles un rol protagónico como coproductores de seguridad.

Las etapas básicas de participación son las siguientes:

- Elaboración del diagnóstico, en el cual se determina la problemática del sector.
- Definición de líneas de intervención, en donde se establecen posibles alternativas de solución.
- Ejecución del proyecto, en donde se participa del desarrollo de las actividades propuestas.
- Seguimiento y Evaluación, en donde se verifica la correcta ejecución del proyecto y se evalúan los resultados comprometidos por la intervención.

Los actores involucrados en este proceso pueden ser diversos, según sea el entorno urbano a intervenir o el tipo de intervención a realizar. La multiplicidad de espacios públicos existentes como barrios residenciales, comerciales, de servicios, diversión, esparcimiento y otros, implica a una amplia gama de actores. Es necesario identificar y vincular los distintos niveles de temor y exposición al delito de la población, como también a la existencia de posibles factores protectores que puedan ser ejercidos en favor de los sectores más vulnerables. Al respecto, es posible distinguir algunos grupos, tales como:

- Organizaciones sociales y comunitarias, las que corresponden a juntas de vecinos, clubes deportivos, agrupaciones culturales y otras. En el territorio, las que más representatividad pueden tener y las más frecuentes de encontrar en él. En ellas se puede además incorporar las variables género y grupo étnico, pues es posible contar con agrupaciones de adultos mayores, jóvenes, niños y mujeres, sobre los cuales la percepción de temor difiere entre uno y otro, y en donde los tipos de delitos de los cuales son víctimas también son diferentes.
- Instituciones y actores de nivel barrial, entre ellas están las iglesias y sus comunidades religiosas, las instituciones educacionales y sus comunidades escolares, de jardines infantiles y universidades; el comercio de barrio visto en negocios de abarrotes, kioscos de diarios, servicio de telefonía e Internet y ferias libres; como también el transporte público local de taxis, microbuses y colectivos. Este segmento, a la vez que también está expuesto a condiciones de riesgo distintas a las anteriores, pueden tener un rol importante al funcionar como un aglutinador y fuente de seguridad para el sector, toda vez que en su mayoría son reconocidos como espacios de interacción cotidiana, alternativas de auxilio y vigilancia natural.
- Gremios y grupos relacionados a servicios y comercio, en esta categoría es posible identificar a quienes ejercen distintas actividades comerciales y de servicios en centros urbanos consolidados, a los cuales concurre un número importante de población, la cual puede estar expuesta a determinados delitos en ese espacio público o presentar una alta sensación de inseguridad en él. En este caso, el involucramiento de este actor privado en las condiciones de seguridad de su entorno, es un factor que impacta directamente en la reducción de determinados delitos de oportunidad y en la sensación de seguridad de sus usuarios, lo que influye favorablemente en el desarrollo comercial del sector. A él concurren locatarios de sectores, barrios y avenidas comerciales, mercados y "ferias persas", el transporte urbano comunal e intercomunal (terminales rodoviarios, estaciones de transbordo y transferencia), empresas bancarias, de servicios básicos y pago de cuentas, entre otros.

## 2. Intervención socioespacial

La identificación de la situación de inseguridad en un lugar permite plantear líneas de intervención, en que la modificación de las circunstancias espaciales sean un soporte para la recuperación y consolidación de las relaciones sociales existentes en él, las que son vitales para la sustentabilidad de la inversión en el tiempo. De este modo, junto al componente comunitario visto anteriormente, la intervención se enfoca

- Espacios Públicos, correspondientes a bienes nacionales de uso público que son de libre acceso para toda la comunidad. En general corresponden a las áreas verdes y sus equipamientos, como también a los espacios de circulación para las personas.
- Espacios de Copropiedad, entendidos como aquellos espacios privados de uso común en que se desarrolla parte importante de la vida comunitaria, siendo reconocido como un espacio de alto valor social por la población. Para este tipo de prevención, ellos corresponden exclusivamente a los espacios comunes de condominios de vivienda social.
- Espacios Residenciales, orientados a aquellos lugares en que, producto de las líneas de intervención definidas, sea necesario dotar de dispositivos de seguridad a las viviendas del sector. En este caso, si bien se considera el trabajo en cada vivienda, el espacio de intervención es sobre un conjunto residencial mayor, por lo que su lógica responde a un concepto territorial por sobre el individual.

Los criterios de focalización en estos espacios, responden a la presencia de determinadas circunstancias desfavorables en ellos, las que apuntan principalmente a:

- Alta Concentración Delictual, referida a una alta frecuencia de delitos de oportunidad en el espacio público y a delitos contra la propiedad en áreas residenciales.
- Alta Percepción de Temor, orientada a zonas en que se presentan altos índices de inseguridad y temor en el espacio público por parte de la población.

- Alto nivel de vulnerabilidad socioespacial, centrado en lugares con alto nivel de deterioro y abandono en sus espacios públicos, y que a la vez presentan condiciones sociales que son facilitadoras para la acción delictual y la percepción de temor. En este caso responde a los siguientes factores de riesgo:

- § Ambientes físicamente deteriorados y en abandono, en relación a iluminación, áreas verdes, aceras y calzadas, mobiliario urbano, equipamiento, etc.
- § Falta de conectividad con otras zonas de la ciudad, generando una segregación espacial y exclusión social.
- § Falta de espacios comunitarios de encuentro y recreación, presentando una carencia de servicios urbanos.
- § Contextos de alta densidad poblacional en medios urbanos sin crecimiento planificado.

### 3. Involucramiento de las instituciones locales

El mejoramiento en las condiciones de seguridad de un lugar, requiere de un liderazgo técnico y político que guíe y acompañe el proceso comunitario. Por ello, la acción de los gobiernos locales y de los encargados de la seguridad en el territorio, como gobernaciones, municipios y las policías, es clave para el éxito de la intervención, pues conocen en profundidad el contexto comunal y cuentan con una mirada global sobre el tema, pudiendo integrar distintas variables en el desarrollo de la intervención. En este sentido, la instalación de mecanismos de participación de ellos, el establecimiento de canales de comunicación entre las instituciones locales y la ciudadanía, como la obtención de consensos y validación, son parte fundamental para el éxito de esta intervención.

## III. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

**Reducir las oportunidades para la comisión de delitos de oportunidad y la percepción de temor e inseguridad de las personas mediante la modificación de características socio espaciales en un**

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Orientar la toma de decisiones respecto a los principales problemas comunales en materias de seguridad a través de un diagnóstico participativo de actores locales.

2. Elaborar un proyecto integral, resultado del consenso de un proceso participativo y técnico con distintos actores y niveles de participación.

3. Disminuir los factores de riesgo socio espaciales mediante la ejecución de acciones de intervención en lugares y/o barrios específicos.

4. Conocer el efecto que la implementación del proyecto específico genera en los habitantes del sector intervenido.

5. Generar un proceso de Sistematización de los resultados de la Evaluación, que servirá de base para la retroalimentación y la toma de decisiones, por cuanto se deba considerar una

Ornitativo

Local

## IV. PLAN DE INTERVENCIÓN

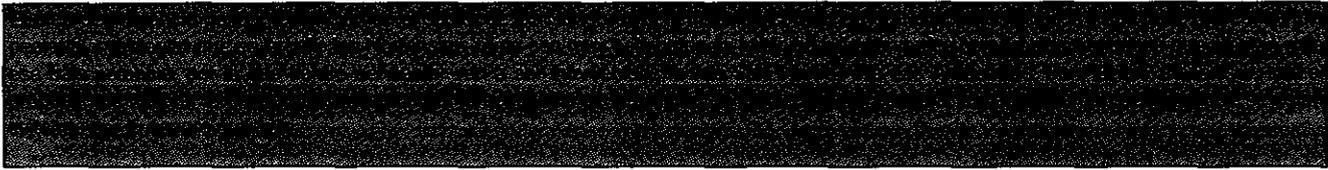
### DIAGNÓSTICO SOCIO-ESPACIAL

#### Focalización territorial del proyecto

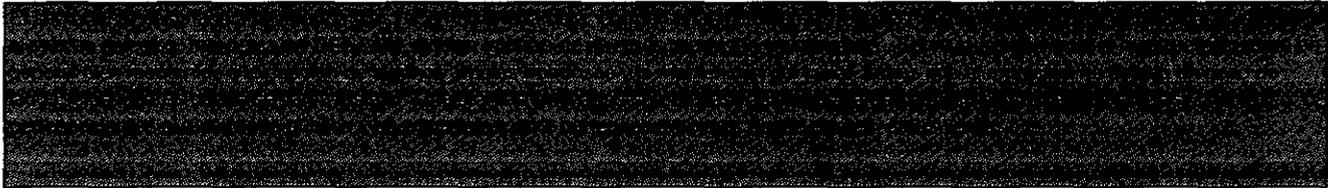
	Denominación del sector de	Calles del perímetro
Sector 1		
Sector 2		
Sector 3		

Vulnerabilidad socio-espacial del sector

**Área de influencia**



**Uso actual del espacio y gestión local**



**Estado del espacio público y equipamiento**

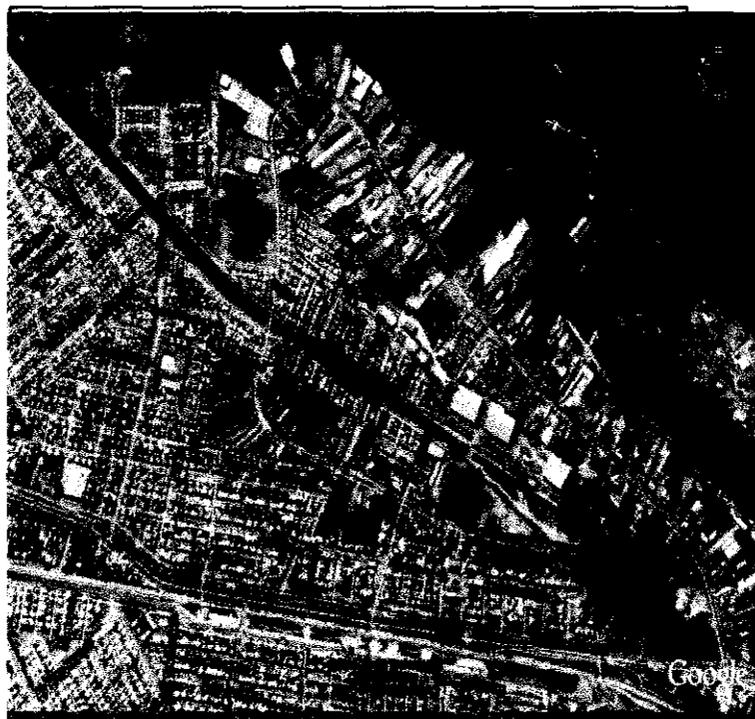
Equipamiento comunitario	
Equipamiento deportivo	
Equipamiento comercial	
Espacios de uso común entre viviendas	
Lugares de tránsito peatonal	
Lugares de permanencia peatonal	
Áreas verdes (plazas, parques, sitios eriazos y residuales)	

**Descripción analítica del sector**

	Fortalezas	Debilidades
Flujos peatonales		
Flujos vehiculares		
Conectividad con sistemas de transporte		
Acceso a servicios y equipamiento urbano		

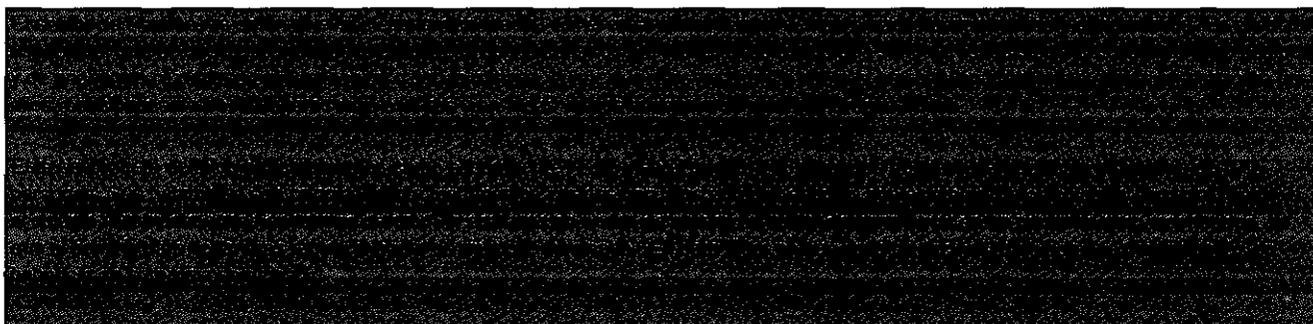
**Caracterización socio-espacial Sector 2:**

**Perales**



**Descripción general del sector**

(Antecedentes generales; límites; conformación histórica; usos principales - residencial, comercial, industrial, cívico, recreativo-; población residente y población flotante; etc.)



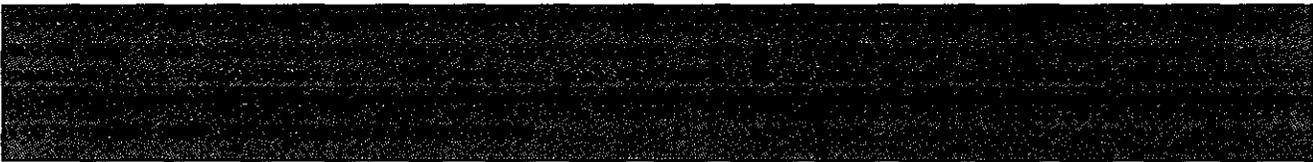
**Aspectos que justifican la focalización del sector**

Concentración delictual del sector	
Percepción de temor del sector	
Vulnerabilidad socio-espacial del sector	

**Área de influencia**



**Uso actual del espacio y gestión local**



**Estado del espacio público y equipamiento**

Equipamiento comunitario	
Equipamiento deportivo	
Equipamiento comercial	
Espacios de uso común entre viviendas	
Lugares de tránsito peatonal	
Lugares de permanencia peatonal	
Áreas verdes (plazas, parques, sitios eriazos y residuales)	

**Descripción analítica del sector**

	Fortalezas	Debilidades
Flujos peatonales		
Flujos vehiculares		
Conectividad con sistemas de transporte		
Acceso a servicios y equipamiento urbano		

**Caracterización socio-espacial Sector 3:  
Villa Presidente Ríos**



**Descripción general del sector**

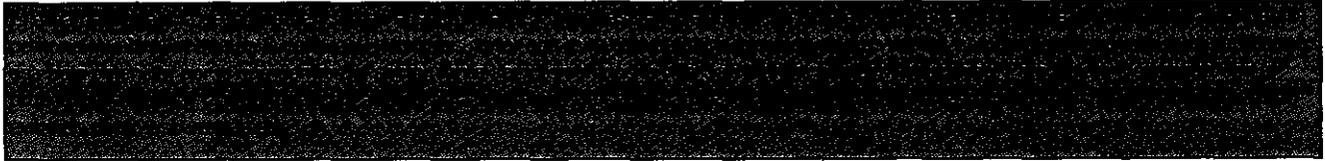
(Antecedentes generales; límites; conformación histórica; usos principales - residencial, comercial, industrial, cívico, recreativo-; población residente y población flotante; etc.)



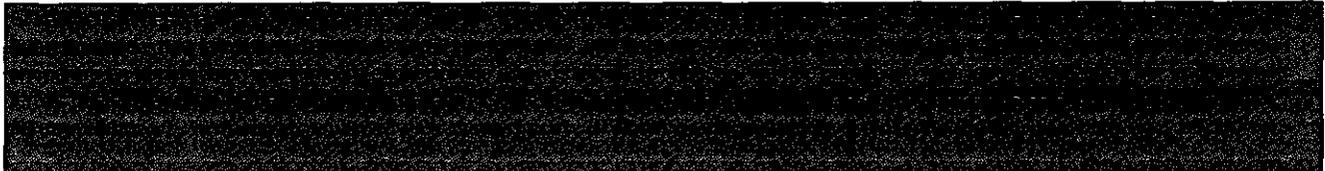
**Aspectos que justifican la focalización del sector**

Concentración delictual del sector	
Percepción de temor del sector	
Vulnerabilidad socio-espacial del sector	

**Área de influencia**



**Uso actual del espacio y gestión local**



**Estado del espacio público y equipamiento**

Equipamiento comunitario	
Equipamiento deportivo	
Equipamiento comercial	
Espacios de uso común entre viviendas	
Lugares de tránsito peatonal	
Lugares de permanencia peatonal	
Áreas verdes (plazas, parques, sitios eriazos y residuales)	

**Descripción analítica del sector**

	Fortalezas	Debilidades
Flujos peatonales		
Flujos vehiculares		
Conectividad con sistemas de transporte		
Acceso a servicios y equipamiento urbano		

# PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

## Tipo de intervención comprometidos

Tipo de intervención 1	INSTALACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO
Tipo de intervención 2	Seleccione una opción:

## Caracterización general de la intervención

### Descripción de la intervención:

(De manera precisa y acotada, caracterice la intervención: mejoramiento de calzadas, mobiliario urbano, equipamiento deportivo, comunitario, arborización, áreas verdes, juegos infantiles, instalación de luminarias, mejoramiento de luminarias, instalación de sistemas de televigilancia, etc., según sea el caso)



### Equipamiento implicado en la intervención:

Descripción del equipamiento	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Total
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0

### Caracterización de la intervención en sector 1:

#### Los Cóndores



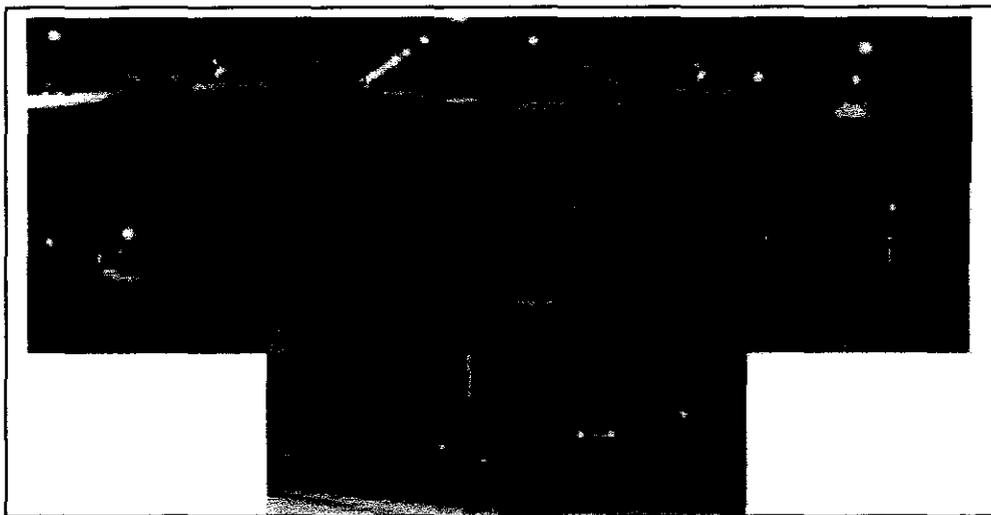


USO PROPUESTO : Simbología luminarias a instalar	
Proyectores de 150 w	●
Luminarias de 250 w	●
Luminarias de 150 w	●
Proyectores de 400 w	○

### **Principios de la prevención situacional aplicados a la intervención**

(Refiérase a los principios de la prevención situacional que se han aplicado al diseño de la intervención particular [OOTT, pág. 4-5])





**Estimación de beneficiarios de la intervención en el sector**

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	H	
	M	
6 a 13	H	
	M	
14 a 17	H	
	M	
18 a 29	H	
	M	
30 a 59	H	
	M	
60 o más	H	
	M	
Subtotal	H	0
	M	0
Beneficiarios total:		10.240

NOTA: En el caso de las intervenciones de "recuperación de espacios públicos", "instalación y/o mejoramiento de luminarias" y "sistemas de televigilancia", el número estimado de beneficiarios **corresponde a los habitantes del "área de influencia" definida**, es decir, aproximadamente 400 m. alrededor del sector específico de intervención [OOTT, pág. 16]. En el caso de las intervenciones de "sistemas de alarmas comunitarias", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes de las viviendas que resultarán protegidas por el sistema instalado. Tome en consideración:

a) Puede estimarse la población beneficiaria a partir de la información específica que provee el CENSO 2002 para la comuna.

b) En el caso de algunas intervenciones (en sectores comerciales, por ejemplo) será más relevante conocer la población flotante, más que la residente; es posible utilizar otras fuentes o fórmulas de estimación para eso.

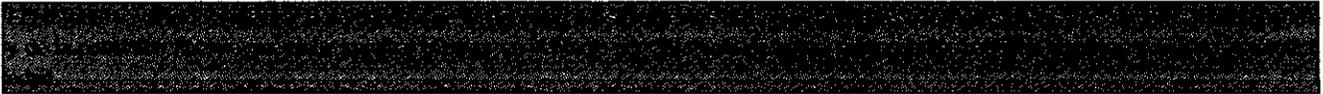
c) Cuando no exista una posibilidad más precisa, estime la población considerando un "promedio aproximado" de habitantes por vivienda de 4 personas (es decir, multiplique el número de viviendas del "área de influencia" por 4). En este caso, por supuesto, sólo obtendrá un número total de beneficiarios (y no su distribución por sexo y tramo de

**Fuente y/o método de estimación de beneficiarios**

(por ejemplo: CENSO 2002, aproximación de 4 habitantes por vivienda, otra fuente municipal, estudios específicos, etc.)



**Mencione y describa brevemente los grupos a los que va dirigida principalmente la intervención**  
(por ejemplo: jóvenes, niños y niñas, mujeres, adultos mayores, etc.)

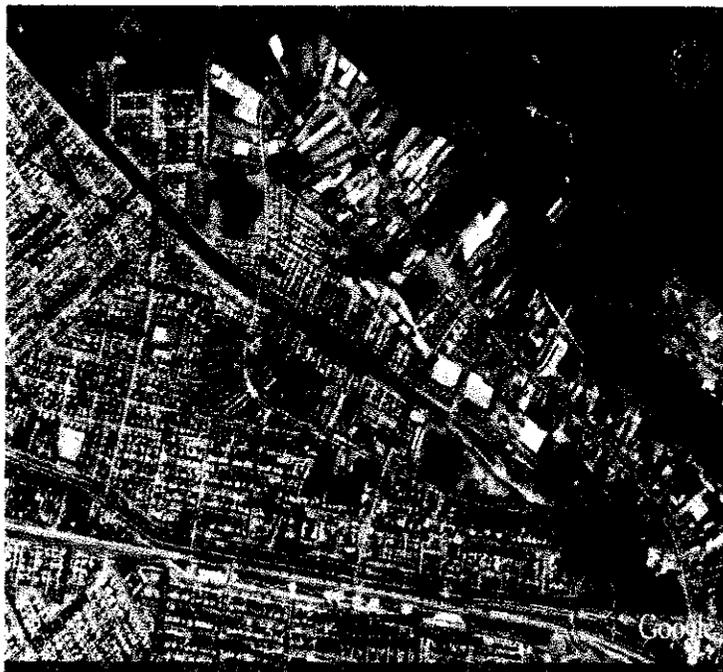


**Actores de la comunidad incorporados al proceso en el sector específico**

Nombre	Organización social-comunitaria representada
[Redacted content]	

---

**Caracterización de la intervención en sector 2:**  
**Perales**



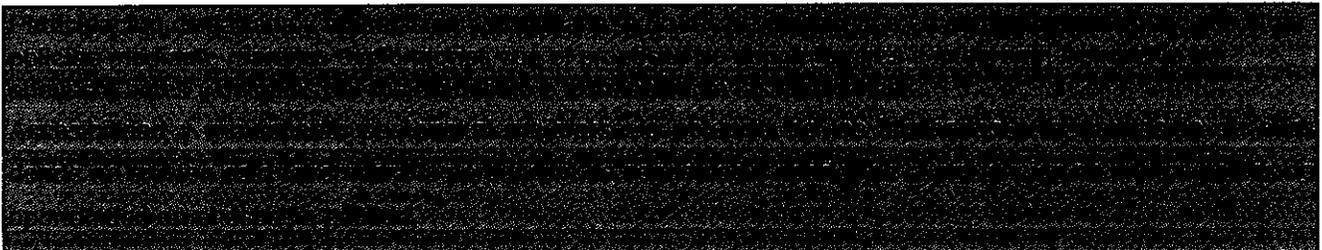


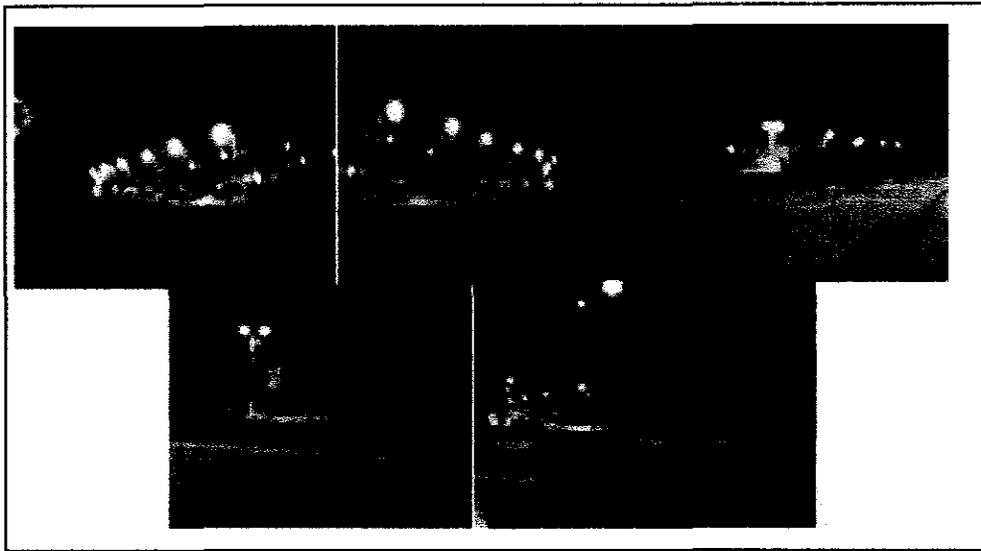
**Simbología luminarias a instalar.**

- Luminarias de 150 w
- Projectores de 400 w

**Principios de la prevención situacional aplicados a la intervención**

(Refiérase a los principios de la prevención situacional que se han aplicado al diseño de la intervención particular [OOTT, pág. 4-5])





**Estimación de beneficiarios de la intervención en el sector**

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	H	
	M	
6 a 13	H	
	M	
14 a 17	H	
	M	
18 a 29	H	
	M	
30 a 59	H	
	M	
60 o más	H	
	M	
Subtotal	H	0
	M	0
Beneficiarios total:		472

NOTA: En el caso de las intervenciones de "recuperación de espacios públicos", "instalación y/o mejoramiento de luminarias" y "sistemas de televigilancia", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes del "área de influencia" definida, es decir, aproximadamente 400 m. alrededor del sector específico de intervención [OOTT, pág. 16]. En el caso de las intervenciones de "sistemas de alarmas comunitarias", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes de las viviendas que resultarán protegidas por el sistema instalado. Tome en consideración:

a) Puede estimarse la población beneficiaria a partir de la información específica que provee el CENSO 2002 para la comuna.

b) En el caso de algunas intervenciones (en sectores comerciales, por ejemplo) será más relevante conocer la población flotante, más que la residente; es posible utilizar otras fuentes o fórmulas de estimación para eso.

c) Cuando no exista una posibilidad más precisa, estime la población considerando un "promedio aproximado" de habitantes por vivienda de 4 personas (es decir, multiplique el número de viviendas del "área de influencia" por 4). En este caso, por supuesto, sólo obtendrá un número total de beneficiarios (y no su distribución por sexo y tramo de

**Fuente y/o método de estimación de beneficiarios**

(por ejemplo: CENSO 2002, aproximación de 4 habitantes por vivienda, otra fuente municipal, estudios específicos, etc.)

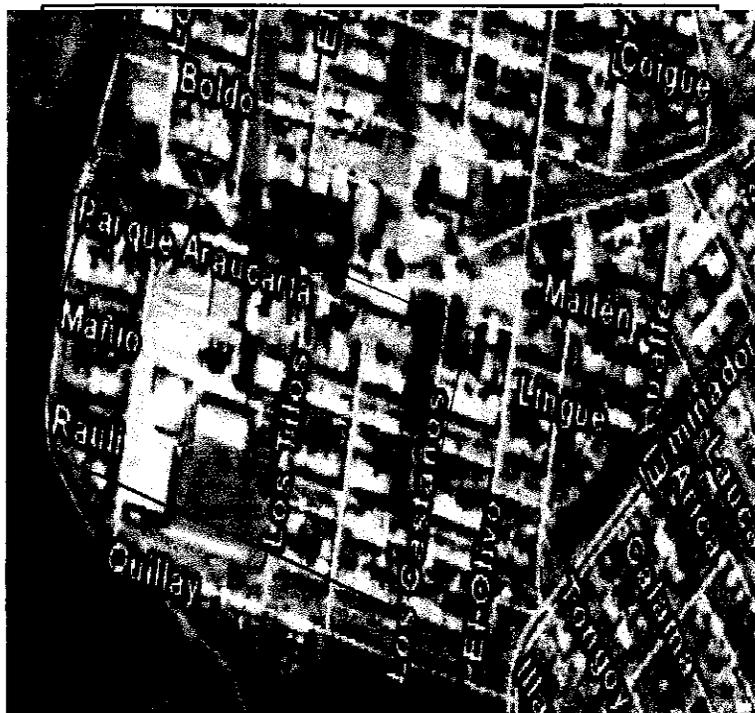
**Mencione y describa brevemente los grupos a los que va dirigida principalmente la intervención**

(por ejemplo: jóvenes, niños y niñas, mujeres, adultos mayores, etc.)

**Actores de la comunidad incorporados al proceso en el sector específico**

Nombre	Organización social-comunitaria representada

Caracterización de la intervención en sector 3:  
Villa Presidente Ríos



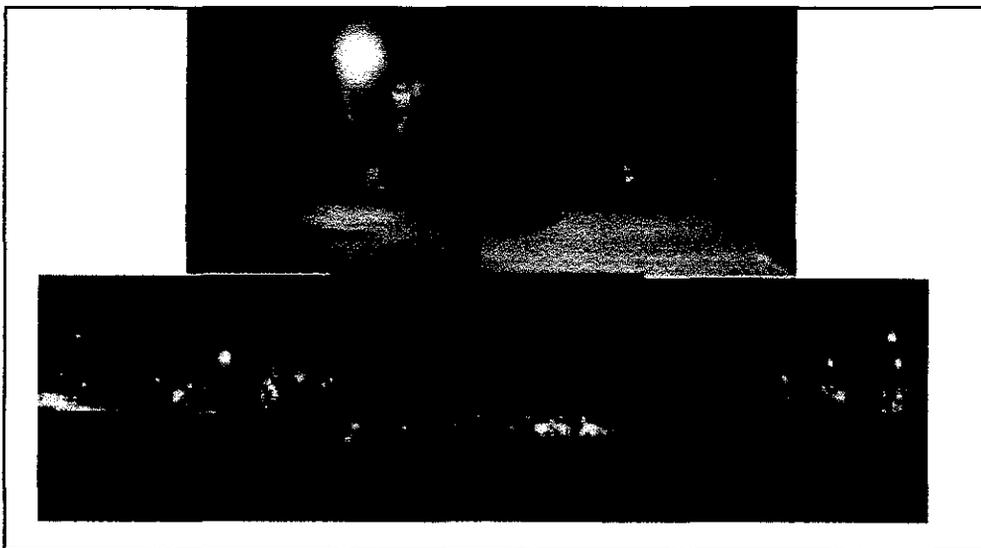
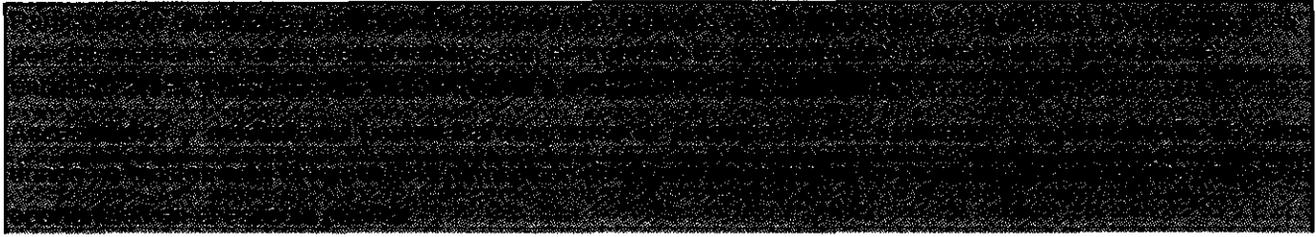
**Simbología luminarias a instalar.**

- Projectores de 150 w
- Luminarias de 250 w
- Luminarias de 150 w
- Projectores de 400 w

○

**Principios de la prevención situacional aplicados a la intervención**

(Refiérase a los principios de la prevención situacional que se han aplicado al diseño de la intervención particular [OOTT, pág. 4-5])



Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	H	
	M	
6 a 13	H	
	M	
14 a 17	H	
	M	
18 a 29	H	
	M	
30 a 59	H	
	M	
60 o más	H	
	M	
Subtotal	H	0
	M	0
Beneficiarios total:		744

NOTA: En el caso de las intervenciones de "recuperación de espacios públicos", "instalación y/o mejoramiento de luminarias" y "sistemas de televigilancia", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes del "área de influencia" definida, es decir, aproximadamente 400 m. alrededor del sector específico de intervención [OOTT, pág. 16]. En el caso de las intervenciones de "sistemas de alarmas comunitarias", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes de las viviendas que resultarán protegidas por el sistema instalado. Tome en consideración:

a) Puede estimarse la población beneficiaria a partir de la información específica que provee el CENSO 2002 para la comuna.

b) En el caso de algunas intervenciones (en sectores comerciales, por ejemplo) será más relevante conocer la población flotante, más que la residente; es posible utilizar otras fuentes o fórmulas de estimación para eso.

c) Cuando no exista una posibilidad más precisa, estime la población considerando un "promedio aproximado" de habitantes por vivienda de 4 personas (es decir, multiplique el número de viviendas del "área de influencia" por 4). En este caso, por supuesto, sólo obtendrá un número total de beneficiarios (y no su distribución por sexo y tramo de

#### Fuente y/o método de estimación de beneficiarios

(por ejemplo: CENSO 2002, aproximación de 4 habitantes por vivienda, otra fuente municipal, estudios específicos, etc.)

#### Mencione y describa brevemente los grupos a los que va dirigida principalmente la intervención

(por ejemplo: jóvenes, niños y niñas, mujeres, adultos mayores, etc.)

#### Actores de la comunidad incorporados al proceso en el sector específico

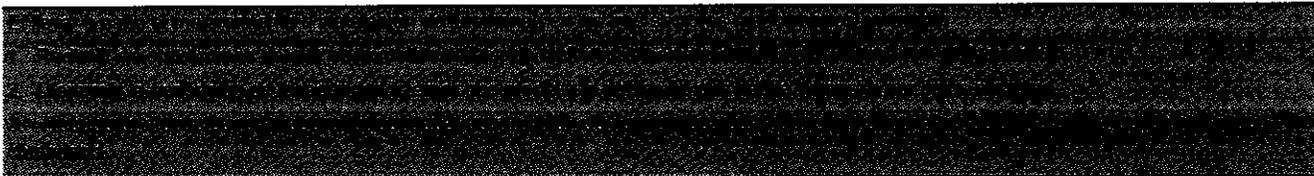
Nombre	Organización social-comunitaria representada

#### Beneficiarios totales del proyecto

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	H	0
	M	0
6 a 13	H	0
	M	0
14 a 17	H	0
	M	0
18 a 29	H	0
	M	0
30 a 59	H	0
	M	0
60 o más	H	0
	M	0
Subtotal	H	0
	M	0
Beneficiarios total:		11456

## Beneficios de la intervención

(De qué manera el mejoramiento en las condiciones espaciales - según la intervención realizada-, aporta en la solución a la ocurrencia de delito y sensación de inseguridad en los espacios de intervención identificados anteriormente.



## V. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

1) Adecúe los resultados siguientes a la intervención particular que se realiza en este proyecto. 2) Borre las casillas que no corresponden al tipo de intervención. 3) complete el porcentaje del cumplimiento de la meta, cuando corresponda

**OBJETIVO 1: Orientar la toma de decisiones respecto a los principales problemas comunales en materias de seguridad a través de un diagnóstico participativo de actores locales.**

### COMPONENTE: DIAGNÓSTICO SOCIO-ESPACIAL

**Resultado esperado:** Diagnóstico participativo elaborado en conjunto con todos los actores institucionales y sociales relevantes de la comuna.

Meta:	Constitución de "comisión ejecutiva" (en cada sector a intervenir)
Indicador:	Acta de constitución "comisión ejecutiva" (o de primera sesión)
Fórmula:	Nº de actas de constitución de "comisión ejecutiva" v/s Nº de "comisiones ejecutivas" a constituir
Verificador:	Acta de sesión (participantes) definida a institución u organización

Meta:	% de asistentes a sesiones de la "comisión ejecutiva" participando activamente.
Indicador:	Asistencia a sesiones de la "comisión ejecutiva"
Fórmula:	Nº de asistentes v/s Nº de asistentes convocados
Verificador:	Listados de asistencia

Meta:	Diagnóstico socio-espacial desarrollado (por cada sector a intervenir)
Indicador:	Campos mínimos del Componente 1 desarrollados de acuerdo a lo solicitado
Fórmula:	Nº de diagnósticos socio-espaciales v/s Nº de sectores a intervenir
Verificador:	Proyecto Imágenes gráficas (plano conceptual)

**OBJETIVO 2: Elaborar un proyecto integral, resultado del consenso de un proceso participativo y técnico con distintos actores y niveles de participación.**

### COMPONENTE: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

**Resultado esperado: 2. Proyectos de Iluminación incorporan estándares de prevención situacional**

Meta:	Comunidad e Institución Local con Líneas de Intervención acordadas
Indicador:	Imágenes objetivo desarrolladas
Fórmula:	Nº de Imágenes Objetivos v/s Nº sectores de intervención
Verificador:	Imágenes Gráficas (plano conceptual) incorporados en proyecto

Meta:	Mejorar la iluminación peatonal
Indicador:	Cantidad de luminarias instaladas o reparadas
Fórmula:	Nº de luminarias peatonales
Verificador:	Diseño incorpora luminarias peatonales Fotografías

Meta:	Mejorar las condiciones para el tránsito peatonal
Indicador:	Calles iluminadas
Fórmula:	Nº de cuadras iluminadas o metros lineales iluminados
Verificador:	Diseño dispone luminarias peatonales por cuadra Fotografías

**OBJETIVO 3: Disminuir los factores de riesgo socio espaciales mediante la ejecución de acciones de intervención en lugares y/o barrios específicos.**

**COMPONENTE: IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

**Resultado esperado: 2. Alumbrado público instalado o mejorado en el sector específico de la intervención.**

Meta:	% de las condiciones de iluminación del lugar mejoradas
Indicador:	Nº de luminarias instaladas
Fórmula:	Nº de luminarias instaladas v/s Nº déficit inicial diagnosticado
Verificador:	Planos de la obra
	Especificaciones técnicas de la obra
	Presupuesto ítemizado de la obra
	Informe de recepción de la obra
	Fotografías (nocturnas)

Meta:	% del lugar a intervenir iluminado
Indicador:	Superficie iluminada
Fórmula:	m2 cubierto por las luminarias instaladas v/s m2 cubierto por las luminarias existentes antes de la
Verificador:	Planos de la obra
	Especificaciones técnicas de la obra
	Informe de recepción de la obra
	Fotografías (nocturnas)

**OBJETIVO 4: Conocer el efecto que la implementación del proyecto específico genera en los habitantes del sector intervenido.**

**COMPONENTE: EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

**Resultado esperado: mayor intensidad en el uso del espacio público.**

Meta:	Mejoramiento de las condiciones físicas del espacio intervenido
Indicador:	Nº de usuarios que permanecen en el espacio público.
Fórmula:	Nº de usuarios en espacios públicos de permanencia recuperados v/s Nº total de usuarios del espacio público de permanencia anterior a la intervención desagregados por grupos etáreos, de género y usos horarios.
Verificador:	Conteo en espacios de permanencia según tramo etéreo y sexo en horario determinado (al principio y final de la intervención). Debe ser diurno y nocturno, en un horario determinado.

Meta:	Mejoramiento de las condiciones físicas del espacio intervenido
Indicador:	Nº de usuarios que circulan en el espacio público.
Fórmula:	Nº de peatones en espacios públicos de circulación recuperados v/s Nº total de usuarios del espacio público de circulación anterior a la intervención desagregados por grupos etáreos, de género y usos horarios.
Verificador:	Conteo en espacios de circulación según tramo etéreo y sexo en horario determinado (al principio y final de la intervención). Debe ser diurno y nocturno, en un horario determinado.

**Resultado esperado: satisfacción usuaria en el uso de los espacios recuperados**

Meta:	Usuarios satisfechos con la intervención
Indicador:	Mejores niveles de percepción de seguridad (menor inseguridad y menor temor)
Fórmula:	Niveles de percepción de inseguridad y sensación de temor con la intervención v/s Niveles de percepción de inseguridad y sensación anterior a la intervención.
Verificador:	Encuesta de percepción pre y post intervención.

**OBJETIVO 5: Sistematizar la experiencia de proveer servicios de mediación y resolución pacífica de conflictos vecinales y/o comunitarios.**

**COMPONENTE: SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

**Resultado esperado: El programa cuenta con una guía o manual que sistematiza buenas prácticas de intervención en prevención a través del diseño urbano integral.**

Meta:	% de los productos comprometidos
Indicador:	El proyecto cuenta con una guía o manual de buenas prácticas de intervención en prevención a través del diseño urbano integral.
Fórmula:	Nº de guías o manuales de intervención elaborados v/s Nº de guías o manuales comprometidos.
Verificador:	Documentos elaborados, instrumentos de evaluación y sistematización (manual o guía de buenas prácticas)

## VI. COORDINACIÓN DE REDES

### INSTITUCIONES QUE COMPONEN LA RED DEL PROYECTO

(Refiérase a instituciones no directamente comprometidas en la intervención, es decir, no organismos municipales)

Nombre institución	Rol/función respecto del proyecto

## VII. EQUIPO EJECUTOR

### UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA

Nombre	Organismo-instancia municipal	Rol dentro de la Unidad Técnica Ejecutora

#### Otros miembros del equipo (contratados específicamente para el desarrollo del proyecto)

Profesional Área Social	SOCIÓLOGO(A)	40	
Descripción de funciones	Elaboración y coordinación del diagnóstico y proceso participativo del proyecto (contará con asesoría y apoyo técnico desde la Secretaría Comunal).		
	Elaborar diagnósticos planes y perfiles de proyectos.		
	Apoyo directo a las labores comunitarias.		
	Coordinación con redes de apoyo institucional, elaboración de pautas jornada de evaluación		
	Elaboración de la sistematización de la intervención.		

Profesional Área Social	Seleccione una opción.	Seleccione una opción	
Descripción de funciones	Elaboración y coordinación del diagnóstico y proceso participativo del proyecto (contará con asesoría y apoyo técnico desde la Secretaría Comunal).		
	Elaborar diagnósticos planes y perfiles de proyectos.		
	Apoyo directo a las labores comunitarias.		
	Coordinación con redes de apoyo institucional, elaboración de pautas jornada de evaluación		
	Elaboración de la sistematización de la intervención.		





## PRESUPUESTO: ITEM DIFUSIÓN

Descripción de elemento a financiar	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
				500.000
				1.000.000
				450.000
<b>Subtotal:</b>	<b>1.950.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.950.000</b>

### Actividades a realizar

Tipo de actividad	Descripción

## TABLA GENERAL DE PRESUPUESTO

Item	Aporte Ministerio del Interior	Aporte Municipal	Aporte de Terceros	Total
Recursos humanos	3.600.000	525.000	0	4.125.000
Infraestructura	42.150.000	6.359.888	0	48.509.888
Adquisición de activos no financieros	0	495.000	0	495.000
Materiales de uso y consumo	300.000	0	0	300.000
Servicios básicos	0	138.000	0	138.000
Difusión y publicidad	1.950.000	0	0	1.950.000
	<b>48.000.000</b>	<b>7.517.888</b>	<b>0</b>	<b>55.517.888</b>

## GASTO MUNICIPAL EFECTIVO

Item	Descripción	Gasto municipal efectivo
		6.359.888

## VERIFICADORES

Porcentaje de aporte municipal (al menos 15% respecto del total del proyecto)	15,7
Porcentaje de gasto municipal efectivo (al menos 30% respecto de "aporte municipal")	84,6
Porcentaje ítem materiales de uso y consumo (máximo 5% respecto del aporte ministerial solicitado)	0,6
Porcentaje ítem servicios básicos (máximo 5% respecto del aporte ministerial solicitado)	0,0
Porcentaje ítem difusión (al menos un 1% - máximo 5% respecto del aporte ministerial solicitado)	4,1

**X. ANEXO N°1**

B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
<b>MEJORAMIENTO ALUMBRADO</b>									
					<b>CONTRATISTA</b>				
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	MAT. CGED	MATERIALES	M.O.	TOT. MAT.	TOT. M.O.	P/TOTAL
	<b>SECTOR LOS CONDORES</b>								
	<b>LAS HORTENCIAS DESDE DESIDERIO GARCIA HASTA LOS GIRASOLES</b>								
1	RETIRO DE LUMINARIAS NA 150W EXISTENTES	C/U	34	\$ "-"	\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 244,80	\$ 244,80
	RETIRO GANCHO 1" EXISTENTES	C/U	34	\$ "-"	\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 244,80	\$ 244,80
	INSTALACION DE LUMINARIAS NA 250W MARCA ELEC MODELO AP-38	C/U	35	\$ 102,00	\$ "-"	\$ 7,20	\$ 3,570,000	\$ 252,00	\$ 3,822,000
	INSTALACION DE GANCHO 2" L-400	C/U	35	\$ 48,00	\$ "-"	\$ 18,00	\$ 1,680,000	\$ 630,00	\$ 2,310,000
	LAMPARA NA 250W PLUS	C/U	35	\$ 6,60	\$ "-"	\$ "-"	\$ 231,00	\$ "-"	\$ 231,00
	ALAMBRADO GANCHO - FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLE	GL	35	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 210,00	\$ "-"	\$ 210,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									<b>\$ 7,152,600</b>

	<b>PASAJE LOS PLATANOS (LADO CANAL) ENTRE LAS HORTENCIAS Y A. HORNO</b>								
3	RETIRO DE LUMINARIAS NA 70W EXISTENTES	C/U	10	\$ "-"	\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 72,00	\$ 72,00
	MANTENCIÓN LUMINARIAS NA 150W USADAS	C/U	10	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 7,20	\$ 120,00	\$ 72,00	\$ 192,00
	INSTALACION DE LUMINARIAS NA 150W USADAS	C/U	10	\$ "-"	\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 72,00	\$ 72,00
	LAMPARA NA 150W PLUS	C/U	10	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 60,00	\$ "-"	\$ 60,00
	ALAMBRADO GANCHO - FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLE	GL	10	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 60,00	\$ "-"	\$ 60,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									<b>\$ 546,00</b>
	<b>PJE RIO MANSO / RIO PILMANQUEN LADO VELATORIO</b>								
4	FLETE POSTE CONCRETO	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 14,40	\$ "-"	\$ 14,40	\$ 14,40
	INSTALACIÓN POSTE CONCRETO 9m	C/U	1	\$ 114,00	\$ "-"	\$ 60,00	\$ 114,00	\$ 60,00	\$ 174,00
	INSTALACION GANCHO 1" USADO	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 6,00	\$ "-"	\$ 6,00	\$ 6,00
	MANTENCIÓN LUMINARIA NA 150W USADA	C/U	1	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 7,20	\$ 12,00	\$ 7,20	\$ 19,20

	INSTALACION DE LUMINARIA NA 150W USADA	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 7,20	\$ 7,20
	LAMPARA NA 150W PLUS	C/U	1	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 6,00	\$ "-"	\$ 6,00
	ALIMENTACION AEREA PREENSAMBLADO 2x16mm2	ML	50	\$ 780	\$ "-"	\$ 300	\$ 39,00	\$ 15,00	\$ 54,00
	ALAMBRADO GANCHO - FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLE	GL	1	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 6,00	\$ "-"	\$ 6,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									<b>\$ 376,80</b>
	<b>PASAJE RIO MANSO FRENTE SEDE SOCIAL</b>								
5	RETIRO DE LUMINARIA NA 70W EXISTENTE	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 7,20	\$ 7,20
	RETIRO GANCHO 1" EXISTENTE	C/U	1		\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 7,20	\$ 7,20
	INSTALACION DE LUMINARIAS NA 250W MARCA ELEC MODELO AP-38	C/U	1	\$ 102,00	\$ "-"	\$ 7,20	\$ 102,00	\$ 7,20	\$ 109,20
	INSTALACION DE GANCHO 2" L-400	C/U	1	\$ 48,00	\$ "-"	\$ 18,00	\$ 48,00	\$ 18,00	\$ 66,00
	LAMPARA NA 250W PLUS	C/U	1	\$ 6,60	\$ "-"	\$ "-"	\$ 6,60	\$ "-"	\$ 6,60







	<b>AREA VERDE FRENTE COLEGIO ENTRE RIO MANSO Y LAS MARGARITAS</b>								
9	INSTALACION GANCHO 1" USADO	C/U	7	\$ "-"	\$ "-"	\$ 6,00	\$ "-"	\$ 42,00	\$ 42,00
	MANTENCIÓN LUMINARIAS NA 150W USADAS	C/U	7	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 7,20	\$ 84,00	\$ 50,40	\$ 134,40
	INSTALACION DE LUMINARIAS NA 150W USADAS EN POSTES EXISTENTES (DOBLE GANCHO)	C/U	7	\$ "-"	\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 50,40	\$ 50,40
	LAMPARA NA 150W PLUS	C/U	7	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 42,00	\$ "-"	\$ 42,00
	ALAMBRADO GANCHO - FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLE	GL	7	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 42,00	\$ "-"	\$ 42,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									<b>\$ 400,80</b>
	<b>SITIO ERIAZO RIO ÑUBLE ENTRE RIO MAPOCHO Y RIO LONTUE</b>								
10	INSTALACION GANCHO 1" USADO	C/U	2	\$ "-"	\$ "-"	\$ 6,00	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 12,00
	MANTENCIÓN LUMINARIAS NA 150W USADAS	C/U	2	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 7,20	\$ 24,00	\$ 14,40	\$ 38,40
	INSTALACION DE LUMINARIAS NA 150W USADAS EN POSTES EXISTENTES (DOBLE GANCHO)	C/U	2	\$ "-"	\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 14,40	\$ 14,40

	LAMPARA NA 150W PLUS	C/U	2	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 12,00	\$ "-"	\$ 12,00
	ALAMBRADO GANCHO - FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLE	GL	2	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 12,00	\$ "-"	\$ 12,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									\$ 178,80
	LADO CANAL RIO ÑUBLE ENTRE RIO LONTUE Y RIO CALLE-CALLE								
10	INSTALACIÓN DE PROYECTOR HM 400W CON LAMPARA	C/U	2	\$ 78,00	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 156,00	\$ 24,00	\$ 180,00
	MALLA DE PROTECCION	C/U	2	\$ "-"	\$ 18,00	\$ "-"	\$ 36,00	\$ "-"	\$ 36,00
	ALAMBRADO - FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLE	GL	2	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 12,00	\$ "-"	\$ 12,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									\$ 318,00
	LADO CANAL RIO ÑUBLE ENTRE CALLE-CALLE Y RIO TENO								
11	INSTALACIÓN DE PROYECTOR HM 400W CON LAMPARA	C/U	2	\$ 78,00	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 156,00	\$ 24,00	\$ 180,00
	MALLA DE PROTECCION	C/U	2	\$ "-"	\$ 18,00	\$ "-"	\$ 36,00	\$ "-"	\$ 36,00



	LADO CANAL RIO PETROHUE ENTRE RIO YESO Y RIO MELADO								
14	INSTALACIÓN DE PROYECTOR HM 400W CON LAMPARA	C/U	1	\$ 78,00	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 78,00	\$ 12,00	\$ 90,00
	MALLA DE PROTECCION	C/U	1	\$ "-"	\$ 18,00		\$ 18,00	\$ "-"	\$ 18,00
	ALAMBRADO - FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLE	GL	1	\$ 6,00	\$ "-"		\$ 6,00	\$ "-"	\$ 6,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									\$ 204,00
	AREA VERDE RIO ÑUBLE ENTRE CALLE SANTA CLAUDIA Y SANTA MONICA								
15	TORRE GALVANIZADA 12m UTIL	C/U	2	\$ "-"	\$ 480,00	\$ "-"	\$ 960,00	\$ "-"	\$ 960,00
	PARRILLA DE MONTAJE PARA 4 PROYECTORES 400W	C/U	2	\$ "-"	\$ 60,00	\$ "-"	\$ 120,00	\$ "-"	\$ 120,00
	DADO DE HORMIGON PARA TORRE DE 12 MTS	C/U	2	\$ "-"	\$ 120,00	\$ "-"	\$ 240,00	\$ "-"	\$ 240,00
	INSTALACIÓN DE PROYECTOR HM 400W CON LAMPARA	C/U	8	\$ 78,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 624,00	\$ "-"	\$ 624,00



B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
<b>MEJORAMIENTO ALUMBRADO</b>									
					<b>CONTRATISTA</b>				
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	MAT. CGED	MATERIALES	M.O.	TOT. MAT.	TOT. M.O.	P/TOTAL
	<b>SECTOR PERALES</b>								
	<b>CALLE MONSEÑOR ALARCON ENTRE CLAUDIO GAY ORIENTE Y JAIME REPULLO (FRENTE COLEGIO ADVENTISTA)</b>								
1	RETIRO DE LUMINARIAS NA 250W EXISTENTE	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 7,20	\$ 7,20
	RETIRO DE GANCHO 1" EXISTENTE	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 7,20	\$ 7,20
	INSTALACION DE LUMINARIAS NA 250W MARCA ELEC MODELO AP-38	C/U	2	\$ 102,00	\$ "-"	\$ 7,20	\$ 204,00	\$ 14,40	\$ 218,40
	INSTALACION DE GANCHO 2" L-400	C/U	2	\$ 48,00	\$ "-"	\$ 18,00	\$ 96,00	\$ 36,00	\$ 132,00
	LAMPARA NA 250W PLUS	C/U	2	\$ 6,60	\$ "-"	\$ "-"	\$ 13,20	\$ "-"	\$ 13,20

	ALAMBRADO GANCHO - FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLE	GL	2	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 12,00	\$ "-"	\$ 12,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									<b>\$ 480,00</b>
	<b>SENDERO PEATONAL LADO CANAL COSTADO COLEGIO ADVENTISTA ENTRE PASAJE TEMU Y PJE PALPALEN</b>								
<b>2</b>	FLETE POSTE CONCRETO	C/U	5	\$ "-"	\$ "-"	\$ 14,40	\$ "-"	\$ 72,00	\$ 72,00
	INSTALACIÓN POSTE CONCRETO 9m	C/U	5	\$ 114,00	\$ "-"	\$ 60,00	\$ 570,00	\$ 300,00	\$ 870,00
	INSTALACION GANCHO 1" USADO	C/U	10	\$ "-"	\$ "-"	\$ 6,00	\$ "-"	\$ 60,00	\$ 60,00
	MANTENCIÓN LUMINARIA NA 150W USADA	C/U	10	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 7,20	\$ 120,00	\$ 72,00	\$ 192,00

	INSTALACION DE LUMINARIA NA 150W USADA	C/U	10	\$ "-"	\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 72,00	\$ 72,00
	LAMPARA NA 150W PLUS	C/U	10	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 60,00	\$ "-"	\$ 60,00
	ALIMENTACION AEREA PREENSAMBLADO 2x16mm2	ML	200	\$ 780	\$ "-"	\$ 300	\$ 156,00	\$ 60,00	\$ 216,00
	- FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLE	GL	10	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 60,00	\$ "-"	\$ 60,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									<b>\$ 1,692,000</b>
	<b>SENDERO PEATONAL LADO CANAL COSTADO COLEGIO ADVENTISTA ENTRE PASAJE PALPALEN Y CALLE TEPA</b>								
3	INSTALACION GANCHO 1" USADO	C/U	4	\$ "-"	\$ "-"	\$ 6,00	\$ "-"	\$ 24,00	\$ 24,00
	MANTENCIÓN LUMINARIAS NA 150W USADAS	C/U	4	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 7,20	\$ 48,00	\$ 28,80	\$ 76,80

	INSTALACION DE LUMINARIAS NA 150W USADAS EN POSTES EXISTENTES (DOBLE GANCHO)	C/U	4	\$ "-"	\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 28,80	\$ 28,80
	LAMPARA NA 150W PLUS	C/U	4	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 24,00	\$ "-"	\$ 24,00
	ALAMBRADO GANCHO - FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLE	GL	4	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 24,00	\$ "-"	\$ 24,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									\$ 267,60
	<b>CALLE GUINDO ENTRE CALLE TEPA Y PJE MOLLE</b>								
4	INSTALACION GANCHO 1" USADO	C/U	4	\$ "-"	\$ "-"	\$ 6,00	\$ "-"	\$ 24,00	\$ 24,00
	MANTENCIÓN LUMINARIAS NA 150W USADAS	C/U	4	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 7,20	\$ 48,00	\$ 28,80	\$ 76,80
	INSTALACION DE LUMINARIAS NA 150W USADAS EN POSTES EXISTENTES (DOBLE GANCHO)	C/U	4	\$ "-"	\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 28,80	\$ 28,80

	LAMPARA NA 150W PLUS	C/U	4	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 24,00	\$ "-"	\$ 24,00
	- FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLE	GL	4	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 24,00	\$ "-"	\$ 24,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									<b>\$ 267,60</b>
	<b>AREA VERDE CALLE GUINDO ENTRE CALLE TEPA Y PJE MOLLE</b>								
5	RETIRAR POSTE METALICO EXISTENTE	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 30,00	\$ "-"	\$ 30,00	\$ 30,00
	TORRE GALVANIZADA 12m UTIL	C/U	1	\$ "-"	\$ 480,00	\$ "-"	\$ 480,00	\$ "-"	\$ 480,00
	PARRILLA DE MONTAJE PARA 3 PROYECTORES 400W	C/U	1	\$ "-"	\$ 60,00	\$ "-"	\$ 60,00	\$ "-"	\$ 60,00
	DADO DE HORMIGON PARA TORRE DE 12 MTS	C/U	1	\$ "-"	\$ 120,00	\$ "-"	\$ 120,00	\$ "-"	\$ 120,00
	INSTALACIÓN DE PROYECTOR HM 400W CON LAMPARA	C/U	3	\$ 78,00	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 234,00	\$ 36,00	\$ 270,00

	MALLA DE PROTECCION	C/U	3	\$ "-"	\$ 18,00	\$ "-"	\$ 54,00	\$ "-"	\$ 54,00
	ALIMENTACION AEREA PRENSAMBLADO 2x16mm2	ML	100	\$ 780	\$ "-"	\$ 300	\$ 78,00	\$ 30,00	\$ 108,00
	FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLES	GL	1	\$ 12,00	\$ 6,00	\$ "-"	\$ 18,00	\$ "-"	\$ 18,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									\$ 1,230,000
	<b>AREA VERDE FRENTE A PASAJES HUALA Y HUAYUN</b>								
6	RETIRAR POSTE METALICO EXISTENTE	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 30,00	\$ "-"	\$ 30,00	\$ 30,00
	TORRE GALVANIZADA 12m UTIL	C/U	1	\$ "-"	\$ 480,00	\$ "-"	\$ 480,00	\$ "-"	\$ 480,00
	PARRILLA DE MONTAJE PARA 3 PROYECTORES 400W	C/U	1	\$ "-"	\$ 60,00	\$ "-"	\$ 60,00	\$ "-"	\$ 60,00
	DADO DE HORMIGON PARA TORRE DE 12 MTS	C/U	1	\$ "-"	\$ 120,00	\$ "-"	\$ 120,00	\$ "-"	\$ 120,00

	INSTALACIÓN DE PROYECTOR HM 400W CON LAMPARA	C/U	3	\$ 78,00	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 234,00	\$ 36,00	\$ 270,00
	MALLA DE PROTECCION	C/U	3	\$ "-"	\$ 18,00	\$ "-"	\$ 54,00	\$ "-"	\$ 54,00
	FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLES	GL	1	\$ 12,00	\$ 6,00	\$ 300	\$ 18,00	\$ 300	\$ 18,30
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									\$ 1,122,300
	<b>AREA VERDE FRENTE A PASAJES HUAYUN Y CALLE TOROMIRO</b>								
7	RETIRAR POSTE METALICO EXISTENTE	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 30,00	\$ "-"	\$ 30,00	\$ 30,00
	TORRE GALVANIZADA 12m UTIL	C/U	1	\$ "-"	\$ 480,00	\$ "-"	\$ 480,00	\$ "-"	\$ 480,00
	PARRILLA DE MONTAJE PARA 3 PROYECTORES 400W	C/U	1	\$ "-"	\$ 60,00	\$ "-"	\$ 60,00	\$ "-"	\$ 60,00
	DADO DE HORMIGON PARA TORRE DE 12 MTS	C/U	1	\$ "-"	\$ 120,00	\$ "-"	\$ 120,00	\$ "-"	\$ 120,00



B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
<b>PUBLICO SECTORES</b>									
					<b>CONTRATISTA</b>				
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	MAT. CGED	MATERIALES	M.O.	TOT. MAT.	TOT. M.O.	P/TOTAL
	<b>SECTOR PERALES</b>								
	<b>PARQUE LAS ARAUCARIAS ENTRE SUPERMERCADO LAS BRUJAS Y FINAL CALLE LOS CASTAÑOS</b>								
1	RETIRO DE LUMINARIAS EXISTENTES EN POSTES METALICOS	C/U	9	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 7,20	\$ 108,00	\$ 64,80	\$ 172,80
	INSTALACION DE LUMINARIAS HM 250W MARCA ELEC MODELO CD-MILLENNIUM O SIMILAR	C/U	9	\$ 180,00	\$ "-"	\$ 30,00	\$ 1,620,000	\$ 270,00	\$ 1,890,000
	FIJACION DE LUMINARIA A POSTE EXISTENTE	C/U	9	\$ "-"	\$ 12,00	\$ "-"	\$ 108,00	\$ "-"	\$ 108,00
	LAMPARA HM 250W	C/U	9	\$ 24,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 216,00	\$ "-"	\$ 216,00
	FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLE	GL	9	\$ 12,00	\$ 6,00	\$ "-"	\$ 162,00	\$ "-"	\$ 162,00

	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									\$ 2,638,800
	PARQUE LAS ARAUCARIAS ENTRE SUPERMERCADO LAS BRUJAS Y FINAL CALLE LOS CASTAÑOS								
2	TORRE GALVANIZADA 12m UTIL	C/U	2	\$ "-"	\$ 480,00	\$ "-"	\$ 960,00	\$ "-"	\$ 960,00
	PARRILLA DE MONTAJE PARA 3 PROYECTORES 400W	C/U	2	\$ "-"	\$ 60,00	\$ "-"	\$ 120,00	\$ "-"	\$ 120,00
	DADO DE HORMIGON PARA TORRE DE 12 MTS	C/U	2	\$ "-"	\$ 120,00	\$ "-"	\$ 240,00	\$ "-"	\$ 240,00
	INSTALACIÓN DE PROYECTOR HM 400W CON LAMPARA	C/U	6	\$ 78,00	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 468,00	\$ 72,00	\$ 540,00
	MALLA DE PROTECCION	C/U	6	\$ "-"	\$ 18,00	\$ "-"	\$ 108,00	\$ "-"	\$ 108,00



	<b>PARQUE LAS ARAUCARIAS ENTRE SUPERMERCADO LAS BRUJAS Y MAÑO</b>								
3	INSTALACION DE LUMINARIAS ORNAMENTAL C/POSTE HM 150W MARCA ELEC MODELO URANO	C/U	10	\$ 432,00	\$ "-"	\$ 30,00	\$ 4,320,000	\$ 300,00	\$ 4,620,000
	LAMPARA HM 150W	C/U	10	\$ 24,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 240,00	\$ "-"	\$ 240,00
	FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLE	GL	10	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 6,00	\$ 120,00	\$ 60,00	\$ 180,00
	ZANJA, CANALIZACIÓN SUBTERRANEA (DUCTOS)	ML	400	\$ "-"	\$ 1,02	\$ 3,00	\$ 408,00	\$ 1,200,000	\$ 1,608,000
	CABLEADO	ML	400	\$ "-"	\$ 1,78	\$ 744	\$ 710,40	\$ 297,60	\$ 1,008,000
	MALLA TIERRA	ML	400	\$ "-"	\$ 1,50	\$ 660	\$ 600,00	\$ 264,00	\$ 864,00
	CAMARA TIPO C CON TAPA	C/U	20	\$ "-"	\$ 17,40	\$ 11,40	\$ 348,00	\$ 228,00	\$ 576,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00

									\$ 9,186,000
	PARQUE LAS ARAUCARIAS LOS CASTAÑOS ENTRE MAÑO Y RAULI HACIA JUEGOS INFANTILES								
4	TORRE GALVANIZADA 9m UTIL	C/U	1	\$ "-"	\$ 420,00	\$ "-"	\$ 420,00	\$ "-"	\$ 420,00
	PARRILLA DE MONTAJE PARA 3 PROYECTORES 150W	C/U	1	\$ "-"	\$ 60,00	\$ "-"	\$ 60,00	\$ "-"	\$ 60,00
	DADO DE HORMIGON PARA TORRE DE 9 MTS	C/U	1	\$ "-"	\$ 120,00	\$ "-"	\$ 120,00	\$ "-"	\$ 120,00
	INSTALACIÓN DE PROYECTOR HM 150W CON LAMPARA	C/U	3	\$ 66,00	\$ "-"	\$ 12,00	\$ 198,00	\$ 36,00	\$ 234,00
	MALLA DE PROTECCION	C/U	3	\$ "-"	\$ 18,00	\$ "-"	\$ 54,00	\$ "-"	\$ 54,00
	ZANJA, CANALIZACIÓN SUBTERRANEA (DUCTOS)	ML	50	\$ "-"	\$ 1,02	\$ 3,00	\$ 51,00	\$ 150,00	\$ 201,00
	CABLEADO	ML	50	\$ "-"	\$ 1,78	\$ 744	\$ 88,80	\$ 37,20	\$ 126,00

	MALLA TIERRA	ML	50	\$ "-"	\$ 1,50	\$ 660	\$ 75,00	\$ 33,00	\$ 108,00
	CAMARA TIPO C CON TAPA	C/U	2	\$ "-"	\$ 17,40	\$ 11,40	\$ 34,80	\$ 22,80	\$ 57,60
	FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLES	GL	1	\$ 12,00	\$ 6,00	\$ "-"	\$ 18,00	\$ "-"	\$ 18,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									\$ 1,488,600
	PARQUE LAS ARAUCARIAS FRENTE A CALLE P. ARAUCARIAS Y LOS TILOS								
5	RETIRO DE LUMINARIAS NA 250W EXISTENTE	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 7,20	\$ "-"	\$ 7,20	\$ 7,20
	INSTALACION DE LUMINARIAS NA 250W MARCA ELEC MODELO AP-38	C/U	2	\$ 102,00	\$ "-"	\$ 7,20	\$ 204,00	\$ 14,40	\$ 218,40

	INSTALACION DE GANCHO 2" L-400	C/U	1	\$ 48,00	\$ "-"	\$ 18,00	\$ 48,00	\$ 18,00	\$ 66,00
	LAMPARA NA 250W PLUS	C/U	2	\$ 6,60	\$ "-"	\$ "-"	\$ 13,20	\$ "-"	\$ 13,20
	ALAMBRADO GANCHO - FERRETERIA - CONECTORES - FUSIBLE	GL	2	\$ 6,00	\$ "-"	\$ "-"	\$ 12,00	\$ "-"	\$ 12,00
	PROYECTO SEC	C/U	1	\$ "-"	\$ "-"	\$ 90,00	\$ "-"	\$ 90,00	\$ 90,00
									<b>\$ 406,80</b>

						sub total neto			<b>\$ 40,764,612</b>
						19%			<b>\$ 7,745,276</b>
						Total			<b>\$ 48,509,888</b>

Proyecto  
**Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal 2009**  
Plan Comunal de Seguridad Pública



Tipología del	Prevención de las violencias y el delito a través del diseño
Eje de la ENSP	Prevención

Comuna:	TALCAHUANO
Nombre del proyecto:	
Modalidad de ejecución:	INDIRECTA
Duración del proyecto:	

**I. ANTECEDENTES**

**Vinculación con el Plan Comunal de Seguridad Pública**

¿De qué manera esta intervención contribuye al cumplimiento de las metas del Plan Comunal de Seguridad Pública?

[Redacted area for response]

**Relación con el contexto regional**

¿Cómo se vincula esta realidad con la de la región?

[Redacted area for response]

**Antecedentes de la intervención**

¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones han abordado en el pasado la problemática en la comuna?

[Redacted area for response]

¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones abordan hoy la problemática en la comuna?



## II. MARCO CONCEPTUAL Y ENFOQUE DE INTERVENCIÓN

Toda intervención en esta tipología se sostendrá sobre el marco teórico y el enfoque de intervención definidos a continuación. Además los proyectos podrán incorporar elementos alternativos en la medida que sean coherentes con los expuestos en estas orientaciones.

### **MARCO CONCEPTUAL**

#### **La Mirada de la Prevención Situacional**

La prevención situacional diseña estrategias orientadas a disminuir las condiciones de riesgo de determinados entornos urbanos y reducir la percepción de temor de sus habitantes; en ese contexto, requiere de un reconocimiento de la situación de seguridad existente en el territorio, que provenga de los propios actores locales comunitarios, sociales e institucionales, y que los involucre efectivamente en el proceso de recuperación de mejores estándares de seguridad.

La Prevención Situacional es un enfoque que tiende a impedir determinados actos criminales en los espacios urbanos y reducir la percepción de temor de la población, mediante una serie de medidas no penales, que involucren principalmente estrategias socio espaciales.

Para lo anterior, este enfoque se sustenta, básicamente, en tres pasos fundamentales:

1. La observación de atributos y condiciones espaciales, que pueden favorecer las oportunidades para el delito en un lugar y la percepción de temor de la población.
2. La identificación de lugares en los cuales se cometen determinados tipos de delitos o bien sea posible la ocurrencia de una serie de delitos similares en él.
3. La modificación de las circunstancias espaciales que impactan en mayor o menor medida en las relaciones sociales y perceptivas generadas en ese espacio.

Las estrategias de intervención en prevención situacional, pueden aportar principalmente en:

1. Reducir las condiciones para la comisión de delitos de oportunidad.
2. Disminuir la sensación de inseguridad y temor que afecta a la población en los espacios urbanos.
3. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestras comunidades, aumentando el factor de seguridad en los espacios públicos.

#### **Referencias Teóricas**

El enfoque propuesto, acoge y actualiza ciertas teorías desarrolladas en las últimas décadas a nivel internacional, entre las que destacan:

Teoría de los Estilos de Vida (década de los 70). Propone que los delitos se encuentran asociados a las actividades cotidianas que desarrollan determinados tipos de individuos, diferenciados entre otras cosas por sexo, edad, ingreso, etc. Además plantea que los delitos de oportunidad no se reparten aleatoriamente a través del tiempo y el espacio, si no que existen espacios y tiempos de alto riesgo.

Teoría de la Actividad Rutinaria. Derivada de la anterior, indica que además se requiere la convergencia de tres elementos para la ejecución de un delito: un autor motivado (el victimario), un blanco atractivo (las personas o la propiedad) y la ausencia de guardianes habilitados (otros que ejerzan un control natural sobre

#### **Principios Básicos para Intervención en Prevención situacional**

Las intervenciones en prevención situacional, se sostienen sobre ciertos principios básicos sociales y espaciales, que inciden directamente en la situación delictual y de temor en un territorio. La inclusión de estos principios, es un factor determinante para modificar la situación de inseguridad en el lugar. Entre ellos

1. **Participación Ciudadana y Articulación Comunitaria:** El habitante es experto en su sensación de seguridad e inseguridad urbana respecto a su espacio, por tanto este conocimiento intuitivo es un factor clave en el diseño de una estrategia situacional. El reconoce los lugares que le generan amenaza o inseguridad. El habitante urbano (vecinos, escolares, comerciantes, entre otros) debe hacerse parte en las distintas etapas del proceso, participando en el diagnóstico, elaboración de la estrategia, ejecución y posterior evaluación del proyecto.

2. **Integralidad de los proyectos:** La incorporación de la realidad social vinculada al espacio físico que ocupan las personas, permite generar estrategias de prevención certeras que acojan la visión de desarrollo de la comunidad. Al respecto, para definir posibles líneas de intervención, son componentes esenciales la observación de la diversidad de la población, distinguiendo grupos etéreos, género, rutinas y costumbres en el espacio público, como también las redes y dinámicas de organizaciones sociales y actores claves en el territorio, relacionadas a una identificación de lugares que generan alta percepción de temor e inseguridad, como también de aquellos de alta concentración delictual.

3. **Accesibilidad y movimiento peatonal:** Los espacios que cuentan con condiciones de acceso convenientes para el tránsito peatonal y rutas peatonales definidas, claras y orientadoras, favorecen la percepción de seguridad y pueden aportar en la prevención de ciertos delitos de oportunidad en el espacio público, pues ellas permiten un tránsito continuo y expedito para el peatón, entregándole mejores posibilidades de control sobre su espacio inmediato, y facilidades para el acceso a auxilio, al reducir posibles obstáculos a su desplazamiento y proveer de lugares con campos visuales amplios y despejados.

4. **Vigilancia natural:** El control visual que puedan ejercer las personas producto del mejoramiento de las relaciones visuales establecidas al interior de un espacio público, o entre éste y uno privado, y viceversa, permiten inhibir ciertos delitos de oportunidad, modificar comportamientos o patrones antisociales y aumentar la sensación de seguridad, toda vez que permite una vigilancia natural del lugar por parte de quienes lo ocupan cotidianamente, a la vez que promueve el contacto entre los usuarios de un determinado

5. **Territorialidad y Actividad Humana:** El reforzamiento territorial alude al sentido de afecto que establece el habitante con su entorno inmediato y que por el cual lo cuida. Al respecto, intencionar la ubicación deliberada de actividad humana, mediante la transformación de las condiciones espaciales y la instalación de elementos urbanos en áreas potencialmente inseguras, puede contribuir al desplazamiento de algunos tipos de delitos y de grupos negativos que hacen uso del espacio público, al lograr una recuperación en la ocupación de ellos por parte de la comunidad.

6. **Configuración de Usos:** Un espacio que acoge los distintos tipos de uso respeta la diversidad de la población. Así contribuye a la cohesión social de la comunidad, pues genera una mayor interacción social entre sus habitantes; a la vez que ayuda a mantener un espacio con altos niveles de actividad y ocupación, evitando su deterioro y abandono.

7. **Sentido de Mantenición:** Espacios en los cuales los vecinos y actores locales tienen un rol preponderante en el orden, cuidado y limpieza de su espacio público más próximo, los apropia y empodera respecto a evitar malas prácticas en él, reduciendo las posibilidades de ocupación por parte de grupos negativos y previniendo posibles conflictos, que puedan degenerar en espacios deteriorados propicio para el anonimato y una alta concentración de delitos.

## **ENFOQUE DE INTERVENCION**

---

La intervención incorpora tres elementos básicos:

### **1. Promoción de la participación ciudadana**

Considera la participación de los diversos actores locales, en las distintas etapas del proceso, asegurándoles un rol protagónico como coproductores de seguridad.

Las etapas básicas de participación son las siguientes:

- Elaboración del diagnóstico, en el cual se determina la problemática del sector.
- Definición de líneas de intervención, en donde se establecen posibles alternativas de solución.
- Ejecución del proyecto, en donde se participa del desarrollo de las actividades propuestas.
- Seguimiento y Evaluación, en donde se verifica la correcta ejecución del proyecto y se evalúan los resultados comprometidos por la intervención.

Los actores involucrados en este proceso pueden ser diversos, según sea el entorno urbano a intervenir o el tipo de intervención a realizar. La multiplicidad de espacios públicos existentes como barrios residenciales, comerciales, de servicios, diversión, esparcimiento y otros, implica a una amplia gama de actores. Es necesario identificar y vincular los distintos niveles de temor y exposición al delito de la población, como también a la existencia de posibles factores protectores que puedan ser ejercidos en favor de los sectores más vulnerables. Al respecto, es posible distinguir algunos grupos, tales como:

- Organizaciones sociales y comunitarias, las que corresponden a juntas de vecinos, clubes deportivos, agrupaciones culturales y otras. En el territorio, las que más representatividad pueden tener y las más frecuentes de encontrar en él. En ellas se puede además incorporar las variables género y grupo étnico, pues es posible contar con agrupaciones de adultos mayores, jóvenes, niños y mujeres, sobre los cuales la percepción de temor difiere entre uno y otro, y en donde los tipos de delitos de los cuales son víctimas también son diferentes.
- Instituciones y actores de nivel barrial, entre ellas están las iglesias y sus comunidades religiosas, las instituciones educacionales y sus comunidades escolares, de jardines infantiles y universidades; el comercio de barrio visto en negocios de abarrotes, kioscos de diarios, servicio de telefonía e Internet y ferias libres; como también el transporte público local de taxis, microbuses y colectivos. Este segmento, a la vez que también está expuesto a condiciones de riesgo distintas a las anteriores, pueden tener un rol importante al funcionar como un aglutinador y fuente de seguridad para el sector, toda vez que en su mayoría son reconocidos como espacios de interacción cotidiana, alternativas de auxilio y vigilancia natural.
- Gremios y grupos relacionados a servicios y comercio, en esta categoría es posible identificar a quienes ejercen distintas actividades comerciales y de servicios en centros urbanos consolidados, a los cuales concurre un número importante de población, la cual puede estar expuesta a determinados delitos en ese espacio público o presentar una alta sensación de inseguridad en él. En este caso, el involucramiento de este actor privado en las condiciones de seguridad de su entorno, es un factor que impacta directamente en la reducción de determinados delitos de oportunidad y en la sensación de seguridad de sus usuarios, lo que influye favorablemente en el desarrollo comercial del sector. A él concurren locatarios de sectores, barrios y avenidas comerciales, mercados y "ferias persas", el transporte urbano comunal e intercomunal (terminales rodoviarios, estaciones de transbordo y transferencia), empresas bancarias, de servicios básicos y pago de cuentas, entre otros.

## **2. Intervención socioespacial**

La identificación de la situación de inseguridad en un lugar permite plantear líneas de intervención, en que la modificación de las circunstancias espaciales sean un soporte para la recuperación y consolidación de las relaciones sociales existentes en él, las que son vitales para la sustentabilidad de la inversión en el tiempo. De este modo, junto al componente comunitario visto anteriormente, la intervención se enfoca principalmente en:

- Espacios Públicos, correspondientes a bienes nacionales de uso público que son de libre acceso para toda la comunidad. En general corresponden a las áreas verdes y sus equipamientos, como también a los espacios de circulación para las personas.
- Espacios de Copropiedad, entendidos como aquellos espacios privados de uso común en que se desarrolla parte importante de la vida comunitaria, siendo reconocido como un espacio de alto valor social por la población. Para este tipo de prevención, ellos corresponden exclusivamente a los espacios comunes de condominios de vivienda social.
- Espacios Residenciales, orientados a aquellos lugares en que, producto de las líneas de intervención definidas, sea necesario dotar de dispositivos de seguridad a las viviendas del sector. En este caso, si bien se considera el trabajo en cada vivienda, el espacio de intervención es sobre un conjunto residencial mayor, por lo que su lógica responde a un concepto territorial por sobre el individual.

Los criterios de focalización en estos espacios, responden a la presencia de determinadas circunstancias desfavorables en ellos, las que apuntan principalmente a:

- Alta Concentración Delictual, referida a una alta frecuencia de delitos de oportunidad en el espacio público y a delitos contra la propiedad en áreas residenciales.
- Alta Percepción de Temor, orientada a zonas en que se presentan altos índices de inseguridad y temor en el espacio público por parte de la población.

- Alto nivel de vulnerabilidad socioespacial, centrado en lugares con alto nivel de deterioro y abandono en sus espacios públicos, y que a la vez presentan condiciones sociales que son facilitadoras para la acción delictual y la percepción de temor. En este caso responde a los siguientes factores de riesgo:

- § Ambientes físicamente deteriorados y en abandono, en relación a iluminación, áreas verdes, aceras y calzadas, mobiliario urbano, equipamiento, etc.
- § Falta de conectividad con otras zonas de la ciudad, generando una segregación espacial y exclusión social.
- § Falta de espacios comunitarios de encuentro y recreación, presentando una carencia de servicios urbanos.
- § Contextos de alta densidad poblacional en medios urbanos sin crecimiento planificado.

### 3. Involucramiento de las instituciones locales

El mejoramiento en las condiciones de seguridad de un lugar, requiere de un liderazgo técnico y político que guíe y acompañe el proceso comunitario. Por ello, la acción de los gobiernos locales y de los encargados de la seguridad en el territorio, como gobernaciones, municipios y las policías, es clave para el éxito de la intervención, pues conocen en profundidad el contexto comunal y cuentan con una mirada global sobre el tema, pudiendo integrar distintas variables en el desarrollo de la intervención. En este sentido, la instalación de mecanismos de participación de ellos, el establecimiento de canales de comunicación entre las instituciones locales y la ciudadanía, como la obtención de consensos y validación, son parte fundamental para el éxito de esta intervención.

## III. OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

**Reducir las oportunidades para la comisión de delitos de oportunidad y la percepción de temor e inseguridad de las personas mediante la modificación de características socio espaciales en un**

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Orientar la toma de decisiones respecto a los principales problemas comunales en materias de seguridad a través de un diagnóstico participativo de actores locales.

2. Elaborar un proyecto integral, resultado del consenso de un proceso participativo y técnico con distintos actores y niveles de participación.

3. Disminuir los factores de riesgo socio espaciales mediante la ejecución de acciones de intervención en lugares y/o barrios específicos.

4. Conocer el efecto que la implementación del proyecto específico genera en los habitantes del sector intervenido.

5. Generar un proceso de Sistematización de los resultados de la Evaluación, que servirá de base para la retroalimentación y la toma de decisiones, por cuanto se deba considerar una

## IV. PLAN DE INTERVENCIÓN

### DIAGNÓSTICO SOCIO-ESPACIAL

#### Focalización territorial del proyecto

	Denominación del sector de	Calles del perímetro
Sector 1		
Sector 2		
Sector 3		

**Caracterización socio-espacial Sector 1:  
Los Cóndores**



**Descripción general del sector**

(Antecedentes generales; límites; conformación histórica; usos principales - residencial, comercial, industrial, cívico, recreativo-; población residente y población flotante; etc.)



**Aspectos que justifican la focalización del sector**

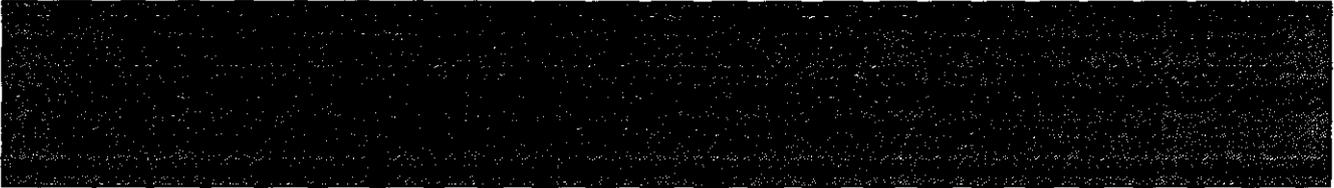
(Refiérase al menos a la "concentración delictual" o a la "percepción de temor del sector")

Concentración delictual del sector	
Percepción de temor del sector	
Vulnerabilidad socio-espacial del sector	

**Área de influencia**



**Uso actual del espacio y gestión local**



**Estado del espacio público y equipamiento**

Equipamiento comunitario	
Equipamiento deportivo	
Equipamiento comercial	
Espacios de uso común entre viviendas	
Lugares de tránsito peatonal	
Lugares de permanencia peatonal	
Áreas verdes (plazas, parques, sitios eriazos y residuales)	

**Descripción analítica del sector**

	Fortalezas	Debilidades
Flujos peatonales		
Flujos vehiculares		
Conectividad con sistemas de transporte		
Acceso a servicios y equipamiento urbano		

**Caracterización socio-espacial Sector 2:  
Perales**



**Descripción general del sector**

(Antecedentes generales; límites; conformación histórica; usos principales - residencial, comercial, industrial, cívico, recreativo-; población residente y población flotante; etc.)



**Aspectos que justifican la focalización del sector**

Concentración delictual del sector	A large, solid black rectangular area that serves as a placeholder for data or a map related to the focalization aspects. It is completely uniform in color and texture.
Percepción de temor del sector	
Vulnerabilidad socio-espacial del sector	

**Área de influencia**

**Uso actual del espacio y gestión local**

**Estado del espacio público y equipamiento**

Equipamiento comunitario	
Equipamiento deportivo	
Equipamiento comercial	
Espacios de uso común entre viviendas	
Lugares de tránsito peatonal	
Lugares de permanencia peatonal	
Áreas verdes (plazas, parques, sitios eriazos y residuales)	

**Descripción analítica del sector**

	Fortalezas	Debilidades
Flujos peatonales		
Flujos vehiculares		
Conectividad con sistemas de transporte		
Acceso a servicios y equipamiento urbano		

**Caracterización socio-espacial Sector 3:  
Villa Presidente Ríos**



**Descripción general del sector**

(Antecedentes generales; límites; conformación histórica; usos principales - residencial, comercial, industrial, cívico, recreativo-; población residente y población flotante; etc.)



**Aspectos que justifican la focalización del sector**

Concentración delictual del sector	
Percepción de temor del sector	
Vulnerabilidad socio-espacial del sector	

**Área de influencia**



**Uso actual del espacio y gestión local**



**Estado del espacio público y equipamiento**

Equipamiento comunitario	
Equipamiento deportivo	
Equipamiento comercial	
Espacios de uso común entre viviendas	
Lugares de tránsito peatonal	
Lugares de permanencia peatonal	
Áreas verdes (plazas, parques, sitios eriazos y residuales)	

**Descripción analítica del sector**

	Fortalezas	Debilidades
Flujos peatonales		
Flujos vehiculares		
Conectividad con sistemas de transporte		
Acceso a servicios y equipamiento urbano		

# PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

## Tipo de intervención comprometidos

Tipo de intervención 1	INSTALACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO
Tipo de intervención 2	Seleccione una opción:

## Caracterización general de la intervención

### Descripción de la intervención:

(De manera precisa y acotada, caracterice la intervención: mejoramiento de calzadas, mobiliario urbano, equipamiento deportivo, comunitario, arborización, áreas verdes, juegos infantiles, instalación de luminarias, mejoramiento de luminarias, instalación de sistemas de televigilancia, etc., según sea el caso)



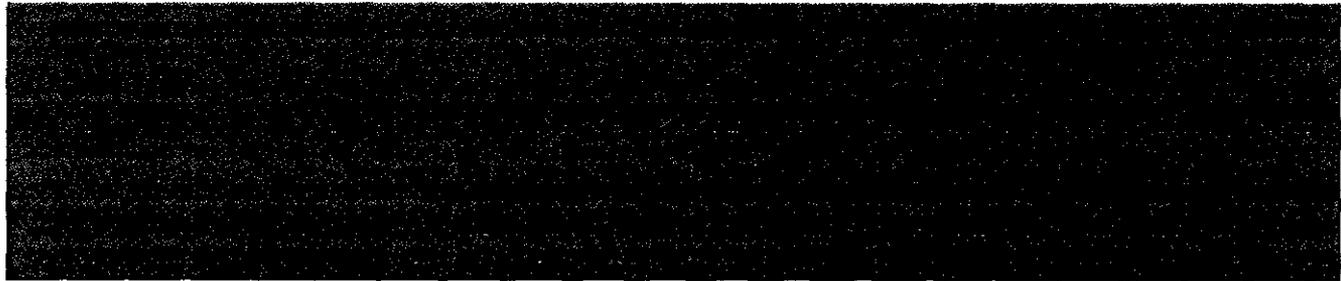
### Equipamiento implicado en la intervención:

Descripción del equipamiento	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Total
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
				0

### Caracterización de la intervención en sector 1:

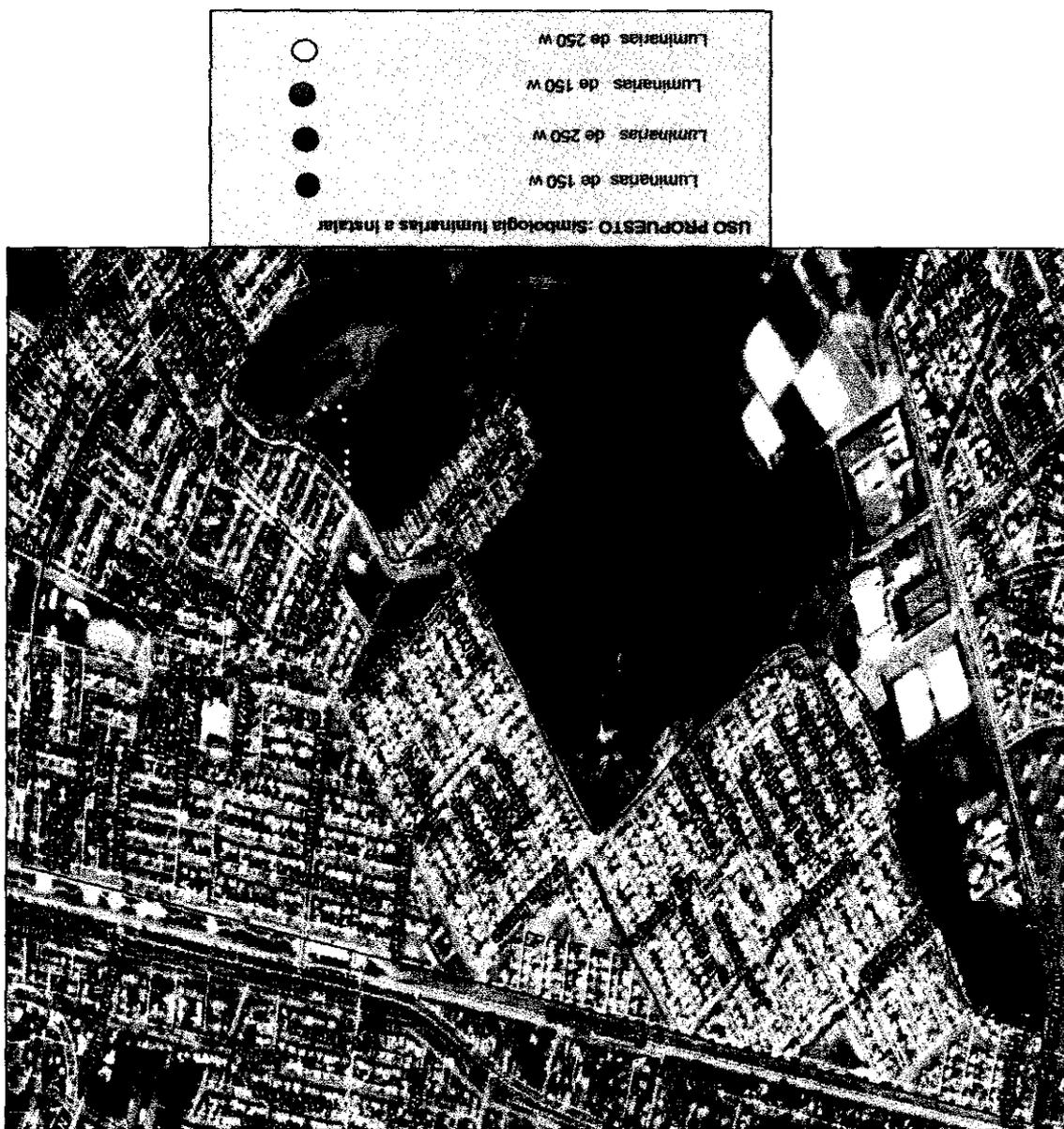
#### Los Cóndores

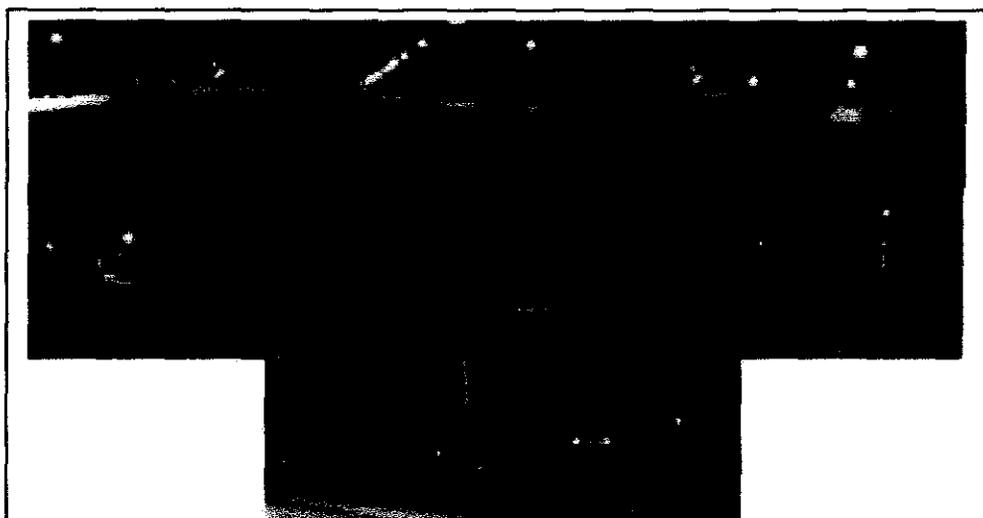




(Referirse a los principios de la prevención situacional que se han aplicado al diseño de la intervención particular [OOT, pág. 4-5])

### Principios de la prevención situacional aplicados a la intervención





### Estimación de beneficiarios de la intervención en el sector

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	H	
	M	
6 a 13	H	
	M	
14 a 17	H	
	M	
18 a 29	H	
	M	
30 a 59	H	
	M	
60 o más	H	
	M	
Subtotal	H	0
	M	0
Beneficiarios total:		10.240

NOTA: En el caso de las intervenciones de "recuperación de espacios públicos", "instalación y/o mejoramiento de luminarias" y "sistemas de televigilancia", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes del "área de influencia" definida, es decir, aproximadamente 400 m. alrededor del sector específico de intervención [OOTT, pág. 16]. En el caso de las intervenciones de "sistemas de alarmas comunitarias", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes de las viviendas que resultarán mantenidas por el sistema instalado. Tome en consideración:

a) Puede estimarse la población beneficiaria a partir de la información específica que provee el CENSO 2002 para la comuna.

b) En el caso de algunas intervenciones (en sectores comerciales, por ejemplo) será más relevante conocer la población flotante, más que la residente; es posible utilizar otras fuentes o fórmulas de estimación para eso.

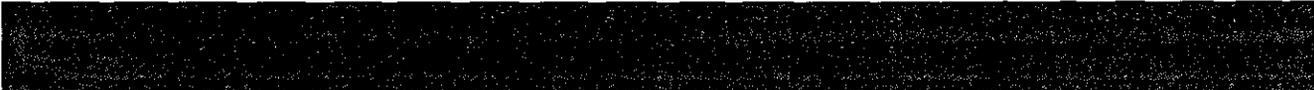
c) Cuando no exista una posibilidad más precisa, estime la población considerando un "promedio aproximado" de habitantes por vivienda de 4 personas (es decir, multiplique el número de viviendas del "área de influencia" por 4). En este caso, por supuesto, sólo obtendrá un número total de beneficiarios (y no su distribución por sexo y tramo de

### Fuente y/o método de estimación de beneficiarios

(por ejemplo: CENSO 2002, aproximación de 4 habitantes por vivienda, otra fuente municipal, estudios específicos, etc.)



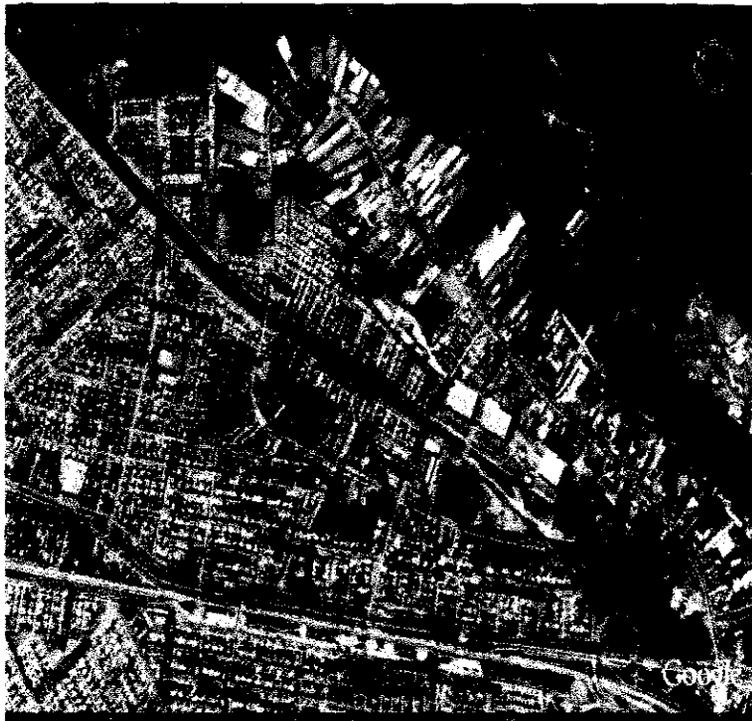
**Mencione y describa brevemente los grupos a los que va dirigida principalmente la intervención**  
(por ejemplo: jóvenes, niños y niñas, mujeres, adultos mayores, etc.)



**Actores de la comunidad incorporados al proceso en el sector específico**

Nombre	Organización social-comunitaria representada
[Redacted content]	

**Caracterización de la intervención en sector 2:**  
**Perales**





**Simbología luminarias a instalar.**

- Luminarias de 150 w
- Luminarias de 250 w

**Principios de la prevención situacional aplicados a la intervención**

(Refiérase a los principios de la prevención situacional que se han aplicado al diseño de la intervención particular [OOTT, pág. 4-5])





**Estimación de beneficiarios de la intervención en el sector**

Tramos de edad	Sexo		
0 a 5	H		
	M		
6 a 13	H		
	M		
14 a 17	H		
	M		
18 a 29	H		
	M		
30 a 59	H		
	M		
60 o más	H		
	M		
Subtotal	H		0
	M		0
Beneficiarios total:		472	

NOTA: En el caso de las intervenciones de "recuperación de espacios públicos", "instalación y/o mejoramiento de luminarias" y "sistemas de televigilancia", el número estimado de beneficiarios corresponde a los **habitantes del "área de influencia" definida**, es decir, aproximadamente 400 m. alrededor del sector específico de intervención [OOTT, pág. 16]. En el caso de las intervenciones de "sistemas de alarmas comunitarias", el número estimado de beneficiarios corresponde a los **habitantes de las viviendas que resultarán protegidas por el sistema instalado**. Tome en consideración:

- a) Puede estimarse la población beneficiaria a partir de la información específica que provee el CENSO 2002 para la comuna.
- b) En el caso de algunas intervenciones (en sectores comerciales, por ejemplo) será más relevante conocer la población flotante, más que la residente; es posible utilizar otras fuentes o fórmulas de estimación para eso.
- c) Cuando no exista una posibilidad más precisa, estime la población considerando un "promedio aproximado" de habitantes por vivienda de 4 personas (es decir, multiplique el número de viviendas del "área de influencia" por 4). En este caso, por supuesto, sólo obtendrá un número total de beneficiarios (y no su distribución por sexo y tramo de

**Fuente y/o método de estimación de beneficiarios**

(por ejemplo: CENSO 2002, aproximación de 4 habitantes por vivienda, otra fuente municipal, estudios específicos, etc.)

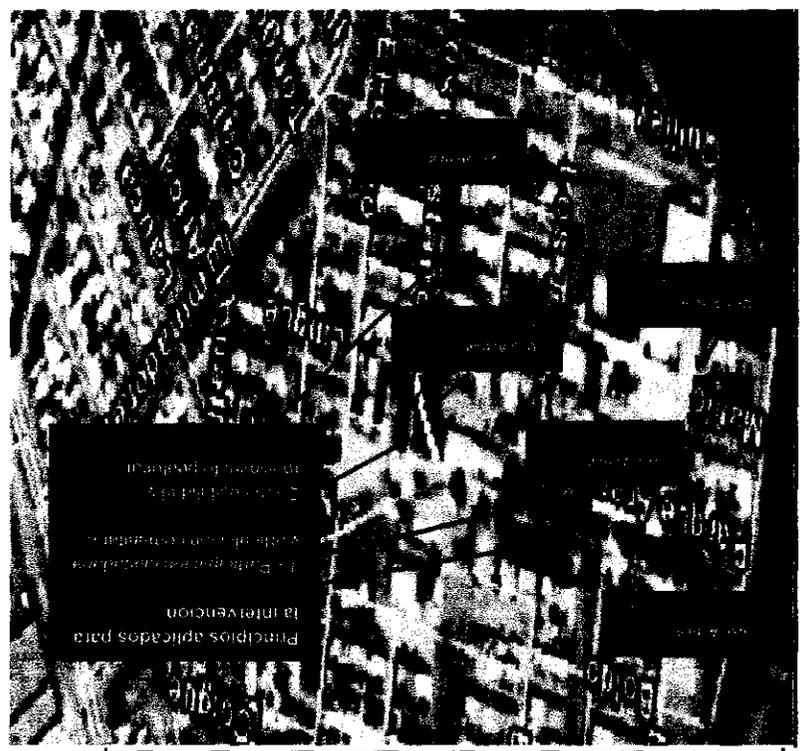
**Mencione y describa brevemente los grupos a los que va dirigida principalmente la intervención**

(por ejemplo: jóvenes, niños y niñas, mujeres, adultos mayores, etc.)

**Actores de la comunidad incorporados al proceso en el sector específico**

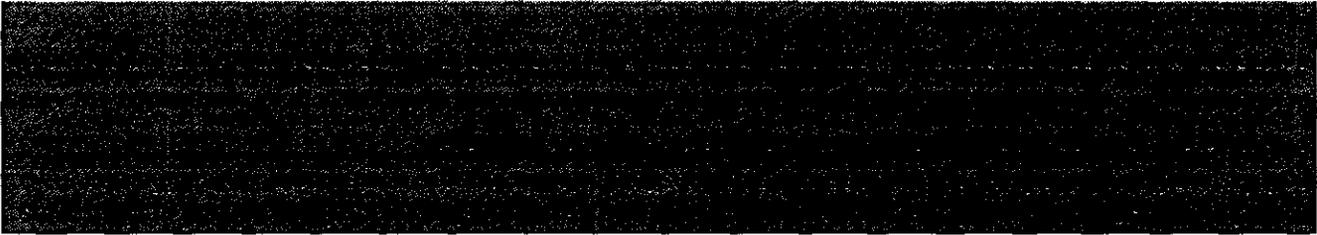
Nombre	Organización social-comunitaria representada

Caracterización de la intervención en sector 3:  
Villa Presidente Ríos

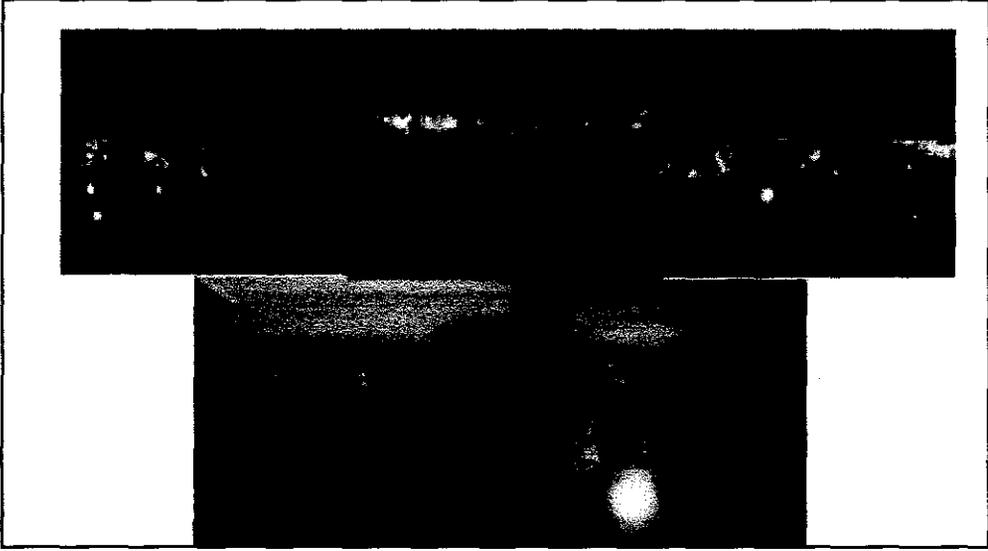
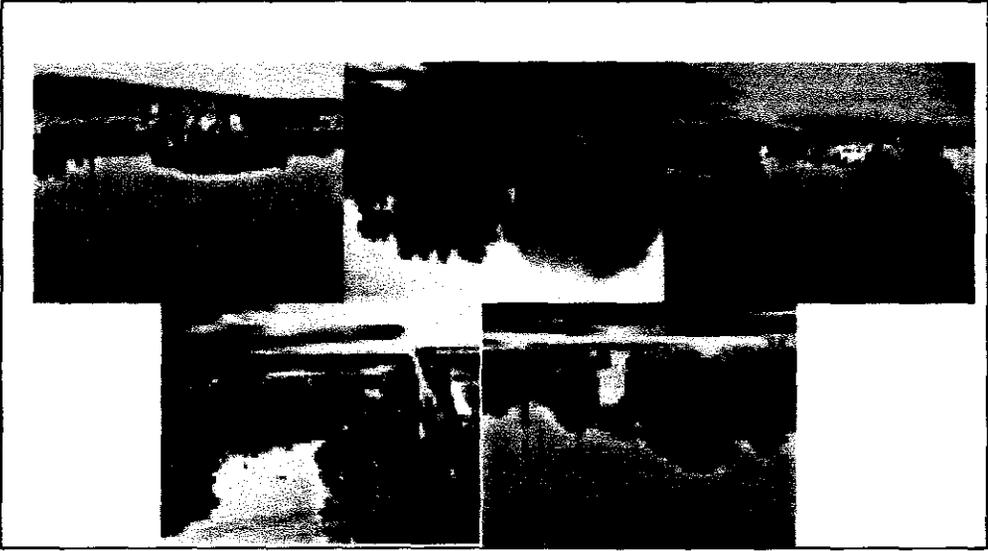


Simbología luminarias a instalar.

- Proyector de 150 w
- Luminarias de 250 w
- Luminarias de 150 w
- Luminarias de 250 w



**Principios de la prevención situacional aplicados a la intervención** (Reférase a los principios de la prevención situacional que se han aplicado al diseño de la intervención particular [OOTT, pág. 4-5])



**Estimación de beneficiarios de la intervención en el sector**

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	H	
	M	
6 a 13	H	
	M	
14 a 17	H	
	M	
18 a 29	H	
	M	
30 a 59	H	
	M	
60 o más	H	
	M	
Subtotal	H	0
	M	0
Beneficiarios total:		744

NOTA: En el caso de las intervenciones de "recuperación de espacios públicos", "instalación y/o mejoramiento de luminarias" y "sistemas de televigilancia", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes del "área de influencia" definida, es decir, aproximadamente 400 m. alrededor del sector específico de intervención [OOTT, pág. 16]. En el caso de las intervenciones de "sistemas de alarmas comunitarias", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes de las viviendas que resultarán mantenidas por el sistema instalado. Tome en consideración:

- a) Puede estimarse la población beneficiaria a partir de la información específica que provee el CENSO 2002 para la comuna.
- b) En el caso de algunas intervenciones (en sectores comerciales, por ejemplo) será más relevante conocer la población flotante, más que la residente; es posible utilizar otras fuentes o fórmulas de estimación para eso.
- c) Cuando no exista una posibilidad más precisa, estime la población considerando un "promedio aproximado" de habitantes por vivienda de 4 personas (es decir, multiplique el número de viviendas del "área de influencia" por 4). En este caso, por supuesto, sólo obtendrá un número total de beneficiarios (y no su distribución por sexo y tramo de edad).

**Fuente y/o método de estimación de beneficiarios**

(por ejemplo: CENSO 2002, aproximación de 4 habitantes por vivienda, otra fuente municipal, estudios específicos, etc.)

**Mencione y describa brevemente los grupos a los que va dirigida principalmente la intervención**

(por ejemplo: jóvenes, niños y niñas, mujeres, adultos mayores, etc.)

**Actores de la comunidad incorporados al proceso en el sector específico**

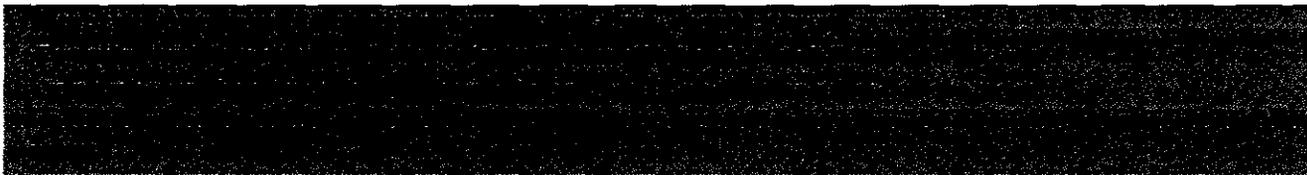
Nombre	Organización social-comunitaria representada

**Beneficiarios totales del proyecto**

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	H	0
	M	0
6 a 13	H	0
	M	0
14 a 17	H	0
	M	0
18 a 29	H	0
	M	0
30 a 59	H	0
	M	0
60 o más	H	0
	M	0
Subtotal	H	0
	M	0
Beneficiarios total:		11456

## Beneficios de la intervención

(De qué manera el mejoramiento en las condiciones espaciales - según la intervención realizada-, aporta en la solución a la ocurrencia de delito y sensación de inseguridad en los espacios de intervención identificados anteriormente.



## V. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

1) Adecúe los resultados siguientes a la intervención particular que se realiza en este proyecto. 2) Borre las casillas que no corresponden al tipo de intervención. 3) complete el porcentaje del cumplimiento de la meta, cuando corresponda

**OBJETIVO 1: Orientar la toma de decisiones respecto a los principales problemas comunales en materias de seguridad a través de un diagnóstico participativo de actores locales.**

### COMPONENTE: DIAGNÓSTICO SOCIO-ESPACIAL

**Resultado esperado:** Diagnóstico participativo elaborado en conjunto con todos los actores institucionales y sociales relevantes de la comuna.

Meta:	Constitución de "comisión ejecutiva" (en cada sector a intervenir)
Indicador:	Acta de constitución "comisión ejecutiva" (o de primera sesión)
Fórmula:	Nº de actas de constitución de "comisión ejecutiva" v/s Nº de "comisiones ejecutivas" a constituir
Verificador:	Acta de sesión (participantes) definida a institución u organización

Meta:	% de asistentes a sesiones de la "comisión ejecutiva" participando activamente.
Indicador:	Asistencia a sesiones de la "comisión ejecutiva"
Fórmula:	Nº de asistentes v/s Nº de asistentes convocados
Verificador:	Listados de asistencia

Meta:	Diagnóstico socio-espacial desarrollado (por cada sector a intervenir)
Indicador:	Campos mínimos del Componente 1 desarrollados de acuerdo a lo solicitado
Fórmula:	Nº de diagnósticos socio-espaciales v/s Nº de sectores a intervenir
Verificador:	Proyecto Imágenes gráficas (plano conceptual)

**OBJETIVO 2: Elaborar un proyecto integral, resultado del consenso de un proceso participativo y técnico con distintos actores y niveles de participación.**

### COMPONENTE: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

**Resultado esperado:** 2. Proyectos de iluminación incorporan estándares de prevención situacional

Meta:	Comunidad e Institución Local con Líneas de Intervención acordadas
Indicador:	Imágenes objetivo desarrolladas
Fórmula:	Nº de Imágenes Objetivos v/s Nº sectores de intervención
Verificador:	Imágenes Gráficas (plano conceptual) incorporados en proyecto

Meta:	Mejorar la iluminación peatonal
Indicador:	Cantidad de luminarias instaladas o reparadas
Fórmula:	Nº de luminarias peatonales
Verificador:	Diseño incorpora luminarias peatonales Fotografías

Meta:	Mejorar las condiciones para el tránsito peatonal
Indicador:	Calles iluminadas
Fórmula:	Nº de cuadras iluminadas o metros lineales iluminados
Verificador:	Diseño dispone luminarias peatonales por cuadra Fotografías

**OBJETIVO 3: Disminuir los factores de riesgo socio espaciales mediante la ejecución de acciones de intervención en lugares y/o barrios específicos.**

**COMPONENTE: IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

**Resultado esperado: 2. Alumbrado público instalado o mejorado en el sector específico de la intervención.**

Meta:	% de las condiciones de iluminación del lugar mejoradas
Indicador:	Nº de luminarias instaladas
Fórmula:	Nº de luminarias instaladas v/s Nº déficit inicial diagnosticado
Verificador:	Planos de la obra Especificaciones técnicas de la obra Presupuesto itemizado de la obra Informe de recepción de la obra Fotografías (nocturnas)

Meta:	% del lugar a intervenir iluminado
Indicador:	Superficie iluminada
Fórmula:	m2 cubierto por las luminarias instaladas v/s m2 cubierto por las luminarias existentes antes de la
Verificador:	Planos de la obra Especificaciones técnicas de la obra Informe de recepción de la obra Fotografías (nocturnas)

**OBJETIVO 4: Conocer el efecto que la implementación del proyecto específico genera en los habitantes del sector intervenido.**

**COMPONENTE: EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

**Resultado esperado: mayor intensidad en el uso del espacio público.**

Meta:	Mejoramiento de las condiciones físicas del espacio intervenido
Indicador:	Nº de usuarios que permanecen en el espacio público.
Fórmula:	Nº de usuarios en espacios públicos de permanencia recuperados v/s Nº total de usuarios del espacio público de permanencia anterior a la intervención desagregados por grupos etáreos, de género y usos horarios.
Verificador:	Conteo en espacios de permanencia según tramo etáreo y sexo en horario determinado (al principio y final de la intervención). Debe ser diurno y nocturno, en un horario determinado.

Meta:	Mejoramiento de las condiciones físicas del espacio intervenido
Indicador:	Nº de usuarios que circulan en el espacio público.
Fórmula:	Nº de peatones en espacios públicos de circulación recuperados v/s Nº total de usuarios del espacio público de circulación anterior a la intervención desagregados por grupos etáreos, de género y usos horarios.
Verificador:	Conteo en espacios de circulación según tramo etáreo y sexo en horario determinado (al principio y final de la intervención). Debe ser diurno y nocturno, en un horario determinado.

**Resultado esperado: satisfacción usuaria en el uso de los espacios recuperados**

Meta:	Usuarios satisfechos con la intervención
Indicador:	Mejores niveles de percepción de seguridad (menor inseguridad y menor temor)
Fórmula:	Niveles de percepción de inseguridad y sensación de temor con la intervención v/s Niveles de percepción de inseguridad y sensación anterior a la intervención.
Verificador:	Encuesta de percepción pre y post intervención.

**OBJETIVO 5: Sistematizar la experiencia de proveer servicios de mediación y resolución pacífica de conflictos vecinales y/o comunitarios.**

**COMPONENTE: SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN**

**Resultado esperado: El programa cuenta con una guía o manual que sistematiza buenas prácticas de intervención en prevención a través del diseño urbano integral.**

Meta:	% de los productos comprometidos
Indicador:	El proyecto cuenta con una guía o manual de buenas prácticas de intervención en prevención a través del diseño urbano integral.
Fórmula:	Nº de guías o manuales de intervención elaborados v/s Nº de guías o manuales comprometidos.
Verificador:	Documentos elaborados, instrumentos de evaluación y sistematización (manual o guía de buenas prácticas)

## VI. COORDINACIÓN DE REDES

### INSTITUCIONES QUE COMPONEN LA RED DEL PROYECTO

(Refiérase a instituciones no directamente comprometidas en la intervención, es decir, no organismos municipales)

Nombre institución	Rol/función respecto del proyecto

## VII. EQUIPO EJECUTOR

### UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA

Nombre	Organismo-instancia municipal	Rol dentro de la Unidad Técnica Ejecutora

### Otros miembros del equipo (contratados específicamente para el desarrollo del proyecto)

Profesional Área Social	Nombre	Organismo-Instancia	Selección	Forma de Selección
Descripción de funciones	Elaboración y coordinación del diagnóstico y proceso participativo del proyecto (contará con asesoría y apoyo técnico desde la Secretaría Comunal).			
	Elaborar diagnósticos planes y perfiles de proyectos.			
	Apoyo directo a las labores comunitarias.			
	Coordinación con redes de apoyo institucional, elaboración de pautas jornada de evaluación			
	Elaboración de la sistematización de la intervención.			

Profesional Área Social	Nombre	Organismo-Instancia	Selección	Forma de Selección
Descripción de funciones	Elaboración y coordinación del diagnóstico y proceso participativo del proyecto (contará con asesoría y apoyo técnico desde la Secretaría Comunal).			
	Elaborar diagnósticos planes y perfiles de proyectos.			
	Apoyo directo a las labores comunitarias.			
	Coordinación con redes de apoyo institucional, elaboración de pautas jornada de evaluación			
	Elaboración de la sistematización de la intervención.			



Detalle de PARTIDAS consideradas en el proyecto (APORTE MUNICIPAL)	Presupuesto
<b>Total ítem:</b>	<b>48.330.145</b>

**PRESUPUESTO: ITEM ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Descripción de elemento a financiar	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
				15.000
				450.000
				30.000
<b>Subtotal:</b>	<b>0</b>	<b>495.000</b>	<b>0</b>	<b>495.000</b>

**PRESUPUESTO: ITEM MATERIALES DE USO Y CONSUMO**

Descripción de elemento a financiar	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
				100.000
				200.000
				0
<b>Subtotal:</b>	<b>300.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>300.000</b>

**PRESUPUESTO: ITEM SERVICIOS BÁSICOS**

Descripción de elemento a financiar	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
				138.000
				0
				0
<b>Subtotal:</b>	<b>0</b>	<b>138.000</b>	<b>0</b>	<b>138.000</b>

**PRESUPUESTO: ITEM DIFUSIÓN**

Descripción de elemento a financiar	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
				1.500.000
				450.000
<b>Subtotal:</b>	<b>1.950.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.950.000</b>

**Actividades a realizar**

Tipo de actividad	Descripción

**TABLA GENERAL DE PRESUPUESTO**

Item	Aporte Ministerio del Interior	Aporte Municipal	Aporte de Terceros	Total
Recursos humanos	3.600.000	525.000	0	4.125.000
Infraestructura	42.150.000	6.180.145	0	48.330.145
Adquisición de activos no financieros	0	495.000	0	495.000
Materiales de uso y consumo	300.000	0	0	300.000
Servicios básicos	0	138.000	0	138.000
Difusión y publicidad	1.950.000	0	0	1.950.000
	48.000.000	7.338.145	0	55.338.145

**GASTO MUNICIPAL EFECTIVO**

Item	Descripción	Gasto municipal efectivo
		6.180.145

**VERIFICADORES**

Porcentaje de aporte municipal (al menos 15% respecto del total del proyecto)	15,3
Porcentaje de gasto municipal efectivo (al menos 30% respecto de "aporte municipal")	84,2
Porcentaje ítem materiales de uso y consumo (máximo 5% respecto del aporte ministerial solicitado)	0,6
Porcentaje ítem servicios básicos (máximo 5% respecto del aporte ministerial solicitado)	0,0
Porcentaje ítem difusión (al menos un 1% - máximo 5% respecto del aporte ministerial solicitado)	4,1

## MEJORAMIENTO ALUMBRADO

## CONTRATISTA

1	Las Hortensias, desde Desiderio García hasta Los Girasoles	Provisión e Instalación de luminaria SAP DNP 250W. (Incluye retiro de 34 luminaria existente 150W)	C.U.	35	105.800	3.703.000
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-400. (Incluye retiro de 34 gancho existente)	C.U.	35	20.700	724.500
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	35	2.990	104.650
		Proyecto e Inscripción SEC	C.U.	1	92.000	92.000
2	Área Verde, Calle Las Hortensias, entre Pasaje Las Azaleas y Los Cerezos	Provisión e instalación de Poste Concreto, 9 m de altura	C.U.	4	184.000	736.000
		Provisión e instalación de Proyector de Área 250W HM, equipo eléctrico integrado y malla protectora de fábrica	C.U.	4	161.000	644.000
		Provisión e instalación de Línea aérea, preensamblado 2x16 mm <sup>2</sup> , aislación fase y neutro	ML	120	1.495	179.400
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
3	Pasaje los Plátanos al lado del canal, entre las Hortensias y Alto Horno	Provisión e Instalación de luminaria SAP DNP 150W. (Incluye retiro de 10 luminaria existente 70W)	C.U.	10	105.800	1.058.000
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150. (Incluye retiro de 10 gancho 1" existente)	C.U.	10	20.700	207.000
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	10	2.990	29.900
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
4	Pasaje Río Manso, con Río Pilmaiquén, lado del Velatorio	Provisión e Instalación de Poste de Concreto 9m, frente al velatorio	C.U.	1	184.000	184.000
		Provisión e Instalación de luminaria SAP DNP 150W.	C.U.	2	105.800	211.600
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150	C.U.	2	20.700	41.400
		Provisión e instalación Línea aérea, preensamblado 2x16 mm <sup>2</sup> , aislación fase y neutro	ML	60	1.495	89.700
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	2	2.990	5.980
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000

5	Pasaje Río Manso, frente Velatorio	Provisión e Instalación de luminaria SAP DNP 150W. (Incluye retiro de luminaria existente 70W)	C.U.	2	105.800	211.600
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150. (Incluye retiro de gancho existente de 1")	C.U.	2	20.700	41.400
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferrería	C.U.	2	2.990	5.980
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
6	Pasaje Río Allipen, entre Río Manso y Río Mapocho	Provisión e Instalación de luminaria SAP DNP 150W. (Incluye retiro de luminaria existente 70W)	C.U.	6	105.800	634.800
		Provisión e instalación de luminaria HM 150W		1	112.700	112.700
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150. (Incluye retiro de 06 gancho existente de 1")	C.U.	7	20.700	144.900
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferrería	C.U.	7	2.990	20.930
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
7	Área Verde frente al Colegio, Río Maule con Río Manso	Provisión e Instalación de luminaria SAP DNP 150W, en gancho existente. (Incluye retiro de luminaria existente 150W, lado calzada Río Maule)	C.U.	3	105.800	317.400
		Provisión e instalación de Luminaria HM de 250W, (en postes de hormigón existentes, a orillas de Calle Río Maule)	C.U.	3	143.750	431.250
		Provisión e instalación de Luminaria HM de 150W, (en poste de hormigón existente al lado de puerta de acceso a colegio)	C.U.	2	112.700	225.400
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150. (Incluye retiro de gancho existente 1")	C.U.	5	20.700	103.500
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferrería	C.U.	8	2.990	23.920
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
8	Calle Río Manso frente al Colegio, entre Río Maule y Las Margaritas	Provisión e Instalación de luminaria SAP DNP 150W. (Incluye retiro de luminaria existente 150W)	C.U.	3	105.800	317.400
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150. (Incluye retiro de gancho existente 1")	C.U.	3	20.700	62.100
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferrería	C.U.	3	2.990	8.970
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000

9	Río Maule, entre Río Manso y Las Amapolas	Provisión e Instalación de luminaria SAP DNP 150W (Incluye retiro de luminaria existente 150W)	C.U.	7	105.800	740.600
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	7	2.990	20.930
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
10	Río Nuble (Lado Canal), entre Río Mapocho y Río Lontué	Provisión e Instalación de Luminaria SAP DNP 150W, (Incluye retiro de luminaria existente 70W)	C.U.	2	105.800	211.600
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150 (Incluye retiro de gancho existente 1")	C.U.	2	20.700	41.400
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	2	2.990	5.980
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
11	Río Nuble (Lado Canal), entre Río Lontué y Río Calle - Calle	Provisión e Instalación de Luminaria SAP DNP 150W, (Incluye retiro de luminaria existente 70W)	C.U.	2	105.800	211.600
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150 (Incluye retiro de gancho existente 1")	C.U.	2	20.700	41.400
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	2	2.990	5.980
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
12	Río Nuble (Lado Canal), entre Río Calle Calle y Río Teno	Provisión e Instalación de Luminaria SAP DNP 150W, (Incluye retiro de luminaria existente 70W)	C.U.	2	105.800	211.600
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150 (Incluye retiro de gancho existente 1")	C.U.	2	20.700	41.400
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	2	2.990	5.980
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
13	Río Petrohué con Río Nuble (Lado Canal)	Provisión e Instalación de Luminaria HM 250W	C.U.	2	143.750	287.500
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150 (Incluye retiro de gancho existente 1")	C.U.	2	20.700	41.400
		Provisión e instalación de Línea Preensamblado 2x16 mm <sup>2</sup> , aislado en fase y neutro.	ML	30	1.495	44.850
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	2	2.990	5.980
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000

14	Río Petrohué (Lado Canal), entre Río Ñuble y Pasaje Río Cisnes	Provisión e Instalación de Luminaria HM 250W	C.U.	2	143.750	287.500
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150 (Incluye retiro de gancho existente 1")	C.U.	2	20.700	41.400
		Provisión e instalación de Línea Preensamblado 2x16 mm2, aislado en fase y neutro.	ML	30	1.495	44.850
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	2	2.990	5.980
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
15	Río Petrohué (Lado Canal), entre Río Yeso y Río Melado	Provisión e Instalación de Luminaria HM 250W	C.U.	2	143.750	287.500
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150	C.U.	2	20.700	41.400
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	2	2.990	5.980
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
16	Area Verde Río Ñuble, entre calle Santa Claudia y Santa Mónica	Provisión e instalación de Proyector de Area 250W HM, equipo eléctrico integrado y malla protectora de fábrica	C.U.	11	161.000	1.771.000
		Provisión e Instalación de Poste de Concreto 9m, frente al velatorio	C.U.	2	184.000	368.000
		Provisión e instalación de Línea Preensamblado 2x16 mm2, aislado en fase y neutro.	ML	60	1.495	89.700
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
17	Pasaje sin Nombre, entre Pasajes El Voqui y El Chagual	Provisión e Instalación de Luminaria HM 250W (Incluye retiro de luminaria existente 70W)	C.U.	2	143.750	287.500
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150 (Incluye retiro de gancho existente 1")	C.U.	2	20.700	41.400
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	2	2.990	5.980
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
18	Pasaje Río Ñuble (Lado del Canal), entre Sta. Mónica y Río Rapel	Provisión e Instalación de Luminaria SAP DNP 150W, (Incluye retiro de luminaria existente 70W)	C.U.	10	105.800	1.058.000
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150 (Incluye retiro de gancho existente 1")	C.U.	10	20.700	207.000
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	10	2.990	29.900
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000

1	Calle Monseñor Alarcón (Frente Colegio Adventista), entre Claudio Gay Oriente y Jaime Repullo	Provisión e Instalación de luminaria SAP DNP 250W. (Incluye retiro de 01 luminaria existente 250W)	C.U.	2	126.500	253.000
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150, en PH 091435 - 609197 (Incluye retiro de 01 gancho existente 1")	C.U.	2	20.700	41.400
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferrería	C.U.	2	2.990	5.980
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
2	Lado Canal, costado del Colegio	Provisión e Instalación de Poste de Concreto 9m (Pje. Rarán)	C.U.	1	184.000	184.000
		Provisión e Instalación de luminaria HM 150W	C.U.	10	112.700	1.127.000
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150, en PH 182403 - 182404 - 182394 - 182393 - 182384 - 182380 - 182382 - 182381 - 091167	C.U.	10	20.700	207.000
		Provisión e instalación Línea aérea, preensamblado 2x16 mm <sup>2</sup> , aislación fase y neutro	ML	30	1.495	44.850
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferrería	C.U.	10	2.990	29.900
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
3	Calle Guindo, entre Calle Tapa y Pasaje Molle	Provisión e Instalación de luminaria HM 150W.	C.U.	3	112.700	338.100
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150, PH s/n - 091169 - 091170 (Para lograr doble Gancho)	C.U.	3	20.700	62.100
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferrería	C.U.	3	2.990	8.970
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
4	Área verde en Calle Guindo, entre pasajes Naranjillo y Molle	En torre metálica existente, acero carbono galvanizada en caliente, provisión e instalación de Luminarias de HM 250W.	C.U.	2	143.750	287.500
		Provisión e instalación de alimentador eléctrico, conductor Superflex, en tubería subterránea de PVC existente.	ML	40	2.990	119.600
		Recuperación de Malla Tierra, conductor longitudinal de Cu desnudo 4 AWG, 02 electrodos Cooperweld de 3m y soldadura termofusión	GL	1	155.250	155.250
		Mantenimiento general del circuito, equipo de medida, protecciones, control y profundización a 40 cm de 02 cámara de inspección	GL	1	276.000	276.000
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000

5	Área Verde, frente a Pasaje Huala y Huayún	En torre metálica existente, acero carbono galvanizada en caliente, provisión e instalación de Luminarias de HM 250W.	C.U.	2	143.750	287.500
		Provisión e instalación de alimentador eléctrico, conductor Superflex, en tubería subterránea de PVC existente.	ML	40	2.990	119.600
		Recuperación de Malla Tierra, conductor longitudinal de Cu desnudo 4 AWG, 02 electrodos Cooperweld de 3m y soldadura termofusión	GL	1	155.250	155.250
		Mantenimiento general del circuito, equipo de medida, protecciones, control y profundización a 40 cm de 02 cámara de inspección	GL	1	276.000	276.000
		Provisión e Instalación de luminaria HM 150W.	C.U.	1	112.700	112.700
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150, PH s/n (Para lograr doble Gancho)	C.U.	1	20.700	20.700
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	1	2.990	2.990
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
6	Área Verde, frente a Pasaje Huayún con Calle Toromiro	En torre metálica existente, acero carbono galvanizada en caliente, provisión e instalación de Luminarias de HM 250W.	C.U.	2	143.750	287.500
		Provisión e instalación de alimentador eléctrico, conductor Superflex, en tubería subterránea de PVC existente.	ML	50	2.990	149.500
		Recuperación de Malla Tierra, conductor longitudinal de Cu desnudo 4 AWG, 02 electrodos Cooperweld de 3m y soldadura termofusión	GL	1	155.250	155.250
		Mantenimiento general del circuito, equipo de medida, protecciones, control y profundización a 40 cm de 02 cámara de inspección	GL	1	276.000	276.000
		Provisión e Instalación de luminaria HM 150W.	C.U.	4	112.700	450.800
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150, PH s/n (Para lograr doble Gancho)	C.U.	4	20.700	82.800
		Provisión e instalación de 01 poste de hormigón 9m, 01 Gancho metálico tipo, 01 luminaria HM 250W y 30m de preensamblado 2x16 mm <sup>2</sup> , aislado en fase y neutro.	C.U.	1	377.200	377.200
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	5	2.990	14.950
	Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000	
7	Calle Latué, frente a Área Verde	Provisión e Instalación de luminaria HM 150W.	C.U.	10	112.700	1.127.000
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150. (Para lograr doble Gancho)	C.U.	10	20.700	207.000
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	10	2.990	29.900
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000

8	Calle Latué, frente a Jaime Repullo	Provisión e instalación de 01 poste de hormigón 9m, 01 Gancho metálico tipo L-150, 01 luminaria HM 250W y 30m de preensamblado 2x16 mm2, aislado en fase y neutro.	C.U.	2	377.200	754.400
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	2	2.990	5.980
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
9	Plaza CESFAM, frente a Calle Manuel Barros Borgoño con Manuel Gaete	Reposición de línea subterránea, en conductor Superflex 8 AWG	ML	510	2.990	1.524.900
		Cable de cobre desnudo 4 AWG	ML	60	1.898	113.850
		Barra Cooperweld de 1,5 m y soldadura cadweld	C.U.	7	6.900	48.300
		Profundizar cámaras de inspección, a un mínimo de 40 cm	C.U.	7	28.750	201.250
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	7	2.990	20.930
10	Pasaje Carza, desde Claudio Gay hasta J. Repullo	Provisión e Instalación de Luminaria SAP DNP 150W, (Incluye retiro de luminaria existente 70W)	C.U.	7	105.800	740.600
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150 (Incluye retiro de gancho existente 1")	C.U.	7	20.700	144.900
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	7	2.990	20.930
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
11	Jaime Repullo, desde Claudio Gay hasta Latué	Provisión e Instalación de Luminaria SAP DNP 150W, (Incluye retiro de luminaria existente 70W)	C.U.	9	105.800	952.200
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150 (Incluye retiro de gancho existente 1")	C.U.	9	20.700	186.300
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	9	2.990	26.910
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000

1	Parque Las Araucarias, entre Supermercado Las Brujas y final Calle Los Castaños	Provisión e Instalación de luminaria HM 250W, para instalar en postes metálicos existentes (Incluye retiro de 09 proyectores existente 250W).	C.U.	9	143.750	1.293.750
		Alambrado, Fusible y mantención general	C.U.	9	2.990	26.910
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
2	Parque Las Araucarias, entre Supermercado Las Brujas y final Calle Los Castaños	Provisión e Instalación de Luminaria HM 250W	C.U.	6	143.750	862.500
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150 (Incluye el retiro de 03 Gancho y Luminaria existente)	C.U.	6	20.700	124.200
		Provisión e instalación Línea aérea, preensamblado 2x16 mm2, aislación fase y neutro	ML	50	1.495	74.750
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	6	2.990	17.940
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
3	Parque Las Araucarias, entre las Calles Los Castaños y Los Aromos	Provisión e Instalación de Luminaria HM 250W	C.U.	10	143.750	1.437.500
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150 (Incluye el retiro de 10 Gancho y Luminaria existente)	C.U.	10	20.700	207.000
		Provisión e instalación Línea aérea, preensamblado 2x16 mm2, aislación fase y neutro	ML	260	1.495	388.700
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	10	2.990	29.900
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
4	Área Verde, en Los Castaños con Mañío y Raúlí	Provisión e instalación de 01 poste de hormigón 9m, 01 Gancho metálico tipo L-150, 01 luminaria HM 250W y 30m de preensamblado aislado en fase y neutro.	C.U.	3	377.200	1.131.600
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	3	2.990	8.970
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
5	Parque Las Araucarias, frente a Calle P. Araucarias y Los Tilos	Provisión e Instalación de luminaria SAP DNP 150W.	C.U.	2	105.800	211.600
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150. (Para lograr doble Gancho - Incluye retiro de 01 Gancho y Luminaria existente)	C.U.	2	41.400	82.800
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	4	2.990	11.960
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000

6	Calle El avellano, desde Quillay hasta Araucaria	Provisión e Instalación de luminaria SAP DNP 150W.	C.U.	5	105.800	529.000
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150.	C.U.	5	20.700	103.500
		Provisión e instalación Línea aérea, preensamblado 2x16 mm <sup>2</sup> , aislación fase y neutro	ML	40	1.495	59.800
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	5	2.990	14.950
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
7	Área Verde, en Calles Los Castaños con Parque Araucaria y Boldo	Provisión e Instalación de Luminaria HM 250W	C.U.	5	143.750	718.750
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150 (Incluye el retiro de 10 Gancho y Luminaria existente)	C.U.	5	20.700	103.500
		Provisión e instalación Línea aérea, preensamblado 2x16 mm <sup>2</sup> , aislación fase y neutro	ML	60	1.495	89.700
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	5	2.990	14.950
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
8	Calle Los Sauces, desde Alto Horno hasta el Cerro	Provisión e Instalación de luminaria SAP DNP 150W.	C.U.	9	105.800	952.200
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150.	C.U.	9	20.700	186.300
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	9	2.990	26.910
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000
9	Calle Las Pataguas, desde Alto Horno hasta Quillay	Provisión e Instalación de Luminaria SAP DNP 250W (Incluye retiro de luminaria existente)	C.U.	4	143.750	575.000
		Provisión e instalación de Gancho metálico tipo L-150 (Incluye retiro de gancho existente)	C.U.	4	20.700	82.800
		Alambrado, Conectores, Fusible y Ferretería	C.U.	4	2.990	11.960
		Proyecto e Inscripción SEC	GL	1	92.000	92.000

## IX. CRONOGRAMA

1) Señale las actividades principales que contempla el proyecto, vinculadas a cada uno de los componentes. 2) La duración del proyecto debe ajustarse según el inicio estimado y considerando el cierre máximo, en todos los casos, el 31 de diciembre de 2009.

Componente	Actividad asociada	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
DIAGNÓSTICO SOCIO-ESPACIAL	Constitución de "comisión ejecutiva"	X					
	Elaboración diagnóstico socio-espacial	X					
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	Marcha Exploratoria	X					
	Imagen objetivo	X					
IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	Mejoramiento e instalación de luminarias en los sectores Los Cóndores, Villa Presidente Ríos y Perales.		X	X			
	Encuesta de percepción a los vecinos antes de iniciar la obra ( pre test)		X				
	Conteo de peatones ( pre test)		X				
	Planos de la obra		X				
	Especificaciones técnicas de la obra					X	
	bases de licitación					X	
	Licitación					X	
	Ejecución de obras						X
	Informe de recepción conforme de la obra						X
	reuniones informativas con organizaciones sociales	X	X	X	X	X	X
	Charlas	X	X	X	X	X	X
	Campañas de autocuidado				X		
	Inauguraciones de obras				X		
	EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	Conteo de peatones al final de la intervención				X	X
Marcha exploratoria					X		
Encuesta de percepción a los vecinos al finalizar la obra					X		
Sistematización de la intervención	Registro de lo realizado						X